

FEMINISMOS, VIOLENCIAS Y REDES SOCIALES

Prácticas y estrategias iberoamericanas contra los discursos del odio

Inmaculada Postigo Gómez, Teresa Vera Balanza y
Ruth de Frutos García, Editoras

PETER LANG

¿Cuáles son las principales herramientas comunicativas de los movimientos feministas en Iberoamérica? ¿Qué papel juega la comunicación en la cuarta ola? ¿Cómo se articulan las contranarrativas a los discursos del odio digitales contra activistas y comunicadoras? Las investigaciones en comunicación y género de este libro permiten observar cómo se están produciendo avances a ambos lados del Atlántico, que dialogan sobre el espacio digital como un lugar de disputa discursiva y el rol fundamental de los movimientos feministas y las profesionales de la comunicación en la actualidad.

Inmaculada Postigo Gómez es Dra. en Comunicación y Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga (España). Coordina la red IBERFEMCOM.ES, dirige la sección de Género y Comunicación de la AE-IC, y es la responsable del grupo de investigación Feminismo, Comunicación y Cooperación para la Justicia Social (FEMCOM).

Teresa Vera Balanza es Dra. y Vicedecana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga (España). Ha coordinado para el área de España el GMMP de 2020. Forma parte del Seminario de Estudios interdisciplinarios de la Mujer y del Instituto Universitario de Investigación de Género e Igualdad de la Universidad de Málaga.

Ruth de Frutos García es Dra. y profesora de Periodismo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga (España). Fundadora del medio de comunicación La Poderío y colaboradora en otros medios como Píkara Magazine. Es consultora para la organización de libertad de expresión Article 19.

WWW.PETERLANG.COM

Cover image: ©iStock.com/Evgeny Gromov

Feminismos, violencias y redes sociales

This book is part of the Peter Lang Media and Communication list.
Every volume is peer reviewed and meets
the highest quality standards for content and production.



PETER LANG
New York • Bern • Berlin
Brussels • Vienna • Oxford • Warsaw

Feminismos, violencias y redes sociales

Prácticas y estrategias iberoamericanas contra los discursos del odio

Inmaculada Postigo Gómez, Teresa Vera Balanza y Ruth de Frutos García, Editoras



PETER LANG
New York • Bern • Berlin
Brussels • Vienna • Oxford • Warsaw

Library of Congress Cataloging-in-Publication Data

Names: Postigo Gómez, Inmaculada, editor. | Vera Balanza, Ma. Teresa (María Teresa), editor. | Frutos García, Ruth de, editor.
Title: Feminismos, violencias y redes sociales: prácticas y estrategias iberoamericanas contra los discursos del odio / Inmaculada Postigo Gómez, Teresa Vera Balanza y Ruth de Frutos García, editores.
Description: New York: Peter Lang, 2022. | Includes bibliographical references and index.
Identifiers: LCCN 2022006828 (print) | LCCN 2022006829 (ebook)
ISBN 978-1-4331-9103-9 (paperback)
ISBN 978-1-4331-9104-6 (ebook pdf) | ISBN 978-1-4331-9105-3 (epub)
Subjects: LCSH: Feminism—Latin America. | Feminism—Spain. | Online hate speech—Latin America. | Online hate speech—Spain. | Social media and society—Latin America. | Social media and society—Spain. | Feminism and rhetoric. | Spanish language—Rhetoric. | LCGFT: Essays.
Classification: LCC HQ1460.5 .F4597 2022 (print) | LCC HQ1460.5 (ebook) | DDC 305.42098—dc23/eng/20220404
LC record available at https://lccn.loc.gov/2022006828
LC ebook record available at https://lccn.loc.gov/2022006829
DOI 10.3726/b18689

Bibliographic information published by **Die Deutsche Nationalbibliothek**.
Die Deutsche Nationalbibliothek lists this publication in the "Deutsche Nationalbibliografie"; detailed bibliographic data are available on the Internet at http://dnb.d-nb.de/.



Este libro es el resultado del Proyecto Produsage juvenil en las redes sociales y manifestaciones de las desigualdades de género: nuevas formas de violencia: FEM 2017-83302-C3-2-P (AIE-FEDER, UE) del Ministerio de Ciencia e Innovación (Gobierno de España), Agencia Estatal de Investigación (AEI) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).



The online edition of this publication is available open access.
Except where otherwise noted, content can be used under the terms of the Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 Unported License (CC-BY-NC-ND).
For details go to https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

© 2022 Inmaculada Postigo Gómez, Teresa Vera Balanza y Ruth de Frutos García

Peter Lang Publishing, Inc., New York
80 Broad Street, 5th floor, New York, NY 10004
www.peterlang.com

Índice

Lista de figuras y tablas ix

PARTE 1. FEMINISMO Y REDES SOCIALES DESDE LA MIRADA ESPAÑOLA

1. *La cuarta ola feminista a través de la ilustración: ¿qué pautas de identidad y sociabilidad emergen en redes sociales?* 3
Ruth de Frutos (Universidad de Málaga, España)
Inmaculada Postigo (Universidad de Málaga, España)
Teresa Vera (Universidad de Málaga, España)

2. *Combatir las violencias machistas a través de la ilustración en las redes sociales* 25
Emelina Galarza Fernández (Universidad de Málaga, España)
Inmaculada Sánchez-Labella Martín (Universidad de Sevilla, España)
Esther Simancas González (Universidad de Cádiz, España)

3. *El algoritmo no entiende la ironía. Contrarrelatos feministas sobre las autorrepresentaciones en redes sociales* 51
Concha Barquero Artés (Universidad de Málaga, España)
Alejandro Alvarado Jódar (Universidad de Málaga, España)
Victoria Maureira Sáez (Universidad de Málaga, España)

4. *Mi pluma es política: apropiaciones no occidentales del* drag 73
Abed Al Wahab Kassir (Universitat Rovira i Virgili, España)
Cilia Willem (Universitat Rovira i Virgili, España)
Iolanda Tortajada (Universitat Rovira i Virgili, España)

5. *El Día del Orgullo LGTBIQ+: un valor al alza para las marcas en Instagram* 97
INMACULADA J. MARTÍNEZ (UNIVERSIDAD DE MURCIA, ESPAÑA)
ANNA ZAERA BONFILL (UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI, ESPAÑA),
ALEJANDRA HERNÁNDEZ RUIZ (UNIVERSIDAD DE ALICANTE, ESPAÑA)

6. *La dimensión educativa del* produsage *juvenil en las redes sociales para la sensibilización sobre la violencia machista* 121
LAURA TRIVIÑO CABRERA (UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, ESPAÑA)
ELISA ISABEL CHAVES GUERRERO (UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, ESPAÑA)

PARTE 2. FEMINISMO Y REDES SOCIALES DESDE LA MIRADA LATINOAMERICANA

7. *Incremento de violencias en la región. Retos y desafíos desde los feminismos latinoamericanos* 135
NOELIA CORREA GARCÍA (UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, URUGUAY)
ASTRID GUTIÉRREZ (UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, MÉXICO)
ALICIA HOPKINS (UNIVERSIDAD DEL CLAUSTRO DE SOR JUANA)

8. *Violencia digital contra las mujeres en México* 157
AIMÉE VEGA MONTIEL (UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, MÉXICO)
DANIELA ESQUIVEL DOMÍNGUEZ (UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, MÉXICO)
CAROLINA PACHECO LUNA (UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, MÉXICO)

9. *Prácticas y estrategias contra la violencia de género en las aulas virtuales. Los casos de México y Colombia en el contexto de pandemia* 181
SANDRA IVETTE GONZÁLEZ (UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, MÉXICO)
MALELY LINARES SÁNCHEZ (UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, ESPAÑA)

10. *Defender los derechos de las mujeres transitando un camino violento: historias, agencia y transformación en el activismo feminista en las redes sociales en Costa Rica* 205
YANET MARTINEZ TOLEDO (UNIVERSIDAD DE COSTA RICA)
PAOLA JINESTA AGUILAR (UNIVERSIDAD DE COSTA RICA)

11. Discursividades feministas durante la revuelta popular chilena de 2019 223
Javiera Olivares Mardones (Universidad de Santiago, Chile)

12. Comunicación y estructuras de poder en las violencias digitales de género en Brasil 245
Graciela Natansohn (Universidade Federal da Bahia, Brasil)
Thiane Neves Barros (Universidade Federal da Bahia, Brasil)
Geisa Santos da Silva (Universidade Federal da Bahia, Brasil)

PARTE 3. FEMINISMOS Y REDES SOCIALES: DE LA INVESTIGACIÓN A LA IMPLICACIÓN

13. Violencias, juventud y redes: De la revisión bibliométrica al compromiso investigador 269
Trinidad Núñez Domínguez (Universidad de Sevilla, España)
Carmen Romo Parra (Universidad de Málaga, España)
Lucía Sell Trujillo (Universidad de Sevilla, España)

14. Testimonios de las violencias machistas desde una dimensión ética: el espacio digital como lugar de disputa discursiva 297
Sonia Núñez Puente (Universidad Rey Juan Carlos, España)
Diana Fernández Romero (Universidad Rey Juan Carlos, España)

Acerca de las y los autores 313

Figuras y tablas

Figuras

Figura 1.1. Uso de redes sociales de la generación Z y los Millenials 9

Figura 1.2. Página web del I Congreso Internacional de género, comunicación y violencias 19

Figura 2.1. Comportamientos machistas 34

Figura 2.2. Violencia que sufren las mujeres sin hogar 35

Figura 2.3. Ciberacoso 36

Figura 2.4. "Espaguetis" 39

Figura 2.5. Justicia para Verónica 40

Figura 2.6. Denuncias falsas 42

Figura 2.7. Violencia en las parejas 42

Figura 2.8. Ninguna niña sueña con ser prostituta 43

Figura 5.1. Cuenta de Instagram de Burger King 105

Figura 5.2. Post de cuenta de Instagram de Burger King 106

Figura 5.3. Post de cuenta de Instagram de Mango 109

Figura 5.4. Post 1 de cuenta de Instagram de Vodafone 112

Figura 5.5. Post 2 de cuenta de Instagram de Vodafone 112

Figura 5.6. Post 3 de cuenta de Instagram de Vodafone 113

Figura 5.7. Post 4 de cuenta de Instagram de Vodafone 113
Figura 5.8. Post 5 de cuenta de Instagram de Vodafone 114
Figura 8.1. Hilo de tweets sobre discurso de odio sexista 172
Figura 11.1. General Baquedano Travestido 230
Figura 11.2. Gabriela Mistral 231
Figura 11.3. Ni yuta ni tuya 233
Figura 11.4. Nota. Performance "Un violador en tu camino" [Video]. 234
Figura 11.5. Yeguada latinoamericana 236
Figura 11.6. Mujeres 237

Tablas

Tabla 1.1. Listado de las 25 ilustradoras españolas con más seguidores en Instagram 10
Tabla 1.2. Diez ilustradoras españolas con más seguidores en Instagram 12
Tabla 1.3. Principales temáticas de las ilustraciones analizadas entre 2018 y 2020 13
Tabla 1.4. Conocimiento de las ilustradoras 17
Tabla 2.1. Relación de publicaciones 34
Tabla 2.2. Representación de cada tipo de violencia según Moderna de Pueblo 37
Tabla 2.3. Representación de cada tipo de violencia según Flavita Banana 41
Tabla 2.4. Representación de cada tipo de violencia según Feminista Ilustrada 44
Tabla 6.1. Clasificación de Violencias en la primera parte del texto multimodal 127
Tabla 6.2. Clasificación de Violencias en la segunda parte del texto multimodal 128
Tabla 13.1. Revistas objeto de análisis 271

Tabla 13.2. Corpus. Desglose por revistas y año 275

Tabla 13.3. Corpus. Desglose por revistas y temáticas 276

Tabla 13.4. Aspectos generales de contenido en *Communication & Society* 278

Tabla 13.5. Aspectos generales de contenido en *Comunicar* 279

Tabla 13.6. Aspectos generales de contenido en *Chasqui* 280

Tabla 13.7. Aspectos generales de contenido en *Latina de Comunicación social* 281

Tabla 13.8. Aspectos específicos de contenido (I) en *Communication & Society* 283

Tabla 13.9. Aspectos específicos de contenido (I) en *Comunicar* 285

Tabla 13.10. Aspectos específicos de contenido (I) en *Chasqui* 287

Tabla 13.11. Aspectos específicos de contenido (I) en *Latina de Comunicación social* 289

Tabla 13.12. Aspectos específicos de contenido: transferencia en *Communication & Society* 291

Tabla 13.13. Aspectos específicos del contenido: transferencia en *Comunicar* 292

Tabla 13.14. Aspectos específicos de contenido: transferencia en *Chasqui* 293

Tabla 13.15. Aspectos específicos de contenido: transferencia en *Latina de Comunicación social* 294

PARTE 1. FEMINISMO Y REDES SOCIALES DESDE LA MIRADA ESPAÑOLA

La cuarta ola feminista a través de la ilustración: ¿qué pautas de identidad y sociabilidad emergen en redes sociales?

Ruth de Frutos
Universidad de Málaga

Inmaculada Postigo
Universidad de Málaga

Teresa Vera
Universidad de Málaga

Resumen

Este capítulo es fruto de los resultados del proyecto de I+D+i "Produsage juvenil en las redes sociales y manifestaciones de las desigualdades de género: nuevas formas de violencia". En él se aborda, a través de las creaciones de ilustradoras feministas y de sus interacciones con los y las usuarias en las redes sociales, cómo estas prácticas discursivas resultan fundamentales, no solo por su intensidad y frecuencia de uso, sino también por su importancia en la construcción identitaria y en las pautas de sociabilidad de los y las jóvenes.

Introducción : La ciberviolencia como forma de violencia de género

La violencia en las redes sociales es esencialmente simbólica (Flores y Browne, 2017) y revela un proceso complejo en el que emergen la desigualdad social y los estereotipos. Estas dinámicas pueden asociarse al paradigma de dominación, tal y como fue definido por Bourdieu (2000, 1997). Además, las imágenes de violencia poseen más visibilidad y mayor distribución, expansión o proliferación, pues el medio actúa como elemento facilitador y de inmediatez.

Los estereotipos y la violencia de género perviven en las redes sociales, donde la juventud busca validarse entre sus pares a través de la objetivización del cuerpo, respondiendo a los cánones estéticos establecidos por la sociedad patriarcal. Esta violencia virtual, que puede ir desde la más abyecta a la más tenue, pasa desapercibida o se naturaliza, pero se hace presente de manera constante a lo largo del tiempo. Circunscrita a las redes, los y las jóvenes parecen no ser conscientes de la gravedad de todas estas expresiones de violencia simbólica, y tienden a negarlas y/o a justificarla en la autonomía del uso de las redes o en el aparente anonimato de las situaciones, lo que ha derivado en una preocupación por definir y prevenir los riesgos de esta violencia online (véase, entre otros, Marwick y Boyd, 2014; Livingstone, 2013).

El aumento de la violencia en línea contra las mujeres [1]y el colectivo LGBTIQ+ en España ha sido denunciado en los últimos años por distintas autoridades, organizaciones de la sociedad civil y miembros de la academia.

> El alcance cada vez más amplio de internet, la rápida propagación de la información móvil, y el uso generalizado de las redes sociales, combinados con la actual pandemia de violencia contra mujeres y niñas, han contribuido a que la ciberviolencia contra estos grupos de población se haya convertido en un problema creciente de proporciones mundiales y con consecuencias económicas y sociales potencialmente significativas. (Instituto Europeo de la Igualdad de Género, EIGE, 2017, p. 1)

Además, la crisis sanitaria, social y económica derivada de la Covid-19 ha evidenciado aún más las repercusiones diferentes en las mujeres y en los hombres, existiendo la "necesidad urgente de comprender esta dimensión de género y de tenerla en cuenta en las respuestas políticas" (EIGE, 2021). Dicha necesidad ya fue uno de los principales resultados de la *Encuesta europea sobre violencia contra las mujeres* elaborada por la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA, según sus siglas en inglés), que advertía que un 11% de las mujeres de la Unión Europea (UE) habían recibido mensajes de correo electrónico o SMS no deseados, ofensivos y sexualmente explícitos, o insinuaciones inapropiadas u ofensivas en las redes sociales, y un 5% habían experimentado una o varias formas de ciberhostigamiento[2] desde los 15 años de edad (FRA, 2014, p. 87).

Si bien no existen investigaciones posteriores que permitan observar la evolución en la UE del fenómeno, las tendencias en cuanto a la cifra de víctimas en el transcurso del tiempo, la prevalencia o el impacto de la ciberviolencia contra mujeres y niñas (CVMN, en términos del EIGE), se observaron resultados similares a escala nacional, incluso antes de la expansión del virus SARS-Cov-2. En el mismo sentido y para el Estado español, la *Macroencuesta de Violencia contra la Mujer* (2019) computó el acoso reiterado (*stalking*) con una frecuencia del 15,2%, situación que en el 3,7% de los casos se venía produciendo desde la infancia.

Según el *Informe de la Evolución de los Delitos de Odio* del Ministerio del Interior (Gobierno de España, 2020), los delitos e incidentes de odio aumentaron en un 6,8% en 2019 con respecto al año anterior. En concreto, el total de delitos e incidentes de odio registrados por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad a lo largo de ese año en España ascendieron a 1.706 hechos, frente a 1.598 registrados en 2018.

El aumento de la violencia de género en general y de la violencia de género en línea afectan especialmente a mujeres[3] que luchan por sus derechos, que pertenecen a colectivos vulnerabilizados o que atienden a sus reivindicaciones, siendo víctimas de violencias online como resultado de sus vindicaciones feministas, por el cuestionamiento de los roles de género y por las violencias que sustentan los privilegios masculinos (Serra, 2018).

En el marco del aumento de las agresiones en línea y el firme compromiso de la lucha contra los discursos del odio en redes sociales, el proyecto "Produsage juvenil en las redes sociales y manifestaciones de las desigualdades de género: nuevas formas de violencia" (FEM2017-83302-C3-2-P), del área temática de gestión de Estudios feministas, de la mujer y de género, del subprograma Estatal de Generación de Conocimiento del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, tiene como finalidad la sensibilización social dirigida a la erradicación de la violencia machista, así como el avance en el conocimiento sobre cómo la comunicación pública a través de redes sociales entre la juventud influye en su percepción, planteando una propuesta que permita una acción socioeducativa y propicie la generación de discursos alternativos.

La cuarta ola feminista a través de la ilustración en línea

1. De la generación del #NiUnaMenos al #8M en España

El feminismo es aquella corriente de acción que plantea la igualdad de derechos para hombres y mujeres en todos los ámbitos, tanto en la vida pública como en la privada (Amorós, 2001). La historiografía de las reivindicaciones feministas ha sido tradicionalmente dividida en fases u olas que, desde el siglo XVIII hasta la actualidad, han permitido categorizar las principales características de la infinidad de propuestas, programas y formulaciones locales en su desarrollo, más allá de la inexorable búsqueda de la equidad de género.

Diversas autoras han expuesto que, en la actualidad, estamos viviendo la cuarta ola del movimiento feminista (Cobo, 2019; Galarza, 2019; Mateo, 2018; Evans y Chamberlain, 2015), como forma de conceptualizar la continuidad y el cambio en la política feminista, más allá de una cuestión generacional y/o identitaria (Cullen, 2014; Dean y Aune, 2015), considerándose el "*timekeeping* del feminismo" (Chamberlain, 2017, p. 45)

En este sentido, la cuarta ola del feminismo es la fase de la categorización teórica del movimiento feminista que se caracteriza por la cultura de la violación, el uso de las nuevas tecnologías, el humor, la interseccionalidad y la inclusión (Sosa, Galarza y Castro-Martínez, 2019). Independientemente de su origen geográfico, objetivos y reivindicaciones, estas movilizaciones se caracterizan por una serie de dinámicas globalizadoras (Mateo 2018 ; Miyares, 2018), que se resume en:

> Arranque emocional de la movilización y elaboración de marcos de injusticia; uso intensivo de la web y el teléfono móvil para la comunicación política autónoma; construcción de identidad colectiva a partir de marcos de valores y lenguaje propio del movimiento; debates sobre temas y valores en enclaves deliberativos; carácter difuso de las estructuras de movimiento y coaliciones fluidas e redes de activistas conectadas con múltiples organizaciones de naturaleza híbrida; dinámicas de capital social que combinan vínculos fuertes y vínculos débiles; acción colectiva para la ocupación del espacio público; acción política de contrapúblicos o contrahegemónica; conformación de redes con estructura de mundo pequeño y propagación de ideas por difusión en cascada o contagio de redes. (Puyosa, 2015, p. 200–201)

Junto a esta delimitación conceptual de la cuarta ola del feminismo, el contexto en el que se produce viene marcado sobre todo por el desarrollo de las nuevas tecnologías y la globalización, que han facilitado el surgimiento de la conocida como generación de #NiUnaMenos que no se quedó ceñida únicamente al acontecimiento callejero y multitudinario que tomó el espacio público y virtual el 3 de junio de 2015 en más de 120 ciudades de Argentina con reverberaciones en Europa, América Latina y el Caribe. Dicha movilización se puede caracterizar además "como heredera de ese activismo tenaz y persistente que se consolidó en los Encuentros Nacionales de Mujeres (ENM) de Argentina desde 1986" (*ídem,* 31), potenciando la transversalidad del movimiento por medio de las redes sociales. Cabe destacar que, si bien algunas autoras articulan la génesis de la cuarta ola en el movimiento argentino #NiUnaMenos de 2015, se ha de recordar que fue precedida por las luchas por la ciudadanía a finales del siglo XIX, el sufragio femenino a mitad de la década del XX y contra la violencia machista y el reconocimiento político en la segunda mitad del siglo XX, y es por ello por lo que puede ser considerado como un *continuum* de lucha por los derechos humanos en general y por los derechos de las mujeres en particular.

Entre las características de esta última ola está que, al igual que el propio #NiUnaMenos no es solo un único movimiento feminista, sino un entramado orgánico de activistas individuales, colectivos y movimientos sociales que utilizan un lema como parte de "un *continuum* de narraciones feministas que permiten a otras mujeres acceder a aquello que el relato oficial y patriarcal

invisibiliza" (ídem, 32). Con todo, la cuarta ola que se inaugura en América Latina pasa al "feminismo para el 99 por ciento", como lo caracterizan las académicas estadounidenses, que se concreta en el #MeToo y también en la interseccionalidad del #BlackLivesMatter en 2017 y tiene su episodio europeo en el #8M de España en 2018 (Ideograma, 2019).

En el caso concreto de España, para la ciudadanía pudiera parecer que todo nació en aquel 8 de marzo de 2018 y bajo la ola de contagio del #MeToo, pero hay que aclarar que lo acontecido fue el resultado de todo un trabajo previo también en nuestro ámbito geográfico que consiguió la eclosión en esa fecha concreta. Fueron necesarias la creación de un contexto de sensibilidad que lo posibilitara y la concurrencia de diversos factores trabajados durante años para que fuera posible (Postigo, 2019): marchas contra la propuesta de derogación de la Ley del aborto, unión de colectivos profesionales como #LasPeriodistasParamos, las negativas de participación en foros en los que no se respetaba la paridad o se silenciaban las voces de las mujeres #NoSinMujeres, la solidaridad y empatía contra las violencias #YoSiTeCreo, etc.

Los citados movimientos son importantes en el avance y en esa traducción del poder simbólico en poder político y acciones concretas, de las cuales ya se pueden observar algunos resultados. El #MeToo, se personalizó en el caso Weinstein, y luego se extendió a otras figuras de la industria de cinematográfica estadounidense y fuera de sus fronteras; el #NiUnaMenos, en Argentina y que cristaliza en España tras la indiganción de la sentencia de la Manada y el aumento de la violencia machista; las movilizaciones contra determinados nombramientos en ámbitos como la justicia (Juez Kavanaugh en el Tribunal Supremo de EE.UU.) que finalmente no dieron los resultados esperados pero que sembró la semilla; las luchas a favor de la legalización del aborto que, tras muchos intentos, acabo alcanzándose en Argentina. Las elecciones estadounidenses del 6 de Noviembre de 2018, con el incremento notable del número de mujeres electas, de perfiles diferentes a los de antaño, y fuera de los *lobbies* de poder establecidos:

> Los gobiernos tienen que tomar partido, pero no basta sólo con pedírselo, nuestra influencia se basa en el poder popular que puede surgir, y que ya ha empezado a hacerlo, a partir de la expansión de nuestras redes, penetrando en los ámbitos internacionales (comisiones internacionales, leyes supranacionales . . .), en los partidos políticos y sindicatos (ya sean mayoritarios o minoritarios), y consiguiendo intervenir en ellos para que sientan la necesidad de incluir los feminismos en sus agendas como clave que no puedan ignorar, porque así se lo exige la ciudadanía. (Postigo, 2019. p. 13)

Pero esta cuarta ola ha hecho que emerja con igual virulencia el discurso patriarcal de resistencia, con formas renovadas y bajo el camuflaje de lo que se ha venido a llamar postfeminismo, que no deja de ser una estrategia de

los discursos machistas y violentos adaptados al nuevo contexto en el que se esgrime el paradigma de la libertad como valor fundamental que permite la autocosificación "voluntaria", entre otras cuestiones, y el falso argumento de que las luchas feministas ya no tienen sentido en nuestras sociedades avanzadas pues vivimos en un mundo donde hombres y mujeres tienen los mismos derechos y oportunidades reconocidos: un entorno que se caracteriza por una incorporación engañosa de algunos rasgos del feminismo que consiste en presentarlo como un movimiento que ha visto cumplidos sus objetivos y reivindicaciones para, así, relegarlo al pasado (McRobbie, 2004).

El contexto postfeminista actual transforma profundamente los patrones de representación de las feminidades y de las masculinidades (Gill 2009b, 2007 ; McRobbie, 2004). Estas metamorfosis han sido ya exploradas en la publicidad (Gill, 2009a, 2009b; Jhally, 1995), las producciones televisivas (McRobbie, 2006), el cine (Ging, 2005) y las revistas (McRobbie, 2008; Gill, 2007), y todos estos trabajos desarrollados hasta el momento han contribuido a detectar en los medios de comunicación unas estrategias de representación consolidadas que se caracterizan por ser fuertemente contradictorias (Tortajada y Arauna, 2014):

> Entre otros rasgos novedosos y estables, el posfeminismo se caracteriza por la representación de las mujeres como sujetos sexuales (que desean y que, sobretodo, quieren ser deseadas), por la sexualización de la cultura y por un énfasis en la diferencia natural entre sexos, en el individualismo y en el consumismo (Gill, 2007). Incorpora parcialmente las reivindicaciones feministas, pero lo hace redefiniendo el concepto de empoderamiento y la conexión entre consumismo y feminismo de tal modo que política y activismo quedan desplazados por conceptos menos combativos como el "estilo de vida" o la "actitud" (Lotz, 2001). El empoderamiento se entiende así como un resultado vinculado a la agencia sexual de las mujeres en un paradigma individualista, lo que lo vacía de contenido político (Gill, 2008). Bien podríamos decir con Radner (2011) que, precisamente por su inclusión de motivos individualistas y pragmáticos y del autoconvencimiento de las capacidades personales (can do) para la realización personal, las representaciones que han sido catalogadas de posfeministas deben más a una tendencia evolutiva de la construcción de la feminidad paralela al feminismo (lo que la autora denomina, a falta de un término más ajustado, neofeminismo), relacionada con la adaptación del sujeto femenino a los requerimientos del neoliberalismo.

2. Las ilustradoras para la generación Z y Millennials

En este contexto de cuarta ola feminista, distintas artistas incorporan en sus obras contenidos relacionados con los derechos humanos en general y con los feminismos en particular, pero también mensajes postfeministas. En este

sentido, se puede establecer una relación directa entre las ilustradoras feministas que utilizan las redes sociales para difundir su obra y, que en paralelo, dan a conocer las vindicaciones de los derechos de las mujeres a través de su trabajo artístico, pero tomando en consideración si dichas vindicaciones no caen en el postfeminismo tal como lo acabamos de definir.

El vínculo de estas ilustradoras con sus comunidades virtuales mediante el dibujo, como lenguaje universal transmitido por las plataformas digitales, permite un acercamiento a conceptos propios de esta última parte del feminismo a las nuevas generaciones, entre las que destacan la generación Millennial y generación Z. Si bien se considera Millennial a toda aquella persona que alcanzó la mayoría de edad alrededor del año 2000; la generación Z, también conocida como los post-millennials o la iGeneración, es inmediatamente posterior y tiene usos digitales diferentes.

Para la juventud española de entre 15 y 30 años, Instagram es la red social más utilizada y continúa creciendo, dado su claro carácter transversal. Según informa el *XII Estudio de redes sociales 2021* (IABSpain, 2021), un 93% de las personas entre 16 y 24 años y un 75% de entre 25 y 40 años utilizan Instagram, consolidándose como la tercera red más conocida tras Facebook y WhatsApp. De hecho, WhatsApp e Instagram son las redes sociales con mayor uso durante el año pasado alcanzando, en el caso de esta última, una hora con 28 minutos de media diaria.

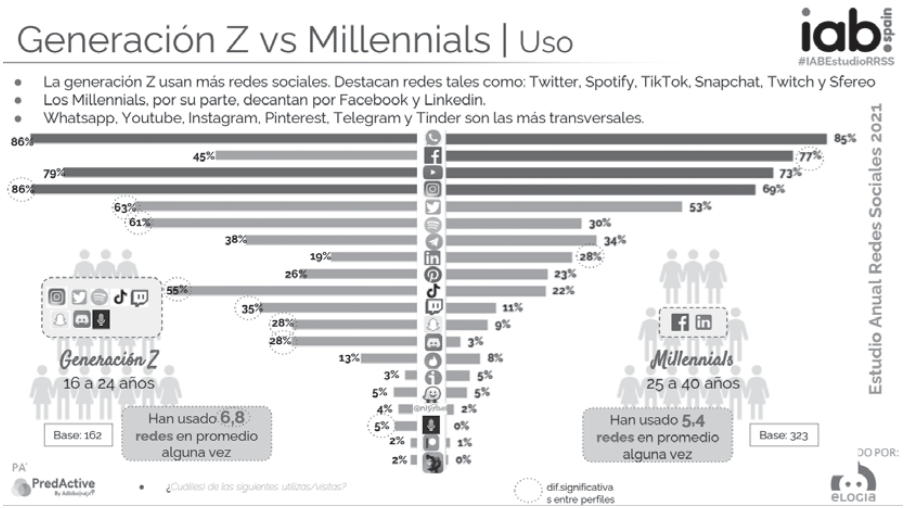


Figura 1.1. Uso de redes sociales de la generación Z y los Millennials

Fuente: IABSpain, 2021.

Y las ilustradoras son conscientes del potencial de la red social basada en la imagen. Tomando como referencia los datos de mayo de 2021, en la tabla 2 se pueden observar las diez ilustradoras españolas con más seguidores en Instagram.

Las ilustradoras son consideradas *influencers*, es decir, personas o colectivos a las que la comunidad sigue porque le interesan los contenidos que crea (tabla 1), en este caso, dibujos que pueden ser susceptibles de transmitir mensajes feministas o postfeministas. Según el informe de IABSpain (2021), el 72% de las mujeres entre 16 y 24 años y el 48% de los hombres entre 25 y 40 años siguen a *influencers* en Instagram, que se consolida como la red donde mayor seguimiento a este tipo de personas o colectivos se producen. Más allá

Tabla 1.1. Listado de las 25 ilustradoras españolas con más seguidores en Instagram

Cuenta de la ilustradora	Número de publicaciones	Número de seguidores
modernadepueblo	1134	1.600.000
pollynor	652	1.000.000
flavitabanana	922	646.000
feministailustrada	418	638.000
lolavendetta	1791	600.000
paulabonet	1285	269.000
frances_cannon	4648	202.000
monstruoespagueti	981	201.000
saraherranz	550	199.000
hatecopy	1101	197.000
sasa_elebea	1041	177.000
aliciarihko	148	168.000
mariahesse	1470	163.000
sara_fratini	1541	68.200
amaiaarrazola	2731	54.900
carolrosettidesign	1374	34.700
anitadice	396	16.000
artemapache	341	13.700
naza.reth	283	13.100
rociosalazar_ilustracion	86	8.272
rociosalazar	86	8269
sastraka.ilus	653	7.694
amalietorres	181	7.629

*Mayo 2021. Elaboración propia

de la conceptualización de las ilustradoras como *influencers*, es palmaria la importancia de estas últimas en la creación de un imaginario dentro de sus comunidades afín a determinadas luchas feministas, como los autocuidados, la lucha contra el amor romántico, el combate contra la violencia machista o el empoderamiento feminista colectivo.

Metodología

La investigación se centra en las prácticas de *produsage* en las redes sociales, entendidas como acciones realizadas por personas que asumen la doble condición de productores y usuarios/as (Bruns, 2008). Con carácter general, los métodos concretos de recogida y análisis de la información en cada una de las fases se especifican a continuación, pero tienen como elementos en común varios ítems a los que obedecen: en primer lugar, la perspectiva de género; el equipo investigador parte de las contribuciones de los estudios mediáticos feministas y visibiliza en la recogida de datos la variable de género. En segundo término, el diseño de la investigación se ha hecho teniendo en cuenta los enfoques de la *user-led-research* (Rose, 2001) y de la metodología comunicativa crítica (Gómez et al., 2004). El primero consiste en la incorporación de los/as usuarios/as en el proceso de investigación y la evaluación de resultados, y el segundo, en esta misma línea, propone que la comprensión objetiva de los fenómenos sociales debe incluir las voces de todas las personas que participan en la investigación, desde la curiosidad epistemológica y la voluntad de transformación. Por último, se vela en todo momento por la triangulación metodológica de investigadores/as y de técnicas, combinando orientaciones cuantitativas y cualitativas, e integrando los datos de cada fase del proyecto a las siguientes y al desarrollo de la aplicabilidad de la investigación.

Con el propósito de comprender mejor la naturaleza y la prevalencia de la ciberviolencia contra mujeres y niñas (CVMN), este análisis se centra en las redes sociales y en las producciones y prácticas discursivas realizados en ellas (*produsage*) que resultan fundamentales, no solo por la intensidad y frecuencia de su uso, sino también por su importancia en la construcción identitaria y en las pautas de sociabilidad de la juventud en España.

Si bien existen distintas formas de CVMN[4] y los datos son escasos, la investigación se centra fundamentalmente en aquellas formas más estrechamente relacionadas con los contenidos de ilustradoras feministas del Estado español con una comunidad amplia de seguidores entre las personas de entre 15 y 30 años. Dada la multiplicidad de variables que intervienen en el objeto de estudio, el equipo investigador ha realizado una metodología dividida en tres fases diferenciadas desde 2017 a 2021.

1. Análisis de discurso y de contenido

La primera etapa del proceso tuvo como objetivo la identificación de los discursos que pudieran contener o generar de manera directa o indirecta representaciones de violencia de género y que fueran producidos y consumidos por jóvenes (*produsages*) en las redes sociales, entendidas como espacios de difusión de información, conocimiento y encuentros sociales entre grupos de pares.

Se analizaron los contenidos en la red social más utilizada por la generación Z y Millennial en España: Instagram. Dada la amplitud del universo, se propuso una muestra basada en las diez ilustradoras con más seguidores en esta red social, con el objetivo de observar cuáles eran los contenidos que difundían, qué tipo de interacciones generaban y si se detectaban violencias hacia ellas por su doble condición de ilustradoras y mujeres; hacia sus contenidos o hacia los miembros de su comunidad.

Con el objetivo de acotar temporalmente el estudio se decidió tomar como muestra los cinco post con más interacciones de cada una de las diez ilustradoras, desde la fecha que data el inicio de la cuarta ola feminista en España, es decir, el 8 de marzo de 2018, hasta el final del primer Estado de alarma derivado de la Covid-19, el 24 de junio de 2020. Dado que se analizaron 140 ilustraciones de 10 artistas, el corpus de esta primera fase de la investigación está compuesto por 1400 unidades de contenido a las que se aplicó una ficha de análisis cuantitativa/cualitativa (análisis de contenido) y se sometió a una revisión de las estrategias discursivas (análisis crítico del discurso: ACD) que usaban mediante la creación de una matriz ideológica en

Tabla 1.2. Diez ilustradoras españolas con más seguidores en Instagram

	Ilustradora	Nº de publicaciones	Nº de seguidores
1	modernadepueblo	1136	1.600.000
2	flavitabanana	923	647.000
3	feministailustrada	425	638.000
4	lolavendetta	1800	601.000
5	lyona_ivanova	3051	206.000
6	monstruoespagueti	982	200.000
7	saraherranz	552	199.000
8	mariahesse	1473	163.000
9	sara_fratini	1541	68.200
10	amaiaarrazola	2732	54.900

*Mayo 2021. Elaboración propia

las que se discutieron sus elementos (Fairclough, 2008; Wodak and Meyer, 2003; Giró, 2012; Van Dijk, 1999). Posteriormente, se elaboraron varios resúmenes técnicos para cruzar dichos datos con los de las siguientes fases de la investigación: diarios virtuales y método Delphi.

Este período era lo suficientemente amplio como para observar cambios en las tendencias, verificando las hipótesis contrastadas por EIGE y el Gobierno de España relacionadas con el aumento de los discursos del odio en redes sociales, así como por diversas investigaciones de la academia y la sociedad civil (Serra, 2021); también permitía incorporar una nueva hipótesis, relacionada con la estigmatización del discurso feminista durante la pandemia, y las movilizaciones feministas como fuente de contagio en algunas concentraciones, como el caso del 8M de 2020.

El total de 1327 publicaciones analizadas presenta una distribución homogénea en cuanto a la producción de las creadoras, si bien son las temáticas las que acusan una tendencia más sesgada (tabla 3):

Así, el discurso general reivindicativo se diluye por el peso de los contenidos promocionales y la autorreferencialidad. El resto de temáticas se reparten entre la sexualidad y las relaciones afectivas, el autoconocimiento y las denuncias a las distintas formas de violencias, particularmente las referidas a las agresiones sexuales. En coincidencia con otros estudios similares (Núñez y Vera, 2021) y con una perspectiva cronológica más acotada, los ejes principales son los ideológicos (feminismo, diversidad, violencias, . . .) y

Tabla 1.3. Principales temáticas de las ilustraciones analizadas entre 2018 y 2020

Temas	Nº de publicaciones	Porcentaje de las publicaciones
Productos, Publicidad, Promoción y Marketing	303	22,83%
Otros/as	201	15,14%
Salud, autoestima y aceptación	177	13,33%
Sexo, amor y relaciones sentimentales	170	12,81%
8-M y feminismo, sororidad, igualdad, derechos y empoderamiento, referencias teóricas (literarias feministas)	164	12,35%
Violencia, machismo, homofobia, lesbofobia y transfobia	143	10,77%
Cuidado personal (cuerpo)	109	8,21%
Trabajo, empleo y tareas domésticas	60	4,52%

Elaboración propia

los psicosociales (autoconcepto, autoestima, . . .); en este caso, al ampliar los límites temporales, se incorpora el sesgo promocional derivado de la relación más intensa, prolongada y fidelizada con las audiencias.

En cuanto la forma de secuencialidad de la historia, mayoritariamente se construyen a través de imágenes fijas (76,11%), aunque otro porcentaje también significativo lo tienen las series de imágenes (18,91%). Desde que la red social permitió la publicación de varias imágenes en la misma publicación, este tipo de contenido ha ido cogiendo fuerza, ya que ofrece la posibilidad de contar historias completas en una única publicación. En el lado opuesto estarían los vídeos, siendo una opción residual (0,15%) para las creadoras analizadas. Entendemos que el panorama se segrega y esta tipología de contenido nace, o migra, a TikTok (Omar y Dequan, 2020).

Al tratarse de un análisis centrado en la producción de ilustradoras, es el uso de este formato el predominante (76,45%), aunque tampoco es desdeñable el empleo que hacen de la fotografía (18,72%), o incluso de un texto o frase sin ilustrar (3,09%). En los casos de series de imágenes es posible encontrar la combinación de unidades de análisis de ilustraciones, fotografías y/o textos aunque de forma testimonial.

Con relación al tipo de plano utilizado es destacable la mayor frecuencia de los planos más abiertos, que permiten observar completamente qué sucede, disminuyendo la representatividad a medida que el plano se cierra. Así, el plano más utilizado es el plano general (41,37%) y el que menos el plano detalle (8,74%). La excepción la conforma el plano americano que junto al medio suman el 25,32%; el primer plano y el plano detalle son, definitivamente, los menos utilizados.

El uso del color es mayoritario (72,16%) en el trabajo analizado de las ilustradoras, siendo la paleta de color cálida (30,51%) la que tiene mayor protagonismo, lo que plantea una cierta narrativa de incitación a la acción. La paleta de color fría también se utiliza (39,60%) cuando los contenidos están relacionados con momentos de calma o reflexión. El porcentaje de publicaciones en las que se usan el blanco y negro no es insignificante, alcanzando casi al 30% de las publicaciones.

La gran mayoría de las publicaciones no hacen uso del sonido (98,89%) desaprovechando un buen recurso pero que, de alguna manera, creemos que puede derivar de la creencia de que podría interferir en la atención que se presta a la propia imagen y que es, en definitiva, el punto de anclaje de toda la muestra seleccionada al ser Ilustradoras. Las pocas que sí cuentan con sonido lo hacen con audio (0,79%) y en un menor porcentaje aún con música (0,32%).

En cuanto al texto que acompaña a las ilustraciones, el tono más usado podríamos denominarlo como neutro (37,15%), seguido de un tono

empoderador (18,91%) y humorístico (15,90%). En un menor porcentaje se suceden otras fórmulas como son las informativo/promocional, afectivas y alegres. Destaca que el uso de la agresividad o la crítica queda reducido a porcentajes menores, por lo que se puede concluir que las ilustradoras construyen mayoritariamente sus narraciones en sentidos propositivos, alegres, y activos, alejándose de los discursos de enfado y agresividad que predominan en las redes. Interpretamos esta opción por predominio del tono neutro que resulta menos disruptivo, y también como alejamiento de propuestas más airadas en línea con la *anger theory* (Nussbaum, 2016)

La voz mediante la que se expresa el texto dentro de la publicación es prioritariamente la de un único narrador (24,79%) que ancla el contenido de la ilustración, seguido del diálogo (19,37%) entre los personajes que interactúan dentro de la historia, o del monólogo (15,98%) como mecanismo de vehicular la expresión del pensamiento del protagonista de la viñeta. Estas tres fórmulas no cuentan con una diferencia en porcentajes considerables, aunque sí es un dato a tener en cuenta que algo más del 30% de las publicaciones analizadas no tienen texto, poniendo nuevamente el énfasis en que se trata de ilustradoras que pretenden potenciar el uso de la imagen sin necesidad de mayor explicación textual.

En cuanto al número de personajes que aparecen en la escena, un personaje individual y en solitario es el que tiene mayor frecuencia de aparición, alcanzando el 61,79% del total. Los personajes que aparecen obedecen, pese al margen para crear o recrear realidades diversas, a perfiles normativos y autoreferenciales: mujeres (en el 86,76% de los casos) de rasgos caucásicos (71,39%), seguidos muy de lejos por las de rasgos africanos, latinoamericanos y asiáticos. Un aspecto significativo es que en el 23,90% de las publicaciones analizadas la etnia no es identificable, dado que la ilustración es en blanco y negro. Respecto a la edad, los rangos más representados en el personaje individual son la juventud y la adultez, en correlación directa con las ilustradoras y/o con sus públicos. En sintonía con lo antedicho, uno de los aspectos más reveladores es que el personaje individual tiene un cuerpo normativo, si bien en un 98,66% de los casos no está cosificado; teniendo consciencia y, expresamente, compromiso, sería adecuado mostrar otras posibles realidades que presenten cuerpos diferentes al margen de los cánones.

La presencia de personajes formando un grupo concurre en el 26,30% y representa a grupos mixtos en situaciones relacionales, con predominio de rasgos caucásicos (37,25%), si bien se usan para ilustrar la diversidad étnica (11,46%).

En cuanto al rol referido a la relación de poder (victima, victimario, defensora) que asume el personaje principal, en la mayor parte de las ocasiones

no se identifica o no es relevante (80,18%). Sin embargo, cuando se expresa prevalece el rol de víctima (11,23%), seguido del de defensora (6,10%). Si atendemos al plano de la relación del personaje principal con respecto al resto de personajes (relación entre iguales, de poder o de sumisión) la fórmula más habitual es la que se da desde el plano de la igualdad de poder, lo que hemos denominado relación horizontal (31,2%), seguida por aquella en la que el protagonista ejerce el poder sobre el resto (11,45%). En este sentido, se concluye que las narraciones de estas ilustradores proponen unas relaciones en igualdad o, en caso necesario, de ejercicio del poder pero en el sentido de la necesidad de plantear roles en los que las mujeres adquieran la capacidad de liderazgo y empoderamiento, por lo que más que una realidad identificable, lo muestran como un deseo u objetivo a alcanzar. Probablemente, sería el momento de implementar roles que validaran la capacidad de agencia, es decir, la libertad efectiva para alcanzar aquello que se tienen razones para valorar, mostrando una fortaleza propia y no solamente reactiva como concurre en el ítem anterior.

Con relación a las temáticas que abordan los contenidos, en un 60,74% de las ilustraciones no se tratan temas feministas, a pesar de que las propias creadoras se denominan y autodenominan feministas. Cuando abordan algún tipo de contenido específico sobre ello, lo hacen visibilizando el problema de los cuidados, la violencia contra las mujeres, el patriarcado, las relaciones afectivas, la sexualidad, la sororidad y las identidades. Además, es importante señalar que la fórmula más frecuente de aparición es en la que concurren más de un tema de contenido feminista de los anteriormente relacionados en la misma ilustración.

Por último y desde una perspectiva puramente aproximativa sin pretensión de exhaustividad porque no es objeto propio de esta investigación, quisimos obtener una primera impresión sobre si en la relación entre las ilustradoras y el resto de produsuarias/os se hacían explícitos contenidos de violencias, bien hacia las ilustradoras, bien hacia las viñetas o entre los participantes en las interacciones. Es elocuente el hecho de que en el 92,09% de los casos no haya ningún tipo de violencia, pauta que difiere diametralmente en otros tipos de foros en las redes sociales. En aquellas publicaciones en las que existe violencia, ésta se da en primer lugar contra el contenido de la publicación, dejando al margen a sus creadoras y atendiendo sólo a la crítica de la propia ilustración sin personalizar en la persona que hay detrás de ella. Asimismo, es insignificante el porcentaje que alcanza algún tipo de violencia entre los propios usuarios.

2. Diarios virtuales

Si bien el proyecto planteó un segundo estadío de la investigación para conocer cuáles son las diferentes fórmulas bajo las que se reproducen estos mensajes para concretar una tipología analítica y explicativa, que estaba relacionada con las identidades sexuales expresadas por los *produsages* que interactúan con ellos, la dificultad derivada del estudio de campo durante el confinamiento provocó una reestructuración de esta segunda fase.

Así, durante 2020 se decidió, en relación con otras propuestas de los proyectos coordinados, elaborar diarios virtuales en los que una muestra no probabilística formada por 935 integrantes de la generación Z y Millennial, obtenidos por medio de la práctica de bola de nieve explicaran su relación con los contenidos digitales en redes sociales, con las ilustradoras analizadas durante la primera fase de la investigación y con las violencias encontradas en la red.

Durante mayo de 2021, se desarrolló un formulario digital a modo de diario en el que los miembros de la muestra participaron voluntariamente y de forma anónima, respondiendo a cuestiones cuantitativas y cualitativas que fueron posteriormente explotadas mediante el programa Nvivo por los integrantes del grupo de investigación.

Las personas participantes han sido jóvenes -esencialmente en la franja de 18 a 21 años en un 73,8% de casos- y estudiantes (81,8%), usuarias de Instagram en su mayoría (95,5%) si bien su conocimiento de las ilustradoras era relativo (tabla 4). Más significativo ha sido el umbral de violencia percibido, así el 17% de las informantes reconocían haber sufrido ataques relacionado con el género, el 64,1% habían visto comentarios ofensivos en la red social dirigidos a las ilustradoras o a otras personas, bien por los comentarios feministas que realizan (69,3%), por las temáticas tratadas (51,5%) o por su aspecto físico (45,3%). El cuerpo constituye el foco sobre el que se concentran las críticas, los comentarios e incluso los ataques. Coincide pues el grado de

Tabla 1.4. Conocimiento de las ilustradoras

Conocimiento de las ilustradoras	Porcentaje
Moderna de Pueblo	32,3%
Feminista Ilustrada	27,9%
Lola Vendetta	14,5%
Flavita Banana	10,9%
No sigo a ninguna	54%

Elaboración propia a partir de los diarios digitales

exposición de estas temáticas (especialmente orientadas hacia la sexualidad, la menstruación y la diversidad) con el volumen de críticas; el cuerpo, en este espacio, es tanto el sujeto de defensa de lo propio, de interpretación situada de la realidad y de relación con los otros; en este espacio de construcción de la identidad por la imagen, la apariencia, de los yoes posibles, esperados o ideales (Markus y Nurius, 1986), la exposición resulta imprescindible aunque añada vulnerabilidad. Circunstancias que, pese a todo, no les impide seguir subiendo imágenes (Estébanez y Vázquez, 2013, p. 58).

Los modos de reacción ante estos mensajes son conscientes aunque esencialmente pasivos. Cuando se les pregunta ¿Cómo se reacciona frente a comentarios ofensivos o violentos? el 79,7% contesta que no comparte ni comenta; cuando se concreta la cuestión y se refiere a comentarios sobre contenidos relacionados con el feminismo, el porcentaje se reduce hasta el 58,1%. Aun siendo un porcentaje considerable, estas formas de implicación de baja intensidad son reconocibles en el territorio digital; son las que definiera Beck (1998) como *subpolitics*, que se establecen a partir de prácticas de consumo, que se introducen y proliferan en los usos cotidianos, en el pensamiento y en los juicios de valor constantes. La crítica explícita y la contraargumentación requieren de otro grado de implicación que tal vez podría experimentarse a instancia de las ilustradoras y de manera colaborativa.

3. Método Delphi

La tercera y última fase del proyecto de investigación se basó en el análisis prospectivo, que prevé futuras tendencias de actuación y permitirá proponer fórmulas que propicien actitudes saludables/equitativas/igualitarias en las relaciones interpersonales de los y de las jóvenes.

Para ello, se generaron dos paneles con las ilustradoras españolas con más seguidores en Instagram durante el I Congreso Internacional de género, comunicación y violencias (figura 1.2) desarrollado en la Universidad de Málaga los días 7 y 8 de octubre de 2021[5]. El evento se organizó por el proyecto de I+D+i "Produsage juvenil en las redes sociales y manifestaciones de las desigualdades de género: nuevas formas de violencia" y la Red Iberoamericana de Investigación en Comunicación y Feminismo para la Justicia Social[6] (IBERFEMCOM) de forma virtual.

El principal propósito de esta fase de la investigación fue observar cómo las especialistas generan procesos para la inhibición de la difusión de contenidos violentos, diversificando su producción y usos entre los contenidos feministas con aquellos que responden a otras lógicas, como la mercantilista o favoreciendo la sensibilización e implicación de su comunidad en la vindicación de



Figura 1.2. Página web del I Congreso Internacional de género, comunicación y violencias

Fuente: Página web del congreso. 2021.

los derechos de las mujeres y la comunidad LGBTIQ+, convirtiéndolas en agentes de cambio de la realidad circundante.

Conclusiones

El proyecto de I+D+i "Produsage juvenil en las redes sociales y manifestaciones de las desigualdades de género: nuevas formas de violencia" analiza las violencias contra las diez ilustradoras más seguidas en España, sus contenidos relacionados con las luchas feministas y del colectivo LGBTIQ+ y los miembros de su comunidad. Se ha observado tanto la percepción de sus seguidores, principalmente generación Z y Millennial, sobre el aumento de este clima de violencia, como las expresiones de las propias artistas, como agentes de cambio de estas cosmovisiones patriarcales en la red.

Se parte de la preocupación de autoridades, organizaciones de la sociedad civil y academia sobre la gravedad de la CVMN. Cabe recordar que, según el Instituto Europeo de la Igualdad de Género:

> Una de cada tres mujeres será objeto de alguna forma de violencia a lo largo de su vida, y que, a pesar de la relativa novedad del fenómeno pujante de la conectividad a través de internet, se estima que una de cada diez mujeres ya ha sufrido alguna forma de ciberviolencia desde los 15 años de edad. El acceso a internet se está convirtiendo rápidamente en una necesidad para el bienestar económico, y se percibe cada vez más como un derecho humano fundamental. En este sentido, resulta esencial garantizar que este espacio público digital constituya un lugar seguro y capacitador para todos, incluidas las mujeres y las niñas. (EIGE, 2017, p. 1)

Los resultados de la investigación revelan un fuerte pesimismo tanto de la población juvenil que ha participado en el estudio como de las ilustradoras, que surge de la percepción de impunidad frente a las agresiones en línea, que generan un absoluto efecto disuasorio en algunas artistas, que prefieren no compartir determinados contenidos, como en las y los jóvenes de 15 a 30 años que han participado en el estudio, que prefieren no expresar sus opiniones libremente en redes sociales por miedo a represalias. Es por ello por lo que habría que empezar a cuestionar, en sus justos términos, la capacidad de ampliación de la libertad de expresión que se supone que proveen las redes sociales a la ciudadanía y con la que se han caracterizado por los investigadores desde su nacimiento: si bien se ha ampliado la posibilidad de creación de discursos por otras voces, la proliferación y ataque hacia los emisores de los mismos ha establecido, en muchos casos, una suerte de autocensura. De ello, podemos concluir la necesidad imperiosa de establecer mecanismos para que dichos ataques no se produzcan, pues de ellos deriva que en la práctica solo prevalezcan determinadas voces que amedrentan y expulsan al resto.

Tras analizar los contenidos de las diez ilustradoras más seguidas en Instagram de España y las percepciones de una muestra no probabilística de 935 personas de entre 14 y 30 años, el grupo de investigación ha llegado a tres conclusiones principales.

En primer lugar, los contenidos de las ilustradoras que se autodefinen como feministas no lo son en todos los casos, sino que están más cerca de contenidos postfeministas que articulan discursos sobre empoderamiento, autoconomientos y cuidados que pueden ser entendidos desde lógicas individualistas y capitalistas, alejadas, por ende, de las vindicaciones feministas y del colectivo LGBTIQ+.

En segundo término, el aumento de la violencia en redes sociales, percibida tanto por las artistas como por sus comunidades, genera un efecto disuasorio en los y las usuarias, especialmente las más jóvenes, que prefieren no

opinar y/o bloquear los contenidos violentos o que pueden dar lugar a cuestionamientos de principios básicos en materia de derechos humanos. En este sentido, se corre el riesgo de perpetuar la situación, a modo de cámara de eco en redes sociales, al recibir contenidos solo acorde a nuestras ideas; sino de la promoción de una espiral del silencio en la que las conductas violentas, si bien son tipificadas como tales, no son contestadas en tiempo, forma e intensidad.

Por último, se ha vislumbrado una hipótesis para futuras investigaciones derivada del aumento de las agresiones contra ilustradoras, contenidos y usuarios abiertamente feministas o del colectivo LGBTIQ+ en redes sociales, principalmente tras los procesos de estigmatización durante la pandemia. Por ello, es importante observar cómo se tiene en cuenta de forma sistemática la dimensión de género en los retos actuales ligados a las tecnologías y a las redes sociales en particular.

Notas

1. Según el Consejo de Europa, la "violencia contra la mujer" es "una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación contra las mujeres, y se designarán todos los actos de violencia basados en el género que implican o pueden implicar para las mujeres daños o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica, incluidas las amenazas de realizar dichos actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, en la vida pública o privada".
2. Por ciberhostigamiento, el FRA consideró aquel que se comete por correo electrónico, mensajes de texto o en internet y afecta particularmente a las mujeres jóvenes. Un 4% de todas las mujeres de entre 18 y 29 años de edad, es decir, 1,5 millones en los 28 Estados miembros de la UE (EU-28), han sido víctimas de actos de ciberhostigamiento en los 12 meses previos a la entrevista, en comparación con el 0,3% de las mujeres de 60 años o más (FRA, 2014).
3. De acuerdo con un gran número de investigaciones y, en particular, la de Pathé y Mullen (1997), las mujeres sufren actos de ciberhostigamiento de un modo más traumático que los hombres.
4. Entre las que figuran el ciberacoso, la pornografía no consentida (o "venganza pornográfica"), los insultos y el acoso por motivos de género, la práctica de «tildar de prostituta», la pornografía no solicitada, la «extorsión sexual», las amenazas de violación y de muerte, el "doxing" (reunir y difundir públicamente datos privados de alguien por internet) y la trata de seres humanos facilitada por medios electrónico (EIGE, 2017, p. 2).
5. Para más información: https://iberfemcom.es/actividades/i-congreso-internacional-de-genero-comunicacion-y-violencias/
6. La Red Iberoamericana de Investigación en Comunicación y Feminismo para la Justicia Social (IBERFEMCOM) se articula como un espacio de encuentro e intercambio interdisciplinar de conocimientos y cooperación, en torno a los estudios feministas y de género en el ámbito de la comunicación, en sus diversos abordajes teóricos, metodológicos y de transferencia social. IBERFEMCOM está compuesta por 34 investigadoras que conjugan el rigor analítico con el activismo y la praxis. La unión de 18 universidades en 11 países del espacio iberoamericano, y la conjunción

de la academia con los movimientos de mujeres y todas las organizaciones cuya finalidad última es la construcción de un mundo en equidad basado en la justicia social, es el nexo que nos aglutina y que marca nuestra línea de trabajo. Para más información: https://iberfemcom.es/

Referencias Bibliográficas

Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2014). *Violencia de género contra las mujeres: una encuesta a escala de la UE - Resultados principales*, Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, http://fra.europa.eu/en/publ ication/2014/ violence-against-women-eu-wide-survey-main-results-report

Amorós, C. (2000). *Feminismo y filosofía*. Madrid: Síntesis.

Beck, U. (1998). *Democracy without enemies*. Cambridge: Polity Press.

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Browne, Rodrigo, & Flores, Paula (2017). Jóvenes y patriarcado en la sociedad TIC: Una reflexión desde la violencia simbólica de género en redes sociales. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 15*(1),147-160.[fecha de Consulta 12 de Mayo de 2022]. ISSN: 1692-715X. Disponible en: https://www.redalyc.org/ articulo.oa?id=77349627009

Bruns, Axel (2008). *Blogs, Wikipedia, Second Life, and Beyond: From Production to Produsage*. New York: Peter Lang.

Chamberlain, P. (2017). *The Feminist Fourth Wave Affective Temporality*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.

Cobo, R. (2019). "El género en las ciencias sociales". *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 249–258. https://revistas.ucm.es/ index.php/CUTS/article/view/8441.

Cullen, P. (2014). "Conceptualising generational dynamics in feminist move- ments: Political generations, waves and affective economies". *Sociology Compass*, 8, 282–293.

Dean J. y Aune, K. (2015). "Feminism Resurgent?: Mapping Contemporary Femi- nist Activisms in Europe". *Social Movement Studies*, 14 (4), 375–395.

Estébanez, I. y Vázquez, N. (2013). *La desigualdad de género y el sexismo en las redes sociales*. Servicio central de publicaciones del Gobierno Vasco.

Evans, E. y Chamberlain, P. (2015). "Critical Waves: Exploring Feminist Identi- ty, Discourse and Praxis in Western Feminism". *Social Movement Studies*, 14 (4), 396–409.

Fairclough, N. (2008). "El análisis crítico del discurso y la mercantilización del discurso público: Las universidades". Discurso & Sociedad, 2 (1) , 170–185.

Galarza, E. (2019). "La nueva realidad legal feminista de la explotación sexual en Andalucía afecta a los medios de comunicación". *Revista Paradigma*, 22, 32–36. https:// bit.ly/2HsMUXI.

Gill, R. (2007). *Gender and the Media*. London: Polity Press.

Gill, R. (2009a). Mediated intimacy and postfeminism: a discourse analytic examination of sex and relationships advice in a women's magazine. *Discourse & Communication*, *3*(4), 345–369

Gill, R. (2009b). Beyond the "sexualization of culture" thesis: An intersectional analysis of "Sixpacks", "Midriffs" and "Hot Lesbians" in advertising'. *Sexualities*, *12*(2), 137–60.

Ging, B. (2005). A 'Manual on Masculinity'? The consumption and use of mediated images of masculinity among teenage boys in Ireland. *Irish Journal of Sociology, 14*(2), 29–52

Giró, X. (2012) Análisis crítico del discurso mediático y pedagogía comunicativa para la paz, en Comunicación y cultura de paz / coord. por Alfonso Cortés González , Marcial García López. Universidad de Granada, 83–104

Gobierno de España (2020). *Informe de la Evolución de los Delitos de Odio del Ministerio del Interior*. http://www.interior.gob.es/documents/10180/11389243/INFORME+DELITOS+DE+ODIO+2019.pdf/86e3858d-96ef-4f07-a1c5-5c9975b8fc31

Gobierno de España (2020). *Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2019*. Madrid: Ministerio de igualdad. https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/Macroencuesta2019/home.htm

Gómez, A., Siles, G., & Tejedor, M. (2012). Contribuyendo a la transformación social a través de la Metodología comunicativa de investigación. *Qualitative Research in Education, 1*(1), 36–57. doi: 10.4471/qre.2012.02

IAB Spain (2021). *Estudio de redes sociales*. [Archivo PDF]. https://iabspain.es/download/55091/

Ideograma (2019). *Informe: La comunicación del movimiento feminista en el Estado español*. www.ideograma. org/wp-content/uploads/2019/03/COMUNICACION_MOVIMIENTO_ FEMINISTA_IDG.pdf.

Instituto Europeo de Igualdad de Género (2017). La ciberviolencia contra mujeres y niñas. https://eige.europa.eu/sites/default/files/documents/ti_pubpdf_mh0417543esn_pdfweb_20171026164000.pdf

Instituto Europeo de Igualdad de Género (2021). Covid-19 and gender equality. https://eige.europa.eu/topics/health/covid-19-and-gender-equality

Jhally, S. (1995). *Dreamworlds II: Desire, Sex, Power in Music Video*. Media Education Foundation Production.

Livingstone, Sonia. (2013). The Participation Paradigm in Audience Research. *The Communication Review*. 16. 10.1080/10714421.2013.757174.

Markus, H. y Nurius, P. (1986). "Possible selves". *American Psychologist*, 41, 954–969. http://dx.doi.org/10.1037/0003-066X.41.9.954

Marwick, A. & Boyd, D. (2014) It's just drama': teen perspectives on conflict and aggression in a networked era, *Journal of Youth Studies*, 17(9), 1187-1204, DOI: "https://doi.org/10.1080/13676261.2014.901493"10.1080/13676261.2014.901493

Mateo, G. (2018). "Y después de la huelga feminista del 8M, qué". *Revista de Tre- ball, Economia i Societat*, 88, 1–8. http://www.ces.gva.es/sites/default/files/2018-04/art1.pdf.

McRobbie, A. (2004). Post-feminism and popular culture. Bridget Jones and the new gender regime. En J. Curran & D. Morley (Eds.) Media and *Cultural Theory* (pp. 59–74). New York: Routledge

McRobbie, A. (2008). Young Women and Consumer Culture. *Cultural Studies,* 22(5), 531–50.

Miyares, A. (2018). "La "Cuarta ola" del feminismo, su agenda". *Tribuna Feminista*. https://tribunafeminista.elplural.com/ 2018/03/la-cuarta-ola-del-feminismo-su-agenda/

Núñez Domínguez, T. y Vera Balanza, T. (2021). "Ilustradoras gráficas y viñetistas: su perspectiva en Instagram." Cadernos pagu, 62, 1–17. "https://doi.org/10.1590/18094449202100620005"10.1590/18094449202100620005

Nussbaum, M. C. (2016). *Anger and Forgiveness: Resentment, Generosity, and Justice*. Oxford: Oxford University Press.

Omar, B. & Dequan, W. (2020). Watch, Share or Create: The Influence of Personality Traits and User Motivation on TikTok Mobile Video Usage. International Association of Online Engineering. Retrieved July 14, 2021 from https://www.learntechlib.org/p/216454/.

Pathé, M. y Mullen, P.E. (1997). «The impact of stalkers on their victims». *British Journal of Psychiatry Jan* 1997, 170(1) 12–17. https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/9068768#.

Postigo, I. (2019). "Las voces de las mujeres: los retos de los feminismos actuales". *Paradigma, revista universitaria de cultura*. nº22, pp 10–14. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6983501

Puyosa, I. (2015). "Los movimientos sociales en red: Del arranque emocional a la propagación de ideas de cambio político". *Chasqui: Revista Latinoamericana de Comunicación*, 128, 197–214. https://revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/2311.

Rose, D. (2001). *Users' voices: The perspectives of mental health service users on community and hospital care*. London: Sainsbury Centre for Mental Health.

Serra, L. (2018). *Las violencias de género en línea* [Archivo PDF]. https://lab.pikaramagazine.com/wp-content/uploads/2019/06/VIOLENCIAS.pdf

Sosa, A.; Galarza, E. y Castro-Martínez, A. (2019). "The collective cyber-activist action of <<Las periodistas paramos>>for the feminist strike of 8M in Spain". *Comunicación y sociedad,* 16. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6956111

Tortajada, I. y Arauna, N. (2014): "Mujeres, violencia y posfeminismo en los vídeos de Madonna", en Feminismo, estudios sobre mujeres y cultura audiovisual. Área Abierta, Vol. 14 Núm. 3 … DOI:https://doi.org/10.5209/rev_ARAB.2014.v14.n3.45851

Van Dijk, T. (1999). El análisis crítico del discurso, *Revista anthropos: Huellas del conocimiento*, 186, 23–36

Wodak, R. y Meyer, M. (2003) Métodos del análisis crítico del discurso. Barcelona: Gedisa.

Combatir las violencias machistas a través de la ilustración en las redes sociales

Emelina Galarza Fernández
Universidad de Málaga

Inmaculada Sánchez-Labella Martín
Universidad de Sevilla

Esther Simancas González
Universidad de Cádiz

Resumen

La violencia contra las mujeres es una realidad global conceptualizada y combatida por la teoría crítica feminista y el movimiento feminista desde la mitad del siglo XX. Desde distintas artes, incluida la ilustración, se lleva a cabo un activismo en las redes sociales que pone el foco, sobre todo, en la violencia sexual. El objetivo principal de este trabajo es analizar los marcos discursivos sobre la violencia de género propuestos por las ilustradoras españolas con más seguidores/as en Instagram -Moderna de Pueblo, Flavita Banana y Feminista Ilustrada- durante el año 2020. Desde una perspectiva feminista, se realizará un análisis de contenido de las ilustraciones relacionadas con las distintas violencias de género identificadas. Entre los resultados obtenidos las tres ilustradoras, cada una con su estilo propio, coinciden en una representación explícita de las víctimas de violencia de género, así como que las representaciones más frecuentes tienen que ver con la violencia simbólica, sexual (acoso, abuso y violación), la violencia en línea (ciberacoso y *sexting*) y la mediática (publicidad, música y cine). No obstante, se concluye que, a pesar de que la labor de estas *instagrammers*, autodenominadas feministas, es necesaria de cara a una mayor concienciación de la gente joven frente a esta violencia que arroja datos devastadores para el conjunto de la Unión Europea, en general no asumen, desde el activismo feminista internacional, su capacidad transformadora de la realidad.

Introducción

La violencia contra las mujeres es una realidad constatable en todas las sociedades y culturas; es un fenómeno global. La lucha del movimiento feminista para lograr su erradicación, sin embargo, no forma parte de su agenda desde sus inicios, hace ya más de 3 siglos. "El feminismo, como teoría y como práctica política, ha trabajado en la identificación de la violencia explícita, pero también en la que se oculta; ha combatido la violencia simbólica y la material desde los años setenta" (Galarza et al, 2016, p. 819). Así, desde la mitad del siglo XX, tanto el marco teórico feminista como el activismo llevado a cabo por el movimiento, parten de la premisa de que los hechos puntuales violentos contra una mujer no son más que una manifestación del patriarcado (Rodríguez-Luna y Boldelón, 2010). En efecto, "se identifica la influencia del patriarcado como el factor estructural desde donde se imprimen las pautas de dominación masculina" o, como lo define Celia Amorós (1990), "pactos patriarcales" (Guzmán-Ordaz y Jiménez-Rodrigo, 2015, p. 601).

La primera vez que se aborda el concepto de violencia de género fue en la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (1993). Este texto referente establece que es

> todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o sicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada (p. 3).

Un año más tarde, la Organización Mundial de la Salud reconoció que la violencia de género es un problema de salud pública para las mujeres. A partir de ese momento se han ido produciendo modificaciones legales internacionales y nacionales que han ido fortaleciendo un sistema garantista de la vida y salud de las mujeres, como uno de los instrumentos esenciales de las políticas públicas, las cuales según Bustelo (2001) se inician gracias al "reconocimiento de que el Estado o los poderes públicos pueden y deben hacer algo para paliar las desigualdades de género y la discriminación de la mujer" (Navarro-Beltrá y Martín Llaguno, 2012, p. 248).

En el marco de los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres está reconocida y, por tanto, protegida en el ámbito del derecho internacional, así como del nacional. De entre los textos que dan cuerpo a la defensa de los derechos de las mujeres por parte de Naciones Unidas -prolija en cuanto a la producción de normativa al respecto- cabe destacar la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing (1995) y su Plataforma de Acción Mundial, así

como la Convención sobre la Eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer (CEDAW) y las diversas Resoluciones del Comité CEDAW.

Por su parte, entre las medidas a escala europea destinadas a abordar la violencia contra las mujeres se incluyen la Directiva sobre las víctimas de delitos (2012/29/ UE) y el Convenio del Consejo de Europa para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (también conocido como Convenio de Estambul), que entró en vigor en España el 1 de agosto de 2014. Es especialmente relevante el Convenio de Estambul, ya que es el primer instrumento regional vinculante jurídicamente en Europa y aborda de forma exhaustiva las distintas formas de violencia contra las mujeres, como la violencia psicológica, la violencia física, la violencia sexual, incluida la violación, entre otras.

Los poderes públicos no solo deben salvaguardar este derecho humano, sino que también deben remover los obstáculos que posibiliten su consecución, lo que en España está recogido en la Constitución de 1978 ya que establece la igualdad como valor (artículo 1.1), como principio (artículo 9.2) y como derecho (artículo 14). Se suman en la Carta Magna otros dos artículos que conviene tener en cuenta: por un lado, el artículo 10 que versa sobre la dignidad de las personas y los derechos inviolables que les son inherentes y, por otra parte, el artículo 17 que establece que toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad. Sin embargo, no fue hasta 2004 cuando se aprobó una ley específica para combatirla: la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. A pesar de que establece que las mujeres son víctimas de violencia de género por el hecho de ser mujeres, limita su ámbito de actuación a las relaciones de pareja o expareja. Esta ley fue ampliada por el Pacto de Estado en materia de Violencia de Género, que fue ratificado en 2017 por los distintos Grupos Parlamentarios, las Comunidades Autónomas y las entidades locales representadas en la Federación Española de Municipios y Provincias. Así, incluye la visibilización de otras formas de violencia sobre la mujer por razón de género, recogiendo preceptos relativos a la sensibilización social, a la formación de agentes, a cuestiones relacionadas con los medios de comunicación o con la educación, entre otros.

La violencia contra las mujeres no será ya una cuestión del ámbito privado, sino que lo es de ámbito público, además de que no estará referida exclusivamente a la violencia que se produzca en la pareja o expareja. Schuler (en Galego Carrillo, 2015) diferencia distintos tipos específicos de agresiones contra las mujeres en función del ámbito donde se produce: la familia (asesinato, mutilación genital o abuso sexual), la que proviene de la comunidad (agresiones físicas, reproducción coercitiva, violaciones o matrimonios

forzosos) y la que proviene del Estado (embarazo forzado, tolerancia ante la violencia de género o esterilización forzosa).

Resulta pertinente de cara a la comprensión de este estudio conceptualizar un término especialmente relevante en la cuarta ola del movimiento feminista, el de violencia sexual, ya que "usurpar el cuerpo de las mujeres es el máximo exponente de la violencia" (Murillo, 2020, p. 254). Según la Organización Mundial de la Salud la violencia sexual es

> todo acto de sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito incluidos el hogar y el lugar de trabajo.

Dentro de los delitos sexuales es necesario señalar el cambio legislativo que se va a producir en el ordenamiento jurídico español con la propuesta del Gobierno de Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual, conocida como la ley del "sólo sí es sí", que elimina la distinción entre abuso y agresión y pone el foco en el consentimiento. En su artículo 3 establece que se consideran violencias sexuales:

> la mutilación genital femenina, el matrimonio forzado, el acecho con connotación sexual y la trata con fines de explotación sexual. Se prestará especial atención a las violencias sexuales cometidas en el ámbito digital, lo que comprende la difusión de actos de violencia sexual a través de medios tecnológicos, la pornografía no consentida y la extorsión sexual.

La violencia sexual debe ser entendida en relación con la cultura de la violación, "al ser aquella que sostiene de manera simbólica y soterrada los principales indicadores que sustentan la violencia sexual; hablamos de la culpabilización y cuestionamiento de la víctima o víctimas y la desculpabilización y justificación del culpable o culpables" (Ruiz, 2020, p. 257). Esta cultura de la violación debe ser entendida como el caldo de cultivo en el que las agresiones sexuales dejan de ser entendidas como conductas aisladas que ocultan "la ideología y las formas de pensar que le son favorables: la misoginia" (Traba y Oliveira, 2020, p. 63).

A pesar de este contexto normativo, de la respuesta del movimiento feminista y de la conceptualización que se ha realizado de las distintas violencias machistas, los datos siguen siendo abrumadores, tanto en Europa como en España, en torno la violencia sexual. En concreto, con respecto a las mujeres jóvenes, según la encuesta realizada por la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea[1] -basada en entrevistas directas a 42.000 mujeres:

> Un 8 % de las mujeres habían experimentado violencia física y/o sexual en los 12 meses previos a la entrevista de la encuesta, y una de cada tres mujeres había sufrido algún tipo de agresión física y/o sexual desde los 15 años de edad. Una de cada 10 mujeres ha sufrido alguna forma de violencia sexual desde los 15 años de edad, y una de cada 20 mujeres ha sido violada después de los 15 años (FRA, 2014, p. 9).

En España, la *Macroencuesta de Violencia contra la Mujer de la Delegación del Gobierno*[2] analiza el porcentaje de mujeres que han sufrido o que sufren actualmente algún tipo de violencia por el hecho de ser mujeres. De sus datos se desprende que la prevalencia total de violencia de alguna pareja, actual o pasada, es del 46,4% para las mujeres jóvenes; el 19,3% ha sufrido violencia física y/o sexual de alguna de estas parejas. Un 11,0% de las mujeres jóvenes han sufrido violencia sexual fuera de la pareja a lo largo de sus vidas.

El feminismo en el marco digital

Internet y las redes sociales han supuesto una oportunidad comunicativa para el movimiento feminista (Rivero-Santamaría y Larrondo-Ureta, 2016) para hacer frente al discurso hegemónico sobre la violencia de género. Si bien la violencia de género ha ido ganando visibilidad en la cultura popular y mediática (Gámez-Fuentes et al., 2016), el marco discursivo y las narrativas definidas por el Estado y los medios de comunicación no han conseguido hacer frente a esta lacra social, más bien al contrario, han contribuido a simplificar el problema y estigmatizar a las mujeres víctimas de violencia de género (Núñez et al., 2016), presentándolas como seres vulnerables y dependientes. En este sentido, las representaciones de la violencia de género en las campañas institucionales o en las noticias ponen el foco en la violencia física y ofrecen como solución la respuesta individualizada mediante la denuncia o la asistencia (Fernández-Romero, 2008), tratando la violencia de género sin atender a su raíz estructural al no contemplarla como una consecuencia del sistema patriarcal y, por tanto, impidiendo una comprensión profunda y crítica de este problema social. Lo que sin duda tiene una gran repercusión en el imaginario colectivo sobre la violencia de género.

Autoras como Flores y Browne (2017) se han preguntado si es posible desafiar estas representaciones hegemónicas sobre la violencia y las víctimas de violencia de género en el entorno digital, en tanto que este se consolida como un espacio de acción política feminista (Sosa-Valcárcel et al., 2019) y que el uso de Internet y de las redes sociales es una de las características de los movimientos feministas de la 4º Ola (Calvo et al., 2021).

Una de las fórmulas para la denuncia y la movilización contra la violencia de género es lo que se denomina *hashtivismo* feminista en Twitter, ampliamente estudiado por la comunidad científica. El uso intensivo de etiquetas o *hashtags* como protesta discursiva (Tarullo y García, 2020) ha sido especialmente relevante en las convocatorias de las huelgas feministas del día 8 de marzo (8-M) logrando altas cuotas de viralidad y dando gran visibilidad a la lucha feminista, aunque el caso de La Manada se considera el más paradigmático de este "feminismo *hashtag*" en España por la enorme difusión y repercusión que alcanzaron los lemas y consignas contra la sentencia del juicio en primera instancia: #YoSíTeCreo, #HermanaYoSíTeCreo, #NoEstásSola, #NoEsNo, #JusticiaPatriarcal, #NiunaMenos, #LaManadaSomosNosotras, #EstaEsNuestraManada (Alonso-González, 2021). No obstante, sin poner en cuestión el indiscutible éxito de este fenómeno y los efectos positivos que reporta a la activación y sensibilización de causas feministas, Larrondo-Ureta et al. (2019) afirman que el activismo *hashtag* no crea redes dialógicas ni procesos de discusión en torno al feminismo. En la misma línea apunta el estudio de Sábada y Barranquero (2019), centrado en analizar el uso de Facebook por parte de comunidades ciberfeministas en España, que concluye que los grupos de Facebook creados en torno al tema central de la violencia de género que actúan más como tablones de anuncios. Por su parte, Rivero-Santamaría y Larrondo-Ureta (2016) concluyen que los medios periodísticos feministas para lograr un mayor alcance en las redes sociales deberían apostar por una estrategia más activa que diera mayor protagonismo a la participación.

Otro de los temas que cada vez atrae más el interés de la comunidad científica es el denominado *celebrity feminist* (activismo de celebridades), en relación con el marco del "posfeminismo como sensibilidad mediática" (Gámez et al., 2016, p. 835). Se trata de performances o declaraciones públicas realizadas por personalidades famosas en redes sociales sobre temas de interés político o social, que consiguen tener un alto impacto, sobre todo, en las generaciones más jóvenes, que son las que más tiempo dedican a las redes sociales y las que mayoritariamente siguen a este tipo de perfiles (IAB, 2020).

En Instagram se ha identificado una corriente de mujeres ilustradoras (Martín-García y Martínez Solana, 2019), seguidas por millones de centennials y millenials, cuyo trabajo artístico se caracteriza por "make visible the intimate and private worlds of women". The body, (...) and female sexual anatomy are some of the recurrent topics" (Suárez-Carballo et al., 2021, p. 353). Aunque aprovechan su influencia para apoyar causas feministas, sus propuestas y acciones no se pueden desligar de la autopromoción de su propia marca personal (Fernández-Rincón, 2019).

En el contexto neoliberal de las redes sociales, marcado por la cultura de la imagen y la apariencia (Cuesta-Cambra y Gaspar-Herrero, 2013), los perfiles cuyo eje central es el feminismo no logran cosechar una masa crítica de seguidores además de que generan muchas reacciones negativas, mientras que las cuentas que dan prioridad a contenidos entretenidos y que publican de forma puntual sobre este tema, específicamente abarcando cuestiones con las que el público se siente identificado, tienen un enorme éxito (Gas-Borrachina, 2019). Así, el discurso feminista al que acceden los/as jóvenes en las redes sociales se define a partir de identidades subjetivas, desde la acción individual y la libre elección (McRobbie, 2007).

Con todo, el escenario digital en el que se desenvuelve el movimiento feminista es complejo, al protagonismo de los perfiles individuales, hay que sumar la apropiación del discurso feminista por parte de los partidos políticos y las estrategias postmachistas con la clara intención de desligitmar la lucha feminista (Etura-Hernández et al., 2017), con falacias que calan entre las personas jóvenes, que en gran medida asumen algunos de estos argumentos, ya según demuestran diferentes investigaciones (Rodríguez-Martín et al., 2020; Simancas-González et al., 2019), un porcentaje no desdeñable piensa que la violencia de género funciona en ambas direcciones no sólo contra la mujer.

Objetivo y metodología

El objetivo principal de este trabajo es analizar los marcos discursivos sobre la violencia de género propuestos por las ilustradoras españolas con más seguidores/as en Instagram. Para resolver el objetivo propuesto, desde la perspectiva crítica feminista, se emplea una metodología de carácter cualitativo-descriptivo que permite analizar las publicaciones centradas en la violencia de género que ilustradoras como Moderna de Pueblo, Flavita Banana y Feminista Ilustrada, consideradas feministas, han expuesto en sus respectivos perfiles de la red social Instagram en el año 2020. Así, la muestra analizada está compuesta por 71 publicaciones, siendo todas ellas imágenes fijas individuales o serie de imágenes (más de una imagen en una misma publicación) publicadas desde el 1 de enero del año 2020 hasta el 31 de diciembre del mismo año. El motivo de elección de esta horquilla temporal es buscar la cercanía en el tiempo para que las conclusiones obtenidas sean lo más actuales posibles. Para ello, y utilizando como herramienta de abordaje el análisis de contenido, se han definido un total de diez indicadores principales enfocados en la representación de la violencia contra las mujeres. Aquellos referidos a los tipos de violencias se han inspirado en la clasificación propuesta por ONU Mujeres[3]. Por su parte, los que tienen que ver con cómo son los personajes que reproducen o padecen la

violencia de género se inspiran en el trabajo de Guarinos y Sánchez-Labella Martín (2021).

A continuación, se describen cada uno de estos ítems.

1. Datos identificativos de la publicación. En esta categoría se tendrá en cuenta la fecha de publicación y el tipo de recurso utilizado por la ilustradora (vídeo, fotografía, ilustración o texto).
2. Violencias de género representadas. En torno a este segundo bloque de análisis se prestará atención a:
   2.1. Tipos de violencias de género: a) física, b) psicológica, c) simbólica, d) económica y/o patrimonial, e) sexual (acoso, abuso, violación), f) violencia mediática (en la publicidad, el cine, la música, invisibilidad, pornografía), g) violencia en la atención de salud (contra la libertad reproductiva, violencia obstétrica), h) violencia política (conflictos, presas políticas, torturas), i) violencia racial (abusos y discriminaciones sufridas por las mujeres según su origenétnico y género), j) violencia en línea (ciberacoso, *sexting*, *doxing*), k) violencia sexual de carácter público (prostitución, explotación sexual, tráfico de mujeres y niñas, mutilación de genitales a niñas).
   2.2. Ámbito en el que se representa la violencia. Con este ítem se pretende ubicar el lugar en que se desarrolla la acción violenta. En caso de poder detectarse, esta puede darse en un espacio público (institucional, laboral, otros) o privado (ámbito doméstico).
   2.3. Modo de representación de la violencia. Puede ser representada de manera explícita o indirecta.
   2.4. Tratamiento. Con esta categoría se pretende conocer la intención de la ilustradora en el momento de la creación de la publicación. Puede ser: a) de carácter informativo, b) humorístico, c) de denuncia, d) reivindicativo, e) otras formas.
   2.5. Dado el carácter social de las redes sociales, este ítem se enfoca en las soluciones ofrecidas por la ilustradora. La publicación puede incitar a: a) la lucha colectiva, b) la sororidad, c) ayuda a las víctimas (podría incluir elementos de contacto: teléfono de información, teléfono de ayuda contra la violencia de género -016-), d) otras formas. Igualmente, resultará interesante saber si el contenido está relacionado con un caso real y si su publicación coincide con la difusión del caso en medios de comunicación o bien si se trata de una efeméride.

3. Representación de los personajes. Este tercer bloque se centra en analizar a los personajes representados en la publicación.
4. Perfil del personaje principal. En primer lugar, y con la intención de atender al foco principal de la publicación, se procederá a localizar al personaje/s protagonista/s con el objeto de conocer si actúa como víctima o victimario.
   4.1. Una vez identificado, y para determinar el perfil asignado, se prestará atención a: a) los rasgos indiciales (sexo, edad, raza, representación corporal), los cuales confirmarán o no la representación de estereotipos según el personaje principal sea víctima o victimario y b) el modo de representación (en solitario, acompañado de personajes de igual sexo o del sexo contrario).
   4.2. Perfil del personaje co-protagonista o secundario. Este ítem solo se aplicará en caso de que el personaje protagonista aparezca acompañado de otro personaje (que puede ser víctima o victimario). Se tendrá en cuenta: a) rasgos indiciales (en aras de la detección de estereotipos mencionada supra); b) la relación entre ellos, la cual puede ser: una relación horizontal o de poder; c) entre conocidos (familia, amistad) o desconocidos.
   4.3. Tipos de planos empleados. La intención es comprobar si la ilustradora emplea distintos tipos de planos con el objeto de enfatizar alguna parte de la publicación o incidir sobre algún aspecto del personaje o personajes representados.
   4.4. Existencia o no de diálogo entre víctima y agresor. Este ítem solo se aplicará en el caso de que en la publicación se haya identificado una víctima y/o un victimario. Interesa conocer qué tipo de mensaje se plantea entre los personajes en el momento en que tiene lugar la acción violenta.

Descripción de resultados

Tras realizar el análisis se advierte que teniendo en cuenta el número total de las ilustraciones publicadas en Instagram en 2020 por las tres ilustradoras analizadas, aquellas que tratan el tema de la violencia de género suponen un número reducido si lo comparamos con el conjunto (Tabla 1). El caso de Moderna de Pueblo (la ilustradora autodenominada feminista con más seguidores) resulta llamativo, pues de las 95 ilustraciones totales, solo 3 se refieren a la violencia de género. Por su parte, Flavita Banana (la segunda con mayor número de seguidores) en el año indicado publica 160 ilustraciones, de las cuales 21 tienen que

Tabla 2.1. Relación de publicaciones

Ilustradora	Nº de seguidores	Nº total de ilustraciones en 2020	Nº total de ilustraciones referidas a la violencia de género
Moderna de Pueblo	1,7 mill.	95	3
Flavita Banana	646 mil.	160	21
Feminista Ilustrada	636 mil.	85	47

Fuente: elaboración propia

ver con la violencia de género. Algo similar ocurre con Feminista Ilustrada (la tercera con más *followers*): de las 85 ilustraciones publicadas en el periodo estudiado son 47 las que se centran en el tema que se fija este trabajo.

A continuación, se describe el modo en que las ilustradoras tratan la violencia de género en sus publicaciones.



Figura 2.1. Comportamientos machistas



Figura 2.2. Violencia que sufren las mujeres sin hogar

Moderna de Pueblo

El análisis realizado ha permitido observar que esta artista emplea la ilustración como recurso principal para representar distintos tipos de violencias de género (Tabla 2). Por un lado, se ha sabido que, si bien cada publicación se centra en un tipo en concreto, las que son 'serie de imágenes' pueden llegar a incluir distintas formas de violencias que atentan contra las mujeres. Así, se obtiene que, de las tres ilustraciones centradas en la violencia de género, una trata este tipo de violencia de manera generalizada, ya que visualiza diversas situaciones de violencia machista (Figura 2.1); otra se enfoca en la violencia física, psicológica y sexual (en este caso estos tres tipos de violencias las relaciona a las mujeres sin hogar, publicación que Moderna de Pueblo hace junto a la Asociación Moradas Figura 2.2) y la tercera representa una situación de ciberacoso (Figura 2.3). Por lo general, el ámbito de representación de estas violencias es público, excepto en el caso del ciberacoso al considerar de



Figura 2.3. Ciberacoso

carácter privado la petición de imágenes y/o vídeos sexys o sensuales a través del teléfono móvil. En todas las ocasiones, la representación de las violencias mencionadas es explícita.

En cuanto al tratamiento, la intención que la ilustradora persigue es la denuncia (en la publicación que se representa la violencia de género de forma general -la combina con el tono humorístico- y la relativa a las las mujeres sin hogar) y la reivindicación de la libertad a la hora de decidir si enviar o no imágenes sexys.

A pesar de todo ello, no se aprecia que la ilustradora ofrezca soluciones a las víctimas que padecen o han padecido cualquiera de las violencias descritas en este caso.

En referencia a los personajes representados se puede decir que en las ilustraciones analizadas imperan los personajes protagonistas con el rol de víctimas. Estas son mujeres de edad adulta y caucásicas. En el caso de la ilustración referida a las mujeres sin hogar, se observa a una sola mujer y esta

se representa delgada y con aspecto demacrado; en la publicación que tiene que ver con el ciberacoso, la chica presenta un cuerpo normativo y también aparece en solitario. En cambio, en la ilustración que representa la violencia en general se detecta la existencia de un personaje protagonista con el rol de victimario y un personaje secundario con el rol de víctima. El primero es un hombre de edad adulta y caucásico, que aparece quejándose de hacer las tareas domésticas, de practicar sexo oral a las mujeres, incluso controlando

Tabla 2.2. Representación de cada tipo de violencia según Moderna de Pueblo

Moderna de Pueblo: emplea el recurso de la ilustración	
¿Cómo representa cada tipo de violencia de género?	
Violencia de género en general (a lo largo de una misma serie de imágenes).	• Representada tanto en el ámbito público como privado, de manera explícita. • Tratamiento: intención de denuncia combinado, en ocasiones, con el tono humorístico. • El personaje protagonista es masculino de edad adulta, caucásico con el rol de victimario. Se representa con el estereotipo de hombre de cromañón, acompañado por un personaje femenino que actúa como secundario. • Personaje secundario adquiere rol de víctima: mujer, adulta, caucásica con cuerpo no normativo. • Relación de poder entre conocidos. • Planos: PG • Diálogo: solo por parte del victimario.
Violencia física, psicológica y violencia sexual (todas en una misma serie de imágenes)	• Representada en el ámbito público (por la temática a la que se refiere) y de manera explícita. • Tratamiento: denuncia. • Personaje protagonista: víctima. Mujer adulta y no se identifica raza o etnia. Reproduce estereotipo mujer demacrada, delgada (homeless), solitaria. • Planos: PG • Sin diálogo.
Ciberacoso	• Representada en el ámbito privado de manera explícita. • Tratamiento: reivindicativo. • Personaje protagonista: víctima. Mujer joven, caucásica. Cuerpo normativo. Aparición en solitario. • Personaje secundario: ausente físicamente. Presente mediante los sms en móvil de la chica. • Relación entre conocidos. • Planos: PG • Diálogo por parte del victimario a través de los sms.
En ningún caso aporta soluciones a las posibles víctimas	

Fuente: elaboración propia.

la vestimenta y las amistades de la chica que lo acompaña. En cuanto a la víctima: es adulta, caucásica y con cuerpo no normativo. Por todo ello, se observa una relación entre conocidos en la que el personaje masculino es quien ostenta el poder. En todas las ocasiones los planos empleados son generales (en adelante PG), por lo que se le concede la misma importancia a la composición de todas las escenas. Finalmente, y en cuanto a los diálogos se puede decir que son los personajes masculinos quienes mantienen un diálogo con las chicas. Resulta interesante observar cómo la ilustradora dota de voz al chico, pero no a las mujeres representadas, por lo que estas nunca responden a los comentarios que se basan en la infravaloración femenina y en el acoso a través de mensajes de textos.

Flavita Banana

De esta ilustradora se sabe que su trabajo se fundamenta en la creación de ilustraciones siempre en blanco y negro. En el periodo analizado esta tendencia se rompe en una ocasión cuando la artista impregna de color rojo a un personaje femenino que aparece con un cuchillo en la mano. Si bien la primera impresión invita al lector a imaginar que la mujer está ensangrentada (haciendo pensar inmediatamente en el asesinato de las mujeres) es el mismo personaje quien en tono humorístico dice: "Espaguetis" (Figura 2.4), de lo que se deduce que se trata de salsa de tomate. Así, con tono humorístico, la artista encuentra una forma irónica para denunciar los asesinatos machistas.

En cuanto a los tipos de violencia representados (Tabla 3) destacan, por un lado, las más frecuentes: violencia simbólica (11), psicológica (3) y acoso (3). Por otro lado, hay otras que se dibujan solo en una ocasión: violencia física, representación de la violencia sexual desde una perspectiva general (aunque además hay una ilustración en concreto que versa sobre la violación), violencia mediática a través de la publicidad y *sexting*.

Estas situaciones se representan de manera equitativa entre el ámbito público (6) y privado (6), aunque en la mayoría de los casos el espacio en que transcurren estas acciones no se identifica (11). Asimismo, su desarrollo se combina de manera explícita en 12 ocasiones con la representación indirecta (9). Por su parte, el indicador sobre el tratamiento permite saber que, en su mayoría, Flavita Banana persigue la denuncia y la reivindicación de la erradicación de las violencias de género, aportando en ocasiones el tono humorístico e irónico.

Ahora bien, considerando el análisis desde una posición cercana de la artista con sus seguidoras se echa en falta al aporte de soluciones. No obstante, en una ocasión la ilustradora dedica una de sus publicaciones a una



Figura 2.4. "Espaguetis"

historia real. Se trata del caso de Verónica, quien llegó a suicidarse víctima del *sexting*[4].

Fijando el análisis en los personajes, se encuentra que los protagonistas son en su mayoría mujeres adultas con el rol de víctimas, en ningún caso se localizan elementos que permitan determinar a qué etnia pertenecen. Estas, en la mayoría de las ocasiones, aparecen acompañadas por personajes del sexo contario. Tan solo en el caso de la ilustración referida a Verónica, se considera que ella es la protagonista, pero está ausente en la viñeta (Figura 2.5). Igualmente, se localiza la figura del victimario (hombre adulto) como personaje protagonista, aunque esto sucede en un menor número de ocasiones. Por su parte, se detecta también la existencia de personajes secundarios, quienes en su mayoría son hombres adultos relacionados con el rol de agresor.

En referencia a las relaciones entre los personajes estos son sobre todo conocidos. Se destaca, además, que el tipo de relación más frecuente es de tipo horizontal, aunque las relaciones de poder también son relevantes.



Figura 2.5. Justicia para Verónica

Finalmente, los planos que más abundan son generales y el diálogo, en aquellas ilustraciones que lo incluyen, es protagonizado por las víctimas. A través de sus palabras, ellas demuestran ser conscientes de la situación en la que se hallan, por lo que la intención de denuncia antes comentada se evidencia, también, a través de estas frases.

Feminista Ilustrada

En este caso, esta es una ilustradora que emplea distintos recursos para sus publicaciones combinando texto (34) (Figura 2.6 y 2.7), ilustraciones (12) (Figura 2.8) y fotografía (1). Igualmente, esta diversidad se ve reflejada en los distintos tipos de violencias representados (Tabla 4). De los más a los menos frecuentes se citan: violencia de género de manera general (13), violencia simbólica (12), acoso (6), abuso (3), violencia en la música (las letras del reggaetón -3-), violencia psicológica (2), violencia sexual en general (2), violencia en la publicidad (2) y, finalmente, una publicación que versa sobre la pornografía, otra sobre la libertad reproductiva de las mujeres, la prostitución y la explotación sexual.

Focalizando el análisis al ámbito de representación se puede decir que en la mayoría de los casos este no se identifica. Aun así, se localizan cinco

Tabla 2.3. Representación de cada tipo de violencia según Flavita Banana

Flavita Banana: emplea el recurso de la ilustración	
¿Cómo representa cada tipo de violencia de género?	
Violencia simbólica	• Representada mayormente en el ámbito privado, de manera explícita (aunque la representación indirecta se aproxima en número). • Tratamiento: de denuncia con tono humorístico en ocasiones puntuales. • El personaje protagonista es la víctima (mujer adulta) acompañada de personajes del sexo contrario. • Personajes secundarios son representados como los victimarios (hombres adultos). • Las relaciones que predominan se dan entre conocidos y son de carácter horizontal. • Planos: PG • Diálogos protagonizados por las víctimas.
Violencia psicológica	• Representada en el ámbito público y de manera explícita. • Tratamiento: de denuncia y reivindicativo con tono humorístico en algún caso. • Personaje protagonista son mujeres adultas con el rol de víctimas, que aparecen junto con un personaje del sexo contrario. • Personajes secundarios son hombres adultos agresores. • La relación es de poder entre conocidos. • Planos: PG • Diálogo: prima en el victimario.
Acoso	• Representada en el ámbito privado de manera explícita. • Tratamiento: de denuncia y reivindicativo con tono humorístico en algún caso. • Personaje protagonista: son mujeres adultas víctimas (en una de las ilustraciones está ausente, caso de Verónica), acompañada de personaje del sexo contrario. También como personaje principal, la figura del victimario (hombre adulto). • Personajes secundarios son hombres adultos con el rol de victimarios. • Relaciones son de poder entre conocidos y desconocidos. • Planos: PG. • Diálogo se da por parte de la víctima y el agresor.
Violencia física, violencia sexual, en publicidad y *sexting*	• En la mayoría de los casos el espacio en que se expone la violencia no se reconoce y se hace de manera indirecta. • Tratamiento: de denuncia en todos los casos (el que tiene que ver con la violencia física se trata con tono humorístico). • Personaje principal: mujer adulta acompañada por el sexo contrario (cuando se trata de violencia física y violación) y acompañada por el mismo sexo (en los casos de violencia sexual en general y violencia en publicidad). • Personajes secundarios son victimarios (hombres adultos). • Relación horizontal entre conocidos. • Planos: PG. • Diálogo protagonizado por las víctimas.
En ningún caso aporta soluciones a las posibles víctimas	

Fuente: elaboración propia.

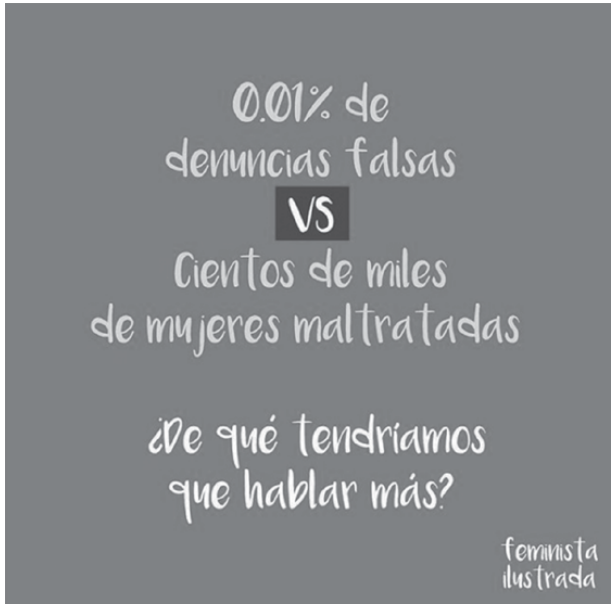


Figura 2.6. Denuncias falsas



Figura 2.7. Violencia en las parejas



Figura 2.8. Ninguna niña sueña con ser prostituta

publicaciones donde la violencia se inserta en el ámbito público y dos en el privado siendo la representación de las violencias explícita en todos los casos.

En cuanto al tratamiento, se detecta equilibrio entre las publicaciones con intención de denuncia y las de carácter reivindicativo; además, la ilustradora incluye otras que son puramente informativas.

En este momento, conviene precisar que, si bien ninguna de las publicaciones muestra soluciones directamente a las posibles víctimas de violencia de género, sí existen algunas que ofrecen datos que sirven como aporte de conocimiento y concienciación.

En el momento de describir a los personajes protagonistas se observa que en la mayoría de los casos no hay, ya que como se ha indicado anteriormente, la mayor parte de las publicaciones son textos. Aun así, se localizan personajes femeninos jóvenes de diversas etnias que se presentan bajo el rol de víctimas. Estas, en primer lugar, suelen aparecer acompañadas por otras mujeres o en solitario. Tan solo en contadas ocasiones se dibujan junto a personajes del

Tabla 2.4. Representación de cada tipo de violencia según Feminista Ilustrada

Feminista Ilustrada: emplea el recurso del texto, las ilustraciones y la fotografía	
¿Cómo representa cada tipo de violencia de género?	
Violencia de género en general	• En ningún caso se identifica si el ámbito en el que se desarrolla la acción es público o privado, aunque la representación de la violencia es explícita. • Tratamiento: la intención de denuncia es la más frecuente, seguida de la 'informativa' y la reivindicación. • Personaje protagonista: por lo general, no hay personajes protagonistas, pero cuando aparece es una mujer joven y caucásica que aparece sola o en compañía de otras mujeres. • Personajes secundarios: no se representan. • Las relaciones son horizontales, aunque no se sabe si son personajes conocidos o desconocidos. • Planos: PG • Diálogos protagonizados por las víctimas.
Violencia simbólica	• Aunque la representación es explícita (salvo en un caso que es indirecta), en la mayoría de los casos el ámbito en el que se expone no se identifica. • El tratamiento que se le concede es reivindicativo, seguido de la intención de denuncia. • Personaje protagonista: son mujeres jóvenes, de diversas etnias, con cuerpos no normativos. También se detecta la presencia de un personaje masculino con el rol de victimario (joven caucásico). Acompañado de presencia masculina y femenina. • Personajes secundarios solo en una ocasión: mujer víctima (joven, caucásica, cuerpo no normativo). • La relación entre personajes: solo en una ilustración se detecta relación de poder. Se desconoce si son personajes conocidos o desconocidos. • Planos: PG • Diálogo: prima en el victimario.
Violencia sexual (acoso y abuso)	• El ámbito en el que se inserta este tipo de violencia es público, aunque en muchos casos no se identifica. En todos los casos, la representación es explícita. • Tratamiento de denuncia y reivindicativo (en menor número). • Entre las soluciones aportadas por la ilustradora se detecta la sororidad en una publicación de tipo textual. • Personaje protagonista: la ilustradora no suele representar a personajes femeninos. Tan solo en dos ocasiones dibuja a una mujer víctima (joven, caucásica, cuerpo no normativo) que aparece una vez en solitario y la otra acompañada por otra mujer. También presenta como personaje protagonista a un hombre con el rol de victimario (joven, etnia no identificada, con cuerpo no normativo) que aparece en solitario. • Personajes secundarios no hay. • Relaciones, por lo general, no se detectan. Cuando aparecen son horizontales. • Planos: PM y PG. • Diálogo: se detecta en una ocasión y es protagonizado por la víctima.

Tabla 2.4. Continuada

Feminista Ilustrada: emplea el recurso del texto, las ilustraciones y la fotografía	
Violencia mediática (publicidad, cine, música y pornografía)	• En ningún caso se identifica el espacio en que se expone la violencia, aunque esta siempre se expone de manera directa. • Tratamiento: reivindicativo, en su mayoría, seguido de la intención de denuncia. • Personaje principal: mujer joven, de diferentes etnias, con cuerpos normativos y no normativos, en solitario. • Personajes secundarios: no hay. • Relación entre personajes no hay. • Planos: PG. • Diálogo: no se detecta.
Violencia sexual de carácter público	• En ningún caso se reconoce el ámbito en el que se expresa la violencia, aunque esta se expone de manera explícita. • Tratamiento: de denuncia en todos los casos. • Personaje principal: víctima (mujer joven, caucásica con cuerpo no normativo, aparece en solitario) y victimario (hombre joven, caucásico con cuerpo no normativo y acompañado de otros hombre y mujeres). • Personajes secundarios: víctima (mujer joven, de diferentes etnias con cuerpo normativo). • Relación de poder entre personajes, no se sabe si estos se conocen o no. • Planos: PG. • Diálogo protagonizado por el victimario.
Violencia contra la libertad reproductiva	• Representación explícita, sin identificar el ámbito en que se expone la violencia. • Tratamiento reivindicativo. • No se localiza ningún tipo de personaje.
En la mayoría de los casos no aporta soluciones a las posibles víctimas. Aun así, las publicaciones de carácter informativo pueden contribuir a ello.	

Fuente: elaboración propia.

sexo contrario. Se da la misma tendencia con los personajes secundarios: en la mayor parte de las publicaciones analizadas no se localizan, tan solo aparecen dos víctimas mujeres, jóvenes, de diferentes etnias y con cuerpos no normativos.

Dada la escasez de personajes en una misma ilustración las relaciones entre ellos son mínimas. A pesar de esto, las más frecuentes son de tipo horizontal.

Por su parte, el indicador referente a los planos permite saber que los empleados por la artista varían entre planos generales y medios (en adelante PM), siendo los primeros los más abundantes. Finalmente, se observa que no existen diálogos en la mayoría de las publicaciones y que cuando se dan están protagonizados por las víctimas. En este caso, Feminista Ilustrada suele representar a mujeres acompañadas de otras mujeres y entre ellas comentan diversas situaciones en las que se han visto sometidas. Suele ser común que

uno de los personajes sea la víctima y el otro le haga reflexionar y reconocer que lo que acaba de describir es un tipo de violencia de género.

Discusión y conclusiones

La fase de análisis de esta investigación ha permitido determinar qué tendencias siguen estas ilustradoras con respecto a la representación de los distintos tipos de violencias de género en sus respectivos trabajos. En primer lugar, en la línea de Rivero-Santamaría y Larrondo-Ureta (2016) sobre del uso de las redes sociales como escenarios favorables para el activismo digital, resulta llamativo que, a diferencia de Flavita Banana y Feminista Ilustrada, Moderna de Pueblo (la que cuenta con mayor número de seguidores) no diseñe un mayor número de ilustraciones basadas en esta temática y que las creadas no estén vinculadas con fechas clave como el Día Internacional de la Mujer (8 de marzo –8M-) o el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25 de noviembre -25N). A pesar de que este dato pone en duda el interés que supone esta temática para estas *instagrammers*, los resultados muestran que las representaciones más frecuentes tienen que ver con la violencia simbólica, sexual (acoso, abuso y violación), la violencia en línea (ciberacoso y *sexting*) y la mediática (publicidad, música y cine). Es cierto que las tres ilustradoras representan algunas de estas violencias, en mayor o menor grado, pero Feminista Ilustrada es quien trabaja y difunde una mayor tipología de violencias de género. El hecho de que esta ilustradora apueste por estas representaciones no es baladí, pues permite visibilizar otras formas de violencias contribuyendo así a su reconocimiento. En esta línea, y con base en el carácter social de estas plataformas, se observa que solo Feminista Ilustrada confecciona contenidos informativos y educativos que sirven para concienciar sobre la realidad en torno a la violencia de género, de lo cual se intuye cierto grado de responsabilidad social con respecto a esta causa. Aun así, se echa en falta (en las tres ilustradoras analizadas) la representación de otras formas de violencias como, por ejemplo, las relacionadas con temas políticos (presas políticas y torturas), con motivos raciales (abusos y discriminaciones sufridas por las mujeres según su origen étnico) y con la violencia sexual de carácter público (prostitución, explotación sexual, tráfico de mujeres y niñas, mutilación de genitales a niñas). La representación de unas y la ausencia de otras, bien pudiera relacionarse con la necesidad de exponer las violencias que son más frecuentes en nuestra sociedad, relegando aquellas propias de otras culturas o geografías más lejanas.

En cuanto a las fórmulas que estas artistas llevan a cabo para tratar esta temática se puede decir que existe disparidad entre ellas, lo cual encaja con

el estilo de cada una. Si bien las tres ilustradoras coinciden en una representación explícita de las víctimas de violencia de género a través de personajes principales (ninguno de ellos sometidos a la estereotipia ni presentado de forma estigmatizada), la representación indirecta es trabajada, también, por Flavita Banana. Por su parte, y en aras del activismo citado supra, se puede afirmar que el tratamiento más frecuente en todas las publicaciones analizadas es el de denuncia, seguido de la intención reivindicativa. A este dato se añade, además, que Flavita Banana y Moderna de Pueblo combinan la denuncia y la reivindicación con el humor. Con todo ello, e independientemente del estilo de estas ilustradoras, se puede decir que Flavita Banana y Feminista Ilustrada quedan enmarcadas en un entorno creativo y colaborativo. De esta deducción se excluye el caso de Moderna de Pueblo, pues las publicaciones centradas en la violencia de género son escasas, lo cual impide definir tendencia alguna.

Se concluye que en general la labor de estas instagramers autodenominadas feministas es necesaria de cara a una mayor concienciación de la gente joven frente a esta violencia que arroja datos devastadores para el conjunto de la Unión Europea. Sin embargo, no asumen desde la responsabilidad que conlleva el activismo feminista internacional su capacidad transformadora de la realidad.

Notas

1. Encuesta realizada por la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Enlace web https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra-2014-vaw-survey-at-a-glance-oct14_es.pdf Consultado 09/07/2021
2. Macroencuesta de Violencia contra la Mujer de la Delegación del Gobierno. Enlace web https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/Macroencuesta2019/home.htm. Consultado 09/07/21
3. Tipos de violencia según ONU Mujeres. https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence Consultado el día 29/06/21
4. Periódico El Español. "La angustia de Verónica, la madre que se suicidó por su vídeo sexual: 'Es ella', la señalaban en Iveco". Enlace web. https://www.elespanol.com/reportajes/20190529/angustia-veronica-madre-suicido-sexual-senalaban-iveco/401960787_0.html. Consultado el día 06/07/21.

Referencias Bibliográficas

Alonso-González, M. (2021). Activismo social femenino en la esfera pública digital. *Vivat Academia*, (154), 133–156. https://doi.org/10.15178/va.2021.154.e1239

Beijing (1995). IV Conferencia Mundial de la Mujer. https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/Internacional/ConferenciasNNUU.htm

Bustelo, M. (2001). *La evolución de las políticas públicas de igualdad y género de los gobiernos central y autonómicos en España: 1995–1999.* [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid].

Calvo, D., Campos-Domínguez, E., y Simón-Astudillo, I. (2021). Towards a Critical Understanding of Social Networks for the Feminist Movement: Twitter and the Women's Strike. *Tripodos*, (50), 91–109. https://doi.org/10.51698/tripodos.2021.50p91-109

Cuesta-Cambra, U. y Gaspar-Herrero, S. (2013). Análisis motivacional del uso del *smartphone* entre jóvenes: una investigación cualitativa. *Historia y* Comunicación Social, (18),435–447. https://doi.org/10.5209/rev_HICS.2013.v18.44252

Etura-Hernández, D., Gutiérrez-Sanz, V., y Martín-Jiménez, V. (2017). La cultura mediática y el discurso posmachista: análisis retórico de facebook ante la violencia de género. *Investigaciones Feministas*, *8*(2), 369–384. https://doi.org/10.5209/infe.55034

Fernández-Rincón, A. R. (2019). Artivismo y co-creación : la comunicación digital en la huelga feminista. *Dígitos. Revista de Comunicación Digital*, (5), 56–74. http://dx.doi.org/10.7203/rd.v0i5.142

Fernández-Romero, D. (2008). Gramáticas de la publicidad sobre violencia: la ausencia del empoderamiento tras el ojo morado y la sonrisa serena. *Feminismo/s*, 11, 15–39. https://doi.org/10.14198/fem.2008.11.02

Flores, P. y Browne, R. (2017). Jóvenes y patriarcado en la sociedad TIC: Una reflexión desde la violencia simbólica de género en las redes sociales. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 15*(1), 147–160. https://doi.org/10.11600/1692715x.1510804082016

FRA. European Union Agency For Fundamental Rights (2014). Violencia de género contra las mujeres: una encuesta a escala de la UE. https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra-2014-vaw-survey-at-a-glance-oct14_es.pdf

Galarza- Fernández, E., Cobo, R. y Esquembre, M. (2016). Medios y violencia simbólica contra las mujeres. *Revista Latina de Comunicación Social*, 71, 818–832. http://doi.org/10.4185/RLCS-2016-1122

Galego Carrillo, V. (2015). Autonomía personal y afrontamiento en mujeres en situación de maltrato. Tesis Doctoral. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Centro de Publicaciones. Madrid.

Gámez-Fuentes, M. J., Gómez-Nicolau, E. y Maseda-García, R. (2016). Celebrities, violencia de género y derechos de las mujeres: ¿hacia una transformación del marco de reconocimiento? *Revista Latina de Comunicación Social*, (71), 833–852. https://doi.org/10.4185/RLCS-2016-1123

Gas-Borrachina, S. (2019). ¿En qué contribuye el feminismo producido en las redes sociales a la agenda feminista? *Dossiers Feministes*, (25), 147–167. https://doi.org/10.6035/Dossiers.2019.25.10 147

Guarinos, V. y Sánchez-Labella Martín, I. (2021). Masculinity and rape in Spanish Cinema: Representation and Collective Imaginary. *Masculinities and Social Change, 10*(1), 25–53. https://doi.org/10.17583/MCS.2021.5608

Guzmán-Ordaz, R. y Jiménez-Rodrigo, M. (2015) La interseccionalidad como instrumento analítico de interpelación en la violencia de género. *Oñati Socio-Legal Series*, *5*(2), 596–612. https://ssrn.com/abstract=2611644

IAB Spain (2020). Estudio de Redes Sociales 2020. https://iabspain.es/estudio/estudio-redes-sociales-2020

Larrondo-Ureta, A., Morales-I-Gras, J., y Obergozo-Terradillos, J. (2019). Feminist hashtag activism in spain: Measuring the degree of politicisation of online discourse on #yosítecreo, #hermanayosítecreo, #cuéntalo y #noestássola. *Communication and Society*, *32*(4 Special Issue), 207–221. https://doi.org/10.15581/003.32.4.207-221

Rodríguez-Luna, R., y Bodelón, E. (Coords.) (2010). *Las violencias machistas contra las mujeres* (Vol. 6). Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona.

McRobbie, A. (2007). Top girls? Young women and the post-feminist sexual contract. *Cultural Studies*, *21*(4–5), 718–737. https://doi.org/10.1080/09502380701279044

Martín-García, M. T., y Martínez-Solana, M. Y. (2019). Mujeres ilustradoras en Instagram. Las influencers digitales más comprometidas con la igualdad de género en las redes sociales. *Revista Internacional de Cultura Visual, 6*(2), 59–68. https://doi.org/10.37467/gka-revvisual.v6.1889

Murillo, S. (2020). Violencia de género. En R. Cobo y B. Ranea (Eds.). *Breve diccionario de feminismo* (pp. 253–256). Los Libros de la Catarata.

Navarro-Beltrá, M., y Martín Llaguno, M. (2012). La consideración de la publicidad sexista en función del contexto y de las características personales. Estudio empírico entre estudiantes de publicidad. *Pensar La Publicidad. Revista Internacional De Investigaciones Publicitarias*, *6*(1), 207–230. https://doi.org/10.5209/rev_PEPU.2012.v6.n1.38663

Núñez-Puente, S., Vázquez-Cupeiro, S. y Fernández-Romero, D. (2016). Ciberfeminismo contra la violencia de género: análisis del activismo online-offline y de la representación discursiva de la víctima. *Estudios del mensaje periodístico*, *22*(2), 861–877. http://doi.org/10.5209/ESMP.54240

Rivero-Santamarina, D., y Larrondo-Ureta, A. (2016). La actividad de las publicaciones feministas en red: retos para la transmisión de la cultura feminista en España. *Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales*, *13*(1), 117–140. https://doi.org/10.5209/rev_tk.2016.v13.n1.52180

Rodríguez-Martín, V., Mercado-García, E. y Morales-Calvo, S. (2020). Desigualdades y violencias de género en jóvenes y adolescentes: ¿Soplan vientos de avance? *Prisma Social*, (31), 368–387. Recuperado a partir de https://revistaprismasocial.es/article/view/3716

Ruiz, C. (2020). Violencia sexual. En R. Cobo y B. Ranea (Eds.). *Breve diccionario de feminismo* (pp. 256–258). Los Libros de la Catarata.

Sábada, I., y Barranquero, A. (2019). El ciberfeminismo como objeto de investigación. *Athenea Digital*, *19*(1), 1–24. https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2058

Simancas-González, E., Marín-Dueñas, P.P. y Gargallo-Outón, J. (2019). Juventud y publicidad contra la violencia de género. En busca de una mayor eficacia. En I. Arroyo-Almaraz, M.P. Vicente-Fernández y S. Calle-Mendoza (Coords.). *Las herramientas digitales en la comunicación social* (pp. 39–54). Fragua.

Sosa-Valcárcel, A., Galarza-Fernández, E., y Castro-Martínez, A. (2019). Acción colectiva ciberactivista de "Las periodistas paramos" para la huelga feminista del 8M en España. *Comunicación y Sociedad*, 1–24. https://doi.org/10.32870/cys.v2019i0.728

Suárez-Carballo, F., Martín-Sanromán, J. R., y Martins, N. (2021). An analysis of feminist graphics published on instagram by Spanish female professionals on the subject of international women's day (2019–2020). *Communication and Society*, *34*(2), 351–367. https://doi.org/10.15581/003.34.2.351-367

Tarullo, R. y García, M. (2020). Hashtivismo feminista en Instagram: #NiñasNoMadres de @actrices.argentinas. *Dígitos. Revista de Comunicación Digital*, 6, 31-54. http://doi.org/10.7203/rd.v1i6.172

Traba, A. y Oliveira, C. (2020). Cultura de la violación. En R. Cobo y B. Ranea (Eds.). *Breve diccionario de feminismo* (pp. 63–66). Los Libros de la Catarata.

El algoritmo no entiende la ironía. Contrarrelatos feministas sobre las autorepresentaciones en redes sociales

Concha Barquero Artés
Universidad de Málaga

Alejandro Alvarado Jódar
Universidad de Málaga

Victoria Maureira Sáez
Universidad de Málaga

Resumen

Este capítulo se propone indagar en el cine documental feminista como herramienta de reflexión y análisis crítico sobre la construcción de las (re)presentaciones de la vida diaria de *youtubers/instagrammers* célebres, y el uso de los imaginarios íntimos femeninos dentro de las lógicas comerciales de las redes sociales. El estudio se desarrolla a partir de *Estimada (vida) diaria* (2016), un cortometraje que propone un viaje por la autorrepresentación femenina de la generación milenial, desde los diarios personales de la infancia y la adolescencia hasta los videoblogs de Youtube o los *visual diaries* de Instagram.

Soy una masa difusa gris que se mueve y que piensa

En el fondo del plano, apenas legible, las páginas de un diario escritas con bolígrafo azul y letra casi infantil. Cruzando la pantalla, veloces, tiras de fotografías de Instagram (*visual diaries*) con mujeres jóvenes posando audaces para la cámara en parajes de ensueño. Sobre estas imágenes, una voz femenina:

> «Me siento rara cuando la gente habla de mí, como si éste no fuera mi lugar. Es que soy cobarde y miedosa. Esto es lo que más me dolería si alguien me lo dijera. Bueno, en realidad todo me hace mucho daño.

> Me pierdo, me estoy perdiendo. No sé cómo saldré de aquí.
> Ya no soy yo.
> Me he perdido. No soy nadie.
> Soy una masa difusa gris que se mueve y que piensa.
> Eso sí que lo hace, piensa.
> Y nada más»[1].

La voz es de Marga Almirall, la directora de *Estimada (vida) diaria*, un cortometraje de 2016 que se vale de los diarios íntimos de adolescencia de la cineasta y de los materiales recientes de algunas de las *influencers* españolas más célebres en las redes sociales para ofrecer una lúcida reflexión sobre la intimidad femenina, los patrones de representación de la mujer vigentes en el actual universo digital y el arraigo de sus vínculos sociales y culturales. De manera irónica, la frase escrita hace más de quince años («Me he perdido. No soy nadie. Soy una masa difusa gris que se mueve y que piensa») resuena en la pantalla cruzada de instantáneas fugaces de *influencers* plena de existencialismo adolescente y de una amarga intuición, la de que es fácil perderse en un universo saturado de imágenes en el que el pensamiento (sensible, no orientado a fines mercantiles) no computa como capital competitivo y la exposición de la vulnerabilidad sin filtros puede conducir a la expulsión automática del circuito.

El trabajo de Marga Almirall (La Floresta, Barcelona, 1989) se encuadra en el panorama reciente del documental experimental feminista. Junto a ella, y desde distintas autonomías del estado español, directoras como Xiana do Texeiro (*Tódalas mulleres que coñezo,* 2018), Carolina Astudillo (*Ainhoa, yo no soy ésa, 2018*) o el colectivo Nucbeade (*Una dedicatoria a lo bestia*, 2019) han venido no sólo a plantear temas y recuperar personajes desde una perspectiva de género, sino a bucear en los límites formales y expresivos y a investigar en las correspondientes tradiciones cinematográficas feministas, contribuyendo así a consolidar en nuestro país una genealogía de cineastas y videoastas fuera de los márgenes de una historiografía androcéntrica.

Estimada (vida) diaria es para nosotras, más que un objeto de estudio, un prisma desde el que contemplar algunos de los motivos paradigmáticos de las autorrepresentaciones femeninas en su evolución hacia la gran pantalla-interfaz de las redes sociales, y en concreto aquéllas referidas a la adolescencia y juventud femeninas. En un contexto de sofisticación de los códigos de representación y puesta en escena al servicio de la difusión de imágenes del *Yo* hiperproducidas, se hace indispensable la identificación de las pautas que permiten la circulación de valores y modelos en torno a la identidad y los cuerpos de mujer en un contexto posfeminista. La operación dialéctica del trabajo de Almirall, resultado del encuentro entre los diarios adolescentes y el magma visual de las *youtubers/instagrammers*, arroja luz sobre el uso encriptado de

ciertos códigos que, desde claves como la autenticidad, demuestran su eficacia como perpetuadores de representaciones hegemónicas de la mujer.

Es este entorno saturado de representaciones el que pone justamente de manifiesto la urgencia de reivindicar la creación cinematográfica como campo de acción en el debate feminista actual. Cuando la velocidad de producción y difusión de imágenes supera con mucho la capacidad de asimilación crítica de las mismas, la educación de la mirada y la deconstrucción del aparato simbólico hegemónico se reivindican más que nunca como ámbitos de intervención para las cineastas (en su acepción más integradora: directoras, productoras, guionistas, programadoras, educadoras) feministas. Resulta oportuno entonces volver a algunas críticas pioneras como Annette Kuhn (1991) para recordar la legitimidad del cine como un área de investigación e intervención para las feministas, localizando la lucha cultural como una posibilidad política desde la que trazar conexiones analíticas y teóricas, basadas en este caso en la relación entre el cine y los feminismos. No obstante, entre los objetivos históricos del feminismo han destacado, junto con la búsqueda de la corrección y eliminación de las discriminaciones en la esfera pública y privada, el cuestionamiento del falso supuesto de la imparcialidad epistemológica encubridora de prejuicios y exclusiones que, bajo el disfraz de lo neutro convertía la masculinidad en representante única del género humano, y la desarticulación crítica de los artefactos culturales y las tecnologías de la representación para la propuesta de alternativas frente a los relatos hegemónicos elaborados por los imaginarios sociales patriarcales (Richard, 2018).

Las claves de la encriptación de los códigos de representación en las redes sociales residen, entre otros motivos, en los efectos secundarios de la fascinación hipnótica de las imágenes. En una relación paradójica, la naturaleza visual de la pantalla no promueve necesariamente una verdadera transparencia, ni acerca de los entresijos de la producción de esas imágenes ni de las relaciones y motivaciones de los actores de la representación. Uno de los motivos, más allá de la superabundancia, puede ser que, como apunta Ingrid Guardiola, la cultura de las imágenes ha dado paso a «la cultura de la interfaz» en la que es la experiencia y el uso de esas imágenes lo verdaderamente relevante. Ser capaces de *ver*, por tanto se transforma en un desafío en este contexto de máxima accesibilidad a las imágenes del *otro* ya que «cuanto más transparente parece la pantalla, más opaco resulta ese otro, más escenificada y convencional su imagen. La transparencia deja de ser sinónimo de verdad» (Guardiola, 2019, p. 118).

Estimada (vida) diaria recoge y refleja la relevancia de esos usos de la imagen, tanto los que se relacionan con la autorrepresentación de las *influencers* como aquellos que se refieren a la experiencia de las usuarias anónimas, consumidoras de patrones de representación de mujeres codificados bajo la aparente transparencia de la confesión íntima del Yo. Si la tarea de desencriptado

se plantea tan ardua cabe preguntarse por las consecuencias de la circulación de ciertos modelos de mujer construidos desde la lógica de una exacerbada subjetividad y las coordenadas neoliberales de la celebridad, entendida como un valor aspiracional.

Un pequeño viaje por la autorrepresentación femenina de la generación milenial

Estimada (vida) diaria (2016), en castellano *Querida (vida) diaria*, es un cortometraje coproducido por el canal de vídeo ensayo *Soy Cámara* (2010–2020) del Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona (CCCB) y la Mostra Internacional de Films de Dones de Barcelona (1993-vigente) para la actividad conjunta Manifiestos Fílmicos Feministas II[2]. Este ciclo tiene como objetivo abrir un debate sobre las influencias mutuas entre los discursos críticos de los feminismos y la creación cinematográfica, a través de la proyección de obras audiovisuales diversas. Entre las películas proyectadas destacan obras fundamentales de cineastas y videoartistas como Alice Guy, Chantal Akerman, Martha Rosler, Agnès Vardá, Barbara Hammer, Eugènia Balcells o Cecilia Barriga. En la segunda edición de 2016 se seleccionó a jóvenes realizadoras para producir en la colaboración con el programa *Soy Cámara*, una pieza de estreno, con absoluta libertad creativa, que dialogara con obras clásicas del cine feminista. La joven cineasta seleccionada fue Marga Almirall.

La directora barcelonesa, licenciada en Comunicación Audiovisual por la Universitat Autònoma de Barcelona, acababa de terminar un Postgrado en Montaje en la Universitat Pompeu Fabra, donde descubrió el potencial del cine de apropiación[3]. Justamente, a comienzos del siglo XXI, con la eclosión de la producción y difusión digital, se ha generalizado particularmente esta forma cinematográfica, gracias a la ingente cantidades de imágenes que circulan por Internet y que permiten realizar y producir una película de manera muy económica, sin salir de la habitación, con una simple conexión a Internet y un programa de edición en el ordenador. En este sentido, tal como nos indica Almirall, dos artistas/cineastas que trabajan con el material *apropiado* de YouTube fueron referencias directas para la realización de *Estimada (vida) diaria*: la estadounidense Natalie Bookchin (1962) y la argentina Florencia Aliberti (1986) (Marga Almirall, entrevista, 9 de julio de 2021). Con una especial sensibilidad hacia estos contenidos, la directora se topó en una mudanza con sus diarios de adolescente, que guardaba olvidados en una caja, que de pronto atrajeron especialmente su atención. Las páginas de ese diario -llenas de caligrafías diferentes, dibujos, bocetos, tachaduras, anotaciones en los márgenes- le resultaron especialmente sugerentes para trabajar en la sala

de montaje. La curiosidad de Almirall por el fenómeno de las jóvenes *youtubers/instagrammers*, en pleno auge en esos años y que acababa de descubrir, fue el germen desde donde elaboró su reflexión en forma de ensayo audiovisual *Estimada (vida) diaria*. A pesar de no ser seguidora de estas *influencers*, meses después de terminar el cortometraje, seguían apareciendo en las redes sociales de la directora recomendaciones para visionar los nuevos vídeos que publicaban las *youtubers*, ya que, como advierte Almirall, «el algoritmo no entiende la ironía» (Marga Almirall, entrevista, 9 de julio de 2021).

La propuesta del cortometraje documental es aparentemente sencilla. A través de un montaje dialéctico, se contraponen dos mundos: por un lado, el íntimo y personal de la propia autora mediante el uso de imágenes de las páginas manuscritas de sus diarios de adolescencia que acompaña con lectura de algunos fragmentos de los cuadernos y, por otro, la selección de vídeos y fotografías producidos y difundidos en las redes sociales por jóvenes *youtubers/instagrammers* que abordan contenidos, en principio o puntualmente, similares al diario íntimo de Almirall. Entre las *influencers* más conocidas que aparecen en el cortometraje se encuentran Aida Domènech, más conocida como Dulceida, Grace Villareal, Marta Riumbau, Laura Escanes o Alexandra Pereira, Lovely Pepa. La sinopsis del *Estimada (vida) diaria* reza:

> «Desde los diarios personales de la infancia y la adolescencia hasta los videoblogs en Youtube o los *visual diaries* en Instagram: un pequeño viaje por la autorrepresentación femenina de la generación *millennial*. Una visión personal e íntima de las formas de construcción de las (re)presentaciones de la vida diaria»[4].

Tanto la autora como las *influencers* que aparecen en la pieza pertenecen al mismo rango de edad[5]: la generación milenial[6]. Entre otras características, se trata de un sector poblacional con alto grado de uso y manejo de la tecnología digital, no obstante, pertenecientes a esa generación son los denominados por primera vez nativos digitales (Prensky, 2001).

Estimada (vida) diaria se difundió principalmente a través del canal de Youtube del programa Soy Cámara[7], un laboratorio de nuevos formatos audiovisuales que funcionó de 2010 a 2020 como «un espacio experimental y participativo en el ecosistema de la red que reflexiona sobre los temas más urgentes de la sociedad contemporánea, poniendo énfasis en cómo se producen las imágenes, tanto en los ámbitos tradicionales como en Internet»[8].

Este diario tendrá como destinatario un plural, vosotros

La interrelación de estos dos proyectos culturales, Soy Cámara y la Mostra Internacional de Films de Dones, es decir, el ensayo audiovisual con el cine

feminista, no es casual. Como señala Marta Selva (2005), una de las constantes de las prácticas audiovisuales feministas es retar la imagen documental, interrogar su forma y ponerla en cuestión:

> «el desmontaje de la lógica convencional del documental cinematográfico y la construcción de otra forma de referir lo real, que incluye tanto el protagonismo de una nueva mirada o punto de vista sobre el mundo, como el reconocimiento de la importancia de los mecanismos de significación de los sistemas de representación propios de la cultura patriarcal, en la percepción e interpretación del mismo» (Selva, 2005, p. 71).

Esta operación es la que desarrolla justamente Almirall en su *Estimada (vida) diaria*, confrontando las imágenes de su diario personal con las autorrepresentaciones de las *youtubers/instagrammers*. En la pieza se relaciona la similitud de los códigos que usan y los mensajes que transmiten estas mujeres a su público objetivo, principalmente adolescente y joven, con las reflexiones y pensamientos íntimos de la directora en sus cuadernos. Sin embargo, lo que emerge del efecto dialéctico del montaje son justamente las diferencias entre ambas representaciones, debido al contexto sociocultural, que viene básicamente definido por lo tecnológico. En su pieza Almirall nos muestra la materia, la fisicidad manuscrita de sus diarios y, al tiempo, nos presenta una expresión mediada a través de un canal determinado como son las redes sociales. El nuevo y potente significado de esos materiales generado por la película brota precisamente de esa tensión.

En una de las secuencias iniciales, las *influencers* se confiesan a sus seguidores en varias pantallas recortadas sobre fondo negro: «uno de mis sueños es viajar por todo el mundo, pasar por todos los continentes», «me encanta viajar y es una de las cosas que me inspira a la hora de crear mis looks», «me encantaría viajar por todo el mundo», «uno de mis sueños sería hacer un tour completo por EE.UU.», «tengo un pequeñito problema con los zapatos», «soy adicta a los zapatos», «soy una persona bastante desordenada, desorganizada y caótica», «soy un completo desastre», y «también soy bastante desordenada»[9]. La secuencia se cierra con las imágenes de otro listado manuscrito procedente de sus diarios de Almirall «Coses que odio» (Cosas que odio):

> «Netejar un colador. Les formigues voladores (invasores). Tomar de festa (en lápiz tachado: no sempre). Que em piqui el cony. Que la motxila fogi olor a bocata. Tallar-me amb un paper. Els ordinadors quan ni van bé»[10].

Entre las coincidencias entre el diario de la directora y las publicaciones de las influencers destacan cuestiones como la necesidad de expresión como medio de desahogo personal, el sentimiento de culpa por no escribir en el diario o no publicar contenidos en las redes o confesiones relacionadas con la belleza

femenina y el cuerpo (la depilación o la menstruación). Por otro lado, se advierten con más claridad las diferencias al contraponer el contenido de los diarios («Coses que m'agradem») con los vídeos de las youtubers («50 cosas sobre mí») o la inseguridad de la autoimagen de la adolescente Marga frente a los consejos sobre cómo hacer el mejor *selfie*. Aunque tanto las confesiones a través del diario secreto como las realizadas a través de la webcam del portátil sean hasta cierto punto domésticas, la diferencia más notable radica en la lógica de mercado que se deriva del uso de un canal monetizado, como es YouTube o Instagram, en el que se difunden los contenidos de las *influencers*. Su puesta en escena debe ser controlada y medida, sin exponerse demasiado ya que se debe alimentar a un público voraz que demanda publicaciones de manera constante.

Una mirada superficial podría sugerir que la voluntad de Almirall es exclusivamente crítica con estas jóvenes, profesionales o amateurs, que se comunican a través de las redes sociales. Sin embargo su pieza contempla capas más profundas. La obra de Almirall integra a estas mujeres desde un acercamiento y una compresión afectiva característica también del documental feminista: «No quería ensañarme, porque en el fondo no somos muy distintas. No es cuestión de demonizar las redes, sino de entender un sistema, como formamos parte de un sistema, en el que tenemos más puntos en común» (Marga Almirall, entrevista, 9 de julio de 2021). Más allá del comentario sobre la lógica capitalista de las redes sociales, reproductoras de un modelo hegemónico y homogéneo de mujer, *Estimada (vida) diaria* asume que estas jóvenes, como la propia directora, son parte de la comunidad de mujeres sujetas a idénticas formas de opresión simbólica. Esta postura engarza con la tradición cinematográfica feminista que posibilita «una epistemología afectiva, un conocimiento a través del cuerpo y los sentidos que intensifica la sensación de comunión/identificación de la espectadora, de verse reflejada, ser audible» (Mayer, 2011, p. 39). Una de las convenciones del cine documental, como refleja Bill Nichols (1997), es la epistefilia, esto es, el placer de conocer. Los documentales ofrecen un conocimiento que promete al espectador una sensación de plenitud y autosuficiencia. En el documental feminista, esta epistefilia se relaciona con la difusión de historias olvidadas, prohibidas o desconocidas sobre mujeres que contribuya a la cohesión de la comunidad.

Justamente, la noción de comunidad resulta esencial en el ámbito del documental feminista como plataforma de resistencia frente a los discursos hegemónicos del poder. Como señala Meier, un punto de coincidencia entre muchas realizadoras feministas es «en la necesidad de expresar las preocupaciones e historias de mujeres desde un punto de vista femenino, con el interés de que otras mujeres se identifiquen, con el afán de contar a las demás algo

de nosotras mismas» (Meier, 2011, p. 125). En este sentido, muchos de los documentales feministas nacen y se proyectan a través de festivales, congresos, ciclos, distribuidoras cinematográficas, centros culturales, asociaciones o grupos activistas, generando así una comunidad, que aunque minoritaria y en los márgenes, aspira a ampliar sus públicos y sus espacios de influencia.

Estimada (vida) diaria surge precisamente en el seno de una comunidad. Como señalábamos, se trata de un encargo de la Mostra Internacional de Films de Dones, un espacio nacido en Barcelona en 1993, considerado referencia internacional. La muestra tiene como objetivo «promocionar el cine dirigido por mujeres, visibilizando la cultura audiovisual femenina y proyectando filmografías de directoras de todo el mundo, evidenciando así la importancia de la contribución de las mujeres en el desarrollo de la creación audiovisual»[11]. Este proyecto acoge diferentes actividades que van más allá de la programación de películas, como son convocatorias de creación, una distribuidora y la edición de publicaciones dedicadas al cine de mujeres. Esta muestra es una producción de la cooperativa Dràc Magic, en la que Marga Almirall trabaja como miembro del equipo de contenidos y producción. Esta entidad es igualmente un referente dentro del estudio y la divulgación de la cultura audiovisual en el estado español, con iniciativas como el proyecto educativo Construir la mirada y la distribuidora de cine infantil Pack Màgic. Su misión coincide con la filosofía de Soy Cámara:

> «Nuestra misión es generar pensamiento y acción alrededor de la imagen para contribuir a la construcción de una sociedad responsable, activa y creativa hacia las imágenes. La cultura visual tiene un papel fundamental en la configuración del mundo, por eso nuestros proyectos tienen el objetivo de contribuir a la transformación social a partir de nuestros valores principales: el cooperativismo, el feminismo, el compromiso con la no violencia y la atención a las diversidades»[12].

Me gustaría abrir el diario y que hubiese algo escrito, porque eso significaría que no vivo esto a solas, que mi vida no sólo la vivo yo

El lema de la segunda ola del feminismo «Lo personal es político» sintetiza a la perfección la corriente autobiográfica del documental feminista, desde mediados de los años 70 hasta la actualidad. Cineastas y videoartistas tan diversas como Naomi Kawase, Lourdes Portillo o Carolee Schneemann, se han valido de este género para reivindicar su posición en el mundo. La teoría y la práctica feminista confluyen en este punto: «sin duda, el carácter autobiográfico e intimista al que da pie el video arte, ha permitido que éste se asuma como una tecnología de género por excelencia» (Pech, 2011, p. 252).

Al parafrasear el término acuñado por Teresa Lauretis (1987), recordamos que la construcción de la subjetividad femenina ha sido uno de los temas centrales de reflexión teórica y práctica de los feminismos. Filmar desde el yo ha permitido a las cineastas expresarse desde una exploración audiovisual y social de la vida íntima, familiar y cotidiana para desmontar la imagen unitaria de la mujer en la sociedad contemporánea:

> «Casi siempre se muestra que el discurso de lo privado es un mito, que es exactamente el contrapunto de lo público. Que en el ámbito privado la socialización se da de manera elemental y ejemplar. Reglamentación rígida de necesidades y relaciones aparentemente naturales. Rituales y control hasta las últimas consecuencias. Al tomar los espacios íntimos como tema, las mujeres los vuelven públicos» (Meier, 2011, p. 104).

La proliferación de los discursos autobiográficos en el cine feminista tiene relación con la accesibilidad de su forma de producción. Básicamente, la grabación de este tipo de películas se puede realizar autónoma y artesanal, más aún desde la llegada de la tecnología digital, con una pequeña cámara y un equipo de sonido ligero. Es el caso de *Estimada (vida) diaria*, que recoge esa tradición de los cines del yo a través de un dispositivo básico pero efectivo. La directora nos abre su diario para mostrar sus páginas manuscritas, leyendo a su vez en voz en *over* algunas de sus anotaciones que traslucen su yo adolescente:

> «Si pudiera ver muy muy adentro de mí y ver cómo soy realmente, me asustaría».
> «No se si tengo algo dentro o si, en el caso de que me agitaran, sonaría a vacío».

Como señala, Cynthia Petch (2011), «la autobiografía es una provocación», de esta manera las directoras reivindican lo privado, visibilizan los temas que le interesan y, en definitiva, dejan huella de su historia particular, como medio para sobrevivir y rebelarse. En cierta medida, la operación de el contraste de *Estimada (vida) diaria* desvela cómo esa perspectiva del yo autobiográfico ha adquirido otro cariz deformado en las redes sociales, como se aprecia en estas intervenciones de las *youtubers*:

> «Necesitaba grabar esto, hoy siento muchas cosas».
> «Son cosas que no me gusta hablar con absolutamente nadie ahora mismo».
> «YouTube es mi único medio para desahogarme».

Estas frases recogidas en la pieza no hacen sino recordarnos la necesidad de delimitar los códigos de esa autorrepresentación, desde una voluntad nada cínica sino más bien integradora. Desde lo autobiográfico, Almirall se sitúa en la pantalla interfaz recreando a través del montaje la experiencia como usuaria

de la navegación por las redes sociales en su descubrimiento del mundo de las *influencers*. La conciencia fragmentada como eje fundamental de la narrativa autobiográfica (Lesage, 2011) se expresa desde esa doble naturaleza, la de la escritora de los diarios y usuaria de las redes sociales.

Dentro de las características estilísticas del cine autobiográfico feminista, la pieza de Almirall se inscribiría en la primera categoría descrita por Lesage (2011), en la que narración se articula a partir de determinados materiales visuales y textuales usando un montaje intelectual donde se crea un nuevo concepto a partir del conflicto entre dos nociones diferentes. La forma es relevante y nos añade otra capa de significado, como hemos señalado anteriormente. Se produce un contraste entre dos universos: lo visual y lo textual, entre la imagen de la autorrepresentación de las *youtubers,* mirando y hablando a la cámara en sus habitaciones, públicamente, y la imagen de la directora, autorrepresentada a través del papel, la caligrafía y los tachones de sus diarios, una adolescente sin rostro, en un gesto de afirmación y de búsqueda de su rol en el mundo.

La performatividad de *Estimada (vida) diaria* emana de lo mostrado y de lo ausente. La directora Marga Almirall filma el diario desde su punto de vista, cámara en mano, y de su cuerpo solamente observamos las manos al principio del cortometraje, abriendo el cuaderno, y en la secuencia final, acariciando una pantalla de un televisor donde se muestran imágenes de la película *Fresas Salvajes* (1957) de Ingmar Bergman, obra de referencia de la adolescente Almirall, al mismo tiempo que rescata una frase de su diario en voz *over*: «¿Os había dicho que mi sueño es ser directora de cine?». De esta forma, el cuerpo filmado (y mostrado) habla de la inscripción de la directora como mujer,

> «de la experiencia del cuerpo como filme, y de localizar las señales del conflicto latente con esos valores impuestos como femeninos: cuerpo para ser visto, piel suave y clara, lágrima. De existir como cuerpo filmado y como cuerpo que filma. Del cuerpo como acto comunicativo. (. . .) Se trata, asimismo, de situarnos ahí, en lo que no se da a ver y que justo se reconoce por cómo está ausente, por ese fuera de campo» (Ledo, 2020, p. 43).

La identificación de la directora con otras pantallas, en este caso con su referente cinematográfico y no con los vídeos y fotografías de las redes sociales, se hace evidente en el último plano del cortometraje, en el que tras apagarse la pantalla del televisor con una imagen del viejo profesor Borg, protagonista de la película de Bergman, la pantalla refleja a Almirall en su habitación mientras que empuña su pequeña cámara. De esta manera, este gesto autorreferencial posiciona a la directora con esa mirada subversiva que desmonta las representaciones hegemónicas de la mujer generadas por sus pares en las redes sociales.

YouTube es mi único medio para desahogarme

Desde su posición crítica, los feminismos han venido a ampliar y redefinir los límites de la organización social y la concepción de la realidad subvirtiendo el orden estructural del sistema instituido por el patriarcado. La evidenciación de la parcialidad de los relatos e imaginarios sociales fruto de la lógica androcéntrica forma parte de este cometido y se traduce, tal y como expone Marta Selva (2005), en el compromiso práctico de los feminismos con «esa doble operación de desenmascaramiento, por un lado, y de nuevas maneras de entender los discursos o construcciones enunciativas, por otro» (Selva, 2005, p. 67).

Como apuntábamos al comienzo del capítulo, la práctica cinematográfica feminista cuenta con una sólida tradición que no sólo valida su influencia activa en el ámbito político sino que expresa a su vez la compleja identidad de *yo feminista*. Nelly Richard propone intercalar y hacer coincidir los planos del *yo político* (el de la acción social), el *yo teórico* (el de la sospecha) y *el yo estético* (el del arte y la literatura), desafiando cualquier tentación de conformación de una identidad unitaria y monolítica del feminismo, y suscitando trasvases entre acción, reflexión y expresión como facetas complementarias:

> «(. . .) no basta con los lenguajes de la política militante, de la acción y las luchas institucionales. (. . .) El arte y la literatura saben torcer los esquemas identitarios, desviarlos hacia los bordes donde se alojan las materias simbólicamente más complejas por turbias, convulsas y fracturadas» (Richard, 2018, p. 55).

El cine, como otras formas de creación, permite visualizar las grietas de las contradicciones y opresiones que enfrentamos las mujeres en la actualidad, sujetas a la presión social de los estereotipos perpetuados a través de las tecnologías del género. Confrontadas en ocasiones, absortas en otras tantas, las reacciones son diversas ante la imagen que nos devuelven de manera inmisericorde las pantallas.

Pero la pieza de Almirall no sólo es espejo de un fenómeno en auge y continua evolución, como es el de las autorrepresentaciones en las redes sociales, y de la violencia implícita en la consolidación de modelos estereotipados de mujer, sino que aborda críticamente estos temas desde una voluntad de problematización formal. Uno de los debates clásicos de la crítica cinematográfica feminista en la década de 1970 giraba precisamente en torno a la superación del realismo como fórmula válida para un cuestionamiento profundo de la organización social y de las estructuras que sustentan el patriarcado. La aparente neutralidad del lenguaje debía ser rebatida, mostrando las costuras de la representación como artificio y convención y sentando las bases de un nuevo

pacto que permitiera señalar la opresión simbólica contenida en el lenguaje del cine hegemónico. Es aquí donde las actuales cineastas reclaman como propia la rica tradición de los cines feministas desde la que nutrirse y realizar préstamos y guiños propios de una comunidad intergeneracional, consolidada y consciente. La pertinencia de este gesto de replanteamiento de los esquemas formales de representación está vinculada a un hondo compromiso con la transformación social y política, como recogía Claire Johnston en su texto *Women's cinema as counter cinema* (1973):

> «Cualquier estrategia revolucionaria debe desafiar la representación de la realidad; no es suficiente debatir sobre la opresión de la mujer en el texto fílmico; el lenguaje cinematográfico / la representación de la realidad también debe cuestionarse, para así lograr la distinción entre la ideología y el texto» (Juhasz, 2011, p. 137).

Estimada (vida) diaria basa su propuesta en la forma del *found footage*, renovado desde las claves del gran archivo global e ilimitado que constituye Internet y las imágenes que circulan por la red. La dimensión política de la reapropiación de imágenes se puede leer desde una pura ética ecológica, en un entorno saturado y desbordado en el que la generación de imágenes (su producción, difusión instantánea y almacenamiento) plantea ya retos de carácter medioambiental. El espíritu subversivo caracteriza las prácticas de reapropiación y re/desmontaje desde sus inicios. Como sus antecedentes artísticos del *ready-made* o el *collage*, el cine experimental desarrolló el *found footage* como materialización práctica de algunas cuestiones esenciales sobre las que se interrogaba la teoría, como la noción de autoría o la propia idea y finalidad del arte. Debord promovía el «montaje-*détournament*» como un método para generar nuevas relaciones entre elementos en principio distantes, con el objetivo de extraer nuevos significados y subvertir y derrocar, ante todo, el espectáculo en la ecuación comunicativa. En el horizonte, entendía Debord, la perspectiva pedagógica y revolucionaria del apropiacionismo apunta a la liquidación del capitalismo (Guardiola, 2019, p. 50). No por casualidad el metraje encontrado constituye, como hemos visto, una de las formas predilectas del documental feminista en su vertiente autobiográfica. La resignificación de imágenes, ajenas o propias, es indicativa del significado subyacente en las mismas y señala, más que a una semántica literal, a su proceso y contexto de producción, que en el caso de las imágenes que Marga Almirall recolecta/espiga se enmarca en las lógicas comerciales de Internet.

Estimada (vida) diaria se gesta en el laboratorio sobre cultura visual que fue *Soy Cámara*. A lo largo de su existencia, el género y los feminismos han sido una de las líneas de trabajo y reflexión más desarrolladas en sus

producciones. Como explica Andrés Hispano (2020), uno de los directores del proyecto, en la actualidad la imagen ha dejado de ser una suerte de solución, simbólica o socializadora, para tornarse en problemática por su mera ubicuidad y sobreabundancia. El tránsito de espectadores a usuarios viene a complicar el panorama, su carácter participativo como productores de imágenes (y contenidos) densifica una trama habitada por un flujo continuo de memes y desmontajes, eslabones de una cadena infinita.

La ceguera por exceso de visibilidad justifica sobradamente la necesidad de pausar las imágenes, si no por cese en el consumo, sí por su resignificación en nuevos discursos que hagan definitivamente visibles esas imágenes. No se trata por tanto de una renuncia, sino de incorporar las experiencias de los usuarios para una óptima comprensión de los fenómenos. La potencia transformadora de las imágenes se desplaza en el actual contexto de la gran interfaz hacia la comunidad de usuarios. Pero el giro hacia el usuario/espectador/productor (prosumer) trasciende el análisis de las pautas de consumo, contempladas dentro del proceso de producción, y plantea reflexiones más hondas acerca del papel de la imagen en la constitución de la propia identidad. Afirma Hispano que «a fin de cuentas, lo más trascendente que ha tenido lugar en el mundo de la cultura visual, y en particular en el audiovisual, ha tenido lugar en la mente del espectador» (Hispano, 2020, p. 24). La influencia de las imágenes en nuestra percepción identitaria se ha sublimado definitivamente: «La proliferación de cámaras y álbumes de imágenes compartidos lo han impuesto: soy mi imagen» (Hispano, 2020, p. 26). Ahora que la identidad ha tomado cuerpo bidimensional más que nunca, resulta evidente que esas imágenes que ponemos en circulación son réplicas o ecos de aquellas que consumimos, producidas en buena medida por el nuevo *star system* digital. Esa nueva miríada de celebridades (Dulceida, Laura Escanes, Grace Villarreal), su presencia en las pantallas y su colección de *confesiones* a sus seguidoras vertebran *Estimada (vida) diaria*, actúan como reflejo del perfil que adquieren las identidades *extimizadas* en las redes y sirven de contrapunto dialéctico al relato retrospectivo de la adolescente Marga Almirall, expuesta ahora su intimidad con la recuperación de pasajes de su antiguo diario personal desde la exploración consciente del acto creativo.

El contexto tecnológico y corporativo es el que modela de una manera más o menos directa la representación de las identidades en Internet. Son esos canales los que se regulan por el algoritmo, presentan los contenidos, los segmentan y conducen la experiencia de consumo que, en última instancia, sienta las bases para la consolidación de modelos susceptibles de réplica. Ingrid Guardiola se refiere al«capital simbólico dominante», retomando el término de Bourdieu, para referirse a los «bienes inmateriales (información,

imágenes, datos) que son generados desde las grandes empresas tecnológicas que socializan la información y que copan y ocupan la mayor parte del flujo informativo» (Guardiola, 2019, p. 15). Es ese capital simbólico dominante, el propio de las grandes corporaciones en cuyo seno se reproducen imaginarios, estereotipos y también violencias, el que comparece como elemento ante el que ofrecer y desarrollar resistencias en forma de contrarrelatos temática y formalmente subversivos. Una subversión dirigida replantear la organización social y al tiempo también las formas hegemónicas que neutralizan las diferencias identitarias. En definitiva, y como prosigue Guardiola, se trataría de entablar desde las comunidades lógicas fraternales que propongan resistencias ante la uniformización del mundo, entendida como una forma de violencia, al igual que podría entenderse como tal la exacerbación de la privacidad de unas vidas que «de tan privadas, han perdido el interés por el planeta y por los otros» (Guardiola, 2019, p. 16).

La narrativa y estructura fragmentaria, de zapping digital, de *Estimada (vida) diaria*, evoca la experiencia de los usuarios de Internet. Más allá de la operación dialéctica que ejerce el montaje, el uso de las multipantallas que reproduce la simultaneidad del consumo en las redes elabora un discurso coral, el de un personaje colectivo conformado por la imagen mosaico de las mujeres jóvenes que son las *youtubers*, y traduce en forma audiovisual la vivencia compleja de la interfaz integral de las pantallas.

No hay nada que no pueda arreglar un buen filtro

El cuerpo y el lenguaje, elementos en estrecha y permanente relación, abundan en la filmografía feminista como vehículos de expresión de las identidades y ámbitos de acción y reflexión para los feminismos: «El documental feminista busca reinscribir el cuerpo femenino como significante y como materia; también cuestiona la identificación entre corporeidad y feminidad» (Mayer, 2011, p. 32).

La palabra amplificada por los cuerpos y los cuerpos habitando espacios. El hogar como «metáfora arquitectónica del yo y marco de las relaciones íntimas» (Mayer, 2011, p. 32) conforma otra de las coordenadas habituales desde las que se expresan las voces de las cineastas feministas. El área definida por estos tres vértices (cuerpo, lenguaje/palabra y espacio/hogar) es el territorio de conquista, afirmación y búsqueda afectiva que despliegan estos cines. Al tiempo, conscientes del valor simbólico de estos elementos, las nuevas estrellas que son las *influencers* recurren a ellos en su puesta en escena como avales de autenticidad.

Estimada (vida) diaria se apoya en la palabra a través de los textos escritos por la adolescente Marga Almirall, leídos por la cineasta años después, con el tiempo realizando su operación mágica de dotación de nuevos sentidos. También se basa en el lenguaje directo, y sincopado en ocasiones por el montaje, de las *influencers* que apelan directamente a sus seguidores. El contraste entre los códigos que manejan ambos usos o expresiones de la palabra (intimista vs. expansiva) produce una tensión que revela lo contradictorio de la experiencia íntima de la adolescente frente a la presión social.

El cuerpo de la adolescente Marga queda fuera del campo visual, descrito por las palabras con las que enuncia su severa valoración («No soy guapa. Tengo un estilo horroroso»). Los cuerpos de las *influencers* aparecen recortados, encuadrados por los objetivos de las cámaras en un casi perpetuo plano medio-corto, en un tamaño lo suficientemente cerrado para conocer los detalles de sus rostros pero tan amplio como para dejar entrever los rincones de la habitación, un espacio al que aspirar y con el que fantasear. Estos cuerpos, inscritos en la dinámica mercantilista de las redes y la cultura de consumo, son los depositarios de la confianza de los usuarios y proyectan la ilusión de autenticidad, potenciada al dejar al descubierto los entresijos de la imagen hiperproducida («No acerques el móvil demasiado porque deforma la imagen y además se ven todas las imperfecciones»; «No hay nada que no se pueda arreglar con un buen filtro»).

Si las identidades encarnadas por las *youtubers* en las redes sociales no se basan en la solidez sino en la fragmentación narrativa correspondiente a la dinámica del *work-in-progress* del medio (San Cornelio, 2008), el trabajo de Marga Almirall manifiesta a la perfección esta naturaleza mediante el montaje abrupto y la conveniente selección de fragmentos de vídeos de las influencers, donde desvelan como un gran secreto compartido su condición de personajes construidos. Ante estas presentaciones de la identidad en las redes sociales se asume sin tapujos su esencia «mediada» que conduce a la correspondiente decisión en torno a qué se muestra y qué se omite (Stern, 1999, p. 23).

No se trata pues tanto de valorar la expresión de identidades coherentes (aunque en tránsito y evolución y contradictorias como consecuencia) sino de controlar su proyección de acuerdo a las características del medio tecnológico, identificando así además la cuestión identitaria como componente de un proceso activo y consciente en el que se establece una influencia recíproca entre la vivencia personal y su representación. El «Yo reflexivo» de Giddens refuerza aquí su sentido: «The self is seen as a reflexive Project for which the individual is responsible. We are not what we are, but we make of ourselves»[13] (Giddens, 1991: 75).

Las redes desplazan la noción de identidad para priorizar la de autenticidad como valor de mercado. Los discursos y prácticas capitalistas están detrás de este giro hacia la autenticidad. En los tiempos en los que conceptos como el *self-branding* o yo-promocional quedan exentos de todo cuestionamiento en entornos competitivos (empresariales en principio, pero en plena expansión a otras áreas de la vida social), la autenticidad se transforma en un ideal altamente valorado por individuos como parte del proceso aspiracional:

> «Authenticity is not so much a state of being as it is the objectification of a process of representation, that is, it refers to a set of qualities that people in a particular time and place have come to agree represent an ideal or exemplar»[14] (Vannini y Williams, 2009, p. 3).

El ideal de autenticidad que representan las celebridades que habitan *Estimada (vida) diaria* está plenamente condicionado por la variable de género, desarrollada desde las claves mercantilizadas correspondientes al contexto neoliberal. Las confesiones de las influencers a sus fieles seguidoras, los códigos diarísticos heredados de la tradición autobiográfica, la mostración de sus éxitos y sus flaquezas, todo el universo desplegado desde las webcams hasta las pantallas de los dispositivos personales de la comunidad de seguidores/consumidores se pone al servicio de una idea de emprendimiento femenino que las influencers personifican excepcionalmente:

> «Authenticity is conceived within the contours of the brand and incorporated into a general entrepreneurial attitude (adopted by neoliberal capitalism) and a postfeminist ethos of feminine achievement and sexual subjecthood. I argue that this kind of commodified authenticity has a pivotal role to play in the understanding of postfeminist agency and self(- branding), both in relationship to the subjects that postfeminist discourses create and the consumers of those discourses»[15] (Genz, 2015, p. 547).

Estoy yo bien con mi cuerpo, no tienes que juzgarle y menos por estar haciendo vídeos en YouTube

Indudablemente, el éxito de estas *youtubers* a través del reclamo de la autenticidad para conseguir una atractiva marca personal y millones de seguidores está sostenido bajo un aparataje efectivamente orquestado, más cercano a una producción profesional de un programa de televisión que a una producción amateur. Es el caso de Dulceida, la *influencer* más conocida en España de las que aparecen en *Estimada (vida) diaria*, reúne hasta la fecha a 2,19 millones de suscriptores en su canal de YouTube y 2,9 millones de seguidores en Instagram[16]. Este personaje creado por Aida Domènech ha pasado de contar con un equipo de cuatro personas en 2017, cámara-editor, contable, representante

y fotógrafo ocasional (Santamaría de la Piedra y Meana, 2017), a trabajar con un equipo fijo de dieciséis personas en 2021[17]. La espontaneidad interpretada por Dulceida en sus canales ha sido fabricada eficazmente por un equipo multidisciplinar.

Las *influencers* utilizan esta exposición principalmente marcada desde la corporalidad para lograr un estatus de celebridad, la cual está concebida desde una escenografía performativa de sus vivencias. Sus discursos expresan la relación con la imagen y el deseo como efectivo soporte. La posibilidad de llegar a ser una de ellas es una aspiración de sus jóvenes seguidoras[18], porque ellas, *las influencers*, también fueron anónimas usuarias de las redes sociales. Este círculo que se retroalimenta es aprovechado por la publicidad potenciando y ampliando sus estrategias en el mundo digital. Estas lógicas también envuelven a las mismas usuarias a autorrepresentarse desde una autenticidad que posteriormente se convertirá en una marca personal, involucrando y prolongando los estereotipos femeninos:

> «La publicidad en pro de su fin económico y comercial sigue empleando, creando y difundiendo estereotipos femeninos disfuncionales y patriarcales, amparados en actitudes, comportamientos y patrones corporales restrictivos, que históricamente se han atribuido y asociado a las féminas para pautar, diferenciar y someter el universo de éstas al masculino» (Vega Saldaña et al., 2019, p. 162)

Esta feminidad, al servicio mercantil y de consumo, viene erigida sobre la subjetividad social y alimentada por el imaginario colectivo. En este mar de información, cada usuaria digital como creadora, consumidora y espectadora de contenidos va generando infinitas posibilidades de interacciones con los demás usuarios, lo que constituye un mecanismo inmejorable para los publicistas, potenciando los estereotipos para que lleguen a un público específico y así lograr el consumo de los productos promocionados.

Este proceso comunicativo no es inane, ya que va a tener consecuencias concretas sobre la sociedad, perpetuando un sistema heteropatriarcal desigual y discriminatorio. En este sentido, se instituye una violencia simbólica (Bourdieu, 2006), que involucra una construcción de relaciones aparentemente naturales fundadas de dominación y discriminación. *Estimada (vida) diaria* nos permite reflexionar sobre esa violencia, a través de la corporalidad y la subordinación de la mujer, ya que a través de su montaje dialéctico complejiza la violencia simbólica arraigada en los mensajes. En la pieza, una *youtuber* interviene: «Ha llegado el verano pero qué ocurre, que hay un pequeño problema con la evolución del cuerpo de la mujer y es que los malditos pelos que nos depilamos constantemente siguen saliendo». Esta forma de subordinación ejercida hacia los cuerpos de la mujeres, pareciese ser sutil, traslúcida,

proveniente de un imaginario confuso, pero es evidentemente una violencia estructural y patriarcal: «Los hombres miran, y las mujeres se miran mientras son miradas, una situación que determina tanto la relación entre los hombres y mujeres como la de las mujeres con ellas mismas, que existen como cuerpos objeto de la mirada» (Vidal Claramonte, 2002, p. 103)

En otro momento, una *youtuber* se pregunta y aconseja: «cómo saber si no le interesas o no le gustas a un hombre. Número tres, le mira el culo a otras». Seguidamente, la directora muestra sus diarios mientras su voz lee una entrada: «En mi curso todos los tíos son unos "askerosos" no puedes pasar por ningún sitio sin que te toquen el culo o lo que sea». Este fragmento confirma la eficacia de la sencillez del dispositivo de *Estimada (vida) diaria*, por el modo en que ilustra el constructo heredado de la mujer objeto y de deseo:

> «la dominación masculina no es la única variable explicativa a la hora de dar cuenta de la explotación de los cuerpos de las mujeres. Es necesario introducir otro nuevo elemento: el nuevo capitalismo neoliberal. En efecto, este sistema se ha configurado como el otro dominio que extrae plusvalía de los cuerpos femeninos. Los nuevos mercados, sin regulación estatal ni control social, están aplicando una lógica económica depredador a que no sólo ha mercantilizado la naturaleza, el dinero y el trabajo sino también los cuerpos y la sexualidad de las mujeres y de las niñas» (Cobo Bedia, 2015, p. 15).

Hoy he decidido que dejo de ser transparente

Retrocedemos de nuevo a los últimos segundos de *Estimada (vida) diaria* en el momento en que la mano de Marga Almirall vuelve a entrar en plano, en esta ocasión tocando la pantalla del televisor (esa otra pantalla, antecedente de las omnipresentes de los dispositivos actuales) en la que se pueden ver imágenes de la película *Fresas salvajes* de Bergman (la mano de la directora acaricia el rostro de Marianne/ Ingrid Thulin, cosquillea las copas de los árboles). En las páginas del diario íntimo podemos leer:

> «Hoy he decidido que dejo de ser transparente».

Sobre la pantalla, que va a negro, la joven directora, dejando atrás definitivamente la adolescencia, se refleja sobre la superficie del televisor sosteniendo su videocámara.

La autorrepresentación se despliega aquí en una clave sensiblemente distante del universo de las *influencers*, ávida ante todo de conocimiento y de búsqueda fraternal de referencias. La potencia creadora del cine permite a la directora ampliar los límites de su experiencia, y a los espectadores nos

demuestra la imperiosa necesidad de continuar forzando el desmontaje del aparato simbólico que perpetúa patrones violentos y estereotipados. El objetivo es el fomento de la circulación de representaciones subjetivas femeninas ajenas a las dinámicas mercantilistas impuestas por el mercado neoliberal que rige las corporaciones tecnológicas.

«He tenido la sensación de que la vida tan sólo la observo y que no tengo derecho a vivirla», reza una de las páginas del diario. La adolescente, de nuevo con una certera intuición, parece preconizar el tiempo de sobreabundancia de imágenes que está por explotar. Como poco, distingue entre la experiencia vital (un derecho) y el simulacro que supone su mera observación.

El esfuerzo quizás deba ir dirigido, más que a la atención de las imágenes, hacia la mirada, sus motivaciones y su inscripción en las coordenadas políticas y estéticas del momento. Sobre la educación, una idea a la que regresar siempre, vuelve a recaer el peso. Asomarse a contrarrelatos como *Estimada (vida) diaria* supone sin duda un contrapeso en una balanza históricamente desequilibrada. El fomento de estas narrativas y representaciones debería venir respaldado por las instituciones públicas (también las privadas), las culturales y educativas, como miembros potenciales de una resistencia consciente de la urgencia por una verdadera democratización de las pantallas (su uso y experiencia), un proceso que pasa forzosamente por revertir la encriptación de los códigos que permiten un consumo acrítico de productos, imágenes y modelos. Iniciativas como el extinto proyecto Soy Cámara o Drac Màgic, como agentes culturales, de formación y reflexión, constituyen espacios de oposición al pensamiento capitalista dominante.

La consolidación de los logros de los feminismos pasa entre otras conquistas por la recuperación de miradas emancipadas, liberadas del tránsito por los circuitos hegemónicos, miradas críticas, lúcidas y afectivas.

Notas

1. Fragmentos del diario de Marga Almirall en su cortometraje *Estimada (vida) diaria* (2016), disponible en https://www.cccb.org/es/multimedia/videos/querida-vida-diaria/225079
2. Esta actividad se celebró en Barcelona entre el 10 y 12 de noviembre de 2016.
3. Recordemos que el cine de apropiación, found footage o metraje encontrado es aquel que elabora un discurso a través del montaje de fragmentos de material de archivo ajeno, con la intención de aportar un nuevo sentido crítico, político o estético a esas imágenes y/o sonidos. Es un género muy común dentro del cine documental y experimental, desde las primeras vanguardias del siglo XX hasta la actualidad. Para profundizar en este género se pueden consultar los siguientes volúmenes en castellano que son referentes: Bonet, Eugeni (ed.) (1993). *Desmontaje: Film, Vídeo / Apropiación, Reciclaje,* Valencia: IVAM, MNCARS, Arteleku, Kijkhuis. World

Wide Video festival, Centro Galego de Artes de Image; Weinrichter, Antonio (2009). *Metraje encontrado. La apropiación en el cine documental y experimental*, Pamplona: Gobierno de Navarra, Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana; Vilches, Gloria (2009). *Usos, estilos y formatos contemporáneos del audiovisual de apropiación en España*, Vitoria: Centro Cultural Montehermoso; García Lopez, Sonia y Gómez Vaquero, Laura (ed.) (2009). *Piedra, papel y tijera. El collage en el cine documental,* Madrid: Ocho y medio y Ayuntamiento de Madrid.

4. Disponible en el sitio web de Soy Cámara: https://www.cccb.org/es/multimedia/videos/querida-vida-diaria/225079
5. La directora Marga Almirall es nacida en 1989, al igual que Aida Domènech y Grace Villareal, un año mayor son Alexandra Pereira y Marta Riumbau que nacieron en 1988, mientras que Laura Escanes es unos años menor, de 1996.
6. Recordemos que los milénicos (Strauss y Howe, 1991) son los nacidos entre 1982 y 2004 (Strauss y Howe, 2000).
7. El programa inició su andadura como una propuesta de RTVE para formar parte de un programa cultural en La 2, segunda cadena de Televisión Española (TVE), junto con otros centros culturales, con un formato de 30 minutos. En octubre de 2010 con el nombre de Soy Cámara, el programa de CCCB se emitió en TVE su primer episodio, una etapa y un formato que se mantuvo hasta 2015 con cuarenta y ocho programas emitidos. El equipo de dirección en esta primera etapa estaba formado por Joana Abrines, Andrés Hispano, Angela Martínez y Félix Pérez-Hita. A partir de mayo 2016 el programa se transforma y aparece Soy Cámara online, con el canal de Youtube como medio de difusión, al mismo tiempo se incorpora al equipo directivo Ingrid Guardiola. En esta etapa el programa evoluciona gracias al carácter más libre, participativo y experimental que confiere su difusión en internet, colaborando además con estudiantes universitarios de Comunicación Audiovisual, Periodismo, Diseño, Humanidades y Bellas Artes y con realizadores profesionales y colectivos externos al CCCB. Cuatro años más tarde, en diciembre de 2020, *Soy Cámara online* cerró su etapa, con 185 vídeos producidos, 5.750 suscriptores a su canal y 429.090 visualizaciones en total (a fecha de 15 de julio de 2021).
8. Disponible en: https://www.cccb.org/es/ciclos/ficha/soy-camara-online/34794
9. Disponible en https://www.cccb.org/es/multimedia/videos/querida-vida-diaria/225079
10. «Limpiar un colador. Las hormigas voladoras (invasoras). Ir de fiesta (en lápiz tachado): no siempre. Que me pique el coño. Que la mochila huela a bocata. Cortarme con un papel. Los ordenadores cuando no van bien» (Traducción de las autoras).
11. https://www.mostrafilmsdones.cat/es/quienes-somos/
12. https://www.dracmagic.cat/es/quienes-somos/
13. «El yo se ve como un proyecto reflexivo del que el individuo es responsable. No somos lo que somos, sino que hacemos de nosotros mismos» (Traducción de las autoras).
14. «La autenticidad no es tanto un estado del ser como la objetivación de un proceso de representación, es decir, se refiere a un conjunto de cualidades que las personas de un tiempo y lugar determinados han llegado a acordar que representan un ideal o un ejemplar» (Traducción de las autoras).

15. «La autenticidad se concibe dentro de los contornos de la marca y se incorpora a una actitud empresarial general (adoptada por el capitalismo neoliberal) y a un ethos postfeminista de logro femenino y subjetividad sexual. Sostengo que este tipo de autenticidad mercantilizada desempeña un papel fundamental en la comprensión de la agencia postfeminista y la marca propia, tanto en relación con los sujetos que crean los discursos postfeministas como con los consumidores de dichos discursos» (Traducción de las autoras).
16. Consultado el 09-07-2021.
17. Entrevista en el programa El Faro de la Cadena Ser, disponible en: https://www.youtube.com/watch?.
18. Su público objetivo se concentra principalmente en mujeres de 15 a 25 años. Información obtenida en: Aida Domènech. (2016). *Dulceida: «Gasto un mínimo de 500€ al mes en ropa»—Al Rincón* [Antena 3]. https://www.youtube.com/watch?v=NfxgqhETy9M&ab_channel=Antena3

Referencias Bibliográficas

1. Monografías y artículos de revistas

Bourdieu, Pierre. (2006). *La dominación masculina*, Barcelona: Anagrama.

Cobo Bedia, Rosa. (2015). El cuerpo de las mujeres y la sobrecarga de sexualidad. *Investigaciones Feministas*, *6*(0), 7–19. https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2015.v6.51376

Genz, Stéphanie (2015). My job is me. *Feminist media studies*, 15:4, 545–561, doi: 10.1080/14680777.2014.952758

Guardiola, Ingrid (2019). *El ojo y la navaja: Un ensayo sobre el mundo como interfaz*, Barcelona: Arcadia.

Lauretis, Teresa (1987). *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction*, Bloomington and Indianapolis: Indiana University Press.

Ledo, Margarita (2020). *El cuerpo y la cámara,* Madrid: Cátedra.

Lesage, Julia (2011). La conciencia fragmentada de las mujeres en el vídeo autobiográfico experimental feminista. En Mayer, Sophie. y Oroz, Elena (2011). *Lo Personal es político: feminismo y documental* (pp. 328–372). Pamplona: Gobierno de Navarra.

Hispano, Andres (2020). Pensar las imágenes. En VVAA. (2020). *Imágenes, un dominio público. Soy cámara el programa del CCBB* (pp. 20–30). Barcelona: Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona.

Juhasz, Alexandra (2011). Dijeron que queriamos que mostar la realida, todo lo que quiero mostrar es mi vídeo: La política documental realista feminista. En Mayer, Sophie. y Oroz, Elena (2011). *Lo Personal es político: feminismo y documental* (pp. 136–175). Pamplona: Gobierno de Navarra.

Kuhn, Annette (1991). *Cine de mujeres. Feminismo y cine*, Madrid: Cátedra.

Mayer, Sophie (2011). Cambiar el mundo, film a film. En Mayer, Sophie. y Oroz, Elena (2011). *Lo Personal es político: feminismo y documental* (pp. 12–42). Pamplona: Gobierno de Navarra.

Meier, Annemarie (2011). Cine de mujer. Individualismo y colectividad. En Mayer, Sophie. y Oroz, Elena (2011). *Lo Personal es político: feminismo y documental* (pp. 100–132). Pamplona: Gobierno de Navarra.

Nichols, Bill (1997). La representación de la realidad, Barcelona: Paidos.

Petch, Cynthia (2011). Prácticas discursiva videográficas de auto-representación. En Mayer, Sophie. y Oroz, Elena (2011). *Lo Personal es político: feminismo y documental* (pp. 252–281). Pamplona: Gobierno de Navarra.

Prensky, Marc (2001), Digital Natives, Digital Immigrants Part 2: Do They Really Think Differently?, *On the Horizon*, Vol. 9 No. 6, pp. 1–6. https://doi.org/10.1108/10748120110424843

Richard, Nelly (2018). *Feminismo, género y diferencia(s),* Santiago de Chile: Palinodia.

Santamaría de la Piedra, Elena y Meana, Rufino J. (2017). Redes sociales y fenómeno influencer. Reflexiones desde una perspectiva psicológica. *Miscelánea Comillas*, *75*(147), 443–469.

Strauss, William y Howe, Neil (1991). *Generations: the history of America's future, 1584 to 2069.* Nueva York: William Morrow.

Strauss, William, y Howe, Neil (2000). Millennials Rising: The Next Great Generation. Nueva York: Vintage Books.

San Cornelio, Gemma (2008). Arte e identidad en Internet, Barcelona: Universidad Oberta de Catalunya.

Selva, Marta (2005). Desde una mirada feminista, los nuevos lenguajes del documental. En Torreiro, Casimiro y Cerdán, Josetxo (eds.) *Documental y vanguardia* (pp. 65–84). Madrid: Cátedra.

Stern, Susannah R. (1999). Adolescent Girls' Expression on Web Home Pages: Spirited, Sombre and Self-Conscious Sites. *Convergence*, 5(4), 22–41. doi:10.1177/135485659900500403

Guidens, Anthony. (1991). *Modernity and Self-Identity: Self and Society in the Late Modern Age*, Stanford: Stanford University Press.

Vannini, Phillip, y Williams, J. Patrick (Eds) (2009). *Authenticity in culture, self and society, Surrey:* Ashgate.

Vega Saldaña, Silvia; Barredo Ibáñez, Daniel y Merchán Clavellino, Ana. (2019). Percepción de los comportamientos y patrones corporales asignados a la mujer en publicidad. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, *44*, 162–180. https://doi.org/10.12795/Ambitos.2019.i44.10

Vidal Claramonte, Mª Carmen África. (2002). El cuerpo colonizado. *Asparkía. Investigació feminista*, *0*(13), 103–114.

2. Fuentes orales

Almirall, Marga, Entrevista (9 de julio de 2021).

Mi pluma es política: apropiaciones no occidentales del drag

Abed Al Wahab Kassir
Universitat Rovira i Virgili

Cilia Willem
Universitat Rovira i Virgili

Iolanda Tortajada
Universitat Rovira i Virgili

Resumen

En este capítulo, revisamos la primera y única escena Drag en ascenso en el mundo árabe, analizando las posibilidades que este arte está generando tanto para los artistas como para la comunidad queer libanesa. Basándonos en las narrativas de Judith Butler (1990) sobre el poder subversivo de lo drag, y después de entrevistar a cuatro drag queens en activo, argumentamos que el drag rompe lo binario al invitar a los artistas y al público a un viaje de autodescubrimiento interno que da como resultado la formación de identidades más fluidas fuera de la heteronomatividad. También sostenemos que los artistas drag actúan como una poderosa herramienta política que impulsa la visibilidad queer y el futuro.

Introducción

El 12 de enero de 2020, Beirut fue testigo de la segunda edición de "Beirut Grand Ball", donde alrededor de 30 artistas *drag* compitieron en cuatro categorías frente a un jurado y un numeroso público, que superó el aforo de la sala. El arte *drag* recién despegado se había movido rápidamente a la vanguardia de la escena queer de Beirut, atrayendo la atención de medios locales e internacionales. Sasha Velour, la famosa reina estadounidense *Next Drag Superstar*, expresó durante su espectáculo en la capital libanesa su asombro por las intrépidas, creativas e innovadoras *drag queens* y activistas que están empujando los límites (Revista Plastik, 2019).

El *drag* ha sido descrito como una de las mejores herramientas desestabilizadoras para la identidad de género, ya que hace visible su carácter performativo e imitativo (Butler, 1990; Garber, 2012; Halberstam, 1998; Lorber, 1994; Muñoz, 1999). En este capítulo visitamos la primera y - de momento - única comunidad de *drag queens* que emerge en el mundo árabe, analizando las posibilidades que crea ese arte tanto para los artistas como para la comunidad *queer*. Examinamos cómo las *drag queens* viven y experimentan su género, analizamos la transgresión de las categorías de género y del binarismo normativo a través de sus prácticas y recogemos las experiencias de empoderamiento a través de ese arte.

Sin embargo, teniendo en cuenta que el *drag* - que surgió como un símbolo de la liberación gay - resultó ser controvertido dentro de los círculos feministas que lo criticaron por perpetuar el binarismo de género al replicar la imagen hegemónica de la (hiper)feminidad que complace el deseo patriarcal y la mirada masculina (Bridges, 2010; Dolan, 1985; Gange y Tewksbury, 1998; Mulvey, 1975; Schacht, 1998, 2000), nos vemos obligadas a tomar una posición en el debate sobre lo que significa empoderamiento de género a través de lo *drag*. Con este capítulo queremos añadir una nueva capa a este debate al estar más atentas a la interacción entre diferentes realidades raciales y culturales, sin olvidar las tensiones entre la comercialización y estetización televisiva de lo *drag* en programas populares como "RuPaul's Drag Race" y la dimensión subpolítica que tienen los diversos espacios *drag*, que no son un mero entretenimiento sino que construyen identidades que, desde la centralidad del cuerpo, trascienden lo personal y elevan el debate a lo político (Beck, 1998).

Si bien el malestar feminista sobre la hiperfeminidad en las performance *drag* es razonable, y muchas *drag queens* tienen un trabajo ingente por hacer en este aspecto, sostenemos que en el caso del mundo árabe - lejos de occidente - ese debate toma otra dirección, ya que las preguntas que surgen son: ¿La impersonación de mujeres realizada por *drag queens* empodera a las mujeres árabes al traer de vuelta sus voces en una sociedad que las oprime continuamente? ¿Cómo la celebración del cuerpo y el deseo femininos en el escenario crea normas de género progresistas que liberan - también - a las mujeres de todas las restricciones patriarcales en un lugar donde el sexo prematrimonial puede costarles la vida a las mujeres?

Aunque este capítulo no pretende dar respuesta a las preguntas anteriores, las consideramos un punto de partida de nuestro análisis al desmarcarse del supuesto de que el género es un concepto universal. Así, asociamos el género y la sexualidad con el espacio, la raza, la salud, la educación, el empleo, la religión, la inmigración y las relaciones de poder que dan forma única a las identidades (de género) en cada lugar (Moussawi & Vidal- Ortiz, 2020) y

adoptamos una perspectiva crítica respecto a las miradas masculina (Mulvey, 1975) e imperial (Kaplan, 2000) con las que, a menudo se trata este fenómeno, tanto desde la representación como desde la academia.

Las personas que hemos entrevistado en el marco de nuestra investigación defienden su autoidentificación como hombres (gays) que buscan ampliar la definición de masculinidad, sin interés en ser o representar mujeres, por lo que preferimos atender al significado que las personas dan a sus propias exhibiciones de género, entendiendo que muchas de ellas no tienen un destino predeterminado o una forma final unívoca sino que son fruto de una configuración en los escenarios y más allá. *Zuhal*, uno de nuestros interlocutores *drag*, expresó su identidad de esta manera: "No quiero ser mujer, solo soy una *drag queen*. Vivo como una persona no binaria, creando personajes libres de género que se liberan de cualquier restricción social y opresiva" (entrevista con *Zuhal*, junio 2021).

Por lo tanto, este capítulo se basa en la propuesta de Barrett (1995) de percibir lo *drag* no como el amor por la feminidad, sino como el deseo de liberarse de los binarismos de género (Barrett, 1995). Además, creemos firmemente que en un lugar como el Líbano y el mundo árabe en general, donde tanto las mujeres como los homosexuales sufren todo tipo de discriminaciones, la prioridad sigue siendo reemplazar la guerra fronteriza entre minorías de género (Halberstam, 1998) por una alianza para derribar los pilares del patriarcado que oprime a todo el mundo.

Por ello, en este trabajo, revisamos los escritos de Butler sobre el *drag*, analizando cómo la comunidad libanesa *drag* está experimentando su poder subversivo (Butler, 1990). Argumentamos que el *drag* cuestiona los binarismos heteronormativos a través de la apertura de nuevas mezclas y autodescubrimientos que resultan en un concepto más fluido de la identidad de género. Y mostramos cómo las reinas se están apoyando en su arte como una herramienta de resistencia para empoderar a la comunidad queer mientras apuntan a un futuro más próspero.

Finalmente, aunque el *drag* hace referencia a la mezcla de géneros, no debe entrar en conflicto con el colectivo transgénero/transexual o el travestismo, ya que cada uno tiene definiciones de identidad distintas (Fournet, Forsyth y Schramm, 1988; Namaste, 2000), a la vez que podemos tener en cuenta todo aquello que tienen en común para aunar su sentido y sus luchas (Platero, Rosón y Ortega, 2017). En todo caso, lo *drag* juega con el género abriendo las posibilidades de ser y estar fuera del estricto paradigma normativo heterosexual (Berkowitz et al., 2007), sea en el marco de un evento concreto y puntual, sea en un contexto desfavorable y opresivo (Platero, Rosón y Ortega, 2017). Recoger las voces de *drags* libaneses nos ha permitido acercarnos a una visión no occidental de lo *drag*, así como captar el sentido de unas prácticas poco visibles,

que habitualmente se leen desde el entretenimiento, el espectáculo o lo estético, y que, sin embargo, tienen una dimensión identitaria y política trascendental.

El drag *en el Líbano*

Como el *drag* se ha realizado de manera diferente a lo largo del tiempo y la geografía (Bakshi, 2004; Senselick, 2000; Swarr, 2004), nos concentramos en el *drag* en el Líbano, dividiéndolo en tres fases. La primera fase se remonta a hace un par de décadas, por sus raíces en la celebración ortodoxa cristiana de Santa Bárbara[1] (4 de diciembre). Al igual que en el *Halloween* occidental, todos - y principalmente las personas *queer* - tenían una oportunidad anual única de vestirse libremente, superando las limitaciones sociales. Aunque los *queers* en ese entonces no lo denominaban como un arte *drag*, sí vieron una oportunidad de enfatizar su lado femenino a través del travestismo como el género opuesto, sin ser blanco de acoso y homofobia.

La segunda fase comenzó con el personaje legendario de Bassam Fghali, quien llevó el *drag* a los principales medios de comunicación durante la década de 1990. Fghali, que hoy se considera la principal fuente de inspiración para muchos *drags* locales, entre otros para quienes han participado en esta investigación, era conocido principalmente por hacerse pasar por famosas y crear sus propios personajes femeninos representando los estereotipos libaneses. A pesar de su apariencia, personajes controvertidos y discursos no normativos, Fghali logró su propio programa de televisión diario durante el mes sagrado del Ramadán, un mes en el que las estaciones de televisión suelen elegir cuidadosamente el contenido de su programación para que se adapte bien a la moral del mes sagrado.

La tercera y actual fase del *drag* libanés comenzó con la creciente popularidad del programa "RuPaul's Drag Race", que influyó en toda la escena *drag* mundial (Moore, 2013). El espectáculo introdujo a muchos artistas jóvenes en el mundo del *drag* y sus referencias tal y como se conciben en Occidente, como la cultura del baile de salón.

"RuPaul's Drag Race" se ha convertido en un fenómeno cultural *queer* que ha llevado la escena *drag* al mainstream. En España conoció su primera edición en mayo 2021 bajo el nombe de "Drag Race España". Aunque "RuPaul's Drag Race" definitivamente está contribuyendo a la visibilidad y aceptación *queer* en todo el mundo, fue criticado por muchos por limitar la representación al glamour hiperfeminino, insinuando la necesidad de hacerse pasar por una mujer cis y rechazar cualquier forma de actuación andrógina. En cuanto a su vertiente comercial, Feldman y Hakim hablan de cómo el programa transformó la naturaleza subversiva de lo *drag* y su relación ambivalente

con el capitalismo como negocio de las industrias culturales (Feldman y Hakim, 2020).

Sea como sea, los *drags* libaneses modelan la forma de sus espectáculos en base a "RuPaul Drag Race", aunque distanciándose del contenido. Debido a la ubicación geográfica, las leyes libanesas y la realidad cultural, han terminado identificándose con la definición tradicional *underground* de *drag,* donde nacen los espectáculos para crear espacios alternativos de expresión, seguridad y creatividad, y para sentirse parte de una comunidad alternativa (Moore, 2013).

Hoy, navegando por Instagram, podemos detectar la existencia de al menos treinta jóvenes *drag queens* libaneses, y cada año se unen más. Actúan principalmente en lugares *queer* y *queer-friendly* o en fiestas privadas.

Sin embargo, una escena *drag* dinámica y en auge no significa una ruta fácil para los artistas. Por el contrario, las reinas, como todo cuerpo *queer* y no normativo tanto en el mundo occidental como en el mundo árabe, enfrentan desafíos diarios para escapar de la vigilancia patriarcal y heterosexual y crear espacios seguros. Aquellos que no encarnan su género siguiendo los cánones establecidos no sólo son empujados directamente al margen, sino que experimentan diferentes tipos de acoso, opresión e incluso ataques homófobos (Makarem, 2011; Merabet, 2014; Moussawi, 2020; Whitaker, 2006).

Conceptualizando el género en Beirut

Para comprender la experiencia vivida por nuestros participantes, tenemos que profundizar en las políticas sexuales en el Líbano. Un estudio reciente mostró que el 85% de los libaneses se oponen a la homosexualidad (Pew Research Center, 2020), en un país donde la atracción por personas del mismo sexo todavía se considera una desviación, enfermedad o corrupción moral. En la invitación al *Grand Ball* de Beirut en enero 2020, los organizadores escribieron: "Sé tú mismo, sé libre . . . Deja tu marca en la pasarela . . . No se permiten desnudos ni referencias o accesorios religiosos" (Lebtividad, 2020). La normativa, que se leyó en voz alta al inicio del evento, recordando a la audiencia que tomar fotografías estaba estrictamente prohibido, fue establecida precisamente para garantizar la seguridad de los participantes y de la audiencia, manteniéndolos alejados de la mirada del público y evitando así la represión de las poderosas instituciones religiosas. Tal preocupación refleja la incertidumbre y las realidades contradictorias que vive la comunidad LGBTQ+ en un contexto opresivo.

A nivel institucional, el artículo 534 del código penal libanés castiga los actos sexuales que se consideran contrarios a la naturaleza con hasta un año de prisión.

Aunque se cuenta con varias sentencias de los tribunales libaneses que fallaron a favor de las libertades y la igualdad sexuales (Human Rights Watch, 2018), el Estado aún se basa en ese artículo para reprimir brutalmente los espacios y eventos *queer*, limitando la presencia y la resistencia *queer* (Human Rights Watch, 2017).

La existencia de espacios seguros para el colectivo LGBTQ+ en el Líbano ha sido malinterpretada por los medios internacionales, que etiquetaron Beirut como el paraíso árabe gay (Healy, 2009). Este discurso neocolonial, orientalista (Said, 1978) e imperial (Kaplan, 2000), no solo sirve para difundir las narrativas del gobierno sobre el excepcionalismo de Beirut (Puar, 2013), sino que invisibiliza completamente la lucha diaria que experimentan los *queer* libaneses (Moussawi, 2013). Como la modernidad se define por la libertad sexual (Butler, 2010), siendo la visibilidad gay un indicador esencial de las libertades en una sociedad (Manalansan, 1995; Dugan, 2002; Butler, 2010), el gobierno libanés adoptó tal narrativa publicitando el país como un lugar de libertad sexual absoluta en comparación con el entorno tradicional - e islámico - para atraer inversión extranjera y reconstruir el país después de la guerra civil que duró 15 años (Masri, 2010; Merabet, 2006; Moussawi, 2018).

Sin embargo, en la práctica, la tolerancia queer en el Líbano se limita a lo que sirve a la imagen general y al turismo occidental, reprimiendo todo lo que representa un peligro real para el sistema patriarcal existente[2] (Merabet, 2006).

A pesar de las dificultades, y como comentábamos en el apartado anterior, hay una comunidad drag en Líbano que se identifica con la definición tradicional *underground* de *drag*, que se apropia de lo comercial para trascenderlo y que está consolidando espacios seguros en los que expresar el talento.

Metodología

Inicialmente, el objetivo para este capítulo era asistir a los espectáculos *drag* analizando sus contenidos, realizar entrevistas en directo con las reinas, y documentar la transformación que tiene lugar detrás del escenario. Sin embargo, debido a la pandemia del Covid-19 y las restricciones de movilidad, decidimos realizar las entrevistas de manera virtual y examinar el contenido de sus cuentas de Instagram. A medida que la línea que separa el mundo virtual del físico se ha vuelto borrosa, fusionando lo online con la identidad cotidiana (Fox, 2007), examinar la presencia de las reinas en las redes sociales era la mejor alternativa a la observación directa.

Con el cierre de todos los locales de actuación, Instagram se convirtió en la única plataforma para expresiones *drag* durante la pandemia. Además, Instagram juega un papel fundamental en acercar el *drag* de la escena *underground* al público en general, haciéndolo visible y facilitando la comunicación

y la reflexión entre las reinas y su audiencia. Así pues, leemos las publicaciones como un ejercicio reflexivo de autorrepresentación, una decisión consciente tomada por las reinas con respecto a cómo quieren ser percibidas.

Realizamos entrevistas en profundidad con cuatro *drag queens* de entre 24 y 28 años para conocer cómo dan sentido a sus prácticas y explorar la influencia del *drag* en la comprensión tanto individual como colectiva de las identidades de género, y las posibilidades de impulsar las políticas y los derechos *queer* en la agenda política de la sociedad libanesa.

El proceso de selección se hizo después de 15 días de seguimiento intensivo y exhaustivo de diferentes cuentas de Instagram de *drags*, buscando las reinas más activas, ya sea a través de publicaciones, *stories*, en vivo o participando en paneles y mesas redondas online. También nos aseguramos que las reinas seleccionadas actuaban en un escenario al menos dos veces al mes en la época anterior a la pandemia.

Antes de las entrevistas, recopilamos datos básicos de cada cuenta y adaptamos nuestras preguntas en consecuencia. Sin embargo, siempre se plantearon las mismas preguntas principales sobre su relación con la masculinidad y la feminidad.

Las entrevistas, que oscilaron entre 45 y 80 minutos, se dividieron en tres secciones principales: la autopercepción, lo *drag* en el contexto libanés, y la relación tanto con la comunidad *queer* como con el mundo heterosexual. Todas las entrevistas comenzaron preguntando por sus pronombres para dirigirse correctamente a las *reinas*. De las cuatro *drag queens* entrevistadas, solo Zuhal será referido como él, tanto dentro como fuera de *drag*, ya que mencionó en la conversación que se percibe a sí mismo y a su personaje de *drag* como hombre.

Por razones de credibilidad, y teniendo en cuenta nuestra posición fuera de la escena *drag queen*, preguntamos al final de cada entrevista si había alguna pregunta relevante que no hicimos, si había algún comentario que les gustaría añadir, y cómo vivieron la entrevista.

Romper el binarismo

> *"El drag rechaza todo lo que la sociedad te ha enseñado. ¡Estamos desaprendiendo conceptos que aprendimos a los cinco años!"*
>
> *(Sultana, 24 años, 2021)*

En la misma línea que McCall y Simmons (1966) cuando afirman que los roles se improvisan principalmente para satisfacer las necesidades del individuo en un momento dado, las personas entrevistadas manifiestan que su necesidad y curiosidad por expresar su lado femenino fue el motivo principal

que las impulsó a hacer *drag*. Sin embargo, enseguida se dieron cuenta de que la masculinidad y la feminidad no están ni claramente separadas ni funcionan a través de la dinámica de los opuestos. Sus personajes *drag*, que comenzaron como una réplica de los estereotipos de género al suscribirse a la (hiper) feminidad hegemónica, se convirtieron rápidamente en una herramienta para buscar una definición única de sí mismos. El *drag* los había guiado en un viaje interno de género y en su autodescubrimiento fuera de lo normativo y los binarismos de género. Un viaje que recuerda a la definición de Butler: "lo *drag* es subversivo en la medida en que refleja la estructura imitativa mediante la cual el género hegemónico se produce, disputando los reclamos de la heterosexualidad sobre la naturalidad y la originalidad" (Butler, 2011: 125; traducción propia).

Para Sultana (24 años), el *drag* aclaró muchas dudas que tenía desde la infancia:

> Solía preguntarme si tal vez era transexual. Esto se debía principalmente a un fuerte deseo de aparecer como mujer, con maquillaje y un vestido. Sin embargo, gracias al *drag* descubrí que todo esto lo podía hacer perfectamente como hombre biológico. Hoy me identifico como en algún lugar entre el género fluido y una persona no binaria (Sultana, 24)

La experiencia de Sultana expone "la ilusión de la identidad de género como una profundidad y una sustancia interior intratables. Como efecto de una performatividad sutil y políticamente impuesta, el género es un 'acto', por así decirlo, que está abierto a la escisión, la autoparodia, la autocrítica y esas exhibiciones hiperbólicas de 'lo natural' que, desde la exageración, revelan su estado fundamentalmente fantasmático." (Butler, 1990: 146–7; traducción propia)

Zuhal (26 años) al principio se esforzó por pasar por hiperfemenino, borrando las características de su cuerpo masculino al practicar el *tucking*, dibujar la raya de las cejas y usar tonos de maquillaje. Sin embargo, hoy concibe su feminidad como un lado natural de su virilidad. Debajo de uno de los videos que publicó en Instagram, Zuhal escribe:

> Este video realmente me abrió los ojos a tantas cosas que sabía pero de las que nunca me había dado cuenta, y en particular esto: soy un hombre. La gente siempre me pregunta por mi pronombre, y nunca tuve uno, pero ahora sí. Incluso cuando estoy de *drag*, soy Él. ¿Por qué? Porque los hombres pueden ser lo que quieran ser, también las mujeres y todos los demás. El concepto de masculinidad y virilidad necesita mucha reevaluación desde dentro de nuestra comunidad, más que desde fuera. El género no tiene nada que ver con la apariencia física, excepto cuando así lo decidamos. En cuanto a mí, Zuhal no es una imitadora, sino que

> es una hermosa versión teatral de Ziad, y si Ziad usa maquillaje y atuendos, aún puede ser un hombre, de la manera más auténtica … (Zuhal, 26)

El crecimiento personal que experimentan las reinas refleja la naturaleza performativa del género (Butler, 1990), donde el número de categorías sexuales es infinito (Stryker y Whittle, 2006). En su análisis de las expresiones de género en la cultura del salón de baile, Bailey (2013) argumenta que este tipo de lugares crean una gama más amplia de categorías de género y subjetividades sexuales que las que son normalmente reconocidas dentro de la matriz heterosexual y binaria. Describe las identidades como inacabadas y concibe el sexo del cuerpo como "el resultado de un proceso o actividad en curso en vez de un hecho biológico" (Bailey, 2013: 34; traducción propia). La teatralidad del *drag* ya no es un mero reflejo de la realidad (Dolan, 1985), sino un laboratorio para construir identidades de género alternativas, modelos de comportamiento y autocomprensión, evidenciando la artificialidad de la naturalización del género y la importancia de las interacciones y la aprobación social en la construcción de las autopercepciones de género (Goffman, 1979).

Eliminar el estigma alrededor de lo afeminado

Al seleccionar lo que les conviene para parecer más o menos femeninas, las reinas están deconstruyendo el rígido binarismo de género, abriendo el camino para que surjan nuevos significados y definiciones de la naturaleza del género. Están transportando el género desde el 'ser' hacia una simple herramienta que nos ayuda a acceder a varios aspectos del yo. En su perfil de Instagram, Sultana se describe a sí misma como "nacida de la falta de expresión; marinada en opresión de género y sexual; sazonada con patriarcado tóxico y acabada con una pizca de belleza". Todas las reinas entrevistadas estuvieron de acuerdo en que el *drag* les da una plataforma para probar, sentir, reflexionar y luego elegir. Para Zuhal, *drag* no tiene un libro de pautas, pero "cada reina lo experimenta de manera diferente según qué personaje, por qué y cómo actúa, y para quién".

La fluidez de género se expresa en gran medida al romper la ilusión de feminidad al presentarse a sí mismas como lo que Baker (1994) denomina "reinas radicales": reinas que adoptan "actitudes más juguetonas, casi andróginas … decididas a sacar lo mejor de ambos mundos" (Baker, 1994: 240; traducción propia).

Tanto el radicalismo como el no-binarismo se construyen sumando y restando elementos de género para crear una mirada final que contrarreste la expectativa social hegemónica. Una estrategia común para rechazar la

representación convencional del género es evitar el *tucking*, mantener la barba y el vello corporal, o incluso publicar fotos fuera de *drag*. Con motivo del día de la mujer trabajadora de 2021, Zuhal apareció en una de las publicaciones con la mitad de su rostro en *drag* con maquillaje y peluca, y la otra mitad como Ziad. Debajo, los hashtags: #boy, #girl, #male, #female, #genderfluid. Una foto que nos invita a repensar el binarismo alejándonos de la jerarquía de género. "Son mis dos lados que abrazo por igual" (Zuhal, 26).

Al principio, el público complicaba el proceso experimental, ya que esperaba de la intérprete que se hiciera pasar por una mujer femenina ciñéndose a lo esperado. Zuhal comenta: "Cuando era niño, querían que fuera más masculino; hoy, cuando soy *drag queen*, querrían que fuera más femenino". Sin embargo, la negativa de las reinas a adherirse a la expectativa normativa del género empezó a crear nuevas formalidades de mezcla de género, que con el tiempo y la repetición, comenzaron a ser reconocidas por el público. Las *drag queens* se convierten en los extraterrestres que, al entrar en contacto con ellos, hacen que "los hombres alteren su propia forma". (Slusser, 1987: 8). Narcissa (28 años) comenta: "hicimos entender al público que su género solo se construye a través de sus propias elecciones". Ella se presenta a sí misma como la única persona que controla su cuerpo. "Me niego a rendirme a cualquier limitación cultural. Mi cuerpo toma forma a través de mis sentimientos, pensamientos y creatividad" (Narcissa, 28). Así, se desarrolla una actividad política en espacios de política no tradicional, una forma subpolítica (Beck, 1998) centrada en el cuerpo y en la estética que hace compatible la exhibición y el activismo.

La plena conciencia de la naturaleza performativa de género facilita el proceso de subversión. Zuhal señala que "hoy Ziad y Zuhal están en total armonía. Si Ziad quiere dejarse crecer la barba, Zuhal no tiene ningún problema. Al contrario, mi personaje *drag* a veces me pide que me lo quede" (Zuhal, 26).

Las nuevas percepciones que se desvían de la heterosexualidad y la normatividad obligatorias también son transmitidas por la audiencia, que acaba cuestionando dichas expresiones de género. Precisamente, West y Zimmerman (1998) definen el género como una actividad producida gracias a la interacción social y en la que "En cierto sentido, desde luego, son los individuos los que 'hacen' género. Pero es un hacer situado, llevado a cabo en presencia virtual o real de otros de los que se presume que están orientados a la producción del género" (West y Zimmerman, 1998: 168; traducción propia). Finalmente, este intercambio con el público, lejos de justificar las hiperitualizaciones de la feminidad esperadas, permite entender el género en un sentido goffmaniano, una materialización no esencialista, un atributo que se

construye en la exhibición y que, por tanto, puede desnaturalizarse (Goffman, 1979).

Narcissa describe cómo el *drag* revela fantasías que ponen las cosas al revés para todos, lo que permite a la audiencia negociar la expectativa social del yo de manera vulnerable:

> Los hombres heterosexuales se excitan al besarnos, a pesar de los genitales masculinos debajo de nuestro vestido. Los chicos *gay* se acercan a nosotras reflejando su deseo de abrazar su lado femenino. Incluso las mujeres lesbianas fetichan nuestra hiperfeminidad. (Narcissa, 28)

Una de las reinas comenzó un experimento social creando un perfil para su personaje *drag* en una app de citas. Aunque mencionó claramente que era una *drag queen* masculina, la cantidad de mensajes que recibió de hombres cis-heterosexuales fue interminable. Ella comenta: "la forma en que se acercaron y me fetichizaron fue una prueba de que el género no existe en la esfera privada, lejos del ojo social". Tal replanteamiento del deseo desafía en última instancia los tópicos existentes sobre las identidades de género.

Como en el espectáculo *drag* todo es exagerado, colorido y brillante, la normatividad tiende a ser aburrida. Las reinas hablan de cómo la audiencia las sorprende continuamente con sus atuendos, reacciones y comentarios. Diva (23 años) comenta: "Sientes que la creatividad es contagiosa. La normatividad se vuelve tan aburrida que el público, incluso el heterosexual, revoca sus límites normativos". En el mismo sentido, Narcissa comenta que muchos hombres que en público constantemente juzgan su actuación en términos de masculinidad o feminidad, durante el espectáculo se expresan con mayor libertad: "Usar maquillaje y caminar 'con pluma' se convierte en lo normal".

Este tipo de estilización del cuerpo produce en los espectadores nuevos códigos más allá del estereotipo, la etiqueta y el estigma (Goffman, 1963) y efectos de género (Butler, 1990) que implican una mayor positividad con respecto a su propia masculinidad.

El drag *como poder*

> *"Siempre fuimos ridiculizados por nuestra 'pluma'. Ahora en el escenario estamos ridiculizando su masculinidad tóxica."*
>
> *(Diva, 23 años, 2021)*

A través del *drag*, las reinas encontraron un espacio seguro para experimentar haciendo cosas que la persona debajo de la peluca nunca se atrevería a hacer. Butler describe el poder del *drag* como: "una apropiación que busca

redefinir los términos de dominación" (Butler, 1993: 137; traducción propia). Efectivamente, nuestros interlocutores veían el *drag* como una experiencia de cambio de vida que empoderó tanto a la persona como a toda la comunidad queer. Narcissa - vocablo derivado de narcisismo - elige su nombre como un recordatorio del amor propio en una sociedad que enseña a los homosexuales a odiarse a sí mismos: "Necesitamos amarnos a nosotras mismas como primer paso, y luego podremos luchar por nuestra presencia y nuestros derechos" (Narcissa, 28). Ella describe cómo empezó a traducir sus ideas y pensamientos a través del *drag*, rompiendo el largo silencio que mantenía para mezclarse entre la sociedad. En el mismo sentido, Sultana explica que el *drag* le proporcionó por primera vez el placer de ser percibida de la manera que ella quería, al tomar el control de su cuerpo, voz y su expresión: "En el escenario transmitimos nuestros deseos, fantasías, sentimientos y esperanzas. Lo que está prohibido en el mundo exterior se celebra dentro del espectáculo" (Sultana, 24).

El hecho de que Zuhal, durante sus actuaciones, salga fuera de los límites culturalmente aceptados, independientemente del peligro y el estigma que eso conlleva, refleja el empoderamiento que le otorga el *drag*. Comenta: "Nada es más poderoso que ser uno mismo. Estamos desafiando la intersección entre el patriarcado, la religión, la cultura, la misoginia y las tradiciones" (Zuhal, 26). Cuando les preguntamos a las reinas si temían la censura o la homofobia, especialmente después de que hubieran unas cuantas redadas policiales en Beirut, nos aseguraron de que no tenían miedo y afirmaron que ahora tenían un mayor compromiso con lo que hacían. "Al contrario, ellos [los funcionarios del estado] nos tienen miedo a nosotras porque estamos sacudiendo el poder tradicional. Los queers están obteniendo pequeñas pero diferentes victorias que se irán acumulando" (Narcissa, 28).

Aunque *drag* implica la acción de transformarse en una persona diferente, nuestros interlocutores expresaron cómo su personaje *drag* se convirtió en una extensión saludable de su vida personal. Ziad reconoce a Zuhal como su mejor entrenador de vida que le enseña a defenderse: "Ziad es tímido e incapaz de defenderse, mientras que Zuhal es valiente, intrépido, extrovertido y valiente. Me guía y me anima cada vez que necesito apoyo psicológico" (Zuhal, 26). Curiosamente, Ziad describe que su personaje *drag* es más varonil que él, según la matriz social masculina. Tal afirmación responde a los conceptos anteriores que percibían el arte de *drag* como un fracaso de la masculinidad (Newton, 1979, Perkins, 1996, Tewksbury, 1994). La autorepresentación les permite romper con una imagen de patologización socialmente impuesta y aparecer como sujetos políticos ya que, lo que empieza como una disconformidad particular se convierte en una experiencia política y colectiva sin tener que renunciar a la identidad y procesos propios (Tortajada et al. 2021).

En su estudio etnográfico, Knutson y Koch (2019) identificaban el *drag* como una habilidad de afrontamiento al constatar que las incidencias de depresión y disforia de género tienden a ser más bajas entre las *drag queens* que en otras categorías de género (Knutson & Koch, 2019). Diva habla sobre cómo el contenido de su espectáculo refleja sus altibajos personales: "Funciona como una catarsis. Al representar nuestra tristeza, nos recuperamos".

El *drag* no solo es reparador, sino que también subvierte las dinámicas de poder convencionales otorgando un nuevo poder a los hombres femeninos tradicionalmente estigmatizados (Harris, 1997). Para Zuhal, "estar en *drag* te da permiso para decir lo que quieras a quien quieras, y ellos lo aceptarán y se reirán de ello" (Zuhal, 26). El *drag* pone fin al contrato social en el cual los homosexuales son reprimidos, convirtiéndolos en el centro de la mirada, ya que suben al escenario con seguridad y sin tener que disculparse. Diva comenta: "Fuimos ridiculizados por tener 'pluma'; ahora estamos ridiculizando y avergonzando la masculinidad tóxica, la homofobia y la heteronormatividad" (Diva, 23).

A través de las bromas, canciones, anécdotas y parodias, el humor actúa como una forma de resistencia que socava el poder de la heteronormatividad (Abu-Lughod, 1990). Una estrategia que parece ser efectiva ya que el estudio de Steven Schacht muestra cómo la mayoría de los hombres supuestamente heterosexuales se siente bastante intimidada por estas reinas tan 'intrépidas' (Schacht, 2004). Como "ser famoso automáticamente eleva tu estatus dentro de la comunidad gay" (Levitt et al., 2018: 8; traducción propia), los *drag* están usando sus plataformas para crear un cambio en diferentes niveles. Katie Horowitz (2013) analiza cómo el *drag* produce efectos "tan reales como actuaciones aparentemente no escenificadas: mítines políticos, intervenciones legales y protestas organizadas, por nombrar algunas" (Horowitz, 2013: 305; traducción propia).

En este sentido Sultana comenta: "Para seguir actuando con seguridad, necesitamos derechos *queer*, y para lograrlo, necesitamos solidaridad". Esta solidaridad cimienta los espacios *drag* y trans* de disidencia política, compromiso y autoafirmación (Tortajada et al. 2021), una comunidad de reconocimiento necesaria para enfrentar un contexto todavía hostil.

Tanto en sus espectáculos como en Instagram, las reinas comunican sus creencias sociales y políticas sobre género, derechos humanos y toda la situación política del país. Constatamos que su discurso está dirigido a dos públicos principales: la comunidad queer por un lado, y el mundo heterosexual por el otro. Para Diva, es crucial transferir el amor propio que ella consiguió a través de *drag* a los miembros de la comunidad: "Como todo en el mundo exterior devalúa la homosexualidad, venimos a celebrar nuestra diferencia. El

público es testigo de un ritual de festividad que celebra actuaciones no normativas" (Diva, 23).

Narcissa siempre trata de empoderar a los miembros LGBTQ+ asegurándose de que si ella, un hombre con vestido, sobrevive a la ingente cantidad de acoso y opresión, "todos pueden hacerlo siempre y cuando transmitan sus sentimientos, amándose a sí mismos y mostrando apoyo". Expresarse libremente sigue siendo uno de los objetivos principales en los espectáculos. Diva comenta: "Les pedimos que se muestren como son. Prohíbo tomar fotografías para que todos se sientan cómodos" (Diva, 23). Comunicarse en un estado de ánimo tan festivo y lleno de positividad crea una mejor cultura queer que se refleja también en el cuerpo (Butler, 1990). Warner (2002) describe cómo la circulación de reflexiones y sentimientos produce lo que él llama contrapúblicos, que son entidades organizadas en los márgenes que se reúnen en base a la autoconciencia, el reconocimiento, el compromiso y la interacción y que generan discursos propios y alternativos para cuestionar lo hegemónico. Este nuevo contenido está lleno de positividad, seguridad y optimismo. Diva afirma la importancia de "presenciar y celebrar las historias de éxito con final feliz".

Hacia una comunidad queer inclusiva

El espectáculo, entendido tanto como espacio físico como contenido, borra las fronteras, uniendo a los miembros de la comunidad. En su etnografía, Ghassan Moussawi (2018) sostiene que el acceso a círculos, espacios y establecimientos *queer* se rige hasta ahora por exclusiones basadas en privilegios de clase, normatividad de género, privilegios educativos y capital cultural - por ejemplo la fluidez en inglés o francés (Moussawi, 2018). Como el género se concibe y se naturaliza de acuerdo con la matriz heterosexual (Butler, 1990) y las convenciones sociales (Goffman, 1979), tanto la efeminofobia como la transfobia siguen teniendo una gran presencia dentro de la comunidad LGBTQ+. Los hombres gay recrean la jerarquía de poder basada en la masculinidad hegemónica a través de la valoración de lo masculino y la devaluación de lo afeminado (Connell, 1992; Merabet, 2014; Schwartzberg y Rosenberg, 1998).

Ya sea debido a la homofobia interiorizada (Schwartzberg y Rosenberg, 1998), que se puede considerar como un intento de preservar los privilegios hegemónicos masculinos (Connell, 1992), o como un acto de autoprotección, ser visto con chicos afeminados podría provocar la mirada del público con la consecuencia de atraer vergüenza, rechazo y acoso verbal y físico (Annes y Redline, 2012; Goffman, 1963; Merabet, 2014; Schwartzberg y Rosenberg,

1998). Sea como sea, los cuerpos afeminados acaban experimentando una doble forma de opresión: la homofobia generalizada y lo que Merabet (2014) denomina homofobia homosexual.

Las reinas dedican gran parte de su trabajo a desafiar lo que Roach (2015) denomina la fea realidad de la efeminofobia, el racismo, el sexismo, la masculinidad patriarcal y el clasismo que aún domina las comunidades *queer*. Sultana lamentó la muerte de Suzie, la transexual libanesa más famosa, dedicando un espectáculo a su memoria: "La comunidad había hecho la vista gorda ante su sufrimiento, cuando tenía necesidades básicas como comida, refugio y seguridad. Si no nos apoyamos entre nosotras, nadie lo hará" (Sultana, 24). En uno de sus espectáculos, Narcissa apareció con un vestido blanco luciendo las palabras 'Orgullo', 'el amor gana', 'Feminismo', 'Trans Lives Matter' y 'Queers'.

Los espectáculos también deconstruyen el clasismo. Como mencionamos antes, el acceso a lugares *queer friendly* está muy condicionado por el estatus social y económico. Dado que la entrada a los bares gay sigue estando limitada a las clases media y alta, Zuhal no quiere aumentar la entrada de 20.000 liras libanesas[3] para que su espectáculo siga siendo accesible para todos. Narcissa se niega a actuar en un lugar exclusivo: "Deben ser acogedores y estar libres de cualquier tipo de opresión de clase, género y social."

El cambio y la aceptación que las reinas están intentando plantear, proyecta una regeneración de una comunidad LGBTQ libre de exclusiones. Warner escribe: "sólo cuando esta indignidad del sexo se extiende por la sala, sin dejar a nadie fuera y, de hecho, uniendo a las personas, emerge la dignidad del ser humano" (Warner, 1999: 31; traducción propia).

Así, estos actos subpolíticos están lejos del narcisismo o el egocentrismo y combinan la estética, la búsqueda identitaria y la reclamación de derechos, tal como Beck (1998) definió la individualización: como un proceso reflexivo y solidario que rompe con las inercias mercantilistas. Los contrapúblicos que se construyen alrededor de estas prácticas *drag* tienen que ver con la libertad de expresión, la ausencia de tabús o de autocensuras, el aprendizaje, el apoyo mútuo y la creación de referentes alternativos (Tortajada, Caballero & Willem, 2020).

Además, lo *drag* lanza un mensaje para el mundo exterior heterosexual. Para Zuhal, actuar de *drag queen* es un recordatorio constante para una sociedad que intenta borrar la presencia *queer* de manera persistente: "Vivimos en una cultura que no solo niega nuestra existencia, sino que nos ve como intrusos, productos importados desde occidente o incluso adoradores de Satanás" (Zuhal, 26). La visibilidad sigue siendo crucial, ya que es "necesaria para el estatus emergente y la influencia percibida" de lo *queer* (Fuchs,

2014: 182). Narcissa describe los espectáculos como una oportunidad para que la audiencia heterosexual escuche y aprenda cómo realmente pueden apoyar a la comunidad. En su página de Instagram, compartió una publicación titulada "Cómo ser un aliado de la comunidad árabe LGBTQ+ ", en la que pide a los heterosexuales que reconozcan y usen sus privilegios para hablar abiertamente a favor de aquellos que son silenciados.

La programación del verano 2021 de Diva ya está llena, con varias bodas y despedidas de soltero. "A pesar de que obviamente nos contratan para reírse un buen rato, con el tiempo se acostumbran a nuestra presencia" (Diva, 23). Este año, Sultana estuvo en un programa de televisión en Alhurra News (febrero de 2021), hablando sobre el arte del *drag* y los obstáculos que las reinas - y cada cuerpo no-normativo - experimentan a diario:

> Debemos predicar, informar y desmentir muchos malentendidos. Los queers son tergiversados por los medios, y algunos heterosexuales tienen muchas preguntas que responder. Las historias queer solo deben ser contadas por queers (Sultana, 24)

Todo está conectado. Todo es político

Las reinas que entrevistamos afirmaron que lo *drag* es puramente político, y que todos los temas están entrelazados. Como el *drag* sigue siendo una salida para autoexpresarse, descubrimos que cada reina había elegido diferentes batallas políticas en función de su experiencia personal, sus antecedentes o intereses. Diva, que había estado insegura por sobrepeso durante muchos años, había decidido celebrar el mes del orgullo este año (2021) destacando los diferentes tamaños, formas y colores de cuerpo, e invitando a todas y todos a abrazar su cuerpo sin vergüenza. Debajo de la publicación de Instagram donde aparece desnuda, cubriendo solo sus genitales, Diva escribe:

> Durante mucho tiempo me sentí insegura por mi cuerpo, pero finalmente estoy en un lugar donde puedo decir que me siento cómoda con él sin importar su forma. O la forma que toma … Lo que quiero decir es que amarte a uno mismo es una de las cosas más importantes que he aprendido, y espero que todo el mundo tenga la fuerza y el apoyo que necesite para tomar el camino del amor propio y la autoaceptación … (Diva, 23 años)

Para Narcissa, la opresión de su lado femenino durante toda su vida tuvo un gran impacto en la creación de su personaje *drag,* que representa a mujeres intrépidas. Inspirada en personajes históricos, se divierte con joyas y ropa que desprende poder y glamour: "Las historias de las brujas, María Antonieta, Cruella, Cleopatra y todas las grandes mujeres, fueron escritas por hombres

que temen el poder de las mujeres" (Narcissa, 28). Bajo uno de sus mensajes de Instagram donde representa a la reina francesa María Antonieta, Narcissa escribe: "No puedo dejar de preguntarme, ¿era una santa o una pecadora?" Para Narcissa es extraño que la gente solo recuerde su famosa frase "que coman pasteles", pero nunca recuerde ninguna frase de su marido, el rey y el verdadero gobernador. "¿Era tan estúpida? ¿O lo suficientemente lista como para engañar a todos? Si ese es el caso, ¿los historiadores masculinos se atreven a escribir que los hombres fueron engañados por la fuerza de las mujeres?" (Narcissa, 28).

El activismo de Sultana va más allá al abordar diferentes asuntos políticos, el tema de la corrupción o las opresiones tanto en el escenario libanés como en el internacional. Durante el último conflicto palestino-israelí, publicó un video en apoyo de los derechos de los palestinos a vivir libremente y lejos de la ocupación. Sultana respondió a quienes la culpaban por ponerse del lado de los palestinos homófobos, diciendo: "Elijo continuar educando a la gente en lugar de aplaudir el *pinkwashing* que se utiliza para servir a la agenda nacional de colonización".

Finalmente, Zuhal suele dedicar los últimos 15 minutos del programa a discutir lo que está sucediendo tanto en la escena política como en la *queer*: "Cuando hay una violación, una revolución, drogas, las elecciones, la homofobia, hablamos de ello". En uno de los espectáculos a los que asistimos antes de la pandemia, Zuhal habló sobre "Molly" - una droga consumida muy frecuentemente en las comunidades LGBTQ - afirmando: "Los que venden drogas a la población queer son unos malditos homófobos". Aunque tal afirmación fue muy criticada por aquellos que creen que consumir drogas es una elección libre, Zuhal aseguró que siempre defenderá sus creencias a favor de su comunidad y de su gente.

Sus contribuciones no solo permiten trascender tanto la posición (Kaplan, 2000) como la mirada (Mulvey, 1975) masculinas sino que generan un punto de vista propio y antiimperial (Kaplan, 2000). Además, sitúan los tránsitos de género como un espacio de lucha del que toda la sociedad se beneficia.

Conclusiones

Antes de adentrarse en el mundo *drag*, y como miembro habitual del público, los espectáculos para Sultana eran el único lugar donde podía detener la cruda realidad del mundo exterior. Durante dos horas, podía ser ella misma sin la necesidad de adoptar estrategias de supervivencia o pensar en el miedo, la homofobia y la opresión. Los espectáculos eran donde la realidad se alejaba, y surgía la magia y la fantasía.

En este capítulo argumentamos que la definición tradicional que limita el *drag* a la escenificación del sexo opuesto ya no es válida, al menos en el caso de la comunidad *drag* libanesa, que presenta el *drag* como un medio de autodescubrimiento, empoderamiento de la comunidad y de uno mismo, y un herramienta política para la resistencia *queer*.

Al crear los personajes *drag*, las reinas generan nuevos cuerpos completos y válidos, proyectando la capacidad de construir/deconstruir lo que se da por sentado. También denuncian los presupuestos sobre la unión 'natural' del género con los genitales de una persona, abriendo espacios para experimentar fuera del binarismo hegemónico. Horowitz lo describe así: "El *drag* se labra un espacio donde la única identidad de género estable es aquella que se desvía de la norma" (Horowitz, 2013: 313; traducción propia).

El *drag* desmonta los mitos de la masculinidad al tiempo que deslegitima su superioridad. Los que eran concebidos como almas enfermas y traidoras de la masculinidad (Segal, 2007) ahora están al mando. Son los creadores que derrumban todos los límites abriendo las posibilidades de un ser alternativo. Su celebración de la feminidad está creando nuevas normas para ser inscritas en el cuerpo masculino, que Butler define como "un medio, o mejor aún, una página en blanco" (Butler, 1993; 130; traducción propia).

Los espectáculos *drag* son un refugio tanto para las reinas como para la comunidad queer para expresarse y experimentar de manera segura y abierta, reemplazando el largo y tradicional generador del fracaso (Halberstam, 2005) conectando, consiguiendo, experimentando y reproduciendo. De esta manera están empoderando tanto a las reinas como a la comunidad. A través de la curación de sus traumas, expresando sus miedos y necesidades, reivindican su presencia. Además están desmontando las jerarquías sociales de clase y de género, que controlaban el acceso y las interacciones entre los miembros de la comunidad.

Los espectáculos *drag* desafían la ley y la sociedad que criminaliza la homosexualidad, al llevar los viejos tabúes a la esfera pública donde las reinas son los ambajadores que construyen nuevas alianzas, desmontan mitos y defienden los derechos fundamentales.

Notas

1. La fiesta de Santa Bárbara es una celebración anual que tiene lugar el 4 de diciembre en el Líbano donde cristianos libaneses se disfrazan de diferentes personajes mientras se mueven por los pueblos simbolizando la historia de Santa Bárbara, que se disfrazó para huir de la persecución romana.
2. En 2018, el presidente del parlamento y el delegado libaneses en la asamblea parlamentaria internacional en Ginebra votaron en contra de un proyecto de ley

titulado: "El papel de los parlamentos para acabar con la discriminación en base a la orientación sexual y la identidad de género y garantizar el respeto a los derechos humanos de las personas LGBT" (The Daily Star, 2018). Más recientemente, el ministro de Relaciones Exteriores libanés se negó a firmar la declaración final de la "Conferencia Global por la Libertad de los Medios" que aborda el riesgo de los periodistas que pertenecen a comunidades vulnerables como las personas LGBT. El ministro tuiteó que no firmó por la presencia de frases que contradicen la ley libanesa (Human Rights Watch, 2020).

3. En la actual crisis económica, 20,000LP representa menos de un euro.

Referencias Bibliográficas

ABU-LUGHOD, L. (1990). The romance of resistance: Tracing transformations of power through bedouin women. *American Ethnologist, 17*(1), 41–55. https://doi.org/10.1525/ae.1990.17.1.02a00030

Alhurra. (25/02/2021). Drag Queens: Males with dominant femininity. Retrieved from: https://www.alhurra.com/episode/2021/02/25/%D8%A7%D9%84%D8%AF%D8%B1%D8%A7%D8%BA-%D9%83%D9%88%D9%8A%D9%86-%D8%B0%D9%83%D9%88%D8%B1-%D8%A8%D8%A3%D9%86%D9%88%D8%AB%D8%A9-%D8%B7%D8%A7%D8%BA%D9%8A%D8%A9-824286

Annes, A., & Redlin, M. (2012). The careful balance of gender and sexuality: Rural gay men, the heterosexual matrix, and "effeminophobia". *Journalof Homosexuality, 59*(2), 256–288. https://doi.org/10.1080/00918369.2012.648881

Bailey, M. M. (2013). *Butch queens up in pumps: Gender, performance, and ballroom culture in detroit.* University of Michigan Press.

Baker, R. (1994). *Drag: A History of Female Impersonation in the Performing Arts.* New York: New York University Press.

Bakshi, S. (2004). A comparative analysis of hijras and drag queens: The subversive possibilities and limits of parading effeminacy and negotiating masculinity. *Journal of Homosexuality, 46*(3–4), 211–223. https://doi.org/10.1300/J082v46n03_13

Barrett, R. (1995). Supermodels of the world, unite!: Political economy and the language of performance among African American drag queens. In William Leap, (Ed.) *Beyond the lavender lexicon: Authenticity, imagination, and appropriation in lesbian and gay languages.* Newark, NJ: Gordon and Breach. 203– 223.

Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.

Berkowitz, D., Belgrave, L., & Halberstein, R. A. (2007). The interaction of drag queens and gay men in public and private spaces. *Journal of Homosexuality, 52*(3–4), 11–32. https://doi.org/10.1300/J082v52n03_02

Bridges, T. S. (2010). Men Just Weren't Made To Do This: Performances of drag at "walk a mile in her shoes" marches. *Gender & Society, 24*(1), 5–30.

Butler, J. (1990). *Gender Trouble*: *Feminism and the Subversion of Identity.* New York: Routledge.

Butler, J. (1993). *Bodies That Matter: On the Discursive Limits of "Sex"*. New York: Routledge.

Butler, J. (2010). *Frames of war: When is life grievable?* London, UK: Verso

Butler, J. (2011). *Bodies that matter: On the discursive limits of "sex"*. Routledge.

Connell, R. W. (1992). A very straight gay: Masculinity, homosexual experience, and the dynamics of gender. *American Sociological Review, 57*(6), 735–751. https://doi.org/10.2307/2096120

Dolan, J. (1985). Gender impersonation onstage: Destroying or maintaining the mirror of gender roles? *Women & Performance, 2*(2), 5–11.

Duggan, L. (2002). The new homonormativity: The sexual politics of neoliberalism. R. Castronovo, D. D. Nelson & D. E. Pease (Eds.*). In Materializing Democracy: Towards a Revitalized Cultural Politics.* (pp. 175–194). Duke University Press.

Feldman, Z., Hakim, J. (2020). RuPaul's Drag Race: How Social Media made Drag's Subversive art form into a capitalist moneymaker. Retrieved from: https://theconversation.com/rupauls-drag-race-how-social-media-made-drags-subversive-art-form-into-a-capitalist-money-maker-144967

Fournet, L., Forsyth, C., & Schramm, C. (1988). The process of deviance designation: The case of the homosexual transvestite. *Free Inquiry in Creative Sociology* 16(2), 177–182.

Fox, R. (2007). *Gays in (Cyber-) Space: Online Performances of Gay Identity.* AVAkademikerverlag.

Fuchs, C. (2014). *Social media: A critical introduction.* SAGE.

Garber, M. (2012). *Vested interests: Cross-dressing and cultural anxiety.* Taylor and Francis.

Goffman, E. (1963). *Stigma: Notes on the Management of Spoiled Identity.* New York: Simon and Schuster.

Goffman, E. (1979). *Gender advertisements* (1st Harper colophon ed.). Harper & Row.

Halberstam, J. (1998) *Female masculinity.* Duke University Press.

Halberstam, J. (2005). In a Queer time and Place: Transgender bodies, subcultural lives. New York, NY: New York University Press.

Harris, D. (1997). *The Rise and Fall of gay culture*. New York: Hyperion.

Healy, P. (2009). Beirut, the Provincetown of the Middle East. The New York Times, Travel Section. Retrieved from: http://travel.nytimes.com/2009/08/02/travel/02gaybeirut.html

Horowitz, K. R. (2013). The trouble with "Queerness": Drag and the making of two cultures. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, *38*(2), 303–326. https://doi.org/10.1086/667199

Human Rights Watch. (2017). Lebanon: Events of 2017. Retrieved from: https://www.hrw.org/world-report/2017/country-chapters/lebanon

Human Rights Watch. (2018). Lebanon: Entry Ban Follows Gender, Sexuality Conference. Retrieved from: https://www.hrw.org/news/2019/08/27/lebanon-entry-ban-follows-gender-sexuality-conference

Human Rights Watch. (2020). Lebanon's LGBT People Reclaim Their Power. Retrieved from: https://www.hrw.org/news/2020/05/07/lebanons-lgbt-people-reclaim-their-power#:~:text=Despite%20the%20strides%20made%20in,relations%2C%20Human%20Rights%20Watch%20said

Kaplan, E.A. (2000). Hollywood, ciencia y cine: La mirada imperial y la mirada masculina en las películas clásicas. *Cuadernos de Información y Comunicación*, 5, 39 65.

Knutson, D., & Koch, J. M. (2019). Performance involvement, identity, and emotion among cisgender male drag queens. *Journal of Creativity in Mental Health, 14*(1), 54–69. https://doi.org/10.1080/15401383.2018.1549517

Lebtivity. (2020, January 12). Beirut Grand Ball. Retrieved, June 8, 2021 from https://www.lebtivity.com/event/beirut-grand-ball

Levitt, H. M., Surace, F. I., Wheeler, E. E., Maki, E., Alcántara, D., Cadet, M., Cullipher, S., Desai, S., Sada, G. G., Hite, J., Kosterina, E., Krill, S., Lui, C., Manove, E., Martin, R. J., & Ngai, C. (2018). Drag gender: Experiences of gender for gay and queer men who perform drag. *Sex Roles, 78*(5), 367–384.

Lorber, J. (1994). *Paradox of Gender*. New Haven, CT: Yale University Press.

Makarem, G. (2011). The story of HELEM. *Journal of Middle East Women's Studies, 7*(3), 98–112. https://doi.org/10.2979/jmiddeastwomstud.7.3.98

Manalansan, M. (1995). In the shadows of Stonewall: Examining gay transnational politics and the diasporic dilemma. *Q: A Journal of Lesbian and Gay Studies*, 2, 425–438. https://doi.org/10.1215/10642684-2-4-425

Masri, G. (2010). Resurrecting Phoenicia: Tourist landscapes and national identity in the heart of the Lebanese capital. In R. Maitland, & B. Ritchie (Eds.), pp. 225–238.

McCall, G. J., & Simmons, J. L. (1966). *Identities and interactions*. Free Press.

Merabet, S. (2006). Creating Queer Space in Beirut: Zones of Encounter within the Lebanese Male Homosexual Sphere. In S. Khalaf, & J. Gagnon (Eds.), *sexuality in the Arab World*. (pp. 199–242). London: Saqi Books.

Merabet, S. (2014). *Queer Beirut*. Austin: University of Texas Press.

Moore, R. (2013). Everything else is drag: linguistic drag and gender parody on Rupaul's Drag Race. *Journal of Research in Gender Studies*, vol. 3, no. 2.

Moussawi, G. (2013). Queering beirut, the 'paris of the middle east': Fractal orientalism and essentialized masculinities in contemporary gay travelogues. *Gender, Place and Culture: A Journal of Feminist Geography, 20*(7), 858–875. https://doi.org/10.1080/0966369X.2012.753586

Moussawi, G. (2018). Queer exceptionalism and exclusion: Cosmopolitanism and inequalities in 'gay-friendly' Beirut. *The Sociological Review, 66*(1), 174–190. https://doi.org/10.1177/0038026117725469

Moussawi, G. (2020). *Disruptive situations: Fractal orientalism and queer strategies in Beirut*. Philadelphia: Temple University Press.

Moussawi, G., & Vidal-Ortiz, S. (2020). A queer sociology: On power, race, and decentering whiteness. *Sociological Forum (Randolph, N.J.), 35*(4), 1272–1289. https://doi.org/10.1111/socf.12647

Mulvey, L. (1975). Visual Pleasure and Narrative Cinema. *Screen, 16*(3), 6–27, Otoño.

Muñoz, J. E. (1999). *Disidentifications: Queers of Color and the Performance of Politics.* Minneapolis: University of Minnesota Press.

Namaste, V. (2000). *Invisible lives.* Chicago, IL: University of Chicago Press.

Newton, E. (1979). *Mother camp: Female impersonators in America.* Chicago, IL: University of Chicago Press.

Perkins, R. (1996). The "Drag Queen Scene": Transsexuals in Kings Cross. In R. Ekins an D. Kings (Eds.), Blending genders: Social aspects of cross-dressing and sex-changing (pp. 53–62). New York: Routledge.

Pew Research Center. (2020). The Global Divide on Homosexuality Persists. Retrieved from: https://www.pewresearch.org/global/2020/06/25/global-divide-on-homosexuality-persists/

Plastik Magazine. (2019). Sasha Velour: Turning Heads. Retrieved from: https://www.plastikmagazine.com/interview/sashavelour

Platero, R.L., Rosón, M., & Ortega, E. (Eds.) (2017). *Barbarismos queer y otras esdrújulas.* Barcelona: Edicions Bellaterra.

Puar, J. (2013). Rethinking homonationalism. *International Journal of Middle East Studies, 45*(2), 336–339. https://doi.org/10.1017/S002074381300007X

Roach, T. (2015). Becoming fungible: Queer intimacies in social media. *Qui Parle: Critical Humanities and Social Sciences* 23.2, 55–87. https://doi.org/10.5250/quiparle.23.2.0055

Said, E. W. (1978). *Orientalism.* Pantheon Books.

Schacht, S.P. (1998). The multiple genders of the court: Issues of identity and performance in a drag setting. In S.P. Schacht and D.W. Ewing (Eds.), Feminism and men: Reconstructing gender relations (pp. 202–224). New York, NY: New York University Press.

Schacht, S. P. (2000). "Gay Female Impersonators and the Masculine Construction of 'Other'." In Nardi, P. ed., *Gay Masculinities.* Thousand Oaks, California: Sage Publications, 247–268.

Schacht, S. P. (2004). Beyond the boundaries of the classroom: Teaching about gender and sexuality at a drag show. *Journal of Homosexuality, 46*(3–4), 225–240. https://doi.org/10.1300/J082v46n03_14

Schwartzberg, S., & Rosenberg, L. G. (1998). Being gay and being male: Psychotherapy with gay and bisexual men. In W. S. Pollack & R. F. Levant (Eds.), *New psychotherapy for men* (pp. 259 -281). John Wiley & Sons Inc.

Segal, L. (2007). *Slow motion: Changing masculinities, changing men.* Palgrave Macmillan UK.

Senelick, L. (2000). *The changing room: Sex, drag and theatre.* Routledge.

Slusser, G. E. and Rabkin. E. S. (1987). *Aliens: The anthropology of science fiction.* Southern Illinois University Press.

Stryker, S., & Whittle, S. (2006). *The transgender studies reader.* Routledge.

Swarr, A. L. (2004). Moffies, artists, and queens: Race and the production of south african gay male drag. *Journal of Homosexuality, 46*(3–4), 73–89. https://doi.org/10.1300/J082v46n03_05

Tewksbury, R. (1994). Gender construction and the female impersonator: The process of transforming "he" to "she". Deviant Behavior*, 15*(1), 27–43. https://doi.org/10.1080/01639625.1994.9967956Tortajada , I., Caballero-Gálvez, A.-A., & Willem, C. (2020). Contrapúblicos en YouTube: el caso del colectivo trans. *Profesional De La Información*, *28*(6).https://doi.org/10.3145/epi.2019.nov.22

Tortajada, I.; Caballero-Gálvez, A.; Willem, C. (2019). Contrapúblicos en YouTube: elcaso del colectivo trans. *El profesional de la información*, 28(6), e280622.

Tortajada, I.; Willem, C.; Platero Méndez, R.L. & Araüna, N. (2021). *Lost in Transition?* Digital trans activism on Youtube, Information, Communication & Society, 24:8, 1091–1107. https://doi.org/10.1080/1369118X.2020.1797850

Warner, M. (1999). *The Trouble With Normal: Sex, politics, and the ethics of queer life*. Harvard University Press.

Warner, M. (2002) *Publics and Counterpublics*. New York; Cambridge, Mass.: MIT Press.

West, C. & Zimmerman.D. H. (1998). Doing Gender. In K.A. Meyers, C.D. Anderson, and B.J. Risman (Eds.), Feminist Foundations: toward transforming sociology. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.

Whitaker, B. (2006). *Unspeakable Love: Gay and lesbian life in the middle east*. Saqi.

El Día del Orgullo LGTBIQ+: un valor al alza para las marcas en Instagram

Inmaculada J. Martínez
Universidad de Murcia

Anna Zaera Bonfill
Universidad Rovira i Virgili

Alejandra Hernández Ruiz
Universidad de Alicante

Resumen

La identidad LGTBIQ+ se ha convertido en un valor al alza en las redes sociales. Las marcas comerciales aprovechan las fechas como el Día del Orgullo LGTBIQ+ para representar su apoyo a la diversidad con distintas campañas vinculadas sobre todo con el público juvenil. La reivindicación de esta identidad por parte de *influencers* en Internet ha seducido a las empresas que buscan asociarlo a una serie de valores como la libertad o la autorrealización. Como pasó con la popularización del feminismo, con su brillo y su potente fuerza de atracción (Gill, 2007; Lotz, 2001), la reivindicación política LGTBIQ+ corre el riesgo también de ser instrumentalizada por el mercado que pretende sacar rédito comercial a la reciente visibilidad de este movimiento colectivo. En este trabajo, analizamos las estrategias en Instagram de tres compañías multinacionales en España en torno al Día del Orgullo LGTBIQ+; los prescriptores que utilizan para expresar su mensaje así como la interacción de los usuarios para reflexionar acerca del difícil límite entre el *pinkwashing* y la responsabilidad social corporativa.

Introducción

El 28 de junio se celebra el Día Internacional del Orgullo LGTBIQ+, un día en que se conmemora el episodio de los disturbios de Stonewall de 1969[1]en que el colectivo reivindicó su existencia y visibilidad. En los últimos años, y

con el auge de las redes sociales, esta efeméride que destacaba por su carácter de reivindicación política y por la explosión colorista en las calles de muchas ciudades, se ha convertido también en España en un reclamo para las marcas comerciales. Durante los días previos y posteriores las marcas buscan transmitir su responsabilidad social croporativa y asociarse con una serie de valores vinculados con la inclusión o la diversidad (Enguix, 2017, 2019; Eribon, 2000; Illouz, 2019; Valocchi, 2019). Las campañas en torno al 28 de junio incluyen eslóganes que hacen referencia a la libertad de elección o al amor libre, mientras las empresas customizan logotipos o imágenes de marca con la bandera del arcoíris, el principal símbolo para identificar al colectivo LGTBIQ+. En los últimos años, el crecimiento de esta estrategia comercial ha generado casos de estudio paradigmáticos como el fenómeno que involucró en el año 2020 a Correos de España. Esta empresa, alrededor del 12 de junio, lanzó la campaña "No sólo amarillo" (El País, 2020) en homenaje al colectivo LGTBIQ+. En poco más de tres días la empresa pública logró ser *trending topic* en redes sociales, y su acción con la bandera arcoíris generó un intenso debate sobre la idoneidad o no de la decisión. *Influencers* conocidos como Dulceida, Manuel Ordovás o Sandra Barneda se posicionaron en este debate, generando un gran impacto comunicativo.

Este proceso de inclusión de las reivindicaciones LGTBIQ+ por parte de las marcas comerciales, debemos situarlo en un proceso evolutivo que se da en la época contemporánea, paralelamente a la representación del colectivo en la esfera pública y mediática (Ghaziani et al., 2016). Este hecho ha supuesto que aumenten las representaciones de las identidades LGTBIQ+ en los medios de comunicación y en los productos culturales (Bond, 2014). De hecho, esta visibilidad ha ido acompañada de una progresiva tolerancia hacia esta identidad por parte de los mercados que han ido aceptando en su imaginario figuras explícitamente LGTBIQ+ a la hora de comunicar sus valores o identificar a los prescriptores (Beals et al., 2009). En el caso del territorio español, las dos primeras décadas del siglo XXI han supuesto la visibilización del movimiento también en la publicidad y las redes sociales después de un final de siglo XX marcado por la marginación de estas identidades en la esfera pública debido a la represión heredera del régimen franquista (Calvo, 2017). Ya en el nuevo siglo, el gobierno socialista presidido por José Luís Rodríguez Zapatero procede a la legalización de los matrimonios de las personas del mismo sexo en 2005. El 2007 la aprobación de la Ley de Identidad de Género que hace posible el cambio de nombre de acuerdo con la propia identidad significa un paso más en el reconocimiento de las identidades LGTBIQ+. De hecho, la presencia de las representaciones LGTBIQ+ en la esfera pública se da en paralelo

y en constante diálogo con su inclusión en los medios de comunicación de masas y en los productos culturales *mainstream*. Según Zurian (2018), la evolución de la representación mediática LGTBIQ+ desde la Transición hasta la época de José Luís Rodríguez Zapatero (2004–2011) ha incluido la progresiva integración de estas identidades en la vida cotidiana, a través del cine y la televisión. A los personajes "protogais", en los que se suponía que eran gays pero no constaba en la ficción, les sigue una representación "amable" en los años ochenta siempre en clave de comedia. En los años noventa los personajes LGTBIQ+ se muestran como su propia trama, es decir, el arco del personaje es la propia "salida del armario". Es en los primeros años del nuevo siglo XXI cuando los personajes LGTBIQ+ se convierten en personajes integrados en la trama que desarrollan una amplia estructura dramática puesto que, además de ser personajes LGTBIQ+, son muchas cosas más.

A pesar de esta progresiva inclusión en los medios y en el cine, las marcas comerciales han sido mucho más cautas a la hora de incluir estas identidades LGTBIQ+ en sus estrategias de comunicación, ante el temor de que la identificación con el colectivo LGTBIQ+ pudiera generar un movimiento de rechazo por otros sectores de consumidores más conservadores (Bhat et al., 1996). Es a partir de la segunda década del siglo XXI, cuando las compañías en lugar de pensar que mostrar personas LGTBIQ+ las podía perjudicar, empiezan a comprender que les puede beneficiar. Parte de este cambio viene motivado por la popularización de las *celebrities* LGTBIQ+ en las redes sociales que expresan su identidad libremente, conectan con otros personajes LGTBIQ+ y se reafirman con un valor añadido de realización personal. La red también es el espacio del activismo globalizado, donde se comparten y denuncian agresiones LGTBIQ+ o donde se forman reacciones en cadena generando fenómenos de concienciación global como #MeQueer que se viralizó en 2018 para denunciar las agresiones a los miembros del colectivo.

La red y la aparición de los influencers LGTBIQ+

En el informe "Nielsen Consumidor Digital LGTBIQ+: hábitos y tendencias en los medios de comunicación" (Control, 2021), los medios online ganan la batalla a los análogicos por lo que se refiere a la publicidad con representaciones LGTBIQ+, según la percepción del propio colectivo. Las que obtienen mejor puntuación son las redes sociales, tanto en publicidad de marcas como de *influencers* (según el 18% que dice es muy inclusiva), seguidas por el resto de anuncios online (17%). Entre los medios que tienen menos representación del colectivo LGTBIQ+ se encuentran los anuncios de radio (el 50% los ve

como muy poco inclusivos), seguidos de cerca por la prensa tradicional (49%) y las revistas o magazines en formato impreso (45%).

Internet ha propiciado el desarrollo de la visibilidad LGTBIQ+ en la aldea global y la popularización del movimiento LGTBIQ+ se ha dado a través de los discursos de los jóvenes LGTBIQ+ que han encontrado en las redes un espacio de visibilización, donde trazar alianzas, relacionarse y producir material audiovisual propio. Los contrapúblicos (Tortajada et al., 2019) son los que se forman al margen de los públicos de los medios tradicionales y tienen la capacidad de combatir los valores hegemónicos de la sociedad, mostrando que la heterogeneidad y la resistencia son viables en los espacios digitales. Estos contrapúblicos LGTBIQ+ se comunican al margen de los grandes monopolios de comunicación y publicidad. Así, los procesos de construcción identitaria se hacen visibles a través de los contenidos que se comparten (boyd-Barrett, 2006; Fraser, 1990) en los que se visualizan narrativas LGTBIQ+, nuevas representaciones corporales y también todo un universo de interacciones entre los usuarios, capaces de generar temáticas y posicionamientos virales. El Día del Orgullo representa una efeméride en la que todo este potencial comunicativo se extiende de forma exponencial. Son habituales el uso de etiquetas como #díadelorgulloLGTB #díadelorgullo #díadelorgulloespaña que propician la difusión e interconexión de mensajes activistas personales junto con campañas institucionales o impulsadas por las entidades. En este mismo espacio de libre expresión, los mensajes de apoyo al colectivo conviven con las reacciones LGTBIQfobas y los comentarios misóginos que generan una gran caja de resonancia.

En este contexto de las redes sociales, mientras que Facebook y Twitter funcionan sobre todo como instrumentos de convocatoria de acciones activistas puntuales (Enguix y Ardévol, 2012), Instagram es una red propicia para la construcción de subjetividades (Sanz y Fernández, 2018). Los usuarios se identifican con las imágenes y biografías personales y se crean fuertes vínculos emocionales a través de un *storytelling* que logra humanizar los episodios narrados (Atarama-Rojas et. al., 2018). El hecho de mostrar la identidad LGTBIQ+ como una historia de vida de superación (Plummer, 1996), valentía y triunfo capta el interés de los y las publicistas, que buscan maneras de narrar atractivas y emocionales, en un panorama donde se difumina cada vez más la frontera entre las historias reales y los contenidos vinculados a una marca. En el caso de Instagram, esta hibridación entre los mensajes comerciales y personales es cada vez más evidente, puesto que los *influencers* se convierten en prescriptores de productos a través de incorporarlos en su estilo de vida (Sanz y Fernández, 2018). Si hay un colectivo especialmente vinculado con esta forma de proceder es el público joven, los denominados *millennials*

(Ruiz Cartagena, 2017), que encuentran en el espacio digital la plataforma perfecta para dar a conocer sus conocimientos u opiniones sobre temas ante los cuáles se sienten legitimados.

Según el informe "Nielsen Consumidor Digital LGTBIQ+: hábitos y tendencias en los medios de comunicación" (Control, 2021), Instagram se situaría como la primera en el ránking de las redes sociales preferidas por las personas LGTBIQ+ para ver contenido de *influencers* (43%), mientras que TikTok se quedaría ligeramente por detrás, con un 39% de preferencia del colectivo por esta red social frente al resto de las opciones.

El pinkwashing LGTBIQ+

Podríamos decir que esta vinculación entre la causa LGTBIQ+ y las marcas en España tuvo su punto de inflexión el 28 de junio de 2017 cuando Madrid acogió la World Pride, un evento internacional que contó con la participación de muchas empresas y que fue impulsado por la propia Oficina de Turismo de la ciudad (Enguix, 2017). En el balance final del evento, las presentaciones públicas presumían del rédito económico que se había conseguido en el evento.

El *pinkwashing* (lavado rosa) es una maniobra de marketing con fines estratégicos que usan las empresas con el objetivo comercial o político de presentarse públicamente como espacios pro-derechos del colectivo LGTBIQ+. Su asociación simbólica persigue ofrecer una imagen amigable e inclusiva con las personas socialmente subalternizadas como la población LGTBIQ+ (Spade, 2015) para obtener beneficios políticos, sociales o económicos y mostrar una imagen de apertura hacia el colectivo. Estas estrategias comerciales, a menudo son catalogadas de superficiales ya que más que favorecer un cambio en los protocolos de la empresa, o una lucha activa contra la LGTBIQfobia, su intención es distraer la atención de aquellos aspectos agresivos y discriminadores del mercado capitalista -como los sueldos bajos, la discriminación de género o los despidos- a los que normalmente han sido vinculadas algunas empresas (Sánchez-Soriano y García-Jiménez, 2020). Por otro lado, el *queerbaiting* (Ng, 2017) que se podría traducir como reclamo LGTBIQ+ o cebo *queer* es una técnica de mercadotecnia para atraer a la audiencia LGTBIQ+ o heteroaliados, ofreciendo contenido que les pueda resultar atractivo para el clic. Este recurso surgió y se ha popularizado a través de discusiones en fandoms de Internet desde principios de la década de 2010. El riesgo del *pinkwashing* es que en una sociedad donde los consumidores y los usuarios están cada vez más informados, puedan salir a la luz casos en los cuales la empresa no ha seguido la misma ética. De hecho, el principal signo de

pinkwashing es la incoherencia (Sánchez-Soriano y García-Jiménez, 2020) que toma distintas formas: desde la que tiene lugar respeto a los protocolos internos de la empresa hasta la que puede tener relación con el tratamiento de la diversidad en otros productos o campañas a lo largo del año. Otro de los elementos que pueden alimentar las sospechas sobre *pinkwashing* es la utilización de representaciones LGTBIQ+ blandas, es decir mostrar en la publicidad personas LGTBIQ+ con bellezas normativas o personajes estereotipados que no sean representativos de las identidades LGTBIQ+ reales, ni inclusivas con otro tipo de ejes de opresión.

La época postgay o postLGTBIQ+

En los últimos años, y paralelamente a la popularización del feminismo que algunas académicas sitúan en España a raíz de las movilizaciones de marzo de 2018 (Araüna et al., 2019), el movimiento LGTBIQ+ también ha vivido un proceso similar, donde sus reivindicaciones políticas se han convertido en un producto muchas veces de consumo vinculado a una serie de valores al alza como pueden ser la libertad de elección, la vitalidad, la fiesta, la diversión o el espíritu transgresor. Así, estos espacios de expresión de la cultura LGTBIQ+ donde se debaten nociones corporeizadas de la subjetividad (Johnston, 2007) y recogen el movimiento político de visibilidad de lo LGTBIQ+ también se han convertido en espectáculos para el consumo heterosexual (Enguix, 2019) en un contexto neoliberal en el que las marcas no sólo aspiran a vender productos, sino también deseos o sentimientos. Algunos académicos ya han afirmado que nos encontramos en una época postgay (Ghaziani, 2011). Estas argumentaciones defienden que las reivindicaciones LGTBIQ+ han conseguido su propósito, y ya existe una aceptación generalizada de esta identidad que contribuye a negar la necesidad de "salir del armario". Muchas de estas reflexiones suenan parecidas a las que analizan las teóricas del posfeminisimo (Gill, 2007; Lotz, 2001) que alertan de la popularización del feminismo como mecanismo que vacía de contenido los postulados de la lucha política feminista y le da un aire apolítico (Gill, 2008). El posfeminismo se convierte en un régimen de representación con fuerte presencia e influencia en la cultura popular mainstream, caracterizada por mensajes sencillos, impacto emocional de las imágenes y los relatos. Estos discursos sitúan la identidad LGTBIQ+ más como un gusto que como una manera de ser (Valocchi, 2019).

El capital social de las emociones

Así, en nuestro contexto publicitario actual, cada vez importan más los símbolos y las emociones, que se asocian a las marcas a través de un relato capaz de conmover al público. Más que pensar en adquirir productos, pensamos en acumular más libertad. La búsqueda de la satisfacción emocional ha llegado a formar parte de nuestro discurso y de nuestro deseo de realización personal. El capitalismo ha transformado las emociones en *commodities*[2] *-emodities-* (Illouz, 2019). Si el capital simbólico (Bordieu, 1979) es exclusividad o singularidad, el *branding* o gestión de marcas, es crucial "dada la dificultad inherente en diferenciar productos que carecen de diferencias físicas" (Berry, 2000, p. 128). Esta asociación sirve para construir una imagen fuerte de marca, que sea identificable, recordada y valorada a través del tiempo (Fernández Cavia y Huertas, 2009). En este caso, el día 28 de junio, el desfile festivo exalta algunos de los valores que la sociedad occidental capitalista ha elevado al estatus de exitosos como la felicidad (Ahmed, 2019). Así, este día es un ejemplo encarnado de una experiencia estetizada (Coleman y Crang, 2002) vinculada a la expansión de las industrias audiovisuales y a la iconización del mundo contemporáneo ligada a la imagen, el diseño o la publicidad. La representación de esta jornada nos transmite que hay individuos que después de una larga transformación han podido reivindicar su diferencia y su individualidad (Beck, 1998; Giddens, 1994) a través de un viaje hacia el centro de una personalidad única, que encaja mucho con nuestras leyendas y valores épicos occidentales (Plummer, 1996). En estas celebraciones el colectivo se apropia del orgullo por su sexualidad y presume de su agencia. "Nunca se dirá demasiado que la cultura del consumo ha reclutado la subjetividad a través de la sexualidad, y que es a través de la realización de significados sexuales que se coproducen las identidades emocionales, de género y de consumo, todas juntas" (Illouz, 2019, p. 15).

En este contexto, el objetivo general de este trabajo es analizar el uso de la imagen del colectivo LGTBIQ+ en la estrategia de comunicación de tres marcas comerciales en Instagram -la red social identificada como favorita según el informe "Nielsen Consumidor Digital LGTBIQ+: hábitos y tendencias en los medios de comunicación"(Control, 2021)-; la asociación identitaria de las marcas con el colectivo, así como la percepción del público en torno a la autenticidad de dicho apoyo.

Metodología

En este trabajo se analizan tres estudios de caso a través de un *close reading* de las interacciones que se producen (Tortajada et al., 2019). Concretamente se adopta como muestra objeto de estudio tres posts comerciales de empresas multinacionales que operan en España. Se trata de compañías de tres sectores distintos (alimentación, telecomunicaciones y moda) que lanzaron una campaña aprovechando el día del Orgullo. Los posts se difundieron bien los días previos o posteriores a la efeméride, bien el mismo día del Orgullo a través de la red social Instagram. El discurso de la campaña, su simbolismo e intencionalidad permitirán ver cómo las empresas codifican su interés por convertir la reivindicación del 28 de junio en un *storytelling* que atraiga tanto al público LGTBIQ+ como al público heterosexual. La muestra de conveniencia analiza los tres casos de posts de marcas muy consolidadas en el mercado español, atendiendo a tres criterios complementarios: la estrategia de marca y su posicionamiento, el uso de prescriptores y su identidad manifiesta o latente y, finalmente, el grado de interacción a favor o en contra del posicionamiento como marca. Por lo que respecta a la marca se analiza el objetivo de la campaña, discurso, valores, *claim*, tono y posicionamiento; en relación a los prescriptores se analiza el cuerpo, la edad y la identidad sexual; y referente al grado de interacción, se recoge el número de *likes* o reproducciones, la tipología y número de comentarios favorables o desfavorables. El análisis triangular y cualitativo de estas tres dimensiones permite tener un conocimiento del grado de consecución de objetivos y eficacia de los contenidos de cada post.

Caso 1. Burger King España: Empleados reales en la campaña LGTBIQ+

Con 224 mil seguidores en Instagram (datos de julio de 2021), Burger King España incorpora, en los días previos al 28 de junio, los colores del arcoíris a la imagen de perfil del logo y lanza una campaña con motivo del Día del Orgullo. El objetivo estratégico de la multinacional es mostrar su sensibilidad y compromiso hacia el público LGTBIQ+, unos valores que ya lleva años difundiendo a través de sus campañas. Una de las más significativas fue la que tuvo lugar en el 2020 donde la marca ideó un beso gay entre el rey icono de la marca Burger King y Ronald McDonald's, el creador y también icono de la marca de mayor competencia. En 2021, bajo el *claim* "Nuestro equipo, nuestro orgullo" y con el hashtag #NuestroOrgullo, Burger King España presenta una campaña con un tono desenfadado y juvenil en el que utiliza como imagen de marca a sus empleados reales, que aparecen en las redes sociales

con sus nombres propios y fotografías de su rostro. Para ello, la compañía preguntó entre sus trabajadores quiénes querían participar en una sesión de fotos donde expresaran su identidad LGTBIQ+. Este proyecto se enmarca en una campaña internacional que involucra a más de 2.700 empleados que se identifican como LGTBIQ+ tanto en los establecimientos comerciales como en las oficinas a nivel mundial (Ferraro, 2021). Las imágenes (ver Fig. 5.1), que también fueron utilizadas en algunos soportes de exterior de la zona de Madrid donde se celebra el desfile del Orgullo, van acompañadas de citas inspiradas en los testimonios de los protagonistas de la campaña: "El respeto

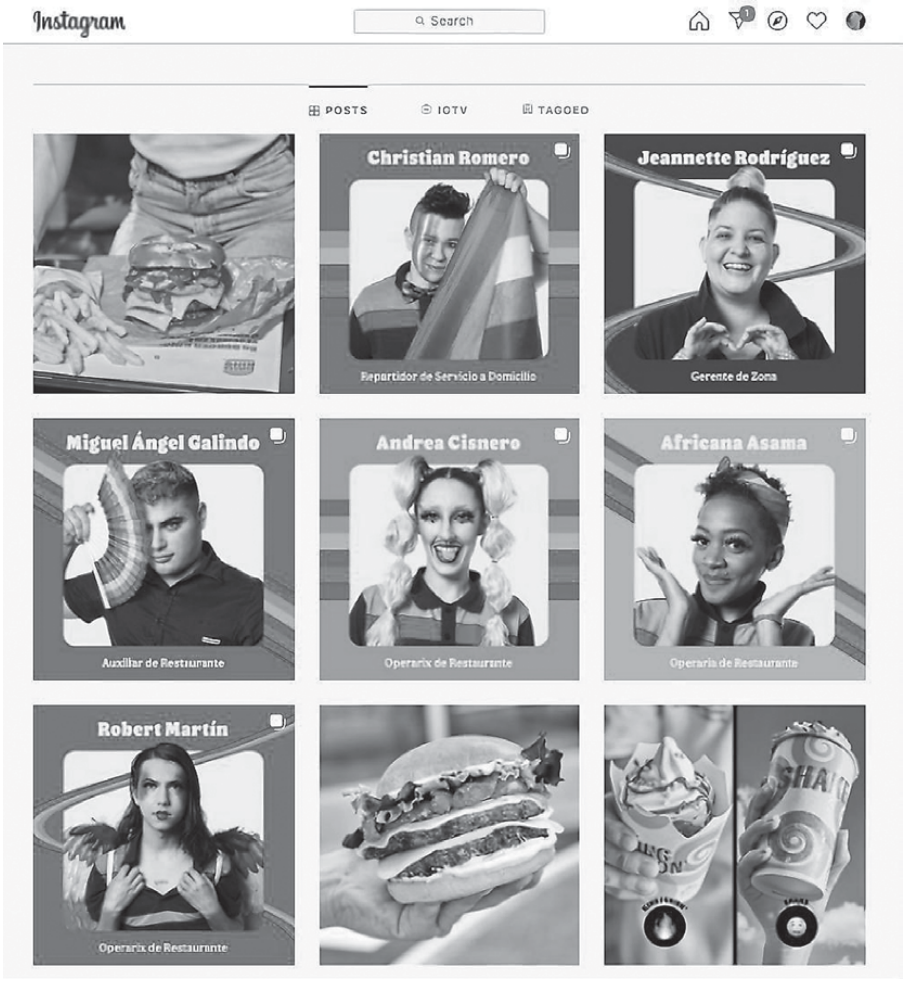


Figura 5.1. Cuenta de Instagram de Burger King



Figura 5.2. Post de cuenta de Instagram de Burger King

no tiene género ni tiene fronteras"; "Que cada cual haga lo que quiera con su piel" o "Para cambiar la situación hay que visibilizarla primero". Los jóvenes, entre los que se incluyen personas trans y racializadas, han sido fotografiados en actitudes alegres y asertivas con cuerpos y estéticas diversas que rompen el binarismo de género; los cuerpos normativos en lo referente a delgadez y estética y también las imágenes de masculinidad y feminidad clásicas.

Unos días antes del 28 de junio y unos días después se publicaron progresivamente los seis posts de los empleados en forma de prescriptores. Entre ellos, con 5445 likes y 609 comentarios (en fecha de 5 de julio 2021) el post que recibió más *likes* se titula "Aquí no hay géneros, sólo personas" (ver Fig. 5.2) y presenta a Andrea Cisnero, una persona no binaria, "Operarix de Restaurante", utilizando el lenguaje inclusivo. Con bigote negro y un pelo rubio con dos coletas, aparece sobre una bandera del arcoíris y con el uniforme de Burger King.

Respecto a la interacción que genera el post entre el público de la red social en cuestión, se aprecia una clara oposición a la campaña por parte de la mayoría de los usuarios de Instagram. La mayoría de los comentarios registrados se podrían clasificar entre los críticos contra la diversidad (1); los críticos con la campaña por incoherencia respecto a las políticas de empresa (2) y los mensajes a favor de la campaña (3).

En el caso de los mensajes críticos con la idea de diversidad, la mayoría critican que la marca tenga un posicionamiento político y le recriminan que

se dedique a opinar de asuntos sociales en lugar de dedicarse a su actividad de servir hamburguesas. En estos comentarios LGTBIQfobos existe un desprecio evidente a la diversidad LGTBIQ+ o bien por no considerarla relevante o por ser catalogada como innecesaria. Un recurso muy utilizado por parte de los usuarios para criticar la campaña y la diversidad ha sido anunciar que se van a la competencia.

> "Sólo te pedí una hamburguesa" (BK1)
> "Yo quiero mi burry king, déjate de gilipolleces" (BK4)
> "Qué pereza" (BK5)
> "Sí, todo muy gay, y mi hamburguesa?" (BK15)
> "A mi se me quita el hambre, prefiero el McDonald's que se dedica a hacer hamburguesas y no a hacer el idiota" (BK28)

Entre estos comentarios se esconde también una defensa encubierta a los valores heteropatriarcales y heterosexistas, con comentarios que ponen distancia ideológica entre los usuarios y el colectivo LGTBIQ+.

> "Mi marido y yo queremos que los pedidos a domicilio lleguen como tienen que llegar. Pero si se dedican a hacer el subnormal (. . .)" (BK20)

> "De toda la vida he respetado a gente trans y homosexuales pero esto se va de madre, ya pronto los heterosexuales nos vamos a tener que reivindicar también. Los hombres vamos a tener que reclamar nuestros derechos (. . .)" (BK23)

En algunos comentarios se defiende que si realmente se persigue la igualdad no haría falta reivindicar este día, un enfoque que podríamos calificar de posfeminista (Gill, 2007; Lotz, 2001) o postgay (Ghaziani, 2011), en el que se argumenta que ya no es necesario "salir del armario" porque el colectivo ya ha conseguido la igualdad que reclamaba.

> "Y si sabéis perfectamente que son personas normales ¿por qué sólo destacáis a la gente LGTBIQ+? De hecho, dudo muchísimo que una persona así de disfrazada vaya a conseguir trabajo" (BK11)

En el caso de las críticas que involucran a las políticas de empresas, los usuarios de Instagram muestran los aspectos que consideran incoherentes de la campaña, hecho que la convertiría en una campaña de *pinkwashing* (Sánchez-Soriano y García-Jiménez, 2020) a ojos de algunas de las personas que han comentado dicho post.

> "Busca de like fácil" (BK7)

> "Tanta diversidad para qué? Si con los sueldos que pagáis no llega para vivir dignamente, vaya manera de enmascarar la realidad" (BK8)

> "Como siempre, con el mierdimarketing" (BK9)

> "Marketing barato. A esta empresa se la sudan las personas, y más los gays, sólo lo hacen por marketing" (BK9)
>
> "Pero si todas las multinacionales durante este mes, van con la bandera del arcoíris. Sois la ideología del sistema. (. . .)" (BK30)

Entre los comentarios de apoyo a la campaña encontramos algunos que reivindican que todavía es necesaria la visibilización del colectivo porque no se ha llegado a la igualdad:

> "El día en que ya no sea necesario reivindicar lo que sentimos las personas del colectivo, ese día, seremos felices de verdad. Gracias por el apoyo Burger King" (BK22)
>
> "Burger King, ni caso de los comentarios. Seguid así!" (BK40)
>
> "Ni caso a los payasos estos, me alegro mucho de que metáis a personas de diferentes géneros en el trabajo" (BK39)

Caso 2. Mango España: La diversidad hace del mundo un lugar mejor

Con 12,2 millones de seguidores en Instagram (datos de julio de 2021), con motivo del Día Internacional del Orgullo, junto a la customización de su logo con el arcoíris en apoyo del colectivo, el 28 de junio de 2021, Mango publicó un post en Instagram con los hashtags #Pride y #MangoTogether (ver Fig. 5.3).

Con el fin de mostrar el apoyo a la diversidad, el argumento de ventas gira en torno al concepto "La diversidad hace del mundo un lugar mejor". Dicho eje argumental ya fue empleado en la campaña de 2020 (la primera ocasión en la que Mango dedica en Instagram un post al colectivo el día del Orgullo). Este compromiso por la diversidad se asume como un valor de marca que impregna el tejido social. En este sentido, Mango colabora con "Le Refuge", asociación sin ánimo de lucro cuyo objetivo es prevenir el aislamiento y el suicidio de jóvenes del colectivo LGBTIQ+ que han sido víctimas de la homofobia o transfobia o en situación de ruptura familiar.

En su apuesta por la diversidad, Mango utiliza en este post un tono joven y cercano al colectivo e invita a compartir el amor con quien se desee, porque el amor es todo, es imparable, es para todos y, sobre todo, el amor siempre gana ("love will always win"). Con 4615 likes y 121 comentarios, el post objeto de estudio se percibe, en su gran mayoría, de forma positiva por los usuarios y las usuarias.

A diferencia de la publicación de 2020 en la que sólo se empleó una imagen con el *claim* de la campaña, en el post de 2021 cinco prescriptores

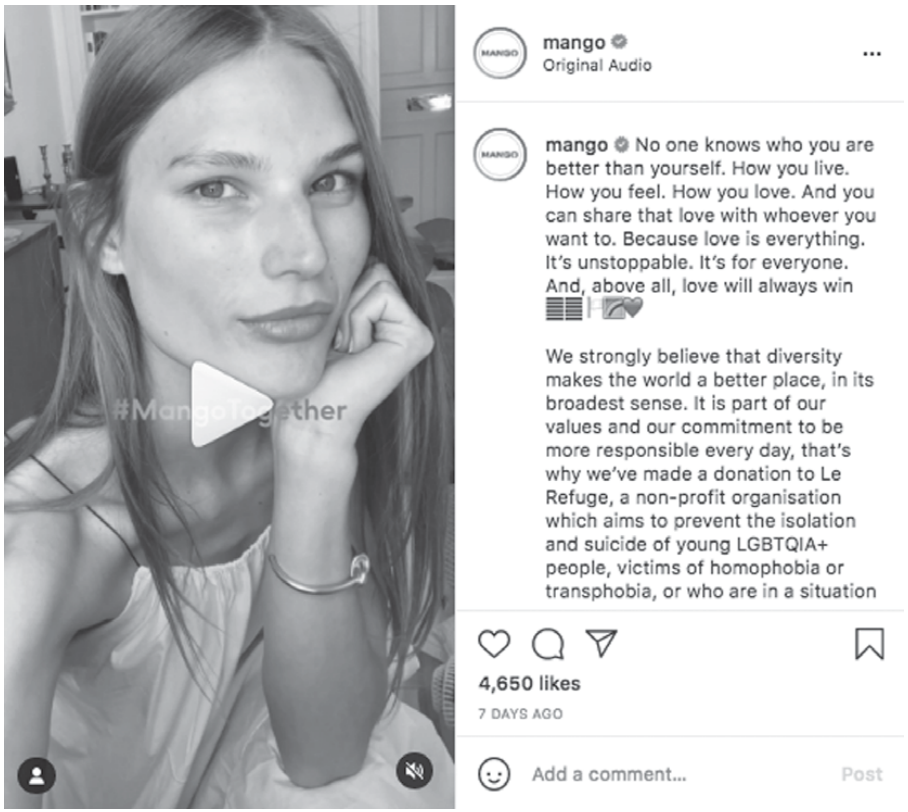


Figura 5.3. Post de cuenta de Instagram de Mango

protagonizan un vídeo en el que van desgranando el argumento de ventas a favor del colectivo, pues el texto que se emplea en el vídeo es el mismo que se recoge en el post. Aparecen tres hombres blancos, dos mujeres blancas, un hombre y una mujer racializada. Todos ellos son jóvenes y se caracterizan por presentar un cuerpo normativo. Respecto a la identidad sexual, es posible identificar, por la voz, la presencia de una mujer trans.

Respecto a la interacción que genera el post objeto de estudio, la mayoría de los comentarios registrados utilizan corazones, banderas y arcoíris para mostrar el acuerdo con la publicación de Mango. En respuesta a estos apoyos, Mango sigue fiel a su argumento de ventas en cada uno de sus comentarios:

"Let's all live our lives with love"
"La diversidad nos hace más fuertes"
"El amor es imparable"

Por otro lado, el rechazo a la marca es minoritario con relación a la acogida positiva que despierta el post entre los usuarios y las usuarias. Los comentarios negativos se articulan en torno a tres ejes principales: (1) el despido de trabajadores en una fábrica de Dihuali; (2) el *unfollow* a la marca; (3) los problemas con la compra online de algún producto.

Con relación al primer eje, dos usuarios consideran que el apoyo a la comunidad que predica la marca en su post debe hacerse extensivo al cuidado con el que Mango debe tratar a sus trabajadores:

> "No puedes decir que te preocupas por tu comunidad y que somos más fuertes juntos cuando tus trabajadores no pueden tener agua potable para beber. Deja de subirte al tren del cuidado por la comunidad LGBTQ+ cuando algunos de tus trabajadores forman parte de dicha comunidad y les estás denegando el derecho fundamental a beber agua potable"[3]. (M1)

> "Blah blah blah. You're mistreating your employees. STOP". (M2)

Por otra parte, un ínfimo número de comentarios hacen referencia al *unfollow* de la marca, bien debido a la customización del logo con el arcoíris o bien sin mencionar de forma explícita la razón que subyace al abandono de la cuenta. Otro usuario constata el conflicto entre el discurso de la marca y la realidad:

> "If all the human become gays as u promoted we will not exist,,and if u promoted diversity as you see look around the world u will find alot of human facing death and discrimination". (M3)

Finalmente, otros usuarios manifiestan su descontento con el servicio de atención al cliente al no obtener respuesta con relación a los problemas con algún pedido:

> "¿Por qué vuestro servicio de atención al cliente no contesta los mensajes? Habéis perdido mi paquete, por tercera vez, en los últimos meses. (. . .)"[4]. (M4)

> "I tried to contact u many times no response i asked for return and there's noone come pick the parcel. Worst really". (M5)

En todos estos casos, y a diferencia del resto de críticas que recibe la marca por el conflicto con los trabajadores o por el apoyo al colectivo, Mango sí responde a los comentarios, en esta ocasión, con el compromiso de solucionar estas cuestiones:

> "Hola y perdón por el retraso. Tras comprobarlo, podemos ver que nuestro servicio de atención al cliente está atendiendo su petición (. . .)". (M)

Caso 3. Vodafone España: Un paso al frente hacia la cultura LGTBIQ+

El grupo multinacional de telecomunicaciones de origen británico Vodafone pertenece al selecto grupo de compañías que desde el año 2016 forma parte del "top ten" de empresas con las mejores políticas de inclusión para el colectivo LGTBIQ+. Así se desprende del programa Emidis (Empresas por la Diversidad, 2020). Se trata de un proyecto de FELGTB (Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales), pionero en España, que nace de la necesidad de mejorar la situación de las personas LGTBIQ+ en el entorno laboral bajo el paraguas de la agenda 2030 y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas en 2017.

En España, Vodafone además de ser pionera en el desarrollo de iniciativas LGTBIQ+ Friendly también adopta políticas internas con el objetivo de construir una cultura inclusiva que valore y celebre la diversidad de sus empleados. Las políticas de diversidad e inclusión se centran en aspectos como la igualdad de género, el colectivo LGTBIQ+ o la inclusión de personas con discapacidad entre otros. En este sentido, Vodafone desarrolla estrategias de comunicación basadas en la sensibilización y visibilidad hacia este colectivo, como la adaptación del logo a los colores del arcoíris durante los meses de junio-julio y utiliza las redes sociales para visibilizar que su apuesta por la diversidad no es una operación de maquillaje *pinkwashing*, sino una parte de su compromiso empresarial con sus empleados. Precisamente por ello destacamos el post del 25 de junio, que alcanzó un total de 850 *likes* y tuvo 175 comentarios.

El objetivo de la campaña es dar a conocer cómo el compromiso de Vodafone con este colectivo va más allá de una simple estrategia de marketing durante el mes del orgullo.

Este post está formado por la secuencia de 5 imágenes: En la imagen 1(Fig. 5.4): el logo de arcoíris de Vodafone con una pregunta retórica cuya respuesta se sobreentiende, pero no deja de ser una llamada inquietante a indagar sobre la respuesta. "¿Estamos haciendo *pinkwashing* por cambiar nuestro logo?" En la imagen 2 (Fig. 5.5): Se explica en qué consiste el *pinkwashing* y cierra con el *claim* "pero ese no es nuestro caso". El resto de las imágenes hace referencia a tres de las iniciativas adoptadas hacia este colectivo. En la imagen 3 (Fig. 5.6): bajo el lema "Amigxs del colectivo LGTB+" se reafirma como integrante de la red que fomenta conectar y apoyar a su personal en asuntos relacionados con el movimiento, así como la inclusión y diversidad en el trabajo. La imagen 4 (Fig. 5.7) recoge explícitamente cinco políticas de inclusión de RRHH: a) un canal de atención en exclusiva para este colectivo, b) un itinerario específico de formación, c) sensibilización y formación



Figura 5.4. Post 1 de cuenta de Instagram de Vodafone

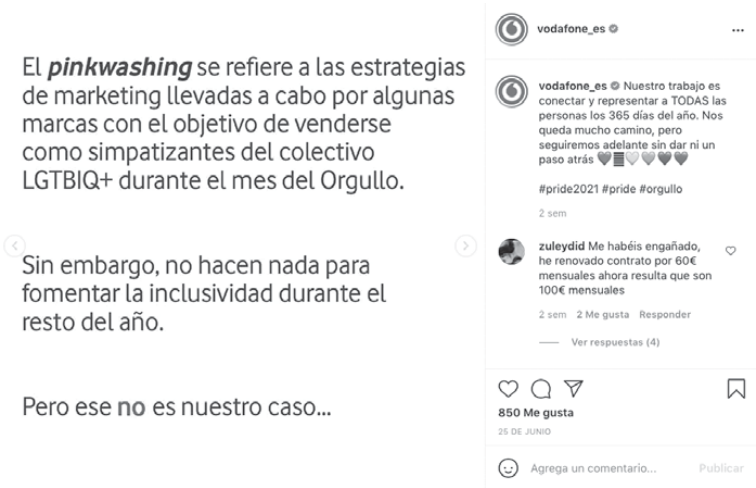


Figura 5.5. Post 2 de cuenta de Instagram de Vodafone



Figura 5.6. Post 3 de cuenta de Instagram de Vodafone



Figura 5.7. Post 4 de cuenta de Instagram de Vodafone



Figura 5.8. Post 5 de cuenta de Instagram de Vodafone

en sesgos inconscientes y la figura del aliado/a LGTBIQ+, d) miembro de la Junta Directiva REDI, primera organización estatal de empresas para la inclusión del colectivo en las organizaciones y e)un Comité de Diversidad e Inclusión, formado por dieciocho personas de todos los departamentos y niveles jerárquicos. Finalmente, la imagen 5 (Fig. 5.8) con el slogan "Ser fieles a nuestros valores", Vodafone expone dos comentarios homófobos a raíz de uno de sus spots, protagonizado por dos adolescentes lesbianas que se besaban y presentan su respuesta en las redes, con una imagen del spot y alude a estar orgullosos del mismo, porque "su misión es conectar a todas las personas independientemente de su orientación sexual, política o religiosa". Vodafone se presenta como una organización empresarial valiente, que da "un paso al frente" y "ante el odio, la homofobia y la falta de respeto" no pueden permanecer callados, porque forma parte de los principios de la compañía.

Se trata por tanto de un discurso fundamentalmente de marca, con un tono claramente institucional, pero al mismo tiempo cercano, donde Vodafone se posiciona como una marca valiente y proactiva en el apoyo y defensa de este colectivo y orgullosa en la adopción de políticas concretas de inclusión y diversidad a nivel interno. Se trata de un post dirigido fundamentalmente al público externo, que trata de diferenciarse del "postureo" de marcas *pinkwashing*.

Relacionado con el grado de interacción de este post, es uno de los que mayor grado de respuestas tiene, a excepción de los posts de concursos que son los líderes en el número de comentarios.

Este post no utiliza la imagen de ningún prescriptor y por lo que respecta a la interacción obtenida, Vodafone comenta en su post la misión de su empresa: "Nuestro trabajo es conectar y representar a TODAS las personas los 365 días del año. Nos queda mucho camino, pero seguiremos adelante sin dar ni un paso atrás" con el #pride2021#pride#orgullo.

De los 175 comentarios generados por el post, la mayor parte de ellos, dos tercios, se trata de comentarios desfavorables entre los que destacan tres tipos: (1) los que consideramos posfeministas o posgays; (2) los que hacen referencia al *pinkwasing;* (3) los vinculados a los servicios de la compañía.

En relación al posfeminismo, entendido como las reivindicaciones LGTBIQ+ que ya han conseguido su propósito, y no es necesario insistir en este tema porque precisamente se utilizará como mecanismo de popularización (Gill, 2007; Lotz, 2001) encontramos los siguientes comentarios:

> "Hay que hacerse notar o la igualdad ?? No entiendo, me metí al post porque me acordé y dije uy voy a ver si alguien pensó como yo." (V 1)
>
> "Es que allí están tratándolos como "otra gente especial a la que apoyamos la gente normal" no me jodas, es que hacer paripé de todo eso no es ser inclusivo (. . .)" (V 2)
>
> "Más propaganda!! Esto lo q hace es diferenciar más todavía a ese colectivo exacto. Dando tanto bombo al final es lo que consiguen" (V 4)

Pero también están los que siguen viendo estas medidas como una estrategia de *pinkwashing:*

> "Lo de lo demás es marketing lo vuestro no?" (V 6)
> "Y como sé yo que esto no es marketing :v" (V 7)

Y, finalmente, la mayor parte de los comentarios desfavorables son aquellos que independientemente del contenido del post que puede ser muy interesante, los problemas están vinculados a la mala atención al cliente, la subida de las tarifas sin previo conocimiento, etc.

> "Me habéis engañado, he renovado contrato por 60€ mensuales ahora resulta que son 100€ mensuales" (V 8)
>
> "Nadie me contesta ni en Facebook ni Twitter, yo ya no sé a quién acudir ya, para resolver el problema. Muy mal atención al cliente" (V 9)
>
> "Me parece muy bien, pero llevo mas de 10 llamadas y me seguís dando largas, gestión horrorosa . . . una vez mas" (V 10)

Por lo que respecta a las políticas de inclusión destacan los comentarios de los propios empleados y ex empleados que ratifican la veracidad de su puesta en práctica en la empresa:

> "Yo doy buena fé de que esas políticas internas existen y se cumplen" (V 13).
>
> "He estado 16 años trabajando en Vodafone y doy fé que es así. Siempre me han valorado por mi trabajo y me han cuidado como persona" (V 14)

Por otra parte, están los comentarios que alaban la actitud y valentía de Vodafone por el spot generador de polémica:

> "Post muy valiente. ¡Enhorabuena!" (V 16),
>
> "Yo desde mi punto de vista creo que el anuncio está bien no veo nada de malo en que dos personas del mismo se besen" (V 18).

Conclusiones

Los tres casos elegidos evidencian que estamos ante una estrategia de comunicación que quiere mostrar el apoyo de las empresas a la diversidad LGTBIQ+ para reflejar unos valores en sintonía con la inclusión y hacer explícita la responsabilidad social de la compañía a escala internacional. El hecho de que se trate de tres empresas multinacionales que operan en muchos países donde existen diferentes marcos jurídicos respeto a las políticas LGTBIQ+ muestra una tendencia internacional (Altman, 1996) a revalorizar las identidades LGTBIQ+ como símbolo de tolerancia y solidaridad en las empresas. Las marcas, seducidas por la construcción de relatos vinculados con las preocupaciones o anhelos sociales por parte de los *influencers* LGTBIQ+, buscan mostrar su complicidad con las demandas del colectivo a través de una campaña no sólo dirigida al target LGTBIQ+ como era habitual sino, por primera vez, dedicada al público general (Valocchi, 2019). Unos discursos comerciales que se mezclan y difuminan entre la reivindicación política que tiene lugar en las mismas plataformas (Gill, 2007, 2008; Tortajada et al., 2019).

Todas las marcas analizadas quieren mostrar unos prescriptores jóvenes y diversos. Lo hacen a través de ofrecer en la campaña testimonios reales que se declaran LGTBIQ+ y que expresan sus propias opiniones y posicionamientos a través de una narración autobiográfica. Así pues, eluden la representación del colectivo a través de personajes de ficción que podrían correr el riesgo de reproducir estereotipos LGTBIQ+. Con relación a la selección de los prescriptores online, dada la infrarrepresentación transgénero constatada por otros estudios en los medios *mainstream* (Sánchez-González &

González-de-Garay, 2020; Tortajada et al., 2019), en los medios online, a partir de la muestra de este estudio, se percibe su inclusión. En esta línea, la necesidad de prestar atención al enfoque de la interseccionalidad justifica la presencia de personas racializadas en la elección de los prescriptores online de la marca de moda examinada. En el caso de Burger King y Vodafone aparecen la mayoría de identidades reflejadas en las siglas LGTBIQ+ con cuerpos que rompen los cánones del binarismo y la heteronormatividad, ya que se presentan con estéticas fluidas en la que se cuestionan los modelos de feminidad y masculinidad normativa.

Respecto al potencial de las marcas analizadas para entablar una asociación identitaria con sus públicos en cuanto a su vinculación con el colectivo LGTBIQ+, se observan posicionamientos dispares. Así, en el caso de Mango, pese a que la mayoría de los comentarios aplauden el post objeto de estudio, los usuarios y las usuarias muestran su aceptación con emoticonos. Sólo en el caso de las críticas al servicio de atención al cliente se registra un auténtico diálogo entre los usuarios y las usuarias y la marca. En el caso de Burger King y Vodafone se observa un rechazo generalizado a la campaña con unos argumentos que básicamente discuten el servicio de la multinacional de comida rápida y las subidas de precio y la mala atención al cliente de la empresa de telecomunicaciones. Los usuarios de Burger King desaprueban que se posicionen alrededor de un asunto que consideran "político" y descalifican la campaña con comentarios claramente LGTBIQfobos, heterosexistas y misóginos. En estos textos de respuesta al post incluso amenazan con irse a la competencia ya que en su mayoría no se sienten representados por la campaña.

En cuanto a la percepción de los públicos sobre la autenticidad del apoyo al colectivo, en el caso de Mango y Burger King, aunque los comentarios al respecto son exiguos, se vincula la vulneración de los derechos fundamentales de los trabajadores con el escepticismo sobre la preocupación de la marca por la comunidad. En el caso de Burger King y Vodafone algunos usuarios denuncian explícitamente que se trata de una campaña de *pinkwashing* ya que opinan que el mensaje es puramente una estrategia de marketing.

El creciente interés de las marcas por la defensa de los derechos LGTBIQ+ supone un cambio de paradigma en la cultura publicitaria española. El reto ahora puede ser ir hilando estructuras de coherencia entre la publicidad y la cultura empresarial como intenta Vodafone, al mismo tiempo que estas manifestaciones publicitarias utilizadas en las redes sociales puedan expandirse también a los medios convencionales.

Notas

1. Consistió en una serie de manifestaciones espontáneas y violentas contra una redada policial que tuvo lugar el 28 de junio de 1969 en el pub conocido como Stonewall Inn, ubicada en el barrio de Greenwich Village de Nueva York.
2. Marx en *El Capital* definió los *commodities* como objetos "fuera de nosotros" que son a la vez comerciales y útiles de uso.
3. La traducción es propia.
4. La traducción es propia.

Referencias Bibliográficas

Ahmed, S. (2019). Esperanza, inquietud y promesa de felicidad. *Nueva Sociedad*, (283), 111–125.

Altman, D. (1996). Rupture or Continuity? The Internationalization of Gay Identities. *Social text, 48*, 77–94. https://doi.org/10.2307/466787

Araüna, N., & Willem, C. (2019). Discursos feministas y vídeos de youtubers: límites y horizontes de la politización yo-céntrica. *Quaderns del CAC*, (45), 25–35. https://www.cac.cat/sites/default/files/2019-09/Q45_Arauna_etal_ES_0.pdf

Atarama-Rojas, T., Castañeda, L., & Ojeda, A. (2018). El storytelling y la condensación de historias en el mundo publicitario. *Revista RIHUMSO,* (13), 1–19. http://rihumso.unlam.edu.ar/index.php/humanidades/article/view/136/pdf

Beals, K. P., Peplau, L. A., & Gable, S. L. (2009). Stigma management and well-being: The role of perceived social support, emotional processing, and suppression. *Personality and social psychology bulletin*, *35*(7), 867–879. https://doi.org/10.1177/0146167209334783

Beck, Ulrich (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad.* Paidós.

Berry, L. L. (2000). Cultivating service brand equity. *Journal of the Academy of Marketing Science*, *28*(1), 128–137. https://doi.org/10.1177/0092070300281012

Bhat, S., Leigh, T. W., & Wardlow, D. L. (1996). The effect of homosexual imagery in advertising on attitude toward the ad. *Journal of homosexuality*, *31*(1–2), 161–176. https://doi.org/10.1300/J082v31n01_10

Bond, B. J. (2014). Sex and sexuality in entertainment media popular with lesbian, gay, and bisexual adolescents. *Mass Communication and Society*, *17*(1), 98–120. https://doi.org/10.1080/15205436.2013.816739

Bourdieu, P. (1979). *La distinction. Critique sociale du jugement*. Les Éditions de Minuit.

boyd-Barrett, O. (2006). Cyberspace, globalization and empire. *Global media and communication*, *2*(1), 21–41. https://doi.org/10.1177/1742766506061815

Calvo, K. (2017). Memorias y archivos LGTBI en España. *Tábula*, (20), 25–42.

Coleman, S., & Crang, M. (Eds.). (2002). *Tourism: Between place and performance*. Berghahn books.

Control (2021). *El colectivo LGTBIQ+ dedica más tiempo a las redes sociales.* https://controlpublicidad.com/targets/el-colectivo-lgtbiq+-dedica-mas-tiempo-a-las-redes-sociales/

El País (2020). *Correos celebra el Día del Orgullo con la emisión de su primer sello LGTBI.* Recuperado de: https://elpais.com/sociedad/2020-06-18/correos-celebra-el-dia-del-orgullo-con-la-emision-de-su-primer-sello-lgtbi.html [Fecha de consulta: 4 de julio de 2021].

Emidis (2020). Empresas por la Diversidad. Recuperado de: https://felgtb.org/participa/empresas/emidis/ [Fecha de consulta: 10 de julio de 2021].

Enguix, B., & Ardévol, E. (2012). Enacting bodies: Online dating and new media practices. En K. Ross (Ed.), *The Handbook of Gender, Sex, and Media* (pp. 502–515). John Wiley & Sons Ltd. https://doi.org/10.1002/9781118114254.ch30

Enguix, B. (2017). Protesta, mercado e identidad en las celebraciones del Orgullo LGTB en España. *Convergencia*, *24*(73), 165–186.

Enguix, B. (2019). *Orgullo, protesta, negocio y otras derivas LGTB.* Ediciones Doce Calles.

Eribon, D. (2000). *Identidades, Reflexiones sobre la Cuestión Gay.* Bellaterra

Fernández-Cavia, J. & Huertas, A. (2009). City Brands and their Communication through Web Sites: Identification of Problems and Proposals for Improvement. En M. Gascó & T. Torres (Eds.), *Information Communication Technologies and City Marketing: Digital Opportunities for Cities around the World* (pp. 26–47). IGI Global.https://doi.org/10.4018/978-1-60566-134-6.ch002

Ferraro, F. (2021). *Burger King llena de orgullo las calles de São Paulo.* Percepciones digitales. Recuperado de: https://percepcionesdigitales.com/burger-king-llena-orgullo-calles-sao-paulo/ [Fecha de consulta: 30 de junio de 2021].

Fraser, N. (1990). Rethinking the public sphere: A contribution to the critique of actually existing democracy. *Social text*, (25/26), 56–80. https://doi.org/10.2307/466240

Ghaziani, A. (2011). Post-gay collective identity construction. *Social Problems*, *58*(1), 99–125. https://doi.org/10.1525/sp.2011.58.1.99

Ghaziani, A., Taylor, V., & Stone, A. (2016). Cycles of sameness and difference in LGBT social movements. *Annual Review of Sociology*, *42*, 165–183. https://doi.org/10.1146/annurev-soc-073014-112352

Giddens, A. (1994). *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea.* Península.

Gill, R. (2007). *Gender and the Media*. Polity.

Gill, R. (2008). Empowerment/Sexism: Figuring FemaleSexual Agency in Contemporary Advertising. *Feminism and Psychology*, *18*(1), 35–60. https://doi.org/10.1177/0959353507084950Gill, R. (2011). Sexism reloaded, or, it's time to get angry again!. *Feminist Media Studies*, *11*(01), 61–71.

Illouz, E. (2019). *Capitalismo, consumo y autenticidad. Las emociones como mercancía.* Katz Editores.

Johnston, L. (2007). Mobilizing pride/shame: lesbians, tourism and parades. *Social & Cultural Geography*, *8*(1), 29–45. https://doi.org/10.1080/14649360701251528

Lotz, A. D. (2001). Postfeminist television criticism: Rehabilitating critical terms and identifying postfeminist attributes. *Feminist media studies*, *1*(1), 105–121. https://doi.org/10.1080/14680770120042891

Ng, E. (2017). Between text, paratext, and context: Queerbaiting and the contemporary media landscape. *Transformative Works and Cultures*, *24*(1). https://doi.org/10.3983/twc.2017.0917

Plummer, K. (1996). Intimate citizenship and the culture of sexual storytelling. En *Sexual cultures.* En J. Weeks & J. Holland (Eds.), *Sexual cultures (communities, values and intimacy)* (pp. 34–52). St. Martin's Press.

Ruiz Cartagena, J. J. (2017). Millennials y redes sociales: estrategias para una comunicación de marca efectiva. *Miguel Hernández Communication Journal*, 8, 347–367.

Sánchez-González, S., & González-de-Garay, B. (2020). La diversidad afectivo-sexual en First Dates (Cuatro: 2016). Análisis de contenido del perfil de los participantes. *Masculinidades y cambio social*, *9* (2), 113–147. https://doi.org/10.17583/mcs.2020.3629

Sánchez-Soriano, J. J., & García-Jiménez, L. (2020). La investigación en comunicación LGTBI en España: estado de la cuestión y perspectivas de futuro. *Revista Prisma Social*, (28), 161–175.

Sanz, R. M., & Fernández, C. G. (2018). Comunicación de Marca en Instagram. ¿Una Cuestión de Género? El rol del influencer de moda. *Masculinidades y cambio social, 7*(3), 230–254. https://doi.org/10.17583/mcs.2018.3693

Spade, D. (Director). (2015). *Pinkwashed exposed: Seattle fights back* [Documental]. 13th Avenue Productions

Tortajada, I., Caballero-Gálvez, A., & Willem, C. (2019). Contrapúblicos en YouTube: el caso del colectivo trans. *El profesional de la información*, *28* (6), e280622. https://doi.org/10.3145/epi.2019.nov.22

Valocchi, S. (2019). *Capitalisms and gay identities.* Routledge.

Zurian, F. A. (2018). Representaciones LGTBIQ en la televisión de ficción española, de la Transición a Zapatero. En D. Ingenschay (Ed.), *Eventos del deseo* (pp. 243–262). Vervuert Verlagsgesellschaft. https://doi.org/10.31819/9783954876921-017

Fuentes de los casos:

Caso 1: https://www.instagram.com/p/CQnuImVhOUl/
Caso 2: https://www.instagram.com/p/CQqAipRovlT/
Caso 3: https://www.instagram.com/p/CQie9RyKSXK/

La dimensión educativa del produsage *juvenil en las redes sociales para la sensibilización sobre la violencia machista*

Laura Triviño Cabrera
Universidad de Málaga

Elisa Isabel Chaves Guerrero
Universidad de Málaga

Resumen

En este capítulo, se contempla cómo desarrollar un proceso de alfabetización audiovisual desde la perspectiva de género aplicado a los mensajes detectados en la cultura mediática que conducen a la construcción identitaria en adolescentes y jóvenes; y que pueden llegar a generar nuevas formas de violencia que dificultan una educación en igualdad. Para ello, se analiza la dimensión educativa de introducir el produsage juvenil - acciones llevadas a cabo por jóvenes que asumen una doble condición de productores/as y usuarios/as – en las redes sociales, con el objetivo de producir relatos alternativos frente a aquéllos creados por las industrias culturales, que combatan las desigualdades de género y se conviertan en recursos educativos para la prevención de la violencia machista. Para ello, se toma como ejemplo *Ahora o Nunca*, el cortometraje realizado y filmado por Alicia Ródenas, inspirado en el post de Ro de la Torre, difundido por el canal *Youtube* y compartido en *Facebook* y en *Twitter*.

Produsage *Juvenil para la lucha contra la violencia machista en las aulas*

Del mismo modo que las redes sociales influyen en la gestión de las identidades y en la construcción de desigualdades de género entre jóvenes; la producción juvenil de contenido audiovisual en dichas plataformas puede convertirse en una herramienta educativa poderosa para sensibilizar sobre la violencia de género, si se gestiona adecuadamente desde las aulas. Este tipo de acciones

son conocidas como prácticas *produsage* en las redes sociales, entendiendo por éstas, aquellas acciones desarrolladas por personas que asumen una doble condición de productoras y usuarias (Bruns, 2008).

Este estudio presenta cómo el *produsage* juvenil puede situarse como un elemento necesario para que docentes y discentes actúen como agentes del cambio social y contribuyan a afrontar una problemática social que es, en sí misma, un problema de violación de los derechos humanos que afecta a la mitad de la población mundial. Para ello, partimos de un modelo teórico acuñado como proceso de 'Alfabetización Audiovisual-Práctica Performativa' (en adelante, AAPP) desde una perspectiva de género, que ha sido resultado de un período de cuatro años de experimentación didáctica en todos los niveles educativos no formales (educación infantil, educación primaria, educación secundaria y bachillerato) y en todas las titulaciones de formación inicial del profesorado (Grado en Educación Infantil, Grado en Educación Primaria y Máster en Profesorado en Educación Secundaria y Bachillerato) de la Universidad de Málaga (Triviño-Cabrera y Chaves-Guerrero, 2021; Triviño-Cabrera y Vaquero-Cañestro, 2018, 2019).

El proceso AAPP tiene como principal objetivo enseñar, en una primera fase (alfabetización audiovisual), a analizar y reflexionar críticamente sobre los mensajes audiovisuales provenientes de las redes sociales; para posteriormente, en una segunda fase (práctica performativa), el alumnado responda con sus propias producciones audiovisuales que ofrezcan otras miradas de la problemática mediática detectada para construir una sociedad más justa, igualitaria y equitativa, alejadas de industrias culturales que continúan perpetuando representaciones patriarcales que oprimen a las mujeres.

En este trabajo, se presenta por primera vez una guía sobre cómo aplicar el proceso AAPP con un fin específico: sensibilizar y concienciar sobre la violencia machista desde el *produsage* audiovisual juvenil y desde un proceso de alfabetización audiovisual-práctica performativa. Para ello, hemos elegido un vídeo, *Ahora o Nunca*, producido por Alicia Ródenas, una estudiante de Educación Secundaria del IES Diego Siloé de Albacete (España), que presentaba esta producción audiovisual a un concurso de cortometrajes organizado por su centro educativo.

¡Qué niña tan bonita! (2015) y Ahora o Nunca *(2017): Del post censurado al corto viralizado*

1. Ro de la Torre y Alicia Ródenas: produsuarias juveniles y feministas

Ahora o Nunca es el título de un cortometraje que Alicia Ródenas, estudiante de 17 años, presentaba a la Séptima Edición del Short Movies Festival, en

la categoría "Cortos en Lengua No Inglesa - Español" del IES Diego Siloé de Albacete en 2017, llegando a convertirse en un fenómeno viral con más de 904.493 visualizaciones en Youtube (IES DIEGO DE SILOE BILINGUAL HIGH SCHOOL ALBACETE, 2017). El sobrecogedor corto tiene como protagonista a la propia Ródenas que mira fijamente a cámara mientras interpreta ¡Qué niña tan bonita!, un texto cuya autora es Ro de la Torre, aparejadora y estudiante madrileña de Arquitectura Técnica de 25 años. Dicho texto fue publicado el 12 de noviembre de 2015 y está basado en una recopilación de cien comentarios machistas que desvelan cómo existe una pedagogía de la vida cotidiana para las mujeres que las convierten en objeto de todo tipo de críticas sobre cada uno de los aspectos vitales que irán afrontando desde diferentes etapas por el mero hecho de pertenecer al sexo femenino. Se recogen frases, expresiones e insultos que evidencian cómo las mujeres son sometidas desde su infancia a encajar en una serie de estereotipos sexistas, así como, soportar todo tipo de micromachismos que son la construcción, paso a paso, de una violencia estructural machista que culmina con el asesinato de las mujeres. La propia autora habla de cómo su post original fue censurado pero superó dicho ocultamiento al ser difundido desde las cuentas de otras personas usuarias en las redes sociales de Facebook y Twitter (María S. Sánchez, 2017).

Por tanto, el texto multimodal nos muestra en cinco minutos la realidad de las mujeres y los tipos de violencias que asumen sin percatarse de éstas en la mayoría de las ocasiones, dado que se trata de un proceso que se va poco a poco interiorizando y asimilando desde la niñez. Como señala el Observatorio de la Violencia (2017), este vídeo muestra cómo la violencia de género también es ejercida a través de mensajes machistas hacia las mujeres. La propia autora del texto, Ro de la Torre, declaraba que, con él, quería demostrar que "la violencia machista no es solo una muerte, sino que es algo que se arrastra durante toda la vida" (Cantó, 2015). Explicaba, además, que empezó a escribir el texto tras la manifestación del 7 de noviembre de 2015 contra la violencia machista:

> La manifestación fue multitudinaria, pero como suele ocurrir en estos casos le siguió una oleada de feminicidios. Al ver la cobertura que los medios hacían de la violencia y esas definiciones de los asesinos como "ocos aislados", se me ocurrió denunciar que en realidad estos asesinatos que a todos nos parecen horribles son consecuencia de un sistema que refuerza los comportamientos machistas desde la infancia. Que es algo que las mujeres sufrimos toda la vida. (María S. Sánchez, 2017)

Podemos afirmar que el cortometraje de Alicia Ródenas encaja en el término *produsage* juvenil desde una dimensión teórica así como, afirmábamos al

inicio, puede ser considerado un instrumento didáctico poderoso para la visibilidad de la violencia machista entre la ciudadanía. 'Ahora o nunca' recuperó dos años después el post viral titulado '¡Qué niña tan bonita!' (Lynx, 2015) de Ro de la Torre, publicado en su página personal de Facebook, llegando a ser compartido en más de 5.500 ocasiones y extendiéndose su viralización a la red social Twitter a través de imágenes del post, siendo twitteado más de 7.500 veces. En este sentido, se corrobora que se ha desarrollado un proceso de alfabetización audiovisual-práctica performativa desde la perspectiva de género: Alicia Ródenas analiza críticamente el texto mainstream de Ro de la Torre (alfabetización audiovisual); para llegar a producir creativamente su respuesta, en forma de relato audiovisual. Este doble proceso culmina en una doble viralización, obteniendo una mayor repercusión, hasta tal punto, que el vídeo ha sido subtitulado en varios idiomas por su enorme impacto internacional.

Ro de la Torre y Alicia Ródenas son dos jóvenes que, como resultado del *produsage* juvenil en redes sociales, han ayudado a que cayera la venda de los ojos de numerosas personas que se habían limitado a pensar que la violencia machista es sólo violencia física, que sólo veían la punta del iceberg. Su labor didáctica desde la educación informal ha sido propiciada por la ruptura con esa idea de comunicación vertical en la que las industrias culturales son emisoras y la ciudadanía, receptora; para reivindicar una comunicación horizontal que, como explica Núñez (2015), ya no corresponde a las masas sino a grupos o a personas y en el caso que nos ocupa, a mujeres comprometidas activamente con el feminismo y su difusión.

Sin embargo, pese a la doble repercusión mediática en 2015 y en 2017, Ro de la Torre y Alicia Ródenas no sólo tienen en común, el haber ayudado a caer la venda de numerosas personas que se habían limitado a pensar que la violencia machista es sólo violencia física, que sólo veían la punta del iceberg; sino que también, compartían el haber sufrido acoso, insultos y amenazas por atreverse a compartir, de forma tan contundente y poderosa, la visibilidad de la violencia en todas sus expresiones. En el caso de Ro de la Torre, como una de las fundadoras de 'Locas del Coño', tuvo que presenciar el cierre de su página por Facebook (22 de diciembre de 2016) tras "un acoso machista organizado" (ElDiario.es, 2016) por foros como burbuja.info o ForoCoches. El propio texto de Ro de la Torre es difícil de encontrar en redes sociales, siendo más fácil localizarlo en el vídeo de Ródenas. Por su parte, el canal de Youtube del IES Diego Siloé tuvo que bloquear los comentarios al corto *Ahora o Nunca* y comunicar el siguiente anuncio:

> Los comentarios en este vídeo han sido desactivados debido a la proliferación de insultos y vejaciones. El SMF y el IES Diego de Siloé defienden y abogan por

> la libertad de expresión y opinión. Por ello, agradecen tanto los comentarios favorables como los críticos, pero no consideran que este sea el foro apropiado para verter exabruptos despreciativos hacia estudiantes de su comunidad. (IES Diego Siloé, 2017)

2. *El texto multimodal ¡Qué niña tan bonita! - Ahora o Nunca como herramienta educativa para la identificación de tipos de violencia machista*

Es evidente que no podemos leer ¡Qué niña tan bonita! sin olvidar la dramatización de Alicia Ródenas en *Ahora o Nunca*. Para empezar, es importante que difundamos el texto. La propia autora explica que publicó un mensaje dando libertad para hacer uso de dicho texto con fines feministas (Sánchez, 2017). Así pues, dicho mensaje debe ser compartido por la comunidad académica y científica feminista.

> ¡Qué niña más bonita! Eres una princesa. Dale un beso a la amiga de mamá, me da igual que no quieras. No te preocupes si los niños te tiran al suelo, es que les gustas. ¡Qué graciosos los niños, levantándoles las faldas! Son cosas de niños. No seas tan bruta jugando, pareces un niño. Las niñas mayores no lloran. Tienes que ser buena. Las señoritas no gritan. Calla. Mira qué guapa, con tu pelito arreglado. Si te ven jugar con los chicos te llamarán marimacho. Qué bonita eres. Las niñas son muy complejas. No te preocupes si te tratan mal, es que te tienen envidia. Las niñas sois más listas, ellos siempre juegan, mientras que vosotras estudiáis. Deja de quejarte. Los videojuegos son de chicos. Los coches son de chicos. Las cocinitas son de niñas. Judo no, mejor gimnasia rítmica. Las niñas siempre son más educadas, tan calladitas. ¿Informática? ¿No prefieres bailar? ¡Con lo guapa que estás con falda! No te vayas con nadie que no seamos nosotros. Ten cuidado. No cojas nada de nadie. Hay hombres muy malos. ¿Tienes novio? ¿Ya? ¿No tienes novio todavía? Estás siempre rodeada de chicos, calientapollas. Me he enterado de que se la chupas a tu novio, puta. Llama para que te recoja. Pide a tus amigos que te acompañen. Ten cuidado. No vuelvas sola. Así vestida pareces una mojigata. Así vestida pareces una puta. Si no querías que te mirase, ¿para qué llevas escote? Si no querías que te tocase, no haberme calentado. ¿Qué pasa, tienes la regla? Bailas así para ponerme, andas así para ponerme, me miras así para ponerme. ¿Vomitas para adelgazar? Qué superficial, la belleza está en el interior. Eh, tío, ve a por la amiga gorda, son más fáciles porque están desesperadas. Te los follas a todos, zorra. ¿Aún virgen, frígida? Estás buenísima. No te toco ni de coña. ¿Ser madre? ¿No eres demasiado joven? ¿No eres demasiado vieja? ¿Es que no tienes ambición? ¿No quieres ser madre? Eres demasiado joven para saberlo. Vas a perderte lo más importante en la vida de una mujer. Te maquillas demasiado para venir a clase. ¡Ay, si te arreglaras un poco! Vosotras lo tenéis más fácil, con enseñar teta está todo hecho. ¿Qué hay para cenar? ¿Qué hay para comer? ¿Dónde están las toallas? ¿Me has planchado la camisa? ¡No queda nada en la nevera! Ahora no puedo hablar, tengo cosas que hacer. Deberías agradecer que te mirasen. Lo que daría cualquier hombre por

> tener ese poder. Si te mira otra vez le doy. ¿Después de tanto tiempo, me dices que no quieres nada conmigo? Los hombres y las mujeres no pueden ser amigos, ellos siempre piensan en lo mismo. Ese tío te trata bien, ¿qué más quieres? Eres tan borde porque te falta un buen polvo. No te pongas histérica, era una broma. Qué rápido te ofendes, no aguantas un chiste. Deja de llorar ya, coño, que eres mayorcita. No me digas eso delante de mis amigos. No te pongas esa falda si no estoy yo, joder. No salgas hasta tan tarde. No discutas conmigo en público. ¿Te violó? ¿Y tú qué le dijiste? ¿Qué llevabas puesto? Algo harías. Joder, no te puedo decir nada. Calla, estoy hablando con mis amigos. ¿Otra vez no quieres sexo? Si no fuera por mí, tú no tendrías nada. Si no fuera por mí, tú no serías nada. Te quiero, nena, por eso te protejo. Te quiero nena, no me dejes. Eres una mala madre. Eres una mala esposa. Eres una mala amiga. Que no me dejes, o hago una locura. Estoy harto de tus movidas. Deja de ponerte histérica. Me tratas tan mal que me pongo nervioso. Que no me dejes, joder, o te mato. Aparece muerta. Van 93. (Ro de la Torre, 2015)

Hacia una sensibilización sobre la violencia machista desde **Ahora o Nunca**

¿Cómo este texto multimodal puede ser objeto de un proceso de alfabetización audiovisual-práctica performativa que enseñe todos los tipos de violencia machistas en las aulas?

La finalidad de este estudio es convertir este texto en un recurso didáctico que deconstruya la idea de una única violencia de género asociada a la violencia física. Para ello, partimos de reconocer la violencia de género ejercida contra las mujeres y que se define, según la Asamblea General de Naciones Unidas en el art.1 de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, de 1993 como:

> todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño físico, psicológico o sexual, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada. En definitiva, aquella que pone en peligro los derechos fundamentales, la libertad individual y la integridad física de las mujeres.

Esta violencia machista se desplaza a través de tres tipos de violencia que se hacen de menos a más visibles en una estructura piramidal (Bernárdez, 2015):

> Violencia Personal. Se trata de la violencia más visible y es aquélla que representa los casos más evidentes de detección.
>
> Violencia Institucional. Tipo de violencia que ocurre cuando los hechos están amparados por las instituciones, las legislaciones y las costumbres.
>
> Violencia Estructural. Denominada por Bourdieu como 'violencia simbólica', se caracteriza por ser una violencia insensible e invisible incluso para las víctimas que se evidencia fundamentalmente en los procesos comunicativos.

Tabla 6.1. Clasificación de Violencias en la primera parte del texto multimodal

INFANCIA Y ADOLESCENCIA	
¡Qué niña más bonita!	Violencia simbólica
Eres una princesa.	Violencia simbólica
Dale un beso a la amiga de mamá, me da igual que no quieras.	Violencia social
No te preocupes si los niños te tiran al suelo, es que les gustas.	Violencia social
¡Qué graciosos los niños, levantándoles las faldas! Son cosas de niños.	Violencia sexual
No seas tan bruta jugando, pareces un niño.	Violencia simbólica
Las niñas mayores no lloran. Tienes que ser buena. Las señoritas no gritan. Calla.	Violencia simbólica
Mira qué guapa, con tu pelito arreglado.	Violencia simbólica
Si te ven jugar con los chicos te llamarán marimacho.	Violencia social
Qué bonita eres.	Violencia simbólica
Las niñas son muy complejas.	Violencia simbólica
No te preocupes si te tratan mal, es que te tienen envidia.	Violencia social
Las niñas sois más listas, ellos siempre juegan, mientras que vosotras estudiáis.	Violencia social
Deja de quejarte.	Violencia simbólica
Los videojuegos son de chicos. Los coches son de chicos. Las cocinitas son de niñas. Judo no, mejor gimnasia rítmica.	Violencia simbólica
Las niñas siempre son más educadas, tan calladitas.	Violencia simbólica
¿Informática? ¿No prefieres bailar?	Violencia social
¡Con lo guapa que estás con falda!	Violencia simbólica
No te vayas con nadie que no seamos nosotros. Ten cuidado. No cojas nada de nadie. Hay hombres muy malos.	Violencia social

Fuente: elaboración propia a partir del texto de Ro de la Torre (2015).

Tabla 6.2. Clasificación de Violencias en la segunda parte del texto multimodal

ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTEZ		
Texto	Manifestaciones	Tipos de Violencia
¿Tienes novio? ¿Ya? ¿No tienes novio todavía?	Abuso de autoridad	Violencia social
Estás siempre rodeada de chicos, calientapollas. Me he enterado de que se la chupas a tu novio, puta.	Maltrato verbal	Violencia sexual
Así vestida pareces una mojigata. Así vestida pareces una puta.	Maltrato verbal	Violencia sexual
Si no querías que te mirase, ¿para qué llevas escote? Si no querías que te tocase, no haberme calentado.	Violencia sexual	Violencia sexual
¿Qué pasa, tienes la regla?	Maltrato verbal	Violencia simbólica
Bailas así para ponerme, andas así para ponerme, me miras así para ponerme.	Maltrato verbal	Violencia sexual
¿Vomitas para adelgazar? Qué superficial, la belleza está en el interior.	Violencia física	Violencia física
Eh, tío, ve a por la amiga gorda, son más fáciles porque están desesperadas.	Violencia sexual	Violencia sexual
Te los follas a todos, zorra. ¿Aún virgen, frígida?	Maltrato verbal	Violencia sexual
Estás buenísima. No te toco ni de coña.	Violencia sexual	Violencia sexual
¿Ser madre? ¿No eres demasiado joven? ¿No eres demasiado vieja?	Abuso de autoridad	Violencia simbólica
¿Es que no tienes ambición? ¿No quieres ser madre? Eres demasiado joven para saberlo. Vas a perderte lo más importante en la vida de una mujer.	Abuso de autoridad	Violencia simbólica
Te maquillas demasiado para venir a clase. ¡Ay, si te arreglaras un poco!	Maltrato verbal	Violencia simbólica
Vosotras lo tenéis más fácil, con enseñar teta está todo hecho.	Violencia sexual	Violencia sexual
¿Qué hay para cenar? ¿Qué hay para comer? ¿Dónde están las toallas? ¿Me has planchado la camisa? ¡No queda nada en la nevera!	Incumplimiento de promesas	Violencia doméstica
Ahora no puedo hablar, tengo cosas que hacer.	Falta de respeto	Violencia psicológica
Deberías agradecer que te mirasen. Lo que daría cualquier hombre por tener ese poder.	Violencia sexual	Violencia sexual
Si te mira otra vez le doy.	Control	Violencia física
¿Después de tanto tiempo, me dices que no quieres nada conmigo?	Violencia sexual	Violencia sexual

Tabla 6.2. Continuada

ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y ADULTEZ		
Los hombres y las mujeres no pueden ser amigos, ellos siempre piensan en lo mismo.	Violencia sexual	Violencia sexual
Ese tío te trata bien, ¿qué más quieres?	Tiranía emocional	Violencia psicológica
Eres tan borde porque te falta un buen polvo.	Maltrato verbal	Violencia psicológica
No te pongas histérica, era una broma. Qué rápido te ofendes, no aguantas un chiste.	Falta de respeto	Violencia psicológica
Deja de llorar ya, coño, que eres mayorcita.	Falta de respeto	Violencia psicológica
No me digas eso delante de mis amigos.	Falta de respeto	Violencia psicológica
No te pongas esa falda si no estoy yo, joder.	Abuso de autoridad	Violencia psicológica
No salgas hasta tan tarde.	Aislamiento	Violencia psicológica / social
No discutas conmigo en público.	Falta de respeto	Violencia psicológica / social
¿Te violó? ¿Y tú qué le dijiste? ¿Qué llevabas puesto? Algo harías.	Violencia sexual	Violencia sexual
Joder, no te puedo decir nada.	Falta de respeto	Violencia psicológica
Calla, estoy hablando con mis amigos.	Falta de respeto	Violencia psicológica
¿Otra vez no quieres sexo?	Violencia sexual	Violencia sexual
Si no fuera por mí, tú no tendrías nada.	Maltrato verbal	Violencia económica
Si no fuera por mí, tú no serías nada.	Maltrato verbal	Violencia psicológica
Te quiero, nena, por eso te protejo.	Tiranía emocional	Violencia psicológica
Te quiero nena, no me dejes.	Tiranía emocional	Violencia psicológica
Eres una mala madre.	Maltrato verbal	Violencia vicaria
Eres una mala esposa.	Maltrato verbal	Violencia simbólica
Eres una mala amiga.	Maltrato verbal	Violencia social
Que no me dejes, o hago una locura.	Tiranía emocional	Violencia psicológica
Estoy harto de tus movidas.	Falta de respeto	Violencia psicológica
Deja de ponerte histérica.	Falta de respeto	Violencia psicológica
Me tratas tan mal que me pongo nervioso.	Maltrato verbal	Violencia psicológica
Que no me dejes, joder, o te mato.	Intimidación	Violencia psicológica
Muerta	Violencia física	Violencia física

Fuente: elaboración propia a partir del texto de Ro de la Torre (2015).

A lo largo del texto, se podrá comprobar estos tres tipos de violencias; aunque, para enseñar con más precisión, decidimos concretar aún más los tipos de violencia, seleccionando las siguientes: violencia física, violencia sexual, violencia psicológica, violencia doméstica, violencia económica, violencia patrimonial, violencia laboral, violencia vicaria, violencia social, violencia digital y violencia mediática (Alonso et al, s.f.; Estébanez, 2018).

Asimismo, decidimos dividir el texto en dos partes. La primera de ellas (Tabla 1) aborda tipos de violencias asociadas a la infancia, fundamentalmente violencia simbólica y social. La segunda de ellas (Tabla 2), correspondiente a la etapa adolescente y adulta, muestra los tipos de violencia asociados fundamentalmente a las relaciones de pareja y sus manifestaciones.

La violencia mediática se da desde el metatexto, esto es, cuando el post de Ro de la Torre es censurado; y la violencia digital se detecta en los insultos proferidos contra Alicia Ródenas por la difusión de su vídeo.

Conclusiones

El texto de Ro de la Torre termina con el número de mujeres víctimas de violencia machista en el momento de la finalización del escrito. Este trabajo, ante todo, demuestra que los medios de comunicación son determinantes para la visibilización de la violencia de género (Postigo, 2015); aunque no sólo, se debe hacer visible el número de víctimas, sino que necesariamente tiene que quedar reflejados todos los tipos de violencia que no vemos y de los que somos partícipes en nuestra cotidianeidad y que representan esa parte del iceberg patriarcal que no percibimos. Trabajar la violencia machista en las aulas es muy complicado porque hay que hacer frente a estudiantes negacionistas que han asumido una serie de fake news que suponen una involución en lo que la propia Organización de Naciones Unidas (ONU Mujeres, s.f.) ha reconocido como una de las más devastadoras violaciones de los derechos humanos. Frases recogidas por Bernal-Triviño (2019) como 'La violencia no tiene género', 'Los asesinos machistas son enfermos mentales', 'Será mentira cuando ellas tardan tanto en denunciar', 'La Ley de Violencia de Género ataca a los hombres', 'Y las denuncias falsas, ¿qué?', etc. corroboran que es urgente que docentes y discentes pasemos a la acción y nos sumemos a la erradicación de la violencia machista en todas sus formas, justamente en la línea del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 para la Agenda 2030 fijada por las Naciones Unidas (Naciones Unidas, s.f.): Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Como exponen las profesoras Tortajada y Vera (2021), "ya sea desde las instituciones, desde el activismo o desde el arte, se hace un uso creativo, democratizador y reivindicativo de las

redes sociales, entendidas como herramientas para el cambio" (p. 3). ¡Qué niña tan bonita! (2015) y *Ahora o Nunca* (2017) constituyen ejemplos de herramientas educativas empoderadoras feministas, mediante las que se desarrollan competencias críticas y creativas que se aúnan, a través del fenómeno del *produsage* juvenil, para la erradicación de la violencia machista a través de las redes sociales.

Referencias Bibliográficas

Alonso, C., Cacho, R., González, I., Herrera, E., Ramírez, J. (s.f.). *Guía de buen trato y prevención de la violencia de género. Protocolo de actuación en el ámbito educativo.* Junta de Andalucía. Consejería de Educación Dirección General de Participación y Equidad.

Bernal-Triviño, A. (2019). *No manipuléis el feminismo. Una defensa contra los bulos machistas.* Espasa.

Bernárdez Rodal, A. (2015). *Mujeres en medio(s). Propuestas para analizar la comunicación masiva con perspectiva de género.* Editorial Fundamentos.

Bruns, A. (2008). The Future Is User-Led: The Path towards Widespread Produsage. *Fibreculture Journal*. 11.

Cantó, P. (18 de noviembre de 2015). El post viral de las 100 frases machistas. *El País.* https://verne.elpais.com/verne/2015/11/16/articulo/1447683533_305058.html

De la Torre, R. (20 de noviembre de 2015). *¡Qué niña tan bonita!* La marea. https://www.lamarea.com/2015/11/20/que-nina-tan-bonita/

elDiario.es (22 de diciembre de 2016). Facebook cierra la página feminista 'Locas del Coño' tras "un acoso machista organizado". *elDiario.es.* https://www.eldiario.es/sociedad/facebook-feminista-locas-cono-organizado_1_3668986.html

Estébanez, I. (2018). *Guía didáctica: La ciberviolencia hacia las adolescentes en las redes sociales.* Instituto Andaluz de la Mujer. Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

IES Diego de Siloé [IES DIEGO DE SILOE BILINGUAL HIGH SCHOOL ALBACETE] (29 de marzo de 2017). *Ahora o nunca (2bach - Short Movie) (7SMF - 2017)* [Video]. Youtube. https://youtu.be/IX---4oLr2U

Lynx, B. [@BelenLynx]. (13 de noviembre de 2015). *¡Qué niña tan bonita! Y ya van 89 muertas.* Twitter. https://twitter.com/BelenLynx/status/665183571624239104

Naciones Unidas (s.f.). *Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.* Objetivos de Desarrollo Sostenible. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/

Núñez, T. (2015). El lado oscuro de la Red. Argumentos y reflexiones sobre la violencia machista. *Agenda de la empresa andaluza: ideas, personas e instrumentos para dirigir la empresa*, 201, 72–73

ONU Mujeres (s.f.). *Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas.* https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence

Postigo, I. (2015). Observatorio Andaluz de Violencia Machista en los Medios Audiovisuales (Ob~ Vio). Hacia una oportunidad de sensibilización. En I. Postigo y A. Jorge. *El tratamiento informativo de la violencia contra las mujeres* (pp. 13–40) Sociedad Latina de Comunicación Social.

Sánchez, M. (17 de abril de 2017). El corto que recoge todas las frases machistas que las mujeres escuchan a lo largo de su vida. *El español*. https://www.elespanol.com/social/20170417/209229333_0.html

Tortajada, I. y Vera, T. (2021). Feminismo, misoginia y redes sociales. *Investigaciones Feministas*, 12(1), 1–4.

Triviño-Cabrera, L. y Chaves-Guerrero, E.I. (2021). ObservaTube para Docentes. Observatorio de cultura *mainstream* para la alfabetización ético-social desde el artivismo didáctico feminista en la formación inicial del profesorado. En A. Bernárdez Rodal y G. Padilla (Ed.). *Deshaciendo nudos en el social media. Redes, feminismos y políticas de la identidad*. Tirant Lo Blanch.

Triviño-Cabrera, L. y Vaquero Cañestro, C. (2018). Producción de recursos didácticos por parte del profesorado en formación a través de la alfabetización audiovisual y la práctica performativa. En M. C, Ortega, M. A. López, Amor, P. (Coord.). *Innovación educativa en la era digital: libro de actas* (pp. 243–255).

Triviño-Cabrera, L. y Vaquero Cañestro, C. (2019). Didáctica de la Eutopía. De la caverna global a las aldeas glocales. En D. J. Semova, E. Aladro y R. P. Sosa (Eds.). *Entender el Artivismo* (pp. 45–70). Peter Lang.

PARTE 2. FEMINISMO Y REDES SOCIALES DESDE LA MIRADA LATINOAMERICANA

Incremento de violencias en la región. Retos y desafíos desde los feminismos latinoamericanos

Noelia Correa García
Universidad de la República

Astrid Gutiérrez
Universidad Nacional Autónoma de México

Alicia Hopkins
Universidad del Claustro de Sor Juana

Resumen

En el presente artículo problematizaremos desde el feminismo crítico latinoamericano el giro conservador en la región y las dificultades que atravesamos para explicar y resistir el incremento sostenido de las múltiples formas y expresiones de violencia en nuestra cotidianidad. Este escenario genera retos importantes para los feminismos, que en los últimos años han desplegado una multiplicación de fuerza colectiva, proceso potente en el camino de erradicar desigualdades de clase, género y racialidad.

Introducción

Lo que vamos a compartir en estas páginas son algunas ideas que hemos generado a partir de nuestras lecturas e intercambios en diferentes espacios colectivos y en diversas latitudes latinoamericanas. No buscamos escribir verdades, sino que nos mueve un sentir político colectivo y la convicción de pensar nuevos horizontes de posibilidad desde nuestra práctica en la militancia social y feminista.

Nosotras nos posicionamos desde el feminismo crítico latinoamericano, entendiendo a este último como la confluencia y pluralidad de múltiples

feminismos que desde hace mucho tiempo trabajan desde la teoría y la práctica, que tienen una praxis política y que buscan comprender la realidad y generar acciones para transformarla –por ejemplo, el feminismo decolonial y anticolonial, el feminismo negro, el feminismo comunitario, el feminismo autónomo, el feminismo popular, entre otras expresiones colectivas–. Asimismo, nos parece importante retomar aportes de mujeres que no se definen dentro del feminismo, como por ejemplo investigadoras y pensadoras indígenas, pero que sus acciones e ideas se enmarcan en las luchas por la transformación social.

Una característica importante del feminismo crítico, desde donde lo entendemos, es comprender la generación de conocimiento como una forma de hacer política. Y es una forma de hacer política a favor y junto a sujetos y sujetas que están fuera de la norma dominante establecida, que a razón del sexo-género, la racialidad, la clase, la orientación sexual, entre otros factores [1], quedan al margen y en desigualdad (Maffía, 2016; Castañeda, 2019). Por este motivo, nuestro feminismo no es a secas, tiene una posición de clase –trabajadora anticapitalista– y está situado en la Latinoamérica anticolonial y antirracista.

La situación de las mujeres en estas latitudes tiene características propias que deben ser observadas de manera particular, pues emergen en países con una complejidad enorme resultado de procesos de dominación de las culturas indígenas en la colonización europea (Millán, 2014), todo ello enriquece –a la vez que dificulta– las luchas articuladas con fines en común. Asimismo, las características del movimiento feminista en la actualidad no son las mismas que las que tenía en sus inicios. Aquí tampoco se trata de renegar de los comienzos de nuestro movimiento, que de hecho mucho hay para reconocer y reivindicar a las primeras feministas, pero sí de mirar críticamente el movimiento del que somos parte y ver puntos en común, así como las diferencias e incluso las tensiones que existen.

En este texto, entonces, la invitación es a dialogar sobre ciertas particularidades del feminismo latinoamericano y algunas de las discusiones centrales que le atraviesan, así como las violencias externas que atacan al movimiento feminista –y a todo movimiento social– en un contexto de avance conservador y reaccionario que reproduce y profundiza aún más la violencia.

Breve historización

Nos parece necesario historizar algunos hilos con relación al feminismo para problematizar discursos que se plantean de una manera generalizada y que tienen un perfil eurocéntrico. La noción "feminista" es inventada en

1871 –pleno auge de la ciencia– por Ferdinand-Valère Faneau de la Cour, un especialista francés en tuberculosis. En su tesis llamada "Sobre el feminismo y el infantilismo en los tuberculosos" da cuenta de rasgos "infantiles y feministas" que se presentaban en los hombres con tuberculosis. A causa de la circulación que tuvo el texto, al poco tiempo el escritor y panfletista Alejandro Dumas –hijo–, utilizó la noción "feminista" para descalificar a los hombres que apoyaban las causas que buscaban y reclamaban las mujeres (Preciado, 2013). Unos años más tarde, en 1881, va a ser Hubertine Auclert –periodista y sufragista francesa– quien retoma la noción feminismo pero ahora resignificándola para el movimiento por los derechos para mujeres (Perrot, 2006; Correa, 2021).

En el escenario del sur latinoamericano Elvira López presentó en 1901 su tesis titulada *El movimiento feminista. Primeros trazos del feminismo en Argentina*. Tesis que presentó para doctorarse en Filosofía por la Universidad de Buenos Aires y en la que cita, en varias oportunidades, a Adolfo Posada (1994), pensador español que entre 1896 y 1897 publicó una serie de artículos utilizando el término "feminismo", siendo uno de los primeros registros en lengua castellana (Cuadro, 2018). No obstante, la historiadora Dora Barrancos (2005) plantea que de los primeros en nombrar el término "feminismo" en Argentina fue Ernesto Quesada, en 1898, quien lo hizo –en esos momentos– desde una posición crítica y promoviendo los derechos de las mujeres.

Más allá de cuándo y dónde surge la noción "feminismo", lo importante es que siempre y en todas las geografías existieron mujeres que lucharon por su liberación y por la ampliación de los horizontes de posibilidad para el mundo de la vida. Las primeras anticoloniales son mujeres que, como Bartolina Sisa, Gregoria Apaza, Micaela Bastidas –guerreras de las rebeliones quechua-aymaras– entregaron su vida en la lucha a muerte contra la colonia pero que se suman a muchas otras mujeres indígenas cuyos nombres la historia no recuerda, pero que reinventaron modos para sobrevivir y preservar su historia y conocimientos. Sumadas a ellas, mujeres como Juana Azurduy, Leona Vicario, Juana Ramírez, por mencionar sólo algunas, lucharon por la causa independentista, rompiendo moldes y reclamando derechos para las mujeres.

La lucha anticolonial e independentista que dieron las mujeres en América Latina y que les llevó a tomar las armas, las letras y el espacio político forman parte de nuestras genealogías de luchas emancipatorias y son contemporáneas a lo que se conoce actualmente como "la primera ola del feminismo", según la línea europea. En este sentido, las genealogías de las luchas de las mujeres en América Latina desborda la narrativa histórica de las olas y

la evidencia como producto de una perspectiva eurocéntrica (Lugones, 2008; Curiel, 2010; Ciriza, 2015; Espinosa, 2017).

El traslado del término "feminismo" desde Europa a Latinoamérica y Estados Unidos fue muy rápido debido a las fuertes olas migratorias que llegaban a nuestras tierras en ese período, además de los intercambios intelectuales de las clases medias-altas que viajaban hacia Europa. En esos momentos, las primeras en denominarse feministas en su gran mayoría eran mujeres blancas y de clase social privilegiada; incluso, muchas de ellas han quedado registradas en la historia, ya que también fueron las primeras mujeres que lograron una educación universitaria[2].

Por su parte, las anarquistas obreras de inicios de siglo XX reivindicaban la emancipación de las mujeres y desarrollaron un enorme trabajo para esa tarea, pero en su mayoría no se nombraban como "feministas", porque para ellas el feminismo en esos momentos era más bien un movimiento burgués y desclasado. Un ejemplo es el icónico periódico comunista-anárquico "La Voz de la Mujer" que tuvo su primer ejemplar el 8 de enero de 1896 en Argentina y nunca utilizó la denominación "feminista" (La Voz de la Mujer, 1997; Fernández Cordero, 2011).

Nos parece importante recuperar estas referencias históricas porque las discusiones con relación a la clase y la racialidad van a estar presentes también a la interna del movimiento feminista hasta hoy, incluso en la lucha de mujeres que deliberadamente omite nombrarse como "feminista".

Ahora bien, el largo siglo XX en América Latina fue transformado en las luchas que dieron las mujeres. Durante los primeros cincuenta años, las luchas se concentraron en el reconocimiento de sus derechos civiles y políticos asumiendo al Derecho como un campo de disputa. La segunda mitad veremos más bien el fortalecimiento, por una parte, de la lucha de las mujeres en las organizaciones sindicalistas y de izquierda revolucionaria y, por otra, la lucha por el libre ejercicio de la sexualidad y la identidad de género, además de la instauración de nuevos derechos que eran exclusivos para las personas heterosexuales.

Lo que nos muestra este breve esbozo histórico es que la racialidad, la clase y el género, no son los nudos de un problema reciente en el feminismo latinoamericano, como pareciera manifestar el auge de las discusiones a la interna del movimiento o en la academia. Más bien, son sentidos que, si bien cimbran hoy al movimiento feminista en la región por su diversidad, pluralidad y masividad, son producto de la experiencia moderna y colonial que las mujeres resisten, en este territorio, desde hace siglos.

De acuerdo con Sylvia Marcos (2014), la amplitud del feminismo y su heterogeneidad en la década de los ochenta y noventa: "introduce en el

proyecto otros discursos y prácticas, maneras diversas de entender la condición de subordinación de las mujeres y, por consiguiente, complicaciones para la definición de las estrategias requeridas para lograr propósitos cada vez más diferenciados" (Marcos, Sylvia (2014)).

Las feministas latinoamericanas abordaron temas como la defensa de los derechos humanos para denunciar las torturas, las desapariciones y los crímenes de las dictaduras militares latinoamericanas. Posteriormente, a partir de la década de los noventa, se desarrollaba la lucha en un entorno de gran diversidad temática, fragmentación y cuestionamiento de las identidades donde "se dibuja una nueva manera de entender al feminismo, que ya no está definida por una línea de sentido única ni por unos intereses necesariamente compartidos" (Gil, 2011: 36).

En los últimos años, la fuerza movilizadora del feminismo con una enorme presencia en las calles ha estado acompañada del surgimiento de múltiples colectivas feministas y de la creación de diferentes instancias asamblearias para discutir los objetivos y las rutas del movimiento. La visibilidad que alcanzó, sobre todo desde el 2014 a la fecha, se logró gracias a diversas estrategias, dentro de las cuales sobresale la presencia en las calles, la organización colectiva y el uso de redes sociodigitales –por su novedad y su imparable amplificación y alcance del discurso–.

Las redes sociodigitales son un espacio donde buena parte del movimiento feminista se ha encontrado y convocado a articular narrativas comunes, pero también redes de colaboración, difusión y organización de manera inmediata y sin delimitaciones geográficas. A esta "capacidad de las multitudes conectadas, de los cerebros y cuerpos conectados en red, para crear y automodular la acción colectiva" se le conoce como "tecnopolítica" (Toret, 2013: 20). En este sentido, han sido una herramienta, tanto en línea como fuera de línea, para compartir y luchar contra las violencias que experimentamos, permitiendo "rupturas discursivas que han abierto y extendido al movimiento, sus demandas y su actuar, en la intersección entre la comunicación digital deslocalizada y la experiencia de los cuerpos" (Rovira, 2018: 229)[3]. Aunque también es necesario hacer un balance crítico porque también se han convertido en un lugar a veces privilegiado donde se dirimen, para un amplio sector del movimiento, las tensiones internas. El problema es que este es un espacio caracterizado por la polarización, la facilidad para pasar por verdaderas noticias que son falsas y la dificultad para transmitir análisis y diagnósticos profundos. Un espacio que si bien ha mostrado su potencia en términos de articulación, también se ha convertido en un espacio violento y difícilmente podría ser distinto, en vista de las realidades materiales y estructurales en línea y fuera de línea (Bárcenas Barajas, Karina, 2020: 46).

Ahora bien, es ante este escenario de multiplicación y pluralidad de las luchas feministas y de la espacialidad donde se dirimen, que se presenta un incremento de violencias de diversa índole. Si bien no se pueden hacer generalizaciones apresuradas que abarquen todo el territorio latinoamericano –porque además cada país y cada región tiene sus particularidades históricas, geográficas, etc.–, sí podemos marcar tendencias y analizar la efectividad que ha cobrado la violencia como recurso contraofensivo que trasciende lo local.

Queremos referirnos, sin agotar el análisis, a dos expresiones tendenciales del incremento de las violencias que enfrentamos como movimiento en la región: Por un lado, el giro conservador, con sus discursos de odio y su política anti-derechos y, por otro, a la capitalización gore de la violencia que afecta sobre todo a los cuerpos de mujeres y a los cuerpos feminizados.

Retos y desafíos ante el incremento de las violencias

1. El giro conservador en la región

Hemos atestiguado en la última década un giro conservador en la política latinoamericana que se alimenta del pánico moral (Careaga, 2018:102), de la precarización del trabajo y la vida en común para movilizar fuerzas populares amplias a favor de las políticas neoliberales. Se alimenta del pánico moral porque buscar persuadir a un amplio sector de la población –religioso, pero también laico– de que la crisis ecológica, económica, vital y humanitaria que atravesamos es la consecuencia –e incluso el castigo– por no cumplir con las leyes naturales entendidas desde el orden simbólico de la religión, la heterosexualidad y el patriarcado.

Se alimenta, también, de la precarización del trabajo y la vida porque ofrece medidas populistas de asistencialismo clientelar. Los grupos conservadores le ofrecen a una población cada vez más empobrecida, con mayores dificultades para conseguir trabajo; despojada de su territorio, desplazada y obligada a migrar; azotada por el mercado de las drogas y las armas –sostenido desde el Estado, en complicidad con los distintos grupos económicos del narcotráfico y la red de trata de personas– un paliativo asistencialista y un enemigo público a quién culpar de las injusticias que enfrentan. El caso de las iglesias evangélicas –con una fuerte presencia en los barrios populares– que proporcionan asistencia de distinto tipo (Lissardy, 2018) es un claro ejemplo de estas estrategias asistencialistas.

Por su parte, el enemigo público se construye en un significante vacío: "la ideología de género", que serán las mujeres, el feminismo, las jóvenes, pero también las lesbianas, gays, bisexuales, asexuales, travestis, transexuales, transgénero, queer, intersexuales y más, que cuestionan el mandato de la

heterosexualidad obligada por el patriarcado imperial de la cristiandad en estas tierras y, a quienes se hará referencia, según convenga para el pánico moral, en cada caso.

La misoginia –ese odio tan antiguo como las sociedades patriarcales– y el machismo que nos constituyen culturalmente a los pueblos latinoamericanos van a ser los dispositivos con los que se busca *afectar* los consensos a partir del miedo, el odio, el rechazo y la intolerancia. El canon patriarcal al que se apela es fundamental en el núcleo ético mítico que comparten los pueblos latinoamericanos por la colonización de la cristiandad, es un horizonte de sentido que moviliza –con mucha eficacia– los afectos y produce resultados en la arena política. Este llamado "retorno de lo religioso" aparece como una fuente de sentido que ofrece, para contrarrestar o escapar de la imbricada decadencia de la civilización occidental, una solución: El fortalecimiento del canon y del pacto patriarcal.

Elina Vuola le denomina el "ecumenismo fundamentalista o patriarcal" (2005: 31). Lo que está en juego es la disputa por el rumbo que tomará la historia de la civilización occidental y de la vida humana en el planeta. Este ecumenismo, no obstante la diferencia entre iglesias, la distinta complejidad elaborada en los discursos –desde la producción teológica hasta el panfleto celeste y el *hashtag*–, tienen el acuerdo común contra eso que se conceptualizó y empezó a difundirse desde los noventa en el Vaticano: "la ideología de género".

Sobre todo con la publicación de "The Gender Agenda: Redefining Equality" (1997), obra escrita por su reconocida lobbista Dale O´Leary, en la que se identifican como "ideología de género", por primera vez, las posiciones que avanzaron políticamente durante la IV Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994) y en la Conferencia sobre la Mujer (Beijing, 1995) en temas relacionados con salud, derechos sexuales y reproductivos, derechos de mujeres y atención a personas que viven con VIH-SIDA. Posiciones que van a ser comprendidas como amenazas a la familia natural, al matrimonio, la maternidad y, por tanto, a la sociedad entera.

Es claro que hay un sector de las distintas iglesias que está haciendo un esfuerzo enorme por sostener el régimen patriarcal, pero no son los únicos actores. Necesitamos desvelar la alianza entre el conservadurismo y el neoliberalismo y la manera en que esa alianza se está concretando en cada país con sus intereses particulares.

En *La potencia feminista*, Verónica Gago nos ofrece un sugerente análisis crítico de lo que ella caracteriza como una contraofensiva en tres dimensiones: por un lado, la eclesial, empujada por los sectores más conservadores del cristianismo y del Vaticano. Por otro, la contraofensiva moral y económica que

dan razón a los feminismos latinoamericanos en su crítica radical al sistema moderno patriarcal cuando sostienen que "no hay capitalismo neoliberal sin orden patriarcal y colonial" (Gago, 2019: 227). Lo vemos claramente cuando la estrategia de restaurar los valores tradicionales de la familia, de los roles y lugares que supuestamente debería ocupar la mujer funciona como un dispositivo de disciplinamiento y afecta a subjetividades cada vez más participativas en la esfera pública de la política moderna en medio de una profunda crisis de la democracia liberal representativa[4]. Y, por último, la contraofensiva de la reacción armada más virulenta del conservadurismo que moviliza las fuerzas militares y paramilitares para contener y aniquilar las resistencias al neoliberalismo pretendiendo instalar la guerra como cotidianidad insuperable.

Aunque el capital no necesita coincidir ideológicamente con los grupos conservadores sobre asuntos de la sexualidad y el género –porque, en realidad, ha avanzado profundamente en la subordinación de la fuerza productiva de las mujeres para su acumulación, lo mismo que ha sabido crear ricos mercados para la diversidad y el género– forma una alianza estratégica con ellos porque la fuerza social que tienen para movilizar amplios sectores de la población es enorme.

El resultado de esta alianza estratégica les permite a los conservadores defender y fortalecer el régimen patriarcal y a los grupos capitalistas el consenso social que necesitan para gobernar el Estado mientras se continúa y profundiza su lógica de despojo, guerra y precarización del mundo de vida. Esta aparente aura de legitimidad que da el consenso de un pueblo movilizado por el pánico moral, el machismo y la misoginia, muestra nuevas y antiguas estrategias de la política autoritaria y dictatorial en la región. Sin embargo, como sostiene Aylin Torres en "Neoconservadurismos en la región: análisis de la crisis" es preciso hacer una aclaración:

> No necesariamente estamos hablando de actores diferentes que eventualmente se relacionan. A veces se trata de francos desdoblamientos, pues son lo uno y lo otro: líderes religiosos que incursionan en la arena electoral o son parte de los parlamentos, o representantes de fuerzas económicas de peso, partidos confesionales que ganan fuerza en la arena política (como es muy claro en Costa Rica, Brasil y Colombia) (Torres, 2020:17).

Apelando a la democracia, al discurso de los derechos y las libertades, instala formas de gobierno cada vez menos democráticos y sociedades cada vez más polarizadas e intolerantes[5]. Así como el Vaticano hizo una campaña contra el comunismo durante la Guerra Fría para cultivar imaginarios de miedo que movilizó políticamente a favor del capitalismo y de las dictaduras en América Latina, esta nueva alianza está ahora haciendo una campaña contra el

feminismo y la comunidad LGBATTTQI+ (Correa y d´Elio, 2018: 5) para contrarrestar y debilitar las resistencias al neoliberalismo en la región.

Los impactos que ha tenido esta especie de cruzada patriarcal del neoliberalismo se muestran en una amplia variedad de países latinoamericanos. En *Derechos en riesgo en América Latina, 11 estudios sobre grupos conservadores* (2020) encontramos un mosaico de efectos electorales, educativos, legislativos y hasta en la misma comprensión de lo que entendemos por "política"[6]. En países como Brasil, Argentina, Uruguay, Colombia, Guatemala, Bolivia, México, Paraguay, Ecuador, Costa Rica y Chile, el avance de la derecha es preocupante, desde empresarios del gran capital nacional hasta pastores se han posicionado en la presidencia, en las curules legislativas y en estratégicas instituciones del Estado.

La llegada a la presidencia de Macri en Argentina (2015); el proceso de destitución de Dilma (2016), el encarcelamiento de Lula (2018) y el triunfo electoral de Bolsonaro (2019) en Brasil; el golpe de Estado en Bolivia (2019) muestran la fuerte alianza entre conservadurismo y neoliberalismo en la configuración de los gobiernos nacionales y las redes transnacionales.

Pero también encontramos una posible alianza entre conservadurismo y el llamado progresismo latinoamericano, sobre todo en el caso de Ecuador, con Correa, que en múltiples ocasiones hizo ataques públicos contra el feminismo y el activismo de la diversidad sexual. Además de la alianza entre López Obrador en México y los evangélicos –una Iglesia que si bien sigue siendo minoritaria en el país[7], ha mantenido un crecimiento sostenido la última década, al contrario del catolicismo que, aún mayoritaria, muestra una disminución de sus fieles, también de manera sostenida–. Recientemente, Pedro Castillo –presidente electo– en Perú ha salido a la luz de la política internacional desafiando al neoliberalismo y las políticas racistas de despojo colonial sobre el territorio; pero, a la vez, sostiene una posición muy conservadora en contra de las reivindicaciones feministas y del activismo sexual. Estos ejemplos nos muestran de qué manera la estrategia integrista del ecumenismo patriarcal es capaz de trascender las dicotomías del discurso político público entre la derecha y la izquierda. Puede estar en discusión el carácter de izquierda de ciertos gobiernos progresistas, es verdad, pero también es verdad que desde un sector de la izquierda propiamente dicha ha sido empujado un discurso que ve al feminismo y al movimiento por la diversidad sexual como burgués, compuesto de meras pretensiones desclasadas que priorizan la lucha en el ámbito cultural y de derechos y no en el de una organización anticapitalista revolucionaria.

Ahora bien, va a ser en este contexto de conservadurismo donde se enmarquen las estrategias de los actores estatales y no-estatales para intimidar,

inhibir o deslegitimar la lucha de las mujeres, sumándose así a este incremento de violencias que enfrentamos como movimiento. Si para los grupos religiosos el argumento es el pecado, la desviación del orden natural, para el poder político va a ser la criminalización, la desviación del orden de la ley positiva.

Pero la violencia no sólo se juega en el aumento de los recursos represivos por parte de las fuerzas policiales del Estado para contener las enormes movilizaciones y protestas feministas; sino, además, crea un clima de hostilidad hacia el movimiento que apunta por el control social y la represión simbólica. Tanto en los discursos de los medios de comunicación como de la autoridad se minimiza el contenido de las demandas y se sobredimensiona "la alteración del orden público, los daños y destrozos a la propiedad pública" (Cerva Cerna, 2020: 189). Por poner un ejemplo, de acuerdo con @DataPop, la cobertura de noticias el 3 de agosto, día en el que se señalaron abusos sexuales contra menores de edad por parte de policías de la Ciudad de México, alcanzaba apenas las veinte notas en línea. Mientras que el 16 de agosto, día de la concentración a la que convocaron activistas feministas, alcanzó las 140 notas, con palabras clave como "graffiti", "reportero", y "metrobús", abonando a construir una narrativa condenatoria hacia la protesta que se replicaba en redes y en los propios discursos de las autoridades de ese país. De acuerdo con esta misma fuente, de 679 notas detectadas por el algoritmo de monitoreo, 122 hablaron de la violación, mientras que 557 condenaron los graffitis en el Ángel de la Independencia, daños al Metrobús y la agresión a un reportero[8].

Es importante señalar que, en su estrategia de criminalización, el Estado puede no accionar directamente en un conflicto ni en su criminalización, pero permitir que se ejerzan diferentes formas de violencia física y no-física contra el movimiento feminista y, más aún, crear las condiciones político-institucionales y legales para que suceda. Además, como advierte Daniela Cerva-Cerna (2020), también se construye mediáticamente la idea de un feminismo bueno y un feminismo malo para desacreditar las demandas de las colectivas y sus protestas públicas. Incluso durante la pandemia podemos encontrar discursos gubernamentales oficiales que minimizaron, o negaron la violencia machista, o que cuando la reconocían, la adjudicaban a la propia intervención feminista –como en el caso nicaragüense– (Díaz Reyes y Gutiérrez López, en prensa).

El aumento de las fuerzas represivas y criminalizadoras del Estado, pero también el fomento de un clima hostil de control y deslegitimación social propiciado por los medios y el gobierno, constituye una ofensiva político gubernamental que, además, hace uso de la cooptación y del oportunismo político con el fin de debilitar la potencia transgresora del movimiento, intentando apropiarse de nuestras demandas y utilizarlas como botín político. Todo esto,

además de la información confusa, falsa, oportunista que circula en redes para desacreditarnos, así como la respuesta de las autoridades motivada por intereses políticos partidistas, ha generado lo que Daniela Cerva-Cerna (2020) denomina una "doble indignación", que implica que las protestas emergen por el hecho en sí mismo pero también a causa del malestar generado por como las autoridades responden a la situación.

2. Capitalismo gore y políticas de guerra

Una de las dificultades que atravesamos en varios países de la región es la de cómo explicamos y resistimos el incremento sostenido de las múltiples formas y expresiones de violencia en nuestra cotidianidad. Desde distintas disciplinas y posiciones se ha intentado hacer inteligible esta coyuntura con el objetivo de ser capaces de nombrar a qué nos enfrentamos y, en consecuencia, organizarnos para hacerle frente. Sabemos que la nueva fase de acumulación del capital basada en la financiarización de la economía (Rolnik, 2019) y en el extractivismo revisitado del despojo y la desposesión (Harvey, 2005) ha provocado, en América Latina, la reproducción de un mundo de vida cada vez más violento y precarizado.

El neoliberalismo no encontró –como sí lo hizo en Europa– la resistencia de fuertes Estados de bienestar sostenidos y respaldados por amplios sectores de la población. El neoliberalismo, acá, encontró pueblos que tienen una historia de conflictividad interna, de heridas coloniales, de disciplinamientos dictatoriales que hacen viable su despliegue; pero también una historia de resistencia, de estrategia, de organización, que da cuenta, a su vez, de la capacidad transgresora y creativa de pueblos que luchan por conducir el neoliberalismo al fracaso.

Encontró economías del capitalismo periférico ancladas en su determinante dependencia de las economías que denominan de "primer mundo" en la geopolítica actual. Si esas latitudes de la post industrialización capitalista demanda un aumento de las *commodities* para cubrir el gasto energético que requiere su acumulación, América Latina aparece como territorio estratégico y así ha sido desde la expansión global del capital en el siglo XVI durante la imposición de las colonias en el Abya Yala.

La llegada del neoliberalismo en la región fue inaugurada con el golpe de estado en Chile en el año de 1973 contra Allende –el primer presidente socialista producto de una victoria electoral de la izquierda popular– y la expansión de regímenes dictatoriales que llevaron a cabo una política de guerra sucia en contra de las organizaciones, pueblos, sectores y comunidades que se resistían

al neoliberalismo, oponiendo alternativas reales para la reproducción social y material de la vida.

Algunas de esas resistencias se encontraban en la propia forma institucional del Estado que, a partir de experiencias populares masivas históricas en la primera mitad del siglo XX como el peronismo en Argentina, Vargas en Brasil y Cárdenas en México habían logrado incorporar en su institucionalidad y, en su marco legal, derechos y demandas populares e históricas. Por ejemplo, el apoyo gubernamental al campo o a la industrialización de la economía nacional, la responsabilidad por la salud y la educación serán pilares que el neoliberalismo vino a desmantelar en la región.

El campo fue abandonado durante el proceso de industrialización de la agricultura de Estados Unidos que produjo una demanda a otros territorios de trabajo súper explotado, precarizado y sin derechos laborales, alimentada con el tráfico transnacional de personas. El proceso de industrialización dependiente y periférico se configurará como la amplificación del modelo de la maquila como espacio hiper precarizado en la producción global de mercancías.

Lo que los pueblos latinoamericanos han enfrentado desde la imposición del neoliberalismo como política regional es una dificultad cada vez mayor de vivir y sobrevivir dignamente: desplazamiento forzado, empobrecimiento, privatización de servicios y derechos básicos que antes garantizaba el Estado, el despojo de los bienes naturales comunes a través de la agricultura industrial, la minería, los megaproyectos para generar energía (hidroeléctricas, gasoductos) o infraestructura (puentes, carreteras, complejos de vivienda o comerciales), la persecución desaparición y asesinato de líderes defensores del territorio y de la vida, los conflictos armados internos que instalan un régimen de terror estatal y paraestatal con quienes no hay política posible y que apuestan por la permanencia, como en una guerra sin fin.

La llamada "política anti drogas" establecida por Estados Unidos articula de manera fundamental tres mercados esenciales para el despliegue del neoliberalismo en América Latina: drogas, armas y mujeres o cuerpos feminizados. Bajo la premisa de la seguridad nacional, el enfoque militarista y de tolerancia cero, Estados Unidos ha reforzado sus tácticas imperialistas en la región básicamente sosteniendo una política de guerra. No sólo en un sentido retórico, sino en un sentido material, sobre aquellos grupos o sectores que serán el foco del ataque (narcotraficantes, narcomenudistas, "crimen organizado") aunque, en realidad, el ataque trasciende hacia la sociedad y a la vida entera (especialmente en los territorios donde la mercantilización de la vida es más redituable).

La transición militarista de los Estados latinoamericanos, por ejemplo, en Centroamérica, en Colombia, Brasil o México, da cuenta de la eficaz

estrategia de esta política de guerra: el conflicto favorece el despojo. Por un lado, la cotidianidad de la violencia y el consecuente acostumbramiento al horror proporcionan la acedia emocional necesaria para debilitar las resistencias. Por otro, el conflicto genera desorden, caos, confusión, lo que permite también hacer un uso estratégico de las grietas legales y de la corrupción para alcanzar sus objetivos.

Los estudios sociológicos y económicos que se han hecho para hacer inteligible la instalación de la guerra y de la necropolítica (Mbembé, 2011) en América Latina son útiles a la hora de comprender los elementos estructurales y globales sobre los que se sostiene el capitalismo en la región: el control de los territorios, el despojo y deterioro de los bienes naturales comunes, el papel estratégico de las *commodities* en el mercado global, la adaptación del Estado a los requerimientos de un capitalismo cada vez más voraz. Pero hay algo que sigue faltando.

Los estudios feministas nos proporcionan un análisis crítico que muy pocas veces atraviesa el filo interpretativo de otros estudios académicos –mayoritariamente producidos desde una ciencia social que no cuestiona el patriarcado–, porque la violencia instalada en los cuerpos a través de la matriz género/racialidad/clase estructura las relaciones globales que instalan la guerra y el despojo y va a encarnar el núcleo de una dominación de amplio espectro para la cual la subordinación y subsunción de la potencia y de la fuerza de las mujeres, de lo feminizado –y de la propia vida– van a ser esenciales.

Por ejemplo, en *Capitalismo gore* (2016) la mexicana Sayak Valencia ofrece herramientas para, por un lado, reconocer la reacción violenta en nuestra contra como movimiento; pero, por otro, comprender los desafíos que la propia neoliberalización de la economía representa para nosotras, más allá de la reacción contra los feminismos y los activismos de la diversidad sexual, sino como el despliegue lógico de las relaciones sociales capitalistas sobre cuerpos de mujeres, feminizados y obligados a la heterosexualidad.

Aunque históricamente hubo patriarcado sin capitalismo, lo contrario no puede decirse: no hay capitalismo sin patriarcado. La subordinación de los cuerpos de las mujeres a la reproducción social y material del capital es la forma específica que cobra la contradicción del capital con el trabajo y es análoga a la subordinación que se hace de los flujos vitales del planeta –eso que llaman "naturaleza"– a los flujos del intercambio de las mercancías.

El devenir gore del sistema económico –como lo conceptualiza Sayak Valencia– es la creación del mercado de la guerra, de las armas, de las drogas, de la violencia sobre los cuerpos, de la trata de personas que involucra miles de millones de dólares en la producción de la riqueza global. Mujeres, pueblos, naciones, migrantes, disidencias sexogenéricas, cuerpos racializados

y precarizados económicamente, son los cuerpos que serán violentados en el ejercicio de lo que Rita Segato ha llamado una "pedagogía de la crueldad" (2016) que castiga y disciplina ejemplarmente, a través del miedo, al resto de la población[9].

En este contexto, igual vale preguntarse: ¿Cómo se articula este incremento de la violencia hacia los cuerpos de las mujeres con el neoliberalismo? Es cierto que hay un sentido de utilidad por la rentabilidad de los cuerpos de las mujeres en el mercado sexual y en el tráfico de personas, pero no todo podemos explicarlo a partir de una lógica de la utilidad.

La precarización de las condiciones de reproducción de la vida para franjas cada vez más amplias de la clase media de los pueblos latinoamericanos provoca efectos en la construcción social de las masculinidades. Culturalmente, el machismo se nutría del patriarcado del salario (Federici, 2018). La expectativa cultural de los roles masculinos es que se hagan cargo del sustento de la vida familiar y sean su autoridad. Sin embargo, la precarización de los trabajos y de la educación hace cada vez más complicado el cumplimiento de dichas expectativas. El resultado es la peligrosa fragilización del rol masculino, "peligrosa" porque históricamente la consecuente reacción es violenta.

Para Sayak Valencia (2016) son los grupos criminales y los grupos militares los que ofrecen la posibilidad a miles de jóvenes de defender la masculinidad de los efectos de la precarización neoliberal. En este sentido, la masculinidad se está sosteniendo con la guerra. Y esta es una nueva modalidad de la guerra en la que ya no hay vencedores y vencidos, inicio y final. Es una guerra que construye enemigos como "el terrorismo" en Estados Unidos y Europa y "el narcotráfico" en su versión latinoamericana.

El conflicto armado que gira en torno al mercado de las drogas en Colombia, México, Brasil, es un modelo intervencionista estadounidense que no sólo afecta las políticas estatales y su militarización, sino que, además, proporciona el escenario óptimo para el despojo de las empresas, para el saqueo de territorios acondicionados a través del terror y del control poblacional. La guerra contra las drogas es el caballo de Troya de una verdadera guerra contra los pueblos que se expresa de manera particular en un aumento de la violencia hacia las mujeres.

De las tensiones internas a la apuesta por la articulación, a modo de conclusiones

Hemos visto hasta ahora de qué manera se entrecruzan las heridas históricas con la actual tendencia al incremento de las violencias en la región y cómo afecta directa e indirectamente al movimiento feminista. Las mujeres, los

cuerpos feminizados y los feminismos latinoamericanos se están enfrentando actualmente tanto al fortalecimiento del ala conservadora –religioso y estatal– como a la tendencia a capitalizar las violencias en una política gore y de guerra. Hacia la interna del movimiento, por incidencia del contexto y también por la heterogeneidad que nos constituye, se plantea –por momentos– un escenario de mayor polarización en torno a las tensiones históricas.

Como intentamos mostrar desde nuestro primer apartado, más allá de las particularidades históricas actuales, algunas de estas discusiones y tensiones que experimentamos no son nuevas, y han sido parte de nuestra construcción como movimiento. Podríamos remontarnos a las palabras de Sojourner Truth en 1851 en la convención por los derechos de las mujeres en Akron, Ohio, cuando con su memorable discurso "¿Acaso no soy una mujer?" interpeló a todo el auditorio colmado de mujeres blancas de clase media-alta que en esos momentos reivindicaban el derecho a trabajar para todas las mujeres, sin tener en cuenta a aquellas que estaban sometidas al trabajo forzado desde siglos atrás.

Desde el feminismo negro existe una enorme genealogía de aportes que problematizan la construcción del "sujeto" del feminismo, así como las críticas que posteriormente se han realizado desde el feminismo decolonial, el feminismo comunitario y desde las experiencias y posicionamientos de mujeres indígenas, lesbianas, chicanas, entre muchas otras, y en estos últimos tiempos han sido importantes los aportes desde el transfeminismo.

La tarea que llevaron a cabo las feministas críticas latinoamericanas al desuniversalizar el sujeto mujer y develar su origen mítico eurocentrado (Curiel, 2010) da cuenta de que somos muy distintas, nuestras heridas no son las mismas y lo que significa la liberación de la mujer o acabar con la violencia patriarcal, va a ser muy distinto dependiendo de nuestro lugar de enunciación.

Dicho lugar de enunciación no consiste en la elección libre y voluntaria de un discurso, sino en el reconocimiento de las condiciones materiales e históricas desde las cuales experimentamos la vivencia de ser mujeres en América Latina, a qué nos enfrentamos y cómo resistimos y luchamos desde ahí. Una de las críticas de los feminismos latinoamericanos en el plano teórico y político es que las características en las desigualdades por género y racialidad no son universales, colocando en el debate temas como la heterosexualidad obligatoria, el mestizaje, la creación de los Estados-nación, la colonialidad como proceso continuo hasta la actualidad, entre otros (Espinosa, 2007; Mendoza, 2010; Curiel, 2013).

Si bien es cierto que, como Silvia Soler plantea, "el género ha sido insuficiente para explicar las complejidades de la identidad y, al mismo tiempo (. . .) la identidad es insuficiente para explicar el devenir de las luchas feministas

contemporáneas" (2021, s/p), esta afirmación no significa que las desigualdades sexistas no existan o que no haya que focalizar en ellas para erradicarlas, sino que lo que se busca es comprender a la sexualidad y a la identidad de género con las complejidades histórico-sociales que las componen.

María Lugones (2005) retoma la noción de «interseccionalidad» elaborada por Kimberlé Crenshaw (2016) y la idea de "diferencias no-dominantes" de Audre Lorde (1984) para mostrar el inseparable entramado producto de la clase, la racialidad, el género y otros factores sociales. Desde una mirada crítica va a plantear la necesidad de pasar de la lógica de la interseccionalidad a la lógica de la fusión y de la trama que "defiende la inseparabilidad lógica de raza, clase, sexualidad y género. Mientras la lógica de la interconexión deja intacta la lógica de las categorías, la lógica de la fusión la destruye" (Lugones, 2005:66). En esa línea, pasar a la "lógica de la fusión" tiene como objetivo superar las fragmentaciones individuales y colectivas.

¿Pero qué significaría para nuestro movimiento dicha superación? Frente a la expansión de violencia que nos divide y segrega, se vuelve cada vez más imprescindible reflexionar sobre cómo estamos creando y sosteniendo las alianzas y la articulación entre los feminismos. No se trata de negar la distinción de las formas de opresión que resistimos las mujeres en América Latina para reconstruir nuevamente un sujeto abstracto con el cual identificarnos.

Necesitamos, por una parte, reconocer el cruce de las categorías porque una vez vista la intersección se pueden develar las violencias; pero, por otra, aceptar que hacer visibles las distintas formas de violencia o quedarnos detenidas en la luchas por el reconocimiento de nuestras identidades construidas a partir de ellas, no es suficiente, ya que ello no implica un accionar de resistencia común.

Para encaminarnos hacia la articulación de una fuerza organizada en oposición al patriarcado capitalista moderno/colonial, un punto clave es comprender lo relacional entre las diferencias y opresiones que nos atraviesan. Elsa Barkley Brown lo deja claro cuando expresa "es importante reconocer que esas mujeres de clase media viven las vidas que viven, precisamente porque las mujeres de clase trabajadora viven las vidas que viven" (1991: 86). La liberación de una mujer no debe significar –o darse a costa de– la opresión de otra. Las tensiones a la interna del movimiento nos permiten aprender que si no atacamos las dominaciones de clase, racialidad, género y sexualidad, seguiremos dividiéndonos y alimentando la maquinaria de dominación con nuestros cuerpos.

El incremento de violencias que enfrentamos como movimiento tampoco es unívoco y depende de cómo se configuren las relaciones de poder en torno a este mismo patrón de racialidad/clase/género/sexualidad. Las preguntas

que nos hacemos constantemente sobre qué es lo que nos une, y si podemos o tenemos la disposición para construir un común de la lucha feminista, más acá y más allá de la disputa por el sujeto político no han encontrado respuestas únicas ni suficientes.

Lo que sí ha sido suficiente, nos parece, es el análisis crítico de la política tradicional de la izquierda del siglo XX que pugnaba por la unión a toda costa, sobre todo por sus efectos homogeneizantes, por el pragmatismo y el utilitarismo como lógica política y, porque también para la lucha feminista siempre implicó la postergación de sus demandas. Sabemos que eso no queremos, ni podemos ni estamos dispuestas a una articulación en este sentido.

Encontrar la potencia en la pluralidad, como decíamos páginas atrás, no es una fórmula mágica pero sí puede ser una pista estratégica. Nuestra manera de hacer política se juega en el reconocimiento de nuestras tensiones, lo que en muchos casos implica que luchemos articuladas por coyunturas o por afinidades identitarias y de clase, incluso con sectores y grupos que amplían el terreno político del feminismo; por ejemplo, en las luchas en defensa del territorio y de los bienes naturales comunes.

Sonia Álvarez (1998) ya manifestaba desde finales de los noventa que los movimientos de mujeres se habían dispersado en la trama social, formando "mallas de movimientos político-comunicativos que se extienden dentro y fuera de los colectivos feministas" (1998: 109). Esta capacidad de multiplicación y elasticidad del movimiento es una de las potencias de los feminismos, pues no puede asirse o estandarizarse de manera definitiva, lo que permite un campo de acción cuya influencia se extiende cultural y políticamente (Álvarez, 1998; Valencia, 2018).

Si bien los feminismos latinoamericanos vivimos una etapa histórica de enorme potencia colectiva, multiplicación y heterogeneidad, el *impasse* derivado del contexto de pandemia reta nuestra resistencia como movimiento y nos conmina a pensar estrategias de rearticulación local, nacional y regional a la par que las medidas sanitarias también lo van permitiendo. Dicho esfuerzo de resistencia y de rearticulación se juega, simultáneamente, en el amplio debate que el movimiento está dando respecto de nuestras diferencias en términos de clase, racialidad, sexualidad y género.

Las luchas son hijas de su tiempo. El movimiento ha ido cambiando y desde hace unos años vivimos una multiplicación de los feminismos, deviniendo, así, en un movimiento amplio y diverso. Esta heterogeneidad colectiva ha logrado encontrarse en la lucha por causas comunes, pero también está aprendiendo/recordando/inventando cómo abordar y gestionar las tensiones internas. Tensiones que dan cuenta de sociedades y comunidades rotas y que, en el feminismo, expresan su conflictividad a partir de la construcción de un

sentido político que no busca una unidad homogénea y que se enfrenta al reto de potenciarse en la pluralidad, evitando su balcanización o el posible debilitamiento a causa del fuego amigo. La genealogía de nuestras luchas nos muestra la persistencia de contradicciones y tensiones internas a lo largo del tiempo, pero también el enorme camino de construcción que forma parte de nuestra herencia colectiva en la transgresión política.

Notas

1. Por ejemplo, la neurodivergencia, sobre la que recientemente se están haciendo múltiples estudios y acercamientos.
2. Por ejemplo, la feminista argentina Cecilia Grierson se convirtió en la primera médica de su país en 1889. Grierson conjuntamente con Elvira Rawson, Petrona Eyle, Sara Justo, Elvira López, entre otras, fundaron la Asociación de Mujeres Universitarias Argentinas desde donde se organizó, en 1910, el Primer Congreso Femenino Internacional.
3. Por poner algunos ejemplos, el *hashtag* #ViajoSola (Ecuador, 2016) surgió para evidenciar el caso de Marina Menegazzo y María José Coni, que fueron revictimizadas con el argumento de que su asesinato fue por viajar solas; #SiMeMatan adquirió gran relevancia gracias a una carta de una estudiante paraguaya en Facebook titulada "Ayer me mataron", que un año más tarde adquiría especial significado tras el asesinato de Lesvy Berlin, estudiante de la Universidad Nacional Autónoma de México; #PrimeiroAsseido (Brasil, 2015), fue antecedente del #MiPrimerAcoso (México, 2016) que surgió días antes del 24 de abril, la primavera violeta mexicana, retomando la consigna #VivasNosQueremos. Por otra parte, las marchas del 8M, Día Internacional de la Mujer; las del 28 de septiembre (28S), Día de la Lucha por la Despenalización y Legalización del Aborto en América Latina; así como las del 25 de noviembre (25N), Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, son algunas de las fechas clave del movimiento feminista que, el uso de internet, nos ha permitido conectarnos, comunicarnos y articularnos internacional y simultáneamente.
4. Con la que viene lidiando Occidente desde el auge de los fascismos en el siglo XX, pero cuyo germen podemos rastrearlo desde su despliegue colonial del siglo XVI. Como señala Cesáire (2015), el fascismo es herencia de las técnicas de dominación aprendidas y puestas en práctica desde el colonialismo. En este sentido, esta veta conservadora, totalitaria, ha estado ahí desde los inicios de la Modernidad-colonialidad, y logró gestionar los discursos republicanos de las revoluciones burguesas que pretendieron instaurar Estados Nación y economías capitalistas fundados en el respeto a las libertades políticas, hasta que logró suspender estos discursos en el período entreguerras. Enfrentamos su fortalecimiento para salir de nuevo a la arena política en los albores del neoliberalismo, en los setentas, bajo las dictaduras latinoamericanas y, hoy por hoy, estamos atestiguando cómo el ataque al feminismo como enemigo público les permite un refortalecimiento sumamente preocupante.
5. La filósofa estadounidense, Wendy Brown, muestra en su obra *En las ruinas del neoliberalismo* (2021) de qué manera las demandas por libertad han sido utilizadas por la derecha en su país para recristianizar la esfera pública. En una entrevista hecha por Paula Corroto (2019), Brown sostiene: "Quizás lo más importante en los últimos

veinte años ha sido que la derecha ha aprendido cómo usar las políticas de libertad —la libertad de expresión, la libertad religiosa, social y económica, los derechos de la propiedad— para atacar las políticas de igualdad, inclusión y protección del planeta de la izquierda".

6. La clásica comprensión de la democracia como una forma de gobierno secular está hoy por hoy siendo cuestionada. Se busca el reconocimiento del derecho de la ciudadanía cristiana de incidir en la política con sus propias razones religiosas.
7. Esto no sucede así en toda la región. En algunos países centroamericanos, el número de personas que profesan la religión evangélica es igual o superior al de las católicas (Lissardy, 2018).
8. Otro ejemplo doloroso fue el ocurrido también en México el 9 de febrero de 2020, el día en que Ingrid Escamilla fue asesinada por su pareja. Los periódicos de nota roja "La prensa" y "Pásala" publicaba las fotos de su cuerpo que habían sido proporcionadas por agentes de la policía que estuvieron en el lugar de los hechos. El morbo hizo que el nombre de Ingrid fuera tendencia en las redes sociales. Para frenar esto y que no aparecieran fotos de su cuerpo cuando se buscara su nombre, se hizo una campaña en redes subiendo fotos de ella en vida, fotos de paisajes, dibujos y frases, por lo que ahora al buscar su nombre en internet se encontrarán imágenes en cuidado de su memoria. Asimismo, en las redes y otras plataformas hubo sendos cuestionamientos a medios y autoridades sobre los hechos. Los siguientes días cientos de mujeres marcharon tanto en la CDMX –como en otras entidades del país– para exigir justicia por Ingrid, pero también por las 4,000 mujeres asesinadas en el 2019. Las protestas se dieron en las puertas del diario La Prensa, mismo que se encontraba amurallado por agentes de la policía. Una vez más, diversos medios enfatizaron en sus encabezados la quema de un camión mientras que en redes se hablaba de que esas no eran las formas de manifestarse, se revictimizaba y se violentaba a quien se manifestara a favor de la causa, lo que abonaba más a la indignación y a la rabia, a menos de un mes de la multitudinaria movilización del 8 de marzo del 2020.
9. Los estudios que han hecho Julia Monárrez y otras investigadoras feministas para dar cuenta de cómo Ciudad Juárez se convirtió en un laboratorio de las políticas de guerra, militarización y terror que posteriormente serán ejemplares para otras regiones de México, muestran la imbricada relación entre la guerra y el incremento de violencias sexuales y feminicidas hacia las mujeres, como parte del control y de la guerra contra la población instaurando desde entonces un estado de excepción *de facto* que se convertiría en la normalidad cotidiana.

Referencias Bibliográficas

Álvarez, Sonia (1998). Feminismos Latinoamericanos. *Estudos Feministas*, 6(2), 265–284. http://www.jstor.org/stable/43904051

Bárcenas Barajas, Karina (2020). #EleNão (Él no): tecnofeminismo interseccional en Brafrente al ascenso del neoconservadurismo evangélico y el posfascismo. Alteridades, 30 (59), 43–56. https://www.reda lyc.org/jour nal/747/74764972 006/html/

Bárcenas Barajas, Karina (2021). #EleNão (Él no): tecnofeminismo interseccional en Brasil frente al ascenso del neoconservadurismo evangélico y el posfascismo. *Alteridades*, 30 (59), 43–56. https://www.redalyc.org/journal/747/74764972006/html/

Barkley Brown, Elsa (1991). Polyrhythms and Improvization: Lessons for women's history. *History Workshop Journal*, 31, 85–90.

Barrancos, Dora (2005). Primera recepción del término "feminismo" en la Argentina. *Labrys* (8). EnMemoria Académica. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.11393/pr.11393.pdf

Brown, Wendy (2019). *Lo que daña a la izquierda es haberle cedido la libertad a la derecha / Entrevistada por Paula Corroto.* https://www.elconfidencial.com/cultura/2019-12-26/wendy-brown-estados-del-agravio-entrevista_2382644/

Brown, Wendy (2021). *En las ruinas del neoliberalismo. El ascenso de las políticas antidemocráticas en Occidente*. Traficantes de Sueños.

Careaga, Gloria. (2018). "Pánico moral de la ideología de género en América Latina" en Bracke, S. y David P. (eds.), *¡Habemus género! La Iglesia católica y la ideología de género*. Género y Política en América Latina. https://sxpolitics.org/GPAL/uploads/ebook-2018-17122018.pdf

Castañeda Salgado, Martha Patricia (2019). El feminismo como paradigma científico. Corrientes teóricas y epistemológicas de los feminismos. Conferencia Diplomado internacional de actualización profesional Feminismo en América Latina. CEIICH UNAM

Cerva Cerna, Daniela (2020). La protesta feminista en México. La misoginia en el discurso institucional y en las redes sociodigitales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 65 (240): 117–205. Disponible en: https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.76434

Cesáire, Aimé (2015). *Discurso sobre el colonialismo.* Madrid: Akal

Ciriza, Alejandra (2015). Construir genealogías feministas desde el Sur: encrucijadas y tensiones. *Millcayac - Revista Digital De Ciencias Sociales*, 2(3), 83–104. http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/523

Crenshaw, Kimberlé (2016). The urgency of intersectionality. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=akOe5-UsQ2o

Correa García, Noelia (2021). *Trazos feministas sobre las condiciones históricas del trabajo en la producción de conocimiento de mujeres latinoamericanas: capitalismo, patriarcado y colonialidad*. Tesis de doctorado en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México.

Cuadro, Inés (2018). Entre la igualdad y las diferencias: El concepto "Feminismo" en Uruguay a inicios del Siglo XX. *Ariadna histórica. Lenguajes, conceptos, metáforas*, 7 (2018), pp. 63–99. http://www.ehu.es/ojs/index.php/Ariadna/index

Curiel, Ochy (2010). Hacia la construcción de un feminismo descolonizado. En Yuderkys Espinosa Miñoso, *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano*, Buenos Aires, En la Frontera, pp. 69–76.

Curiel, Ochy (2013). *La Nación Heterosexual*. Grupo Latinoamericano de Estudios, Formación y Acción Feminista (GLEFAS), Brecha Lésbica.

Díaz Reyes, María José y Astrid Gutiérrez López (En prensa). "Campañas feministas "El machismo es pandemia" (Nicaragua) y #NosotrasTenemosOtrosDatos (México) en

el contexto de confinamiento por el COVID-19", en Eva Salgado Andrade (coord.) *Desde la pandemia, reflexiones discursivas.* México: CIESAS.

Espinosa, Yuderkis (2007). *Escritos de una lesbiana oscura, reflexiones críticas sobre feminismo y política de identidad en América Latina*. En la Frontera.

Espinosa, Yuderkis (2017). Presentación. En Oyèronké Oyěwùmíen *La invención de las mujeres.* En la Frontera.

Federici, Silvia. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo.*Traficantes de sueños.

Fernández Cordero, Laura (2011). Dossier Una cuestión palpitante. Versiones del feminismo en el entresiglos argentino (1897–1901). *Políticas de la Memoria. Anuario de Investigación e información del CeDInCI*, nº10/11, pp. 67–95. https://ojs.politicas delamemoria.cedinci.org/index.php/PM/article/view/519/495

Gago, Verónica (2019). *La potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo.* Tinta Limón Ediciones, Bajo Tierra Ediciones y Pez en el Árbol.

Gil, Silvia L. (2011). *Nuevos feminismos. Sentidos comunes en la dispersión. Una historia de trayectorias y rupturas en el estado españ*ol. Traficantes de sueños.

Harvey, David (2005). *El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión.* CLACSO. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf

Maffía, Diana (2016). Contra las dicotomías: Feminismo y Epistemología crítica, en Claudia Korol (comp.) *Feminismos populares, pedagogías y políticas.* Editorial Chirimbote.

Marcos, Sylvia (2014). Feminismos en el camino descolonial, en Márgara Millán (Coord.) *Más allá del feminismo: caminos para andar.* Red de Feminismos Descoloniales.

Mbembé, Achille (2011). Necropolítica. Editorial Melusina

Mendoza, Breny (2010). La epistemología del sur, la colonialidad del género y el feminismo latinoamericano. En Yuderkis Espinosa (Ed.), *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano.* En la Frontera.

Millán, Márgara (2014). Introducción, en Márgara Millán (Coord.) *Más allá del feminismo: caminos para andar.* Red de Feminismos Descoloniales.

La Voz de la Mujer (1997). La Voz de la Mujer. Periódico comunista-anárquico. La ideología argentina. Colección dirigida por Oscar Terán. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes. https://we.riseup.net/assets/393694/maria-del-carmen-feijoo-la-voz-de-la-mujer-periodico-comunistaanarquico-18961897-reprint-1.pdf

Lissardy, G. (17 de abril de 2018). "La fuerza política más nueva": cómo los evangélicos emergen en el mapa del poder en América Latina. BBC. https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-43706779

Lorde, Audre (1984/2003). Las herramientas del amo nunca desmotan la casa del amo. En Audre Lorde, *La hermana, la extranjer*a. Horas y HORAS la editorial

Lugones, María (2005). Multiculturalismo radical y feminismos de mujeres de color. *Revista Internacional de Filosofía Política*, Núm. 25, 2005, pp. 61–76 Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa México. https://www.redalyc.org/pdf/592/59202503.pdf

Lugones, María (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, No.9, julio-diciembre 2008, pp. 3–101. https://www.revistatabularasa.org/numero-9/05lugones.pdf

O´Leary, Dale (1997). *The Gender Agenda: Redefining Equality.*Vital Issues Press.

Perrot, Michelle (2006). *Mon histoire des femmes.* Seuil

Posada, Adolfo (1899/1994). *Feminismo.* Editorial Crítica.

Preciado, Paul B. (9 de marzo de 2013). *¿La muerte de la clínica?.* Conferencia en Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. [Archivo de Vídeo]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=4aRrZZbFmBs

Rolnik, Suely. (2019). *Esferas de la insurrección. Apuntes para descolonizar el inconsciente.* Tinta Limón Ediciones.

Rovira Sancho, Guiomar (2018). El devenir feminista de la acción colectiva: las redes digitales y la política de prefiguración de las multitudes conectadas. *Teknokultura,* 15 (2): 223–240.

Segato, Rita (2016). *La guerra contra las mujeres.* Traficantes de sueños

Soler, Silvia (2021). Una agenda de justicia feminista urgente para la sociedad civil. Animal Político, 7 de junio de 2021. Disponible en https://www.animalpolitico.com/de-generando/una-agenda-de-justicia-feminista-urgente-para-la-sociedad-civil/

Toret, Javier (2013). Tecnopolítica: la potencia de las multitudes conectadas. El sistema red 15M, un nuevo paradigma de la política distribuida. *IN3 Working Paper Series RR13-001.* Grupo de investigación @Datanalysis15m

Torres, Aylin. (Ed.) (2020). *Derechos en riesgo en América Latina. 11 estudios sobre grupos conservadores.* Rosa Luxemburgo Stiftung y Ediciones desde Abajo.

Valencia, Sayak (2016). *Capitalismo Gore.* México: Paidós.

Valencia, Sayak (2018). El transfeminismo no es un generismo. *Pléyade* (22), 27–43. Disponible en: https://dx.doi.org/10.4067/S0719-36962018000200027

Vuola, Elina (2005). El ecumenismo fundamentalista, los feminismos transnacionales y el orden tutelar de la sociedad latinoamericana. *Pasos. Una publicación del Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI),* 117, 30–37.

Violencia digital contra las mujeres en México

Aimée Vega Montiel
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Universidad Nacional Autónoma de México

Daniela Esquivel Domínguez
Universidad Nacional Autónoma de México

Carolina Pacheco Luna
Universidad Nacional Autónoma de México

Resumen

La violencia digital contra las mujeres se define como la perpetración de distintos actos de violencia contra las mujeres, a través de medios digitales como redes sociodigitales, mensajería móvil, correo electrónico, etc. Se ha constituido como un continuo de la violencia en la vida cotidiana.

En 2015, la Comisión de Banda Ancha de la ONU publicó el primer informe sobre ciberviolencia contra las mujeres y las niñas en el mundo y ya desde entonces identificaba el hackeo, la suplantación, la vigilancia, el hostigamiento, el reclutamiento y la distribución maliciosa como formas de violencia digital. En 2018, el Parlamento Europeo elaboró una tipología más detallada que tomó como base las definiciones trabajadas por distintas organizaciones y entidades, identificando por lo menos 18 tipos.

En México, en el marco del Laboratorio Feminista de Derechos Digitales, hemos registrado los tipos de violencia digital identificados por ambos organismos. No obstante las graves dimensiones que ha tomado este problema en el país y el llamado que hemos hecho en conjunto con abogadas y activistas, el Congreso mexicano aprobó recientemente una reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para sancionar solamente un tipo de violencia digital, lo que desecha la oportunidad histórica de impulsar una definición integral que impulse una política pública que atienda, prevenga y sancione las distintas manifestaciones de este tipo de violencia. De este proceso se ocupa el presente artículo.

Definición de violencia digital y tipología

La violencia digital contra las mujeres constituye la perpetración de distintos actos de violencia a través de medios digitales como redes sociales, mensajería móvil, correo electrónico, páginas web, blogs, sitios de citas, chats y secciones de comentarios en medios de comunicación, entre otros. La violencia en línea es un continuo de la violencia en la vida cotidiana, de ahí su denominación como modalidad y no como tipo de violencia contra las mujeres, si entendemos las modalidades como los escenarios sociales en los cuales se les victimiza.

En esta perspectiva, la violencia digital y la que es perpetrada fuera de línea se alimentan mutuamente. El elemento diferencial que añade la tecnología es el carácter viral de la distribución, pues una vez que un contenido es publicado en la red su difusión puede alcanzar a millones de personas usuarias.

Como lo veremos más adelante en el caso mexicano, el escenario digital resulta una vía efectiva para que los actos de los agresores queden en la impunidad, debido a que los sistemas de justicia no han adoptado una perspectiva de derechos humanos ni impulsado recursos legales que faciliten el acceso de las víctimas a la justicia. Se requiere por ello una mirada holística sobre la violencia digital que permita impulsar políticas públicas y alternativas de reparación que no solo se ciñan al ámbito penal.

En 2015, la Comisión de Banda Ancha de la ONU publicó el primer informe sobre ciberviolencia contra las mujeres y las niñas y ya entonces identificaba el hackeo, la suplantación, la vigilancia, el hostigamiento, el reclutamiento y la distribución maliciosa como formas de violencia digital que habían afectado a un 75% de usuarias de Internet.

Más adelante, y tomando como base las definiciones existentes, el Parlamento Europeo (2018) ofreció una tipología más específica que reconoce por lo menos 16 tipos de violencia digital contra las mujeres.

Como parte de lo que se denomina como violaciones a la privacidad, el Parlamento Europeo identifica siete tipos de violencia digital:

- La pornografía por venganza, que consiste en la explotación sexual de una víctima a través de la difusión de fotografías y videos.
- El voyerismo digital, que es la acción del agresor de tomar imágenes o videos íntimos de una víctima y compartirlos en línea.
- El "*doxing*", que consiste en buscar, manipular y publicar información privada de una víctima, y en ocasiones atentar contra ella.

- La suplantación, que consiste en robar la identidad de una víctima creando perfiles falsos en redes sociales, con el fin de desacreditarla.
- La piratería, que consiste en la intercepción de comunicaciones privadas y datos de la víctima.
- El hackeo, que implica el acceso ilegal a información personal de la víctima a través de sus dispositivos digitales.
- El stalking, que incluye espiar y reunir información en línea sobre la víctima y comunicarse con ella en contra de su voluntad.

Como parte de lo que dicho organismo identifica como acoso, señala los siguientes tipos de violencia en el escenario digital:

- El acoso cibernético, que consiste en contactar a una víctima a través de dispositivos digitales en contra de su voluntad, con el objetivo de intimidarla.
- Amenazas de violencia vía las redes sociales, correo electrónico y chats de la víctima.
- Recepción no solicitada de materiales sexualmente explícitos.
- *Mobbing*, que consiste en el acoso a la víctima a través de un despliegue hostil de ataques que puede incluir a cientos de personas.

Por otro lado, el Parlamento Europeo clasifica como tipos de violencia digital que representan el discurso de odio sexista:

- Publicación de información de la víctima con el fin de volverla objeto de violencia.
- Publicación de comentarios sexistas contra las mujeres.

Como mencionábamos en un inicio, la violencia digital es un continuo de la violencia directa. En este marco, el Parlamento identifica como parte de este continuo las siguientes formas de violencia cibernética que vulneran su seguridad física y sexual:

- Trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, vía el reclutamiento a través de redes sociales y otras vías de comunicación digital.
- Extorsión sexualizada, también llamada "sextorción" y robo de identidad que resulta en violencia psicológica, física y sexual.
- Ataques en la vida real, que se define como la ciberviolencia que tiene repercusiones en la vida real.

La tipología aquí expuesta ilustra porqué es necesario impulsar marcos normativos y políticas públicas que adopten una perspectiva holística, a fin de asegurar alternativas de acceso a la justicia y reparación del daño a las víctimas que no se ciñan únicamente al territorio penal. A continuación, haremos un repaso por el marco normativo vigente.

Marco normativo

El acelerado incremento de la violencia digital contra las mujeres, ha apresurado a organismos a emitir recomendaciones específicas sobre tecnologías de la información, que interpelan el papel de los gobiernos y de sus sistemas de procuración de justicia, pero también de empresas del sector principalmente.

No obstante, desde el Laboratorio feminista de Derechos Digitales hemos insistido en la importancia de reconocer que la denominación 'medios de comunicación' incluye también a medios de comunicación digital, lo que significa que recomendaciones incluidas en la Sección J de la Plataforma de Acción de Beijing, así como aquellas asentadas en Recomendaciones Generales de la CEDAW, en la Convención Belèm do Parà y la Convención de Estambul, entre otros instrumentos, y que interpelan a medios de comunicación, aplican a medios digitales.

En esta perspectiva, debemos reconocer que contamos con un marco normativo muy sólido para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas en y a través de la comunicación digital.

La CEDAW, primer instrumento vinculante que incluye recomendaciones sobre medios de comunicación, en su artículo 5 hace alusión a la importancia de eliminar estereotipos sexistas. De manera específica, las Recomendaciones Generales 35 (La violencia contra la mujer), 33 (Acceso de las mujeres a la justicia), 26 (Sobre las trabajadoras migratorias) y 27 (Mujeres de edad y la protección de sus derechos), interpelan a medios de comunicación y tecnologías de la información en la eliminación de la violencia contra las mujeres.

Lo mismo sucede con la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como Convención Belèm Do Parà, que en sus artículos 6 y 8 incluye recomendaciones dirigidas al ámbito de la comunicación.

La Plataforma de Acción de Beijing incluye como una de sus doce áreas de especial preocupación la denominada 'La Mujer y los Medios de Difusión', que interpela en sus recomendaciones 243, 244 y 245 a Estados parte, industrias de los sectores de la comunicación y la información, organismos de derechos humanos, ONG's y universidades.

La Commission on the Status of Women (CSW), ha hecho eco también de esta agenda. Su 47 Periodo de Sesiones tuvo como tema principal 'La participación y el acceso de la mujer a los medios de difusión y las tecnologías de la información y las comunicaciones y sus repercusiones en el adelanto y la potenciación del papel de la mujer, así como su utilización a tal efecto', lo que derivó en sus Conclusiones acordadas 4 (o) y (s). Quince años después, el 62 Periodo de Sesiones tuvo como tema de revisión 'La participación de la mujer en los medios de difusión y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y el acceso de la mujer a ellos, así como sus repercusiones en el adelanto y la potenciación del papel de la mujer y su utilización con esos fines'. La Alianza Global de Medios y Género (GAMAG, por sus siglas en inglés) hizo un importante trabajo de incidencia que impactó en las Conclusiones Acordadas donde el combate a la violencia digital tuvo relevancia, como se muestra a continuación:

J. Impulsar programas y estrategias para prevenir y eliminar el acoso sexual contra mujeres y niñas, incluyendo la violencia en espacios digitales;

Y/GG. Invertir en infraestructura que garantice el acceso de las mujeres a las Tecnologías de Comunicación e Información

PP. Acabar con la brecha digital, facilitando el acceso de mujeres y niñas (particularmente indígenas) a las áreas STEM y promover un ciber-espacio seguro para ellas

QQQ. Promover la eliminación de estereotipos de género en los medios, mediante regulaciones y mecanismos de autoregulación.

En 2018, el Consejo de Derechos Humanos de la ONU aprobó la Resolución "Promoción, protección y disfrute de los derechos humanos en Internet", que aborda la violencia digital e insta a los Estados parte a combatir violaciones de derechos humanos en Internet. También condena los ataques en línea contra mujeres, incluida la violencia sexual, en particular la perpetrada contra periodistas, trabajadoras de los medios de comunicación, funcionarias públicas y mujeres que participan en debates públicos. Destaca la importancia de combatir la promoción del odio en Internet, lo que constituye una incitación a la discriminación y la violencia, a partir de medidas como la promoción de la tolerancia, la educación y el diálogo. Insta a los Estados miembro a adoptar, implementar y, cuando sea necesario, reformar las leyes, reglamentos y políticas relacionadas con la protección de datos personales y privacidad en línea, a fin de prevenir, atender, sancionar y eliminar la violencia digital.

Otros mecanismos incluyen la Resolución del Consejo de Derechos Humanos de la ONU sobre la Prevención de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas en entornos digitales, que llama a promover políticas, leyes,

programas y reglamentos, que incluyan aquellas impulsadas por las propias empresas de tecnologías digitales, lo mismo que incorporar la perspectiva de género en los sistemas de procuración de justicia y combatir la violencia digital promovida por organizaciones criminales, así como la producción de datos estadísticos que den cuenta de la magnitud de este problema en los escenarios nacionales.

Apelar al marco normativo internacional, ha sido estratégico para el movimiento feminista en México en su tarea de impulsar una vida libre de violencia contra las mujeres y. las niñas en el entorno digital.

En ocasión del 9o Informe Periódico del Estado Mexicano ante el Comité CEDAW en 2018, la GAMAG presentó un informe sombra que logró incidir en las Recomendaciones correspondientes. Estas llamaron a promover la prevención, atención, sanción y eliminación de la violencia contra las mujeres en espacios digitales, con especial énfasis en la que es perpetrada contra mujeres periodistas y defensoras de derechos humanos.

Finalmente, y después de un largo proceso de discusión, en abril de 2021 fue aprobada la reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que incorporó la Violencia Mediática y la Violencia Digital en el capítulo de Modalidades de la Violencia contra las Mujeres. Si bien la definición de Violencia Mediática hizo eco de las recomendaciones mencionadas e impulsadas por el Laboratorio Feminista de Derechos Digitales, no sucedió lo mismo con la relacionada con Violencia Digital. A pesar del llamado de mujeres representantes de distintos sectores – academia, organizaciones de la sociedad civil, agrupaciones de defensoras de derechos humanos, etc. -, de sus observaciones y propuestas a través de procesos de parlamento abierto en la Cámara de Diputados, se aprobó una reforma que carece de una perspectiva de derechos humanos de las mujeres.

Por ello, mujeres pertenecientes a los sectores mencionados nos pronunciamos públicamente y ante el Poder Legislativo, señalando las inconsistencias que exponemos a continuación y que derivaron en una definición que no favorece el acceso de las víctimas de violencia digital a la justicia [1]:

- La definición de violencia digital no corresponde con las múltiples manifestaciones de este fenómeno, por lo que consideramos que es erróneo nombrarla como tal.
- La reforma aprobada solamente contempla **un** tipo de violencia digital, relacionada con violaciones a la privacidad (circulación de imágenes íntimas sexuales sin consentimiento), lo que hace engañoso para las propias mujeres víctimas de violencia digital publicitar la aprobación de una reforma que no incluye varias de las conductas de las que son

víctimas cotidianamente y ver frustrado su acceso a la justicia. En este tenor, el Poder Legislativo mexicano desaprovechó la oportunidad de ofrecer a las mujeres una definición integral de violencia digital, que encuadrara estas otras conductas, dejando a las mujeres víctimas de violencia digital que no opten por acudir a la vía penal sin mecanismos ni herramientas alternativas de reparación.

- Invocando el espíritu de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el dictamen debía incluir una definición que permitiera desarrollar una política pública integral para la atención y la prevención de la violencia digital, así como la garantía del pleno acceso a la justicia con la debida diligencia, la sanción y reparación del daño que no se remitiera exclusivamente al ámbito judicial, sino que incorporara la participación de instituciones como el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), tomando en cuenta que la mayor parte de los perpetradores son hombres adolescentes y jóvenes.
- El dictamen aprobado le otorga facultades desproporcionadas al Ministerio Público sobre Violencia Digital y Violencia Mediática.
- En México, un país con un nivel de impunidad del 98%, el sistema penal no es idóneo para la reparación del daño a las víctimas. La reforma no contempla justicia ni reparación a las mujeres que no deseen acudir a la vía penal; una labor que se ha hecho desde las organizaciones de la sociedad civil, académicas, abogadas y defensoras, y no desde las instituciones. El Poder Legislativo no quiso escuchar que la perpetración de la violencia digital no se reduce creando tipos penales sancionados con encarcelamiento. La solución demanda implementar acciones de prevención y atención, que incluyan la educación y otros mecanismos, como dimensiones para la eliminación integral del problema.
- La definición de violencia digital incluida en la refoma representa en la creación de un doble tipo penal. La Ley contra la Trata en México ya sanciona la misma conducta, pero con una pena más alta, lo que significa que la reforma aprobada beneficia a los agresores y no a las víctimas.
- El tipo penal aprobado en la reforma no incluye salvaguardas para proteger la evidencia ni para evitar actos arbitrarios por parte de las autoridades, lo que puede dar pie a remociones de contenido no relacionadas con la difusión de imágenes íntimas sin consentimiento. Para las mujeres que enfrentan este tipo de violencia digital, las herramientas de reporte en plataformas digitales suelen ser el primer y a veces el único mecanismo para recuperar el control de sus contenidos. La remoción

de contenido injustificada por parte de instancias gubernamentales y burocráticas podría implicar un riesgo al tratarse de procesos lentos, abusivos e ineficaces, e incluso se podría eliminar evidencia que podría servirle a la víctima en caso de que decida emprender un proceso legal.
- La reforma aprobada pone en riesgo de revictimización a las mujeres víctimas de difusión de imágenes íntimas sin consentimiento, puesto que alude al consentimiento como mecanismo de impunidad de los agresores, lo que deja en ellas la carga de la prueba.
- Es preocupante la apuesta única por una vía punitivista, sin considerar una definición amplia de violencia digital ni mecanismos de acceso a la justicia y reparación del daño.

Advertíamos en dicho pronunciamiento que las fallas en el sistema de justicia en México, en particular en casos de violencia contra las mujeres, tienden a desincentivar la denuncia. De ello da evidencia el informe de la colectiva Luchadoras, "Justicia en trámite. El limbo de las investigaciones sobre violencia digital en México" (2020), que señala que en tres años se han abierto 2,143 carpetas de investigación en 18 estados del país por el delito de difusión de imágenes íntimas sin consentimiento. El 83% de las carpetas siguen en trámite —algunas por más de tres años— y solo el 17% de las carpetas iniciadas encuentran alguna forma de conclusión a través de alternativas de justicia.

En resumen, la reforma no garantiza el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en el entorno digital, por lo que continuarán siendo abogadas, activistas y académicas quienes continuaremos asumiendo la responsabilidad de prevenir y atender la violencia digital y acompañar a las víctimas. De esta experiencia en el marco del Laboratorio de Derechos Digitales, damos cuenta a continuación.

Experiencia de mujeres víctimas de violencia digital

En este apartado expondremos experiencias de mujeres que han solicitado acompañamiento o compartieron su caso al Laboratorio Feminista de Derechos Digitales durante el 2021. El análisis interpretativo se realizó con base en Norman Fairclough (1996, 140–168), a partir de cuatro categorías de la situación de cada mujer: contenidos, sujetos, relaciones y conexiones que corresponden a las preguntas ¿qué pasó?, ¿quién estuvo involucrado?, ¿en qué relaciones? y ¿cuál es el papel del lenguaje? Además se emplea la teoría crítica feminista para evidenciar la forma en que la violencia estructural contra las mujeres se agrava con el uso de la tecnología. Para ello se tomaron tres experiencias correspondientes a subtipos de violencia digital establecidos

en la clasificación del Parlamento Europeo: violaciones a la privacidad, acoso (incluye amenazas) y discurso de odio sexista.

1. Violaciones a la privacidad

Rosario tenía 15 años, cursaba el tercer grado de secundaria y sostenía una relación con quien intercambiaba fotos y videos de contenido sexual. Un día una persona le comentó que existía un grupo de Messenger en el que subieron sus "nudes". Ella pidió apoyo a su novio y juntos se cuestionaron cómo había salido la información de su chat, mientras se difundía el contenido entre la comunidad escolar:

> "No pasó mucho tiempo para que mis demás amigas/os y el resto de la escuela se enteraran de lo que estaba pasando e incluso vieran y hasta vendieran mis fotos y videos a más hombres. Varias personas me regañaron, me llamaron 'puta' y demás. Muy pocos fueron los que realmente se acercaron a ayudarme" (Seudónimo Rosario, Comunicación personal, 19 de junio de 2021).

Los estudiantes varones la agredían los lunes cuando ella hacía el recorrido con la escolta: "qué rica", "mándame unos así a mí también", "¡mira, tan santa que te ves!", entre otros comentarios que la hicieron sentir "chiquita" frente a ellos. El comportamiento físico de los hombres que se acercaban a ella también la intimidaba, pues la cosificaban: "no había día en el que los hombres no se acercaran a 'saludarme', sólo para aprovechar, para verme los pechos o verme de arriba hacia abajo … era como si me desnudaran con la mirada" (Seudónimo Rosario, Comunicación personal, 19 de junio de 2021).

A las agresiones verbales y no verbales, se añadieron mensajes de acoso sexual mediados por la tecnología; los hombres le proponían enviarle su *pack*, contenido sexual, y le pedían que también mandara "sus cosas" porque suponían que era muy fácil para ella. En ese momento, Rosario empezó a culparse, a creer que merecía las miradas e insultos.

Además de los estudiantes, el 10 de mayo de ese año se enteró que un grupo de mamás ya había visto las fotos e incluso la llamaron "puta". La mamá de su exnovio la contuvo, le dijo que hablaría con ellas y mostró su desacuerdo ante el hecho de que "unas señoras se estuvieran metiendo con una niña". El profesorado fue el siguiente grupo de la comunidad que tuvo que enfrentar. Un maestro se enteró de que "todos los de la secundaria" habían compartido ese contenido y le preguntó si eso era verdad. Ella solo negó la situación.

El margen de acción social de Rosario era limitado: no quería asistir a la escuela, pero si faltaba le preocupaba causar sospechas ante sus familiares de que "algo andaba mal" y su mayor miedo era que sus papás, hermana y los/

as maestros/as se enteraran de los hechos y entre padecer la violencia en el ámbito docente o enfrentar a su familia sobre el ejercicio de su sexualidad, optó por lo primero pese a que al daño causado por la violencia psicológica se incrementaba, como una secuela de la violación a su privacidad.

Rosario ya no se sentía tranquila en la escuela, en cuanto se percataba de que hombres atendían su celular padecía el acoso: "pensaba que estaban viendo mis cosas", no obstante, adoptó una actitud insensible: "mi actuar era como el de una persona que le valía todo porque tampoco quería mostrarme vulnerable o que eso me estaba afectando" (Seudónimo Rosario, Comunicación personal, 19 de junio de 2021).

La cualidad atemporal del contenido sexual, su consumo y la revictimización se extendió al nivel medio superior. En el Colegio de Ciencias y Humanidades le preguntaron sobre las fotos, ello significaba para Rosario el reinicio del ciclo de violencia: "lo que quería que quedara enterrado de por vida salía a la luz y volvían mis crisis en las que deseaba regresar el tiempo y cambiar absolutamente todo".

Después de muchos años Rosario se enteró de cómo ocurrió la violencia. Ella le pidió prestado el celular a su amigo Julián para ingresar a su cuenta de Facebook y olvidó cerrarla. Un amigo de éste ingresó y encontró la conversación con el novio de Rosario, pese a que Julián se negó a que el amigo se reenviara los videos, este lo hizo y se encargó de difundirlos. Lo único que ella quería y que la hizo sentir mejor fue "conocer la verdad y conocer a quién me hizo la vida de cuadritos cuando sólo tenía 15 años y haberme alejado de todos esos machitos que en algún momento llamé *amigos*" (Seudónimo Rosario, Comunicación personal, 19 de junio de 2021).

Un eje de las relaciones de poder se ubica en la sexualidad que instaura una jerarquía entre los seres humanos, lo que significa tener y ejercer poder sobre otros o no tenerlo sobre la propia existencia (Lagarde, 2015, 160). Ser "puta" está incluida en la adscripción genérica "mujer" y a partir de ahí se ocupa una posición y condición social definida por el erotismo, en una cultura que les ha negado, como un tabú el ejercicio de su sexualidad, una expropiación para el uso de otros (Lagarde, 2015, 411; MacKinnon, 1995, 24).

Rosario enfrentó la violencia sexual y psicológica de la comunidad: estudiantes, profesores, grupo de mamás y cuenta solo con el apoyo del novio, la madre de este y "muy pocas amigas", ante quienes rompe el mandato del silencio, aunque la culpa, la vergüenza y el miedo continúan con la opresión.

Batliwala (1997, 197) explica que para asumir poder se requieren fuerzas externas que trabajen por un cambio de conciencia, así como conocimiento sobre el orden social de género. Al compartir su experiencia, Rosario recibe el comentario de la mamá del exnovio, que la hace reflexionar sobre la relación

de poder etaria entre ella y las madres que la juzgaron, de igual forma, su compromiso de hablar con ellas, la tranquiliza y se crea un vínculo con el que no se siente sola.

Asociada a la sexualidad, la honra se deposita en la castidad de las mujeres, quienes al perder la virginidad, también dilapidan el honor de los varones allegados (Gasparín, 2017, 67–68), por este motivo, muchas mujeres no denuncian. La necesidad de una persona adulta que las acompañe o la posibilidad de una notificación a través de la cual sus familias se enteren sus prácticas sexuales son causas suficientes para desistir cualquier intento de acudir con las autoridades.

Rosario identifica el acoso sexual de hombres tanto en el ámbito docente, como en el digital. Sus agresores conforman pactos patriarcales o fratrías, un conjunto jerarquizado, pero independiente y solidario de relaciones sociales entre hombres para perpetuar la violencia contra las mujeres (Amorós, 1992, 42) o en palabras de Amelia Valcárcel, un conjunto de iguales violentos (Valcárcel, 2007, 412). Asimismo, la violencia docente se institucionaliza cuando el profesor le pregunta sobre el hecho, sin explicar la intención del cuestionamiento y sin mostrar interés por protegerla o garantizar sus derechos humanos. Los juicios de las madres que la cuestionan se explican en la denominada escisión de género femenino, una característica del sistema patriarcal producto de la enemistad histórica entre mujeres que garantiza el poder de los varones (Lagarde, 2015, 95).

Existe una dificultad para nombrar el contenido, la situación y la violencia que atraviesa la tecnología, entre las frases de Rosario se encuentran: “fotos y videos íntimos”, “mis cosas”, “algo andaba mal”, “todo lo que estaba pasando”. La violación a la privacidad a través de la tecnología de la información y la comunicación es, en particular, violencia sexual y psicológica contra las mujeres. El Estado tiene la responsabilidad de reconocerla y nombrarla para que pueda ser identificada, denunciada y se repare el daño causado a las mujeres víctimas.

2. Acoso

En sexto grado de preparatoria, Lola comenzó a salir con M, quien se había alejado de su mejor amigo N. Este buscó a Lola en Facebook, le robó sus fotos de perfil y creó memes. Ella se percató de la violencia en el ámbito docente, le gritaban “perra”, “gorda”, “maldita infeliz” en la prepa. Lola ni siquiera sabía que se dirigían a ella, ni quién ni el motivo, hasta que su amiga Dany le platicó que N formaba parte de un grupo llamado “los esclavos de Domenechi” donde subían memes y burlas de Lola. Al respecto, ella indica: “yo

me espanté mucho, porque no sabía cómo reaccionar a esa situación a mis 17 años y menos entendía por qué me hacía eso, y tampoco lo hablaba con mi exnovio" (Seudónimo Lola, Comunicación personal, 18 de junio de 2021).

Lola se enteró que M no había correspondido al amor de N, por lo que el primero se alejó y el segundo arremetió contra ella. N y sus amigos le enviaban mensajes con amenazas de golpearla, incluso de matarla. Además de los memes, también recibió insultos en Ask.fm, una red social popular entre jóvenes que permite enviar y responder preguntas anónimas.

El grupo estaba integrado por N, dos hombres externos a la prepa, tres estudiantes que no le gritaban y su amiga que la defendía, principalmente homosexuales: "noté que muchos gays son muy misóginos con nosotras y se aprovechan de ser hombres para provocarnos miedo". El grupo la esperaba afuera de la escuela y ante el miedo ella se quedaba adentro o salía acompañada de sus amigas. El exnovio nunca le advirtió de la situación, a pesar de que N ya había agredido a dos chicas más antes que a ella. La fratría es masculina en el ejercicio de poder.

Aunque el acoso físico y los gritos pararon cuando ingresó a la licenciatura, los mensajes se incrementaron con amenazas que provenían de cuentas diferentes. Lola no bloqueó las cuentas porque ha querido denunciar o advertir a otras sobre el comportamiento violento de N, pero el miedo y las probables consecuencias restringen su capacidad de agencia: "Tampoco quiero hacer algo imprudente y de hecho me da miedo que vuelvan a amenazarme si hago algo" (Seudónimo Lola, Comunicación personal, 18 de junio de 2021).

"Los esclavos de Domenechi" violentaron a Lola en el ámbito docente y digital durante dos años. Las secuelas del acoso prolongado relacionado con los juicios al cuerpo tuvieron consecuencias en la salud y autoestima: "Me causó mucho dolor y miedo, me causó inseguridades muy fuertes con mi cuerpo, e hice toooodo por adelgazar "sanamente", pero con obsesión de hacerlo" (Seudónimo Lola, Comunicación personal, 18 de junio de 2021).

Para enfrentar el acoso, se apoyó en sus amigas de la prepa y las que llegaron a su vida en el primer semestre de la universidad, ella afirma: "Me salvaron". incluso una de ellas enfrentó a los agresores: "Ese pequeño gesto me hizo sentir que no estaba sola. Amo a mis amigas". El acompañamiento entre mujeres conforma un frente común contra el acoso. Nelly Stromquist sostiene que "las mujeres necesitan convertirse en sus propias defensoras para así afrontar los problemas y las situaciones que las afectan, y que han sido previamente ignoradas" (1997, 78), este es un componente político de empoderamiento que implica conciencia individual y la acción colectiva (Stromquist, 1997, 82).

Las amigas de Lola la defendieron, no la dejaban sola hasta que llegaban sus padres por ella a la escuela o la acompañaban a su casa y en reciprocidad, Lola ha establecido una comunidad de mujeres con vínculos de confianza y afecto, ha acompañado a otras cuando deciden acudir al Ministerio Público, ellas rompieron juntas la escisión de género para protegerse.

La conciencia de opresión alcanzada por Lola también le han hecho preocuparse por el agresor: "Él debe tener algo en su mente que le causa daño, no le deseo el mal, ojalá pueda obtener la ayuda que necesita para dejar ir su irá contra las mujeres que violentó". Este es el principio fundamental del empoderamiento, la conciencia crítica que no busca oprimir a nadie más.

3. Discurso de odio sexista

Una cuenta de Twitter acusó a una joven abogada y prominente en México de dirigir una organización que parecía ser más una secta de carácter "feminista radical", una historia totalmente falsa. Mediante un hilo, la narración vinculó a la abogada con la coordinación de prácticas de iniciación que incluían violaciones sexuales con palos a quienes deseaban integrarse.

El relato en primera persona provenía de una joven, a quien usurparon su identidad (Citas a tweet de @lilianaavldzvgmz, 8 y 9 de marzo de 2021), lo cual denunció horas después: "Hola! @lilianavldzvgmz es una cuenta falsa que utiliza mi imagen para perpetuar una historia FALSA que yo NUNCA viví. Esta es mi única cuenta real" (9 de marzo de 2021). Sus amigas la secundaron: "¡Dejen de creer esta basura! Están usando la información de mi amiga para crear una historia aberrante y falsa" (9 de marzo de 2021) y "Es un testimonio falso! La cuenta es falsa" (9 de marzo de 2021).

La cuenta fue suspendida gracias a los reportes realizados principalmente por feministas y mujeres en Twitter, no obstante aún se pueden ver los comentarios entre los que se encuentra la foto de la abogada agredida con comentarios como: "¿me estás diciendo que profesionales y todo pero enfermitas?" (8 de marzo de 2021), los cuales buscan desacreditar su trabajo profesional; también hubo descalificaciones al movimiento feminista, que vincularon con el partido político de derecha en México al cual pedían "desaparecer" (8 de marzo de 2021).

En Twitter aún es posible revisar el discurso de odio a partir del tweet con el hilo de la historia falsa. Un conjunto de tweets agredió a mujeres, a lesbianas, a feministas, en particular a quienes se identifican como radicales, así como a sus movimientos con lo que se evidenció un claro sexismo, la misoginia: "No quiero sonar duro pero eso les pasa por pendejas. Vaya que su nivel intelectual es muy bajo y su nivel de manipulación es escandalosamente alto"

o "Bien se sabe que los líderes de este movimiento agarran a puras pendejas para lavarles el cerebro".

No faltó quien intentó invertir el sujeto del feminismo: "Las Mujeres también violan y Asesinan . . . no solo los hombres" y "Es bien sabido q entre mujeres se tiran mal rollo. Yo lo he visto siempre. No digo que los hombres sean santos. Pero quizás su lucha deba empezar contra ustedes mismas para después con los hombres". O que se yo, solo soy un "macho violador, dirían las #fakeministas" (Fig. 8.1. Hilo de tweets sobre discurso de odio sexista).

En 2016 en México, "al menos 10 mujeres jóvenes comenzaron a visibilizar la violencia en línea y fuera de línea (*online-offline),* en respuesta recibieron apoyo, pero también más violencia, acoso, amenazas de usuarios de Facebook y Twitter" (Vega, 2018, febrero). Mestruadora, Laura Lecuona, Yndira Sandoval son algunas figuras públicas que han sido acosadas, amenazadas, pero también han recibido discursos de odio por años. El caso más reciente acusa a YosStop, una *influencer* que utilizó su celular para mostrar imágenes de un video de contenido sexual de cuatro adolescentes que introdujeron una botella en la vagina de una joven. La *influencer* ha sido acusada de pornografía infantil y no por "difusión de contenido sexual íntimo sin consentimiento", una reforma recién aprobada. Los discursos de odio en redes sociodigitales contra ambas no han parado.

Entre los casos atendidos por el Laboratorio Feminista de Derechos Digitales proliferan las formas en que se viola la privacidad y se amenaza con difundir el contenido de carácter sexual de las mujeres, los casos atendidos (Lola y Rosario) pertenecen a escuelas de nivel medio superior de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y estos casos no son aislados, por mencionar un ejemplo, el 17 de marzo de 2020, al menos 120 alumnas de la Máxima Casa de Estudios fueron víctimas del *hackeo* dentro de la misma institución cuatro años atrás y sus fotos íntimas fueron expuestas en las redes sociales en 2020. Quienes iniciaron la denuncia fueron revictimizadas y la información entregada a las autoridades fue filtrada a los medios, otras fueron amenazadas nuevamente con publicar su contenido íntimo si continuaban con la denuncia. En otros casos, realizaron visitas falsas a su domicilio, supuestamente de la Fiscalía de la Ciudad de México, con la intención de que sus familias se enteraran de la denuncia legal y ellas desistieran (Seudónimo Mayra, comunicación personal, mayo de 2020).

La violación a la privacidad, el acoso, que incluye amenazas, y discurso de odio se imbrican en muchos casos. Cada vez son más sofisticadas las formas de obtener contenido sexual de las mujeres, para ello los agresores han utilizado el acceso no autorizado de cuentas de redes sociales, videollamadas, plataformas y a contenidos de aplicaciones como OnlyFans. También

han empleado perfiles falsos y/o suplantados en Tinder para persuadirlas de tener *sexting*, prácticas sexuales mediadas por la tecnología, con las que obtienen fotos o videos con el fin último amenazarlas con difundir su contenido, extorsionarlas, chantajearlas o desprestigiarlas o causarles cualquier otro tipo de violencia.

Cuando ellas acuden al Ministerio Público, las autoridades les indican que las amenazas mediadas por la tecnología (con el prefijo "ciber" o acompañadas del calificativo "digital") no están establecidas en la ley, por lo que se niegan a levantar la denuncia, cuando el delito de amenazas ya está regulado. Pero el caso mencionado de YosStop, hace suponer que ya existía un marco legal para abrir la carpeta de investigación.

El sistema social que perpetua la discriminación y violencia contra las mujeres a través de la revictimización se perpetua en el espacio digital, donde se conforman fratrías que promueven ciclos de violencia contra las mujeres inacabables. La violencia digital solo puede interpretarse en el espacio social en el que se encuentra la situación y condición de las mujeres.

¿Cuáles han sido las respuestas de las mujeres mexicanas ante la violencia digital? En el siguiente apartado damos cuenta de lo que han significado los procesos de empoderamiento colectivo, derivados del impulso del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en el entorno digital.

Respuestas de las mujeres ante la violencia digital

Desde marchas multitudinarias (Alamo, et. al, 2016; Fernández 2019, Gutiérrez, 2020), llamados para denunciar a agresores por medio de redes sociodigitales (Dworkin, Pittenger y Allen 2016; Boyle, 2019; Esquivel 2020; Lowney-Howes, et. al, 2021; Pacheco s/f), convocatorias y *hackatones* para visibilizar la ausencia de mujeres en diversos ámbitos (Bortz, 2013; Meneses, 2018, SignaLab, 2020; Soría, 2021), las mujeres han generado diferentes formas de respuesta ante la violencia que las aqueja diariamente en su vida pública y privada.

Estas replicas se han caracterizado por ser diversas, estratégicas y, dependiendo de su contexto, cada acción de intervención es diferente en tanto plantea proteger a las víctimas, hacer llamados sociales, hasta configurar discusiones políticas a favor de las mujeres, siempre con el común denominador de apelar por la búsqueda de justicia.

Por lo tanto, una premisa necesaria al momento de realizar análisis de las respuestas que se convocan en redes sociodigitales, implica identificar los procesos coyunturales que rodean a las acciones de violencia en línea (*online*) y fuera de línea (*offline*), así como contextualizar las respuestas que

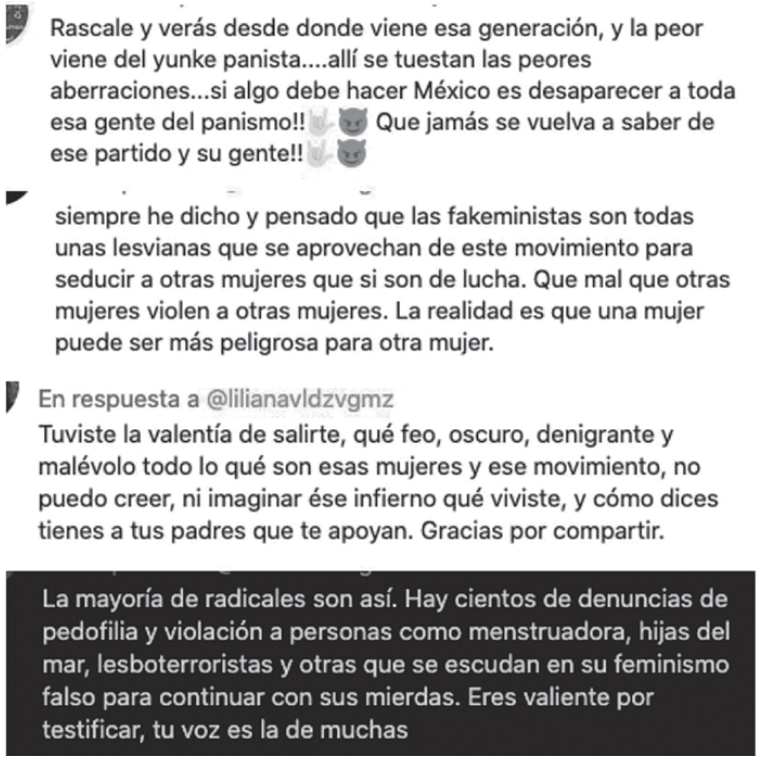


Figura 8.1. i. Hilo de tweets sobre discurso de odio sexista

anteriormente se habían propuesto. Este proceso de historiar tiene la finalidad de comprender que las diferentes movilizaciones mediadas por las tecnologías de la información y la comunicación provienen de una discusión que se encuentra en constante articulación, pero que se mantienen fundamentadas en la organización histórica y colectiva del movimiento feminista, misma que se va moldeando a las necesidades de cada contexto local y global por las mujeres.

Aunque la investigación sobre la importancia de internet para la movilización social no es nueva (Wajckman, 1991; Wilding, 1998; De Miguel y Boix, 2002; Reverter, 2001; Rodríguez, 2015; Castells, 2010, 2012; Toret, 2013), esta se ha ido amplificando ante la diversificación de estrategias colectivas ciudadanas, donde sobresalen las elaboradas por parte de mujeres y feministas en todo el mundo. Para esto, ha sido necesario recuperar que la forma en la que las mujeres hacen uso de las herramientas tecnológicas y digitales parten

de una búsqueda a favor de la educación para prevenir y denunciar la violencia ante la omisión de los gobiernos.

Comprender la movilización en internet implica recordar la diversidad de acciones que pueden llevarse en el espacio digital, que van desde el hacking, la elaboración de fanzines, la producción de material audiovisual, hasta la articulación colectiva por medio de redes sociodigitales. Esta última se enfoca en dar seguimiento a la organización de movilizaciones principalmente a través de *hashtags*, los cuales tienen el objetivo de hacer un llamado colectivo para denunciar y visibilizar la violencia contra las mujeres (Boyle, 2019; Esquivel, 2019; Loney-Howes, et. al, 2021).

Derivada de la diversidad de movilizaciones que se pueden generar en redes sociodigitales, el seguimiento y análisis de *hashtags* se ha vuelto relevante en tanto permiten identificar cómo se van vinculando de manera colectiva y organizada una serie de protestas en línea, que a su vez conforman manifestaciones fuera de línea y tienden a ser detonantes de otras movilizaciones.

Aunque esto ha sido una constante a nivel internacional[2], el contexto mexicano permite recuperar de manera clara como las mujeres han construido propuestas de organización y denuncia a través de sus experiencias, así como redes de apoyo para resistir ante la violencia machista. Esto permite recuperar las formas en las que Internet y las redes sociodigitales fungen como herramientas que permiten reivindicar la participación política de las mujeres (Esquivel, 2019).

Tres casos que pueden considerarse necesarios de mencionar en el contexto mexicano son: 1) las movilizaciones del "#24A Marcha contra las violencias machistas", que hace su aparición a principios del 2016 y se articula a uno de los primeros hashtags de denuncia ante la normalización de la violencia, #MiPrimerAcoso; 2) las protestas de #MeTooEscritoresMexicanos en 2019, derivadas del #MeToo estadounidense y; 3) #NoMeCuidanMeViolan en 2019, vinculado a la movilización por la violación de una menor de edad por parte de policías de la Ciudad de México.

1. El #24A y #MiPrimerAcoso, precedentes de la denuncia digital

El caso de #24A a la par de #MiPrimerAcoso marcan un precedente de articulación colectiva digital. Por una parte #24A está contextualizado en una serie de coyunturas que denotan el hartazgo de las mujeres ante la recurrente violencia en diferentes partes del país[3], además de un histórico incremento de víctimas de feminicidio que volvían a demostrar la incapacidad de acción y la constante impunidad de las autoridades mexicanas en todos los niveles de

gobierno (Proo, 2018). De acuerdo con las colectivas organizadoras, #24A se vuelve central porque

> [. . .] no sólo se protestó contra el acoso cotidiano, sino que se buscó visibilizar la violencia estructural que vincula el acoso con los feminicidios. Es decir, tanto el acoso como el hostigamiento cotidiano y la muerte de siete mujeres al día, no son situaciones aisladas. (Esquivel, 2020)

Las redes sociodigitales fungieron un papel determinante para difundir la convocatoria a la marcha y ayudar a vincular el malestar colectivo de las mujeres ante la violencia. A esto, es necesario sumar el lanzamiento del *hashtag* #MiPrimerAcoso[4] un día antes de la movilización, el cual logró concentrar las primeras experiencias de violencia sexual de miles de usuarias mexicanas.

Tanto el #24A como #MiPrimerAcoso se vuelven centrales en este contexto al momento de repensar como las mujeres han repensado y expuesto sus propias experiencias de violencia sexual a la par de movilización colectiva y al mismo tiempo ha generado un proceso de reconocimiento de la violencia vivida por otras mujeres. Este es un ejercicio es clave que permite nombrar a los agresores y se convierte en un punto de partida para llegar al #MeTooMx (Esquivel, 2020).

2. #MeTooMX, visibilizar la omisión de las autoridades

Aunque *Me Too* tuvo sus orígenes en el 2006 a partir de una propuesta de Tarana Burke para combatir la violencia sexual (Boyle, 2019), no sería hasta finales del 2016, a raíz de las denuncias contra Harvey Weinstein y con el llamado de la actriz Alyssa Milano, que el *hashtag* #MeToo se transformaría en un movimiento en redes sin precedentes. Para Rachel Loney-Howes (2021) #MeToo se encuentra situado en

> [. . .] una amplia ecología de activismo digital anclada a movimientos sociales contemporáneos en todo el mundo [. . .] estas movilizaciones políticas, mediadas digitalmente, que anteceden a #MeToo han permitido poner atención a la operación del poder entre los ejes de raza, clase y género (Loney-Howes, et. al, 2021: 2).

De acuerdo con Carolina Pacheco (s/f), #MeToo se ha caracterizado por ser una movilización internacional que ha detonado la visibilización de la violencia sexual contra niñas y mujeres; y específicamente en México es posible denotar dos momentos clave: 1) las acusaciones por acoso y hostigamiento de mujeres del ámbito público nacional en 2018 que se dio a la par del movimiento en Estados Unidos, y 2) la movilización en redes sociodigitales con

el surgimiento de #MeTooEscritoresMexicanos en marzo 2019 a partir de la denuncia de Ana G. Gónzalez contra el escritor Herson Barona.

El impacto de la movilización fue tal que surgieron cerca de 120 cuentas y *hashtags* para denunciar a agresores en diversos ámbitos sociales y laborales (Martínez, Pacheco y Galicia, 2021; Pacheco, s/f) y dio herramientas para mostrar, no sólo la violencia a la que se enfrentan las mujeres en diversos espacios públicos y privados, sino que develó los diferentes niveles de impunidad institucional incapaz de castigar a los agresores, así como el desinterés que tienen las autoridades sobre las vidas de las mujeres.

#MeToo desde su surgimiento hasta la fecha, es un parteaguas para la discusión internacional sobre la violencia sexual contra niñas y mujeres, al punto que ha sido traducida a más de 83 idiomas (Loney-Howes, 2021) y, al mismo tiempo, se ha vuelto central para movilizar a mujeres de diversos contextos en la búsqueda de una vida libre de violencia.

3. #NoMeCuidanMeViolan, las autoridades también son agresores

A principios de agosto de 2019 se comenzó a viralizar una noticia en redes sociodigitales: una mujer menor de edad había sido violada por policías en Azcapotzalco y no se le estaba dando la suficiente atención. De esta manera comenzaría la movilización del *hashtag* #NoMeCuidanMeViolan que, derivado de las diversas omisiones y manipulación de evidencia por parte de autoridades y medios de comunicación, las convocatorias organizadas en línea tendrían dos momentos clave: 1) la protesta por parte de mujeres y colectivas feministas en la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJ CDMX) el 12 de agosto de 2019 y, 2) las manifestaciones de la denominada "Diamantada" el 16 de agosto del mismo año.

Poco después de la replica en redes sociodigitales de la agresión por parte de elementos de seguridad pública, diferentes colectivas feministas y agrupaciones de mujeres comenzaron a organizar bajo el *hashtag* #NoMeCuidanMeViolan, una movilización que planeaba llegar a las oficinas del PGJ-CDMX, también conocido como "el búnker", para denunciar, no sólo la violencia sexual por parte de la policía, sino la constante impunidad que rodeaba a estos casos.

Durante la protesta, se rayaron paredes y se rompieron los cristales de la entrada principal, pero el punto cumbre difundido en redes sociodigitales y medios de comunicación, fue cuando rociaron a Jesús Orta, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con diamantina rosa. Ese mismo día, Ernestina Godoy, a cargo de la PGJ, y Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno

de la CDMX, declararían que las protestas no eran más que "actos de provocación y se abrirían carpetas para investigar los hechos" (Galván, 2019).

Las declaraciones y acciones posteriores por parte del gobierno de la CDMX al filtrar información sensible de la víctima y admitir la pérdida de pruebas, permitieron corroborar nuevamente la ausencia de interés que las autoridades tienen por la seguridad de las mujeres. Esto culminaría en la organización en línea de una nueva marcha el 16 de agosto, donde se leyó un pliego petitorio que denunció el uso sistemático de la violencia sexual "como parte del procedimiento de detenciones y represión" (Aquino, 2019).

El *hashtag* permitió recordar desde un posicionamiento político, que estas violaciones no eran casos aislados, y más bien, conformaban parte de un factor estructural histórico en México: las autoridades encargadas de proteger el bienestar ciudadano, constantemente tomaban ventaja de su poder para agredir, silenciar y revictimizar a mujeres y niñas (Vela y Jiménez, 2019). Asimismo, el llamado a la movilización de #NoMeCuidanMeViolan conllevó a evidenciar que las mujeres que se atrevían a denunciar, quedaban expuestas a la manipulación y filtración de sus datos personales. Este es un factor que hasta el día de hoy continúa imposibilitando el acceso a justicia para las mujeres.

La importancia de recuperar las movilizaciones en Internet y redes sociodigitales, radica en reivindicar las diversas acciones concretas que las mujeres van organizando para hacer frente a la violencia sistemática que las aqueja, y que, al mismo tiempo, les han permitido generar herramientas para vincularse colectivamente con otras mujeres.

Por esta razón es importante considerar como las movilizaciones del #24A, #MiPrimerAcoso, #MeTooMX y #NoMeCuidanMeViolan son ejercicios de acción colectiva mediada digitalmente, que ponen en la agenda feminista como *lo personal es político* —propuesta del feminismo radical de la década de los setenta—, para recordar que las experiencias individuales de violencia que sufren las mujeres y niñas forman parte de una estructura histórica que se basa en la dominación de las mujeres como clase sexual (Amorós, 1992; Cobo, 2008; Lagarde, 1996). Y la única forma en la que será posible generar cambios es a partir de transformaciones estructurales, en las cuales no hay que dejar de lado a Internet y las redes sociodigitales para conformar ejes de organización, educación y redes de apoyo, para la erradicación de la violencia.

Notas

1. El pronunciamiento puede ser consultado en el siguiente vínculo: https://twitter.com/LABFEMDD/status/1387076594347487237?s=20
2. Entre algunos ejemplos a destacar están las movilizaciones organizadas en redes sociodigitales como, #NiUnaMenos (2015) y #SeráLey (2016) en Argentina, #WomensMarch en Egipto (2011) y Estados Unidos (2016), #FreeTheCorset (2019) en Corea del Sur, #BlackMonday (2016) en Polonia y #PrimeiroAssedio (2015) en Brasil. A nivel internacional es importante recuperar la organización de movilización *online/offline* del #8M Día Internacional de la Mujer. Ver en Esquivel, Daniela (2019).
3. En este caso se recuperan los casos de Los Porkys en Veracruz y la agresión sexual a Andrea Noél en Ciudad de México
4. #MiPrimerAcoso es la versión en español de una convocatoria de denuncia lanzada en 2015 en Brasil por la colectiva feminista *Think Olga*.

Referencias Bibliográficas

Alamo, S.; Bordoy G., et. al (2016). *#NiUnaMenos: Big Data para la comprensión de una problemática de género.* Humanidades Digitales: Construcciones locales en contextos globales. Buenos Aires: Asociación Argentina de Humanidades Digitales.

Amorós, C. (1992). Notas para una teoría nominalista del patriarcado. *Asparkía*, [1], 41–58. https://www.e-revistes.uji.es/index.php/asparkia/article/view/412

Aquino, E. (17 de agosto de 2019). Diamantada CDMX: Exigen castigo a policías violadores y una disculpa por la violencia histórica contra mujeres. *Animal Político.* https://www.animalpolitico.com/2019/08/diamantada-cdmx-protesta-mujeres/

Batliwala, S. (1977). El significado del empoderamiento en las mujeres: nuevos conceptos desde la acción. En León, Magdalena (1997). Poder y empoderamiento de las mujeres. Colombia, Tercer Mundo Editores.

Boyle, K. (2019). *#MeToo, Weinstein and feminism*. Switzerland: Palgrave Macmillan.

Bortz, G. M. (2013). El hackatón como metodología de producción de bienes informacionales. *Hipertextos.* No. 1, 133–162. http://hdl.handle.net/11336/28960

Castells, M. (2010). *The rise of the network society.* Reino Unido: Blackwell Publishing Ltd.

Castells, M. (2012). *Redes de indignación y esperanza: los movimientos sociales en la era de Internet*. Madrid: Alianza Editorial.

Citas a tweet de @lilianaavldzvgmz (8 y 9 de marzo de 2021). Disponibles en: https://twitter.com/lilianavldzvgmz/status/1368969049963642889

Cobo, R. (2008). Patriarcado y feminismo: del dominio a la rebelión. *El valor de la palabra = Hitzaren balioa*. No. 6, 99–113. ISSN 1578-4398

De Miguel, A. y Boix, M. (2002). *Los géneros de la red: los ciberfeminismos.* [Archivo PDF] https://www.mujeresenred.net/IMG/pdf/ciberfeminismo-demiguel-boix.pdf

Dworkin, E; Pittenger, S. y Allen. N. (2016). Disclosing Sexual Assault Within Social Networks: A Mixed-Method Investigation. *American Journal of Community Psychology.* [57]:216–228. DOI 10.1002/ajcp.12033

Esquivel Domínguez, D. C. (2019). Construcción de la protesta feminista en hashtags: aproximaciones desde el análisis de redes sociales. *Comunicación y Medios*, [40], 14–25. DOI:10.5354/0719-1529.2019.53836

Esquivel Domínguez, D. C. (2020). *#MiPrimerAcoso en Twitter como politización de la experiencia y táctica de resistencia ante la violencia contra las mujeres en CDMX*. [Tesis de Maestría, UNAM]. http://132.248.9.195/ptd2020/septiembre/0803698/Index.html

Fairclough, N. (1996). *Language and power.* UK, Pearson Education.

Fernández Ricón, A. R. (2019). Activismo y co-creación: la comunicación digital en la huelga feminista del 8M. *Dígitos. Revista de Comunicación Digital*. No. 5, 56–74. http://dx.doi.org/10.7203/rd.v0i5.142

Galván, M. (12 de agosto de 2019). "No vamos a caer en provocaciones", dice Sheinbaum tras protestas en SSC y PGJ. *Expansión*. https://politica.expansion.mx/cdmx/2019/08/12/sheibaum-tacha-provocacion-protestas-por-agresiones-sexuales

Gasparín, F. (2017). *Política y retórica en el guión social de la violación*. Argentina, Teseopress.

Gutiérrez, A. (11 de marzo de 2020). *Hackear el sentido. Movilizar discursos.* Panel Entre internet y la calle. Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) UNAM. Ciudad de México.

Gutiérrez López, A. C. (s/f). *Hackear el sentido, movilizar discursos. Análisis multimodal de la movilización onlife de mujeres en la Ciudad de México, de la explosión de la brillantina* al #juntasyorganizadas (2019–2020). [Tesis de Doctorado, UNAM]. Trabajo próximo a publicar.

Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo.* Madrid, Editorial Horas y Horas.

Lagarde, M. (2015). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas.* México, S. XXI.

Loney-Howes, Rachel & Mendes, Kaitlynn & Romero, Diana & Fileborn, Bianca & Puente, Sonia. (2021). Digital footprints of #MeToo. Feminist Media Studies. 1–18. https://doi.org/10.1080/14680777.2021.1886142

MacKinnon, C. (1995) Hacia una teoría feminista del Estado. España, Cátedra.

Martínez, F., Pacheco, C. y Galicia, M. (2021). The #MeToo Movement in Twitter: Fighting Gender-Based Violence. *International Conference on Information Technology & Systems* (Vol. 330, pp. 36–44). Springer VS. DOI: 10.1007/978-3-030-68285-9_4

Meneses, J. (20 de diciembre de 2018). *WAWW: Where are the Women in Wikipedia?* [Conferencia]. Seminario Wikipedia y mujeres editoras, Barcelona.

Pacheco Luna, C. (s/f). *Procesos de empoderamiento de mujeres víctimas de violencia on-offline*. [Tesis de Doctorado, UNAM]. Trabajo próximo a publicar.

Proo Méndez, E. (2018). *La construcción del significado de la violencia feminicida: Nueve casos de familiares de víctimas y sobrevivientes en el Estado de México.* [Tesis de Maestría, UNAM]. http://132.248.9.195/ptd2018/septiembre/0780388/Index.html

Reverter, S. (2001). Reflexiones en torno al Ciberfeminismo. *Asparkía*. [12], 35–51 ISSN: 1132-8231

Rodríguez Barrera, M. (2015) Cibercomunidad de acción: forma actual de organización y demanda social. Caso #YoSoy132. [Tesis de Licenciatura. Benemerita Universidad Autónoma de Puebla] https://repositorioinstitucional.buap.mx/handle/20.500.12371/9426

Seudónimo Lola (comunicación personal, 19 de junio de 2021). Violencia digital. México.

Seudónimo Mayra (comunicación personal, 2020, mayo) Violencia digital. México.

Seudónimo Rosario (comunicación personal, 19 de junio de 2021). Violencia digital. México.

SignaLab (13 de febrero de 2020). Ingrid Escamilla: apagar el horror. [Página en línea] https://signalab.mx/2020/02/14/ingrid-escamilla-apagar-el-horror/

Soria Guzmán, I. (2021). Mujeres hacker, saber/hacer y código abierto: tejiendo el sueño hackfeminista. *LiminaR Estudios Sociales y Humanísticos.* No. 1, 57–54. DOI: http://dx.doi.org/10.29043/liminar.v19i1.806

Stromquist, N. (1997). La búsqueda del empoderamiento en qué puede contribuir al campo de la educación. En León, Magdalena (1997). Poder y empoderamiento de las mujeres. Colombia, Tercer Mundo Editores.

Toret, J. (2013). *Tecnopolítica: la potencia de las multitudes conectadas. El sistema red 15M, un nuevo paradigma de la política distribuida*. Universitat Oberta de Catalunya - IN3 Working Paper Series, DOI: 10.7238/in3wps.v0i0.1878

Valcárcel, A. (2007). "La violencia contra las mujeres". En Estudios de derecho judicial, ISSN 1137-3520, Nº. 139, 2007, pp. 399–426

Vela Barba, E. y Jiménez, G. (2019). La (opacidad de la) violencia de las fuerzas de seguridad. Animal Político. https://www.animalpolitico.com/blog-de-intersecta/la-opacidad-de-la-violencia-de-las-fuerzas-de-seguridad/

Wajcman, J. (1991). *Feminism confronts technology.* Pennsylvania State University Press. Estados Unidos.

Wilding, F. (1998). *Where is the feminism in Cyberfeminism?* [Archivo PDF] https://www.ktpress.co.uk/pdf/vol2_npara_6_13_Wilding.pdf

Prácticas y estrategias contra la violencia de género en las aulas virtuales. Los casos de México y Colombia en el contexto de pandemia

Sandra Ivette González
Universidad Nacional Autónoma de México

Malely Linares Sánchez
Universidad de Málaga

Resumen

El presente artículo analiza las distintas prácticas y estrategias desarrolladas por las estudiantes para visibilizar, denunciar y transformar las diversas violencias de las que han sido objeto las mujeres en las aulas virtuales, en el presente contexto de educación en línea debido a la pandemia COVID-19, así como el uso de herramientas tecnológicas y redes sociales para llevar a cabo dichas prácticas de resistencia y transgresión. Tomamos como referencia algunos casos de México y Colombia.

Introducción

El inicio y desarrollo de la enfermedad llamada COVID-19, que se extendió por el mundo al grado de declararse una pandemia global, obligó a tomar medidas sanitarias urgentes, entre ellas el encierro forzado de la población con posibilidades para hacerlo, el cierre de comercios, espacios públicos y escuelas. En el caso de la educación en todos los niveles nos vimos forzadas a transitar a la modalidad en línea y a distancia. La educación vía Zoom, Classroom y otras plataformas digitales generaron varios conflictos e hicieron evidentes muchas de las desigualdades sociales que enfrentan los y las estudiantes. No todas y todos contaban con acceso a internet y a equipos

personales de cómputo, no todas y todos contaban con espacios en donde poder tomar clase de manera individual, hubo un impacto físico y emocional debido a la educación en línea: agotamiento por el aumento de horas frente a las pantallas que se sumaron a las horas de trabajo, variables que generaron dificultad para concentrarse, pérdida de la motivación e incluso la deserción escolar.

Según la ONU más del 94% de la población mundial estudiantil se vio afectada, especialmente en los países con menores posibilidades en materia de recursos tecnológicos, lo que visibilizó una importante brecha digital por parte de los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad y que afectó en mayor medida a las mujeres, profundizando, aún más, la brecha digital de género.

Para muchas mujeres y niñas, el confinamiento significa una exacerbación de la carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados que, a su vez, tiene consecuencias en su aprendizaje. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2018), en tiempos "normales" las mujeres realizan tres veces más trabajos de cuidados no remunerados que los hombres. Con el cierre de escuelas, este desequilibrio se profundiza aún más y muchas asumen múltiples responsabilidades simultáneas: el trabajo a distancia, el cuidado de niñas, niños y familiares, la supervisión de los procesos de aprendizaje de sus hijos e hijas, y el trabajo doméstico no remunerado (CEPAL-UNESCO, 2020, p. 15)

Sumados a estos factores, la violencia ejercida en las aulas presenciales se trasladó y tomó otros matices en los espacios virtuales. La violencia digital se incrementó con distintas prácticas como el ciberacoso escolar o *cyberbullying*, el *zoombombing* que se refiere a cuando personas ajenas se infiltran en las sesiones para bombardear mediante contenidos obscenos y machistas con el propósito de violentar a las mujeres o las agresiones verbales por parte de compañeros y/o docentes para descalificar e incluso agredir a las estudiantes. Estas acciones permiten evidenciar que en el ciberespacio se conjugaron la violencia simbólica (Bordieu, 2006), los micromachismos (Bonino, 2004) y la violencia epistémica (Güereca, 2017), todas estas son expresiones que convergen en la violencia de género contra las mujeres en las aulas virtuales.

Partimos entonces de enmarcar a las violencias que se generaron en las aulas virtuales en el contexto de pandemia como expresiones de la violencia de género contra las mujeres, es decir, aquella que se da en razón de su género históricamente conformado y en relación con otros vectores como: raza, orientación sexual, clase social, etc., "la violencia contra las mujeres responde a una devaluación social generalizada de éstas por el lugar que ocupan dentro de la estructura social patriarcal y a las condiciones de sobreexplotación

y prescindibilidad de las personas que ha impuesto el modelo económico neoliberal sostenido por los procesos de globalización" (Castañeda, Ravelo y Pérez, 2013, p. 13).

Sin embargo, para combatir estas violencias han sido distintas las estrategias que las estudiantes han adoptado, en el sentido no solamente de la gran importancia que reviste el hecho de denunciarlas, sino que además han construido prácticas que transgreden la normalización de las mismas y buscan posibles transformaciones valiéndose del uso de las Tic´s y de las redes sociodigitales.

En ese sentido, el propósito del presente texto es en un primer momento evidenciar las distintas formas de la violencia de género que se han ejercido en las aulas virtuales hacia las estudiantes durante el transcurso de la pandemia y en segundo lugar identificar algunas de las prácticas emancipatorias frente a ese contexto, refiriéndonos específicamente a dos casos en Latinoamérica: México y Colombia.

Para realizar este análisis nos hemos enfocado en la Teoría de Género, la sociología de la educación, los estudios de comunicación y las Tic´s. Este abordaje lo realizamos desde la investigación cualitativa (Creswell, 2007) con un enfoque hermenéutico-interpretativo (Ángel, 2011). Además, hicimos uso del campo de las categorías y métodos aportados por la etnografía virtual (Sádaba, 2012), este método interdisciplinario nos permitió "analizar las prácticas sociales y la producción de significados a través de la mediación tecnológica" (Bárcenas y Preza, 2019).

Tipología de la violencia de género en las aulas virtuales

Son numerosos los estudios en torno a la violencia de género contra las mujeres en la educación, Raquel Güereca Torres (2017) ha trabajado en el análisis de los componentes culturales, estructurales y subjetivos que sostienen y reproducen las desigualdades y la violencia de género en las Instituciones de Educación Superior y que, para nuestra línea argumentativa, sirve también para identificar los porqués de la reproducción de esta violencia en la modalidad en línea forzada por la pandemia. Es importante partir por pensar al "sistema sexo-género", en el decir de Gayle Rubin, como un conjunto de disposiciones a través de las cuales una sociedad determinada estructura el ordenamiento cultural, un sistema sobredeterminante para la existencia social tanto colectiva como individual, basado en lo que se asigna y entiende por diferencia sexual (Gayle Rubin, 2015), como explica Márgara Millán:

> El género, es y opera a través de símbolos culturales, conceptos normativos que restringen la interpretación de esos símbolos (doctrinas religiosas, ciencia, leyes,

> etc), el parentesco y la familia (microestructuras) pero también la economía, la política (macroestructuras), y, finalmente pero no menos importante, la identidad subjetiva. El género se construye en todos estos lugares, tanto en el ordenamiento familiar como en el mercado de trabajo, en la educación, en la televisión, como en la política. Incluso, y de manera importante, en los discursos críticos. (Millán, 1996)

Siguiendo estas definiciones, pensamos a las instituciones educativas como espacios en donde también se construye, subjetiviza y reproduce este ordenamiento de género, tomando en cuenta los puntos que propone Güereca (2017) cuando plantea a la universidad como un espacio de desigualdad de género construido y resignificado por la experiencia del estudiantado, de esta forma la construcción de la identidad estudiantil también estaría marcada por la desigualdad de género a partir de "experiencias en torno al androcentrismo en los contenidos curriculares, experiencias de desigualdad a través de las violencias psicológica, física y sexual y la violencia epistémica es una experiencia mayoritariamente femenina, producto del androcentrismo y las zonas de resistencia en el espacio universitario" (Güereca, 2017, p. 12).

En esa misma vía, coincidimos con Güereca y Sánchez (2011), cuando afirman que hay distintas violencias dentro del espacio escolar y que en ellas están presentes las diferentes formas de relacionamiento social. En el caso de las y los universitarios estos pueden ser: las relaciones entre pares, la amistad, el noviazgo y la vinculación docente-estudiante. De esos entrecruzamientos es importante mencionar que "el espacio escolar es un sitio de poder e impacta las relaciones entre sus diversos actores" como lo veremos más ampliamente en los casos de Colombia y México.

Entre las violencias generadas y reproducidas en el espacio escolar está la violencia epistémica de género que consiste en la sistemática exclusión de las aportaciones de las mujeres a las distintas disciplinas, en el entorno escolar se manifiesta en la exclusión de bibliografía de mujeres en los planes y programas de estudio, así como el silenciamiento e invisibilización de las voces de las estudiantes (negarles la palabra, interrumpirlas, no nombrarlas, etc.) (Güereca, 2017). También está la violencia de género contra las mujeres ejercida en forma de acoso, hostigamiento sexual, violencia física, violencia verbal, ejercida por docentes, autoridades y estudiantes contra las mujeres y personas feminizadas, por su condición de género.

Sabemos que el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación ha impactado en los procesos culturales, en las formas de subjetivar, de representarnos y representar a otras/otros/otres. Ha impactado incluso en la manera de aprender y enseñar y eso se puso de manifiesto en el actual contexto de pandemia. Las tecnologías como producciones socioculturales

forman parte de un orden de género en diferentes términos, incluyendo el económico, que amplían las desigualdades de acceso a la tecnología, la redefinición del espacio público, la reproducción y extensión de diversas formas de violencia (Güereca, 2017). Por ejemplo, en enero del 2020 entró en vigor la llamada "Ley Olimpia" en México, que consiste en una serie de reformas legislativas para sancionar la violación de la intimidad sexual de las personas. Esta ley surge a raíz de las denuncias de Olimpia Coral Melo por la difusión de vídeos íntimos sin su consentimiento. La ley también contempla sancionar el acoso digital y vulneración de los datos personales. Esta reforma abre nuevas discusiones tanto para pensar conceptos como "violencia y acoso digital", así como el orden de género en el que se enmarcan las tecnologías y que permite traslapar prácticas violentas. El Informe *La violencia en línea contra las mujeres en México*, publicado en el 2017, habla de la violencia contra las mujeres relacionada con la tecnología como "actos de violencia de género cometidos instigados o agravados, en parte o totalmente por el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, plataformas de redes sociales y correo electrónico" (Luchadoras MX, 2017, p. 15). En la problemática que nos ocupa vemos confluir las violencias de género en el espacio escolar traslapadas a las aulas virtuales y en relación al uso de las tecnologías.

Y al mismo tiempo también es histórica la reflexión feminista en torno al uso de las tecnologías como herramientas para la emancipación social:

> El desarrollo tecnológico, vinculado al orden de género, propicia una diversidad de soportes (desde la prensa hasta la *cibertransmisión*), en los que se producen y difunden mensajes que reproducen la condición de las mujeres y la heterodesignación de las identidades de género. Ante esto, el periodismo feminista gira en torno a la difusión de la cultura feminista, la erradicación de una cultura patriarcal, la eliminación de la violencia contra las mujeres en los medios. En estos objetivos converge el derecho humano de las mujeres a comunicar en el ámbito de la enunciación emancipadora: la construcción de una voz propia, estrechamente vinculada con la formación profesional de las mujeres. (Güereca, 2012, párr. 1)

Fue a partir de los años noventa que la discusión sobre mujeres y tecnología empezó a tener mayor resonancia. En la Cuarta Conferencia Mundial de Mujeres, en Beijing 1995, se hizo hincapié en reconocer a las mujeres como participantes clave del campo de la comunicación y las TIC. Diversos organismos internacionales iniciaron la discusión sobre ciencia, tecnología, género y desarrollo. Se habló de las importantes diferencias de género en el acceso, control, producción y beneficios obtenidos a través de las tecnologías (Güereca, 2012).

Esta es una de las líneas de análisis y reflexión abierta por las mujeres, la manera en que las tecnologías informáticas han implicado una potencialización de la producción y difusión de mensajes que reproducen formas patriarcales de representar a las mujeres, su vida y sus historias, y que contribuyen a la desigualdad y discriminación; la imposición de identidades hegemónicas de género y, con un fuerte impacto, la sexualización del cuerpo de las mujeres y la promoción de la cultura de la violación. Y al mismo tiempo, han servido como herramienta para la conformación y difusión de esquemas de representación y discursos que contribuyen a la emancipación de las sujetas oprimidas.

Prácticas y estrategias en contra de la violencia de género

La reflexión feminista en relación a la tecnología, la ciencia y la información es histórica, desde el uso de las imprentas durante la ilustración para hablar sobre los derechos de las mujeres, como hizo Mary Wollstonecraft, hasta, por ejemplo, el ciberfeminismo nacido en los años noventa, cuyas principales exponentes son Saide Plant y Dona Haraway (Güereca, 2012). Ha sido necesario pensar la manera en que produce y reproduce las violencias y las desigualdades sociales en el sistema patriarcal capitalista cisheteronormado y la forma en que las mujeres han utilizado la tecnología para la protesta social, para la organización y los usos feministas de las tecnologías de la información y comunicación para la emancipación social. En América Latina también hay una historia importante y particular en ello, donde se complejiza la reflexión desde conceptos como la colonialidad de género (Lugones). En el último tiempo hemos visto el surgimiento de medios de comunicación feministas y el uso de las tecnologías para el mapeo de los feminicidios en América Latina.

La lucha dada en la esfera virtual por las mujeres mediante la apropiación y resignificación de las Tic´s y la comunicación también introdujo importantes aportes desde el ciberfeminismo artístico (net art), así como del hacktivismo feminista y el ciberfeminismo social para desmontar las estructuras patriarcales detentoras del poder y control en relación a la tecnología y a su vez para denunciar y combatir la violencia de género mediante la "deconstrucción de arquetipos a través del uso subversivo de dispositivos digitales, protocolos, lenguajes de hipertexto y código" (Miguel y Boix, 2002) . . . En sí se proyecta a que internet sea un espacio de libertad, no solamente simbólica sino de "definición del mundo".

Como explica Márgara Millán (1993) dentro de toda esta trama de poder que objetualiza y subordina a las mujeres y sujetos feminizados hay espacio para la agencia, para la capacidad de las mujeres, como sujetas históricas y políticas, de resistirse, transgredir y conformar sus propias representaciones.

Asimismo, la socióloga feminista Julieta Kirkwood afirma que la historia de las mujeres no es la historia de la opresión, sino la de las formas de rebelarse a ellas:

> Queremos referirnos a los espacios desde los cuales el sujeto resiste, modificando y resignificando al género y a la sociedad, también a la sociedad y al género. Esta idea de resistencia conlleva el supuesto de que el poder no es monolítico y coherente, sino como lo piensa Foucault, el poder son los poderes, constelaciones dispersas de relaciones desiguales, redes de poder, constituidas discursivamente como "campos de fuerzas". Lo mismo vale decir para la cultura dominante. El lugar del sujeto es el de la resistencia. Por ejemplo, Scott lo plantea en términos del lugar para la *agencia*, el intento por parte de los sujetos sociales de construir de manera parcialmente consciente, una identidad, una sociedad. De Lauretis lo formula en términos del espacio de la autorepresentación, las estrategias que elabora el sujeto para "autorepresentarse" frente a las representaciones de la cultura dominante. Nos acercamos aquí al terreno donde se construye parte del poder de la insubordinación y la resistencia, el poder como *capacidad de imponer sentido*, de re-significar y re-simbolizar las redes significativas que componen el mundo de lo humano (Millán, 1993, párr. 13).

Durante los últimos años se ha hecho más evidente la organización estudiantil feminista contra la violencia de género en las universidades, a lo largo de América Latina se han desplegado tendederos de denuncia de profesores, estudiantes y administrativos acusados de acoso, hostigamiento sexual y violación, las mujeres han alzado la voz, se han manifestado, para hacer ver que la universidad no es un espacio seguro para ellas, que históricamente no lo ha sido; las estudiantes han reclamado por los contenidos androcéntricos en los que se basan la mayor parte de los planes y programas de estudio, han reclamado justicia para las estudiantes víctimas de feminicidio y han manifestado sus posicionamientos políticos frente a un sistema excluyente y patriarcal. Durante la pandemia estas estrategias de lucha se han visto modificadas a partir de las aulas virtuales y el uso de la tecnología.

Luego de esta aproximación en clave histórica y regional nos adentraremos ahora en los casos de México y Colombia, en los cuales expondremos algunas formas de violencia de género vividas por las mujeres en el contexto de las aulas virtuales durante la pandemia y a su vez cuáles fueron las estrategias de resistencia *online* efectuadas para mitigarlas y generar escenarios y prácticas propicios para su no repetición.

1. México

En cuanto a la violencia de género contra las mujeres, uno de los casos más visibles en México y con mayor impacto mediático fue el de la profesora[1] de

la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) agredida por su pareja mientras se encontraba dando clases en línea. En respuesta a la agresión, los y las estudiantes difundieron el video en redes sociales y solicitaron ayuda a la Universidad para poder contactarse con su maestra. La Universidad dio una respuesta pública asegurando estar en contacto con la profesora para apoyar las medidas que ella decidiera tomar. También hubo intervención de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Las prontas respuestas institucionales pudieron deberse al apoyo y la presión suscitada en redes sociales ante el conocimiento del caso. Además, diferentes colectivas feministas hicieron protestas virtuales para pedir justicia y apoyo a la profesora (Dávila, 2021). Se organizaron distintas manifestaciones fuera de la casa de la maestra para mostrarle su apoyo y acuerpamiento. Esto también propició una reflexión importante sobre los límites de la difusión en redes sociales, especialmente en este caso, pues la profesora fue expuesta a distintas críticas, como suele pasar con los escraches en línea. Pensar en formas de no revictimización, a partir del uso de las redes sociales, es una de las reflexiones abiertas.

Desde la organización del movimiento denominado "Me Too" en el 2017 en Estados Unidos y en el 2019 en México, cuando mujeres denunciaron en redes sociales el acoso y hostigamiento sexual de parte de escritores, editores y otros varones relacionados al ámbito literario, las denuncias se hicieron virales en redes sociales, especialmente en Twitter con el hashtag #MeTooEscritoresMexicanos (Ávila, 2019), un movimiento que se replicó en los distintos ámbitos de la vida cultural, incluyendo la educación universitaria, pronto se abrieron cuentas específicas para denunciar a profesores, estudiantes y administrativos de distintas instituciones educativas, por acoso, hostigamiento sexual y violación.

Entre las distintas cosas que reveló este movimiento, por supuesto está el carácter estructural, sistemático y sistémico de la violencia contra las mujeres, por eso fue tan evidente que en todas las disciplinas se presentaron casos y denuncias, así como el potencial uso de las redes sociales para el *escrache feminista* en el espacio virtual. El escrache, como forma de justicia popular, tiene su origen en Argentina, en los años noventa, durante los juicios a los militares de la última dictadura. Ante los fallos de la justicia institucional que dejaron libres a varios militares acusados de ser torturadores y asesinos, distintas organizaciones sociales, principalmente Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S), comenzaron a realizar protestas populares bajo la consigna "si no hay justicia hay escrache", que consistían en exponer a los violentadores, dar aviso a la comunidad y finalmente hacer un mitin frente a la casa del acusado. Con ese cariz, los escraches feministas, incluyendo los que se desarrollan en el ámbito educativo, son, por un lado,

manifestaciones y protestas para hacer ver tanto los casos de abuso y violencia sexual, como los fallos en la justicia patriarcal y avisar a otras chicas sobre profesores y estudiantes agresores, para que tomen medidas de cuidado y autocuidado. Es una manera de extender las redes de cuidado, de hacer notar que hay una comunidad siendo testiga de esa violencia y por supuesto, una manera de alzar la voz. Son varios los casos de escrache a profesores y estudiantes dentro de las aulas universitarias, manifestaciones feministas dentro de las universidades, incluyendo marchas y protestas, como la que se dio por Lesvy Berlín Osorio, estudiante asesinada dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Pues bien, el denominado Me Too fue una forma de escrache, protesta y denuncia esta vez en el ciberespacio. Un uso de las redes sociales y la tecnología para la protesta social feminista. Mucho de esto vemos actuar ahora en el contexto de pandemia mundial y ante las distintas formas de violencia de género contra las mujeres, traslapadas a las aulas virtuales. Una de ellas es grabar a profesores y estudiantes mientras están agrediendo y posteriormente difundir el video para dar a conocer el caso.

Es así como en el ciberespacio, en la virtualidad, específicamente en las aulas virtuales, hay una disputa de narrativas respecto a la experiencia de la violencia, así como el uso de las herramientas tecnológicas para la rearticulación y reorganización feminista. Antes de la pandemia ya era evidente la potencia de las colectivas feministas dentro de las universidades, la organización de las estudiantes para protestar y pedir, entre otras cosas, espacios estudiantiles libres de violencias. En el caso de la UNAM, la Facultad de Filosofía y Letras se encontraba en paro y sus instalaciones tomadas por distintas colectivas feministas que pedían soluciones eficaces a las denuncias por acoso y violación presentadas contra profesores y estudiantes de la misma facultad.

Son numerosos los videos de profesores violentando y/o emitiendo opiniones sexistas y misóginas contra las mujeres, otro ejemplo es el caso de un profesor del CCH Azcapotzalco (UNAM) quien insulta a los y las estudiantes y en un momento comienza a violentar a una mujer que se encuentra con él, el sujeto apaga la cámara pero puede escucharse cómo insulta a la mujer, apaga el micrófono y más tarde reinicia el video y sigue violentando a los y las estudiantes; como en la mayoría de los casos de denuncias a través de las redes sociales, en los comentarios al video que circula en Facebook, se ampliaron las denuncias contra este profesor, incluyendo por acoso y hostigamiento sexual a las estudiantes en clases presenciales. La respuesta de algunas Universidades fue "prohibir" a los y las estudiantes grabar y difundir videos de las clases y algunas recomendaciones por parte de las comisiones de Equidad y Género, sin abrir diálogos reflexivos en relación a las prácticas de violencia de género contra las mujeres en las universidades y sobre el uso de las tecnologías de

información y comunicación y sin dar cabida a las demandas de las estudiantes organizadas.

También circularon videos donde profesores exhiben posturas alarmantes contra el movimiento feminista, tal es el caso del profesor de la UNAM Genaro Castro Flores, cuyo video se viralizó y tuvo impacto mediático. En el video el profesor incita a la violencia y la represión diciendo: "Yo agarro una brigadita secreta y agarro dos o tres mujeres y me las llevo y ahí las cuestiono, no le hace que al rato esté en el bote, pero te voy a torturar para que me digas quién te paga, quién te manda", continuó con su alegato con "si mueren es por algo, no es que digan vamos a matar a 10 mujeres ahorita, la que anda mal termina mal" (Loredo, 2021). En todos los casos los videos sirvieron también para mostrar lo que las mujeres y feministas organizadas en las universidades llevan tiempo diciendo a través de asambleas, tendederos de denuncia y otras formas de protesta: las Instituciones de Educación Superior no son espacios libres de violencia patriarcal. Queda claramente marcado lo que Rita Segato denomina pedagogías de la crueldad, es decir, "las prácticas que enseñan, habitúan y programan a los sujetos a transmutar lo vivo y su vitalidad en cosas" (Segato, 2018, p. 20) y fundamentan y enseñan la masculinidad como dominación de las mujeres y personas feminizadas. En las Universidades se normaliza y naturaliza la violencia contra las mujeres.

A este caso antecede el de Mario Chin, profesor de la Facultad de Química, también de la UNAM, quien en una clase dijo: "había una niña a la que llamábamos la bolsa de hielo de oro, ¿saben por qué? qué les hacen a las bolsas de hielo les dan un azotón para que suelte los hielos ¿no? Pues esta niña con unos golpes aflojaba" (Vergara, 2020). Este tipo de comentarios no solo normalizan, también promueven la violencia de género contra las mujeres en uno de los países con más altos índices de feminicidio. Tan solo unos días antes, el 14 de octubre del 2020, la Facultad de Química había vivido un paro virtual organizado por estudiantes agrupadas en la Colectiva Toffana, para exigir a las autoridades universitarias respuestas ante la denuncia interpuesta por una estudiante contra un compañero de la Facultad, por agresión sexual y violación tanto fuera como dentro de Ciudad Universitaria. La estudiante ocupó su perfil de Facebook para denunciar la ineficacia de las medidas tomadas por la Universidad y la lentitud del proceso, supuestamente detenido por la pandemia. Las estudiantes utilizaron las herramientas tecnológicas para manifestarse en eventos virtuales organizados por la Facultad y a través de una votación electrónica iniciaron el paro, circulando un pliego petitorio en donde exigieron "seguimiento y transparencia de todas las denuncias de violencia de género, la expulsión de los agresores, la agilización del proceso de atención a denuncias, la contratación de psicólogas con perspectiva de género

para atender a las víctimas y el respeto a la decisión de la comunidad estudiantil de realizar el paro, entre otras" (Carrillo, 2020).

También se vivió un incremento en la circulación de vídeos después del 8M del 2021 sucedido en pandemia, las manifestaciones por el Día Internacional de las Mujeres se organizaron tanto de manera presencial como virtual a partir de "twittazos", conformación de archivos visuales en Instagram, como fue el caso del elaborado por la agrupación "Feministas Autónomas e Independientes de la Ciudad y el Estado de México", entre otras. En el caso de México la jornada fue particular por los altos niveles de represión vividos en todo el país contra las feministas y por la muralla levantada en el Zócalo de la Ciudad de México, frente a Palacio Nacional, una pared de metal negra que fue convertida en un memorial para las miles de víctimas de feminicidio en el país; las madres, familiares y colectivas pintaron en esa vaya los nombres de las mujeres asesinadas en México, así como distintas consignas. La imagen era impactante, de una pared de metal a un corredor de la memoria donde las mujeres fueron colocando flores, juguetes y veladoras para honrar la vida de cada una de las mujeres representadas en el memorial y exigir justicia y reparación. Pues bien, con este marco, fueron muchos los videos que circularon de profesores exponiendo posturas y opiniones no solo misóginas sino incitando y promoviendo la represión, tortura y violencia contra las mujeres, como las emitidas por Amador Rosales Zúñiga, profesor de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, quien dijo: "Hoy va haber una manifestación de mujeres que supuestamente son agredidas. Nada más les digo algo a ustedes, las desgracias no llegan sin causas" y más adelante se refirió a las manifestantes diciendo "hay moscas muertas donde quiera". Otra situación parecida ocurrió en Sonora cuando una estudiante de la Universidad de Sonora solicitó permiso al profesor Abel Bacar para ausentarse para formar parte de las manifestaciones, Bacar respondió diciendo: "Viejas huevonas . . . nomás andan inventando fregaderas pa' no trabajar . . . en lugar de estar haciendo tortillas en la hornilla, lavando trastes, haciendo comida, barriendo, trapenado, etc." y continúo las burlas, el caso fue expuesto por la estudiante a través de su página de Facebook (Carrizales, 2021).

Este tipo de prácticas, los comentarios misóginos, las burlas y los chistes, forman parte de la violencia epistémica de género, este concepto que encuentra sus bases en los desarrollos teóricos de Gayatri Spivak y que ha sido ampliamente desarrollado por Raquel Güereca para hablar de aquellas prácticas que legitiman, reproducen y promueven la dominación de las mujeres, invisibilizan sus aportes y denigran constantemente a las estudiantes y profesoras: "la voz de las alumnas no goza de la autoridad epistémica que posee la de sus pares masculinos, y el androcentrismo se reproduce para continuar un

ciclo histórico. La violencia epistémica puede legitimar la opresión y exclusión social al invisibilizar, infantilizar, denigrar o calumniar a ciertos grupos sociales" (Güereca, 2017, p. 22). No se trata sólo de casos individuales, este tipo de prácticas forma parte del *currículum oculto,* concepto ampliamente reconocido para hablar de aquellos saberes, habilidades y prácticas que se enseñan y aprenden a partir de la experiencia cotidiana y que no están contemplados en los currículos oficiales; "el currículum oculto actúa e influye a través de las prácticas que se realizan, de la repetición automática de comportamientos, del cumplimiento de determinadas normas, de las relaciones de poder, del uso de un determinado lenguaje verbal o no verbal, de las creencias que sostienen las prácticas, de los supuestos que sostienen el diseño curricular, de las políticas institucionales, etc." (Esteva y Omart, 2010). Lo que han puesto en la mesa las teóricas feministas es el contenido machista, racista, colonialista y heteronormado que se asienta en ese currículum oculto y que hacen de la violencia de género contra las mujeres parte estructural de la enseñanza. Se enseña y aprende desde la violencia.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en México, incluye la violencia epistémica de género a través de su Artículo 12, como "aquellas conductas que dañen la autoestima de las alumnas con actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas, que les infligen maestras o maestros" (Güereca, 2017, p. 22), la manifestación verbal de la violencia epistémica de género incluye "ignorar, negar la palabra, burlarse del discurso, descalificar, e ironizar la participación de las mujeres en el salón de clases, ya sea de manera directa o soterrada en los chistes y los ejemplos didácticos" y su manifestación no verbal se sustenta en "invisibilizar y mantener en esa condición, la presencia y aportaciones de las mujeres en las diversas disciplinas científicas" (Güereca, 2017, p. 22). En los casos antes planteados queda manifestada la expresión de la violencia epistémica de género traslapada a las aulas virtuales durante la pandemia y que se ha hecho visible a partir de las estrategias de las estudiantes para evidenciar, denunciar y mostrar este tipo de prácticas.

Todo lo anterior se da en un contexto muy complejo respecto a la violencia de género contra las mujeres en México, desde los primeros meses de la pandemia, organizaciones sociales, colectivas y medios independientes informaron sobre el aumento de los casos de violencia contra las mujeres dentro de sus hogares. El famoso "quédate en casa" hizo evidente las profundas desigualdades sociales en México, donde no todas las personas contaban con viviendas, agua, seguro social y por supuesto no podían dejar sus empleos, no podían quedarse en casa; para algunas mujeres y niñas el "quédate en casa" también implicó mantenerse en lugares no seguros. Según el estudio

realizado por Meza y Castillo (2020) la pandemia disparó, profundizó y agudizó la violencia de género en uno de los países más peligrosos para ser mujeres, México:

> De acuerdo con el portal Animal Político (2020), durante la pandemia por Covid-19, algunos tipos de violencia contra la mujer– como la violencia familiar, los asesinatos y las llamadas de auxilio– se han intensificado. El total de mujeres asesinadas en abril de 2020 significó, en promedio, 11.2 mujeres asesinadas por día (la cifra mensual más alta registrada en lo que va del año). Además, de marzo a abril de 2020, los asesinatos de las mujeres aumentaron en un 2%; mientras que los asesinatos de hombres se redujeron un 0.2%. El hecho de que, aún con la implementación de las medidas de distanciamiento social y confinamiento en casa los asesinatos de mujeres hayan aumentado, demuestra la persistencia de la crisis de violencia en México (Meza y Castillo, 2020, p. 84).

En la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FESA), unidad de la UNAM ubicada en el Estado de México (Naucalpan), uno de los estados con más altos índices de feminicidio en el país, pudimos explorar de manera más cercana tanto las formas de violencia en las aulas virtuales y la transgresión, organización y resistencia por parte de las estudiantes, a partir de acompañamiento a casos de denuncia, grupos focales y algunas entrevistas[2].

En el contexto de las clases en línea se vivieron dos jornadas importantes para el movimiento feminista internacional, el 25N y el 8M, varias de las estudiantes no pudieron salir a marchar o sumarse a las acciones en el espacio público, entonces organizaron formas de protesta y manifestación durante las clases virtuales: poner la misma imagen en los cuadros de Zoom, usar los pañuelos verdes mientras tomaban clase.

En marzo del 2021 diferentes facultades de la Universidad iniciaron un paro virtual indefinido debido al retraso y adeudos salariales a los y las profesoras de asignatura[3], algo que afectó de manera particular a las profesoras, quienes ocupan menos plazas de carrera. Fueron varios los testimonios de docentes afectadas por esta situación y que forma parte de la violencia económica. La modalidad en línea a partir de la pandemia implicó nuevos gastos para docentes y estudiantes en, por ejemplo, equipo para poder dar y tomar clases, sumada a esta situación los atrasos en los salarios implicaron mayor precarización laboral. Como explica Noelia Correa: "las desigualdades y los obstáculos presentes en el trabajo en la ciencia y la academia son el resultado de una organización social androcéntrica donde históricamente el modelo ha sido masculino y patriarcal. Así, las mujeres han ingresado a trabajar en la academia y en la ciencia, pero bajo parámetros androcéntricos y eurocéntricos establecidos históricamente" (Correa, 2019, párr. 20). En este contexto se vivieron casos de violencia dentro de las aulas virtuales contra quienes

participaban del paro, estudiantes recibieron insultos por parte de algunos profesores, así como intimidaciones a partir del uso de la calificación como medida punitiva. Las estudiantes utilizaron las mismas plataformas para la organización durante el paro, algunas aulas se convirtieron en espacios para la reflexión sobre la coyuntura política. Los y las estudiantes organizaron el paro estudiantil desde la virtualidad, a partir de asambleas virtuales, transmisiones en vivo desde Facebook, utilizaron herramientas digitales y apps para las votaciones, entre otras cosas, sin embargo, no se contemplaron las demandas específicas de las estudiantes organizadas que pedían no darle lugar dentro de las asambleas a profesores y estudiantes con acusaciones de acoso, violación y hostigamiento sexual. Durante los turnos de participación de los agresores, en los en vivos de Facebook, se presentaron denuncias y reclamos a través de comentarios y publicaciones.

Desde el confinamiento forzado por la pandemia COVID 19, un grupo de estudiantes y egresadas de la FESA conformaron la Colectiva Las Subterráneas y ocuparon las redes sociales (Facebook e Instagram) para organizar foros en línea con invitadas nacionales e internacionales para hablar de diversas temáticas en relación a las problemáticas que afectan a las mujeres en su diversidad en América Latina (gordofobia, ciberfeminismo, violencia de género en las universidades, trabajo y desigualdad, ecofeminismo, etc.), tejieron redes con estudiantes de otras Universidades, activistas y colectivas. También realizan distintas piezas comunicativas (videos, infografías, imágenes, etc.). Este es solo un ejemplo de la manera en que las estudiantes se organizan durante la pandemia para visibilizar y deconstruir la violencia de género contra las mujeres.

Queda abierta la reflexión sobre los usos de las plataformas digitales en la educación virtual y las violencias ejercidas a partir de las desigualdades tecnológicas, son muchos los videos que circulan de profesores agrediendo a los y las estudiantes por no prender sus cámaras o abrir sus micrófonos, por los fallos en su conexión, entre otras cosas. Desde la pedagogía feminista, reconocemos a los y las estudiantes como sujetas histórico-políticas, con situaciones concretas y diversas; sus hogares no siempre son lugares seguros y son espacios íntimos, ¿cómo les afecta obligarles a prender sus cámaras y compartir ese espacio?

2. Colombia

Colombia es un país con profundas inequidades sociales ancladas a su modelo de desarrollo y al prolongado conflicto armado en el país. Aunque es uno de los 10 países con mayor biodiversidad a nivel mundial es a la vez, el segundo

más desigual en América Latina. Con las medidas de ajuste económico de corte neoliberal implementadas por el presidente Duque y la crisis agravada por la pandemia causada por el Covid-19, la pobreza aumentó en 2020 a un 42,5%, y un 15, 1% de la población se encuentra en estado de pobreza extrema (DANE, 2021), siendo las mujeres y los jóvenes las poblaciones más afectadas.

En el país hay una creciente feminización de la pobreza, especialmente como consecuencia del Coronavirus. En 2020 el 42% de la población de mujeres jóvenes ni trabaja, ni estudia mientras que la proporción en los hombres es del 23%, lo que da cuenta de una brecha de género de un 19%. Aquellas que logran incorporarse en el sector laboral son segregadas a determinados sectores y ocupaciones precarizadas y sin condiciones de acceso a la seguridad social. Es así que:

> Persisten rezagos que inhiben el crecimiento de la participación laboral femenina, incluyendo las brechas en los rendimientos escolares, estereotipos en la educación y aspectos culturales que favorecen el rol reproductivo y de cuidado de las mujeres y que alejan a estas del mercado de trabajo. (ONU Mujeres, DANE, 2020, p. 26).

Mientras que a nivel educativo es importante mencionar que:

> A nivel profesional, las mujeres han incrementado su presencia. No obstante, aún hay sesgos importantes en cuanto a las carreras que eligen, lo cual está condicionado por una serie de estereotipos sexistas que se reproducen a lo largo de la vida [. . .] Detrás de esos sesgos subyacen aspectos familiares como las creencias y expectativas de los padres, así como su nivel educativo; factores educativos como el perfil del personal docente, su experiencia, valores y expectativas, el plan de estudios, los materiales o recursos de aprendizaje, las estrategias docentes y las interacciones docente-estudiante. Asimismo, tienen un papel importante las normas sociales y culturales relacionadas con la igualdad de género y los estereotipos en los medios de comunicación (p. 29).

En ese contexto de difícil accesibilidad laboral y de rezago educativo, las mujeres que pueden acceder se encuentran inmersas en espacios marcados por la violencia estructural, simbólica, de discriminación y de violencia basada en género (física, psicológica, económica, sexual), que limitan su desarrollo en diferentes dimensiones de la vida. En el campo educativo, específicamente en las universidades se ha identificado la existencia de los cuatro tipos de violencia establecidos por la Ley 1257 del 2008 que:

> Van desde sesgos en exámenes de admisión que limitan su acceso a la Universidad, nombramiento de edificios sólo con nombres de hombres históricamente relevantes, chistes sexistas, hasta golpes por parte de sus parejas, actos sexuales no consentidos y el feminicidio. Los tipos de violencia más recurrentes

> son la violencia psicológica y la sexual, siendo las estudiantes las más afectadas (Forero, 2019).

Ante estos hechos distintas colectivas, defensoras de derechos humanos, agrupaciones feministas, estudiantes y docentes han emprendido distintas acciones en el ámbito educativo mediante actos simbólicos, denuncias judiciales o a través de las redes digitales y los medios de comunicación para combatir las distintas violencias que se han sumado a las campañas mundiales #Metoo #YoTambién #NiUnaMás #Miprimeracoso y otras en el país para protestar en contra de los feminicidios que alentaron los hashtag de #RosaElviraCely y #TodasSomosYuliana. En años recientes además se empezaron a visibilizar los casos de acoso sexual y conductas sexuales indebidas en las universidades públicas.

Una de éstas es la Universidad Nacional de Colombia, pese a que fue la primera en formular una política de género en la educación superior mediante la "Política institucional de equidad de género y de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" estas situaciones se siguen presentando. Así la Comisión Feminista y de Asuntos de Género Las que luchan, asesoradas por la docente feminista Mónica Godoy Ferro, realizaron un informe en 2020 que compila varios relatos de las víctimas y en el que se vincula como agresor, entre otros profesores, a Fabian Sanabria. Sin embargo, el informe ha sido censurado y hay una sistemática persecución hacia la docente Godoy por parte de Sanabria, quien interpuso una acción de tutela en su contra y ha utilizado el acceso que éste tiene a los medios masivos de comunicación para deslegitimarla y señalarla. La decisión de la tutela a favor de Sanabria determinó que la docente:

> No solo retire de sus redes sociales los comentarios realizados en torno de las acusaciones concernientes a las agresiones sexuales endilgadas al accionante, sino, abstenerse de seguirlo haciendo, tanto en ellos, como en otros medios de comunicación (FLIP, 2020)

Este fallo de los jueces niega el derecho de libertad de expresión de las y los denunciantes, censura a los medios de comunicación para que informen sobre estas denuncias de violencia sexual y hace que se profundice aún más la violencia estructural, la impunidad y la injusticia pese a que en materia jurídica la Corte Constitucional profirió mediante la sentencia C-335/13 "medidas para fomentar la sanción social y la denuncia de prácticas discriminatorias y violencia contra las mujeres". De manera que tal como lo afirma Godoy:

> Los mecanismos del derecho positivista ciego a las diferencias de género que parecen neutrales desfavorecen a las mujeres (. . .) Los discursos de defensa de algunos acusados suelen basarse en desacreditar a las víctimas, señalarlas de

> mentirosas o manipuladoras y alentar la estigmatización y violencia en su contra e incluso algunos llegan a inventar teorías conspirativas para posar de perseguidos políticos. Toda esa puesta en escena, sin base razonable, suele ser creíble para un público que amplifica esta defensa ilegítima, reproduce acríticamente estas narrativas y profundiza la violencia psicológica contra las víctimas (2021).

La violencia de género se vio incrementada en la pandemia por lo cual algunos equipos de investigación interdisciplinar afirman que hay una "crisis humanitaria de emergencia en Colombia por la violencia contra las mujeres durante la pandemia" debido a su inadecuada atención y al creciente número de casos que han desembocado en consecuencias desde lo social y familiar, hasta lo psicológico, estas últimas más visibles con el aumento de la ansiedad, la depresión, la sensación de culpabilidad y los suicidios. (Ariza et.al., 2021). En la pandemia, esta violencia acrecentó las llamadas al 155 (línea de orientación a mujeres víctimas de violencia) éstas aumentaron en un 99 % en el periodo del 25 de marzo al 29 de octubre de 2020, con respecto al año 2019 (23811 llamadas en el 2020, 94 % en cabeza de mujeres). Con respecto a los feminicidios, entre marzo y septiembre de 2020 se presentaron 357 casos.

La violencia también se trasladó al ámbito digital. En Colombia, uno de los casos más difundidos de violencia de género en las aulas virtuales durante la pandemia se produjo en una clase de la carrera de Derecho de la Universidad del Rosario. La estudiante María Camila Guerrero, puso una imagen en su perfil de Zoom en la que se mostraba el mensaje: "Qué difícil estudiar mientras matan a mi pueblo" en apoyo a las movilizaciones adelantadas por el Paro Nacional iniciado el 28 de abril de 2021. Por este hecho, el profesor Édgar Augusto Ramírez, la insultó reiterativamente y la expulsó de la clase.

El docente le exigió que retirara la imagen porque no quería "meterle sesgos de ninguna clase" … "Si usted quiere ver cuánta personalidad tengo, siga en esa postura". Cuando ella le expresó que ésta es una forma muy válida de manifestarse frente a lo que está ocurriendo en el país, él la gritó y le dijo: "¿Usted cree que soy un idiota?, No me gusta su manifestación. ¡Quítemela! ¡Ya me escuchó! ¡Vaya y manifiéstese allá afuera, pero en mi clase no! ¿No me entendió? ¡Se retira de mi clase!"

Ese mismo día, 4 de mayo, la estudiante envió este tuit: "Hoy me censuraron en clase por tener una foto que decía ´que difícil estudiar mientras matan a mi pueblo´ Que tristeza que ni en la academia se quieran dar discusiones reales", acompañado con un fragmento del video de lo que había ocurrido. Inmediatamente se generaron mensajes de solidaridad hacia ella y reproche frente al hecho, recibiendo 3.700 comentarios y alrededor de 23.900 retweets. El caso se hizo viral y se difundió en algunos de los medios masivos de comunicación.

Ese mismo día, la estudiante envió otro tuit desde su cuenta: "Hoy he sido violentada como mujer y como estudiante. La @URosario debe tomar medidas disciplinarias en contra de mi profesor, que, valiéndose de su posición, me agredió verbalmente y violentó mi derecho a la educación y la libre expresión. #UniversidadDelRosario".

Un medio de comunicación nacional realizó un perfil mediante el cual se pudo conocer que María Camila, es la menor de cinco hermanos, es oriunda de Popayán, Cauca y allí vivía en un barrio popular, sus padres han sido líderes barriales construyendo procesos de reconciliación entre pandillas. La joven migró a Bogotá para estudiar con una beca del 100% concedida por su destacado promedio en el Examen de Estado de Educación Media (ICFES). Todos estos elementos que la han atravesado hacen que se considere una activista social y que expresara la necesidad de manifestarse. Para ella "lo que pasa en Colombia trasciende en las aulas" (Cuartas, 2021).

La amplia difusión y apoyo a la que se sumaron periodistas, estudiantes, medios de comunicación, colectivas feministas, tiktokers, entre otros grupos ejerció la presión necesaria para que la Universidad se pronunciara mediante un comunicado en el que confirmó la desvinculación del docente y extendiera su acompañamiento a la estudiante a través de su Protocolo de Violencia Basadas en Género y Discriminación.

Este no ha sido el único caso de violencia de género en las aulas durante la pandemia. En la Universidad Sergio Arboleda de la ciudad de Santa Marta, el profesor Eduardo Marín quien impartía una clase en la carrera de Comunicación Social y Periodismo, agredió verbalmente y censuró a Sandy Caballero, una de sus estudiantes porque durante el semestre ella tuvo dificultades con la conexión de su red de internet y por su apoyo al Paro Nacional del 28 de abril de 2021. Sus afirmaciones fueron:

> "Si podes salir a marchar, podes salir a conseguir internet donde quieras, pues, siempre", "ella entra no entra y escribe a unas hijueputas horas a las que no le respondo a nadie, sino a ella, nada más", "una cosa es ser revolucionario, marica pero, sé revolucionario en todo. No para robar protagonismo de decir que es él que marcha, él que más hace, él que más grita, eso no sirve pa' nada"

La estudiante le expresó que ella puso la imagen en apoyo al Paro por considerar que la iniciativa de los estudiantes de la Universidad del Magdalena era oportuna en el contexto por el que atravesaba el país. Como consecuencia de los insultos la estudiante lloró y salió del aula.

Este fue otro de los videos que se hizo viral a través de las redes y mediante el cual las y los internautas reprocharon la violencia ejercida por parte del

docente hacia la estudiante. La respuesta de la universidad al igual que en el caso anterior fue retirar al docente de su cargo.

En ese contexto donde las mujeres hemos sido las más afectadas durante la pandemia, las acciones de denuncia y protesta no han cesado. A pesar del negligente tratamiento de la pandemia por parte del Gobierno nacional cientos de mujeres en el país salieron a manifestarse durante el #8M con acciones como marchas, velatones, performances, actos simbólicos y también espacios académicos virtuales para hablar sobre política pública de género, denunciar la brecha laboral y las condiciones de precariedad con consignas como #8MPorLasQueCuidan y #LasTrabajadorasExigimos. Distintas colectivas impulsaron las acciones a partir de su plataforma de articulación y planeación, entre ellas y de un permanente activismo en las movilizaciones feministas en Bogotá se encuentra #SomosUnRostroColectivo que hace parte de la red Estallido Feminista Nacional, la cual congrega a mujeres de más de 40 lugares de la geografía nacional y que adelantó movilizaciones presenciales y virtuales por el #25N.

Con la ruptura que ha implicado para el país el Paro del #28A, iniciado el 28 de abril como un inédito estallido social de largo alcance, también las mujeres han puesto allí sus cuerpos, voluntades y manifestaciones para exigir sus justas demandas y el legítimo derecho a la protesta social, exaltando el: ¡Si nos violan, asesinan o desaparecen, fue el Estado! Difundiendo sus comunicados en los que participan colectivas estudiantiles y distintas estrategias comunicativas en donde se involucran las Tic´s, una de ellas es la plataforma nonosvamosacallar.com, un repositorio de afiches y consignas sobre las manifestaciones de este Paro en donde mujeres creadoras han contribuido significativamente.

Como se puede observar, en los casos enunciados se ejerce el abuso de poder y dominio por parte de los docentes, violentando el legítimo derecho a la protesta social de las estudiantes quienes de manera pacífica manifiestan su accionar político frente a un contexto de efervescencia popular, en el que justamente se exige una transformación estructural de las condiciones del país. Las mujeres colombianas han vivido históricamente la violencia de género sistemática, en donde sus cuerpos han sido utilizados como botines de guerra (Segato, 2016), territorios vejados por el poder y la autoridad.

Se les está negando el derecho a la educación retirándolas de las aulas virtuales. Se ejerce la violencia verbal mediante los insultos, los gritos, los descalificativos y en el segundo caso se apela a marginalizar a la estudiante por la condición económica debido a la dificultad que le ha implicado la conectividad por el remanente de la brecha digital y aunque la conectividad debería ser un derecho humano, no lo es.

Siguiendo a (Güereca y Sánchez, 2011) "la violencia es una práctica que se aprende y se reproduce bajo la influencia de la cultura patriarcal" y lo que podemos analizar es que las repercusiones de esta violencia en línea pretenden que las mujeres se alejen de la esfera pública, de las manifestaciones políticas, lo que conlleva a que como consecuencia en algunos casos las mujeres se autocensuren.

3. Clasificación de las prácticas y estrategias en los dos casos analizados

A partir de los dos casos analizados vamos a señalar las que consideramos son las principales prácticas y estrategias que han desarrollado las estudiantes en los dos países como mecanismos de denuncia y transformación de la violencia de género, haciendo uso de las redes sociodigitales y las Tic´s. Queremos añadir que es posible que estas mismas sean llevadas a cabo en otras regiones a nivel global. Sin embargo, el carácter estructural de Colombia y México que constituyen graves crisis en materia de derechos humanos y que son dos de los países latinoamericanos con más feminicidios alienta la emergencia de procesos emancipatorios protagonizados por las mujeres.

Una de las primeras acciones utilizadas por las estudiantes es registrar los hechos mediante **grabaciones,** las cuales se constituyen como material probatorio de la violencia de género, son evidencias que permiten visibilizar y denunciar en la esfera pública para que se puedan tomar medidas desde distintas instancias.

Una segunda acción son las diversas formas de **manifestaciones virtuales**, entre ellas los escraches que mediante el uso de hashtags como el difundido ampliamente a través del #MeeToo se complementan mediante los "twitteratones". Otra de estas expresiones de activismo virtual es el uso de imágenes que representan simbólicamente un posicionamiento político frente a las agresiones de género, las piezas comunicativas utilizadas para la difusión pueden ser muy variadas, como los marcos usados para las fotos de perfil en las redes sociales, los *stickers* para Whatsapp, los memes o las imágenes con mensajes que reclaman respeto, justicia e igualdad.

Una tercera acción es la **viralización** de esas piezas comunicativas a través del ciberespacio. Aquí se incluyen, por ejemplo, videos realizados en TikTok, reels de Instagram y otros que se replican en cada geografía con acciones autoconvocadas en donde confluyen la toma del espacio público y virtual, un ejemplo de ello fue la canción coreografiada "Un violador en tu camino" de la colectiva chilena Lastesis, quienes a través de sus líricas transmiten la teoría feminista por medio del lenguaje audiovisual. En algunas instituciones

educativas se readaptó para manifestarse en contra de estos establecimientos, tal es el caso del colegio Calasanz de Ñuñoa, en Chile, en donde 90 niñas con sus uniformes y los rostros cubiertos con un trapo rojo cantaron: "Son los curas, los compañeros, la institución … El colegio encubridor es un macho violador" (María, 2019), video que consiguió más de 150.000 reproducciones.

Existe una cuarta acción que se ha creado transversalmente a estas prácticas y es la **autodefensa feminista digital** por la protección de los derechos de las mujeres en la esfera virtual, teniendo en cuenta que éste ha sido escenario en donde el patriarcado ha impuesto sus estrategias de dominación. Por ello crean estrategias para que sean espacios seguros y desde donde sea posible "hackear el patriarcado" y el capitalismo digital.

Estas acciones enunciadas que nacen desde las aulas virtuales como respuesta a la violencia de género y que se ampliaron en el contexto de la pandemia se suman a las nuevas estrategias del ciberfeminismo, capaces de repolitizar los espacios virtuales y educativos.

A manera de conclusiones

Los espacios educativos tanto físicos como virtuales son escenarios de producción cultural. En ese sentido, en algunos casos las prácticas que allí se gestan son reproductoras de los patrones de violencia de género presente a nivel estructural. Sin embargo, estos son a su vez un campo disruptivo y de disputa para la creación de nuevas dinámicas, relacionamientos y construcciones sociales que garanticen espacios seguros y la plena garantía de derechos tanto de las estudiantes como de las docentes en donde es imprescindible adoptar el enfoque de género.

Es necesario que las universidades cuenten con protocolos que prevengan, atiendan, visibilicen y a su vez den respuestas efectivas a la violencia basada en género y ésta pueda ser erradicada. Es importante además que se entienda que no son casos aislados, que escuchen los testimonios de las denunciantes y que se les proporcione la total atención para una vida libre de violencias.

Las estrategias enunciadas han servido para denunciar y también para coordinar acciones en la esfera pública online y offline. La viralización de videos es también una estrategia ante la cultura de la impunidad que se vive en los países trabajados y que recuerda la construcción teórica de Marcela Lagarde, cuando señala la responsabilidad del Estado y sus instituciones en los feminicidios, al garantizar las condiciones para que estos se den y los agresores queden impunes. En este escenario grabar, difundir y viralizar videos de agresiones y agresores en las aulas virtuales forma parte de las estrategias

para denunciar la violencia, advertir a la comunidad, así como una estrategia de autocuidado y cuidado de las otras.

La violencia de género contra las mujeres, incluida la violencia epistémica es estructural, forma parte del currículum oculto de las Instituciones educativas que reproducen, enseñan, normalizan y naturalizan la dominación histórica de las mujeres diversas, las estrategias de las mujeres y estudiantes organizadas para mostrar, evidenciar y difundir los casos colaboran en desmontarla.

La crítica a las Instituciones de Educación Superior como espacios donde se generan, reproducen y normalizan las distintas formas de violencia y especialmente la violencia de género contra las mujeres debe servir para replantear prácticas y dinámicas. Hablar y reflexionar sobre las violencias en las aulas virtuales y especialmente sobre la violencia de género contra las mujeres es un punto de partida para generar estrategias conjuntas que atiendan las demandas de profesoras y estudiantes de espacios educativos libres de violencias machistas y feminicidas.

Notas

1. Omitimos el nombre de la profesora para atender a su petición, difundida por redes sociales, de salvaguardar su identidad.
2. Agradecemos profundamente la colaboración de la Colectiva "Las Subterráneas", así como a las estudiantes que brindaron su testimonio y a Miranda Torres por su ayuda en la búsqueda de información.
3. Los y las profesoras de asignatura son aquellas que no tienen un contrato definitivo dentro de la Universidad. No cuentan con plazas en ninguna modalidad. A pesar de ser la mayor parte de la planta docente, son quienes reciben los sueldos más bajos.

Referencias Bibliográficas

Ariza-Sosa, G., Agudelo-Galeano, J., Saldarriaga-Quintero, L., Ortega-Mosquera, M., & Saldarriaga- Grisales, D. (2021). Crisis humanitaria de emergencia en Colombia por violencia contra las mujeres durante la pandemia de COVID-19. *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas*, *51,* (134). pp. 125 – 150.

Ávila, Y. (19 de marzo de 2019). *¿Cómo surgió el movimiento Me too y cómo revivió en México?* ¿Cómo surgió el movimiento Me Too y cómo revivió en México? - Animal Político (animalpolitico.com)

Bonino, L. (2004). Los micromachismos. *La Cibeles* (2).

Bordieu, P. (2006). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Carrillo, M. (14 de octubre de 2020). Estudiantes hacen paro virtual en la Facultad de Química de la UNAM contra la violencia de género. *Proceso*. Estudiantes hacen

"paro virtual" en la Facultad de Química de la UNAM contra la violencia de género - Proceso

Carrizales, D. (9 de marzo de 2021). Violencia contra las mujeres "no viene sin causa", dice maestro de la UANL; alumnas lo exhiben por comentario machista. *El Universal*. Violencia contra mujeres "no viene sin causa": exhiben a maestro de UANL por comentario machista (eluniversal.com.mx)

Castañeda, P., Ravelo, P. y Pérez, T. (2013). Feminicidio y violencia de género en México: omisiones del Estado y exigencia cívil de justicia. *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades,* 74 (34), 11–39.

CEPAL-UNESCO. (2020). *La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19.* https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf

Correa, N. (2019). Espacio en disputa. Trabajo y ciencia desde transgresiones feministas. *Pacarina del Sur [En línea]*, 11(41). http://www.pacarinadelsur.com

Cuartas, P. (05 de mayo de 2021). "Soy de barrio y estoy feliz de eso": María Guerrero, censurada en la U. del Rosario Colombia. *El Espectador* https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/soy-de-barrio-y-estoy-feliz-de-eso-maria-guerrero-censurada-en-la-u-del-rosario-article/

DANE. (2021). *Información Pobreza monetaria nacional 2020.* https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-monetaria

Dávila, P. (24 de abril de 2021). Maestra de la UAEM denuncia a hombre que la agredió durante una clase virtual. *Proceso*. Maestra de la UAEMex denuncia al hombre que la agredió durante una clase virtual - Proceso

De Miguel, A., & Boix, M. (2002). *Los géneros de la red: los ciberfeminismos. Mujeres en Red:* mujeresenred.net/IMG/pdf/ciberfeminismo-demiguel-boix.pdf

Esteva, P. y Ormart, E. (2010). *Curriculum oculto en contextos universitarios: análisis centrado en la transmisión implícita de valores.* II Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVII Jornadas de Investigación Sexto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Forero, S. (Octubre de 2019). Ante las violencias contra universitarias: acción colectiva, estudiantil y feminista. (U. Central, Ed.) *Nómadas* (51), 243–255.

FLIP. (25 de 11 de 2020). *Censura a denuncias de acoso sexual al interior de la Universidad Nacional.* https://flip.org.co/index.php/es/informacion/pronunciamientos/item/2629-censura-a-denuncias-de-acoso-sexual-al-interior-de-la-universidad-nacional

Godoy, M. (23 de 03 de 2021). *Las estudiantes denuncian, las universidades silencian.* https://volcanicas.com/las-estudiantes-denuncian-las-universidades-silencian/

Guëreca, R. (31 de enero a 3 de febrero de 2012). *Feminismos, Tecnología y Comunicación: La construcción de una voz propia en las Sociedades de la Información*. IX Congreso Iberoamericano de Ciencia, Tecnología y Género, Sevilla, España.

Güereca, R. (2017). Violencia epistémica e individualización: tensiones y nudos para la igualdad de género en las IES. *Revista ReEncuentro*, (74), 11–32. (23) (PDF) Violencia Epistémica e Individualización: tensiones y nudos para la igualdad de género en las IES | Raquel Güereca Torres - Academia.edu

Loredo, R. (11 de marzo de 2021). *Profesor propone torturar feministas y la UNAM lo "separa" pero no lo despide*. Profesor propone torturar feministas y la UNAM lo separa, pero no despide (animal.mx)

Luchadoras MX. (2017). *La violencia en línea contra las mujeres en México. Informe*. Informe_ViolenciaEnLineaMexico_InternetEsNuestra.pdf (luchadoras.mx)

Millán, M. (1996). Las zapatistas de fin del milenio. Hacia políticas de representación de las mujeres indígenas. *Revista Chiapas*, (3). Chiapas 3 - Las zapatistas de fin del milenio. Hacia políticas de autorepresentación de las mujeres indígenas (unam.mx)

Observatorio Feminicidios Colombia. (2020). *Boletín sobre feminicidios en Colombia. Vivas nos queremos*. Colombia: Red feminista antimilitarista.

ONU Mujeres, DANE. (2020). *Mujeres y hombres: brecha de género en Colombia*. Colombia.

Rubin, G. (2015). El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo en M. Lamas (Ed), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 35–92), Programa Universitario de Estudios de Género, UNAM.

Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires, Prometeo Libros.

Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de sueños.

Suárez, J., Marín, S., & Panarese, P. (2019). *Comunicación, género y educación. Representaciones y (de) construcciones*. Madrid: Dykinson.

Urbina, M. (2019). *Alumnas del Colegio Calasanz adaptan la letra de "Un violador en tu camino" para protestar en contra de la misma institución. La Tercera*. https://biut.latercera.com/actualidad/2019/12/alumnas-del-colegio-calasanz-protestaron-con-adaptacion-de-la-cancion-de-lastesis-un-violador-en-tu-camino/

Vergara, R. (2020). Facultad de Química suspende a dos profesores por comentarios sexistas en clases en línea. *Proceso. Facultad de Química suspende a dos profesores por comentarios sexistas durante clases en línea - Proceso*

Defender los derechos de las mujeres transitando un camino violento: historias, agencia y transformación en el activismo feminista en las redes sociales en Costa Rica

Yanet Martínez Toledo
Universidad de Costa Rica

Paola Jinesta Aguilar
Universidad de Costa Rica

Resumen

En este capítulo analizamos las experiencias de activistas feministas costarricenses que defienden los derechos de las mujeres en redes sociales, enfatizando en las formas en las que al posicionar una agenda pro-derechos y anti-violencia, son a la vez centro de violencia digital ejercida por otras personas interactuantes (Sautel, et al., 2007). Los hallazgos son parte de un proceso de investigación que indaga sobre las narrativas de los activismos feministas digitales en torno a sus identidades, agendas políticas y estrategias de comunicación para organizar, circular y dialogar información acerca de los derechos de las mujeres y sujetos feminizados en el espacio público digital. Esto con la intención de identificar los usos políticos de las redes sociales y conocer experiencias individuales y colectivas de confrontación y superación de la violencia machista en el entorno digital.

Introducción

En este texto, presentamos algunos hallazgos del proyecto de investigación "Violencia contra las mujeres en la esfera pública virtual", desarrollado en el Centro de Investigación en Comunicación de la Universidad de Costa Rica (CICOM) entre 2018 y 2020. Nos referimos específicamente a los resultados de la segunda fase del proyecto, la cual se centró en las experiencias de

violencia digital vividas por activistas feministas y transfeministas en la red social *Facebook* y sus estrategias para hacerles frente.

Para entrar en contexto, es relevante compartir que durante la primera fase del estudio, se realizó un análisis macroestructural de los comentarios en noticias sobre violencia contra las mujeres (VcM), publicados en las páginas de Facebook de medios de comunicación periodísticos costarricenses (Martínez, 2020, p. 199). Lo anterior con el fin de conocer cómo se construye el debate público en torno a la VcM en los espacios digitales.

Tres perfiles de interactuantes fueron identificados según sus comentarios: (1) *perfil crítico partidario*, cuyos comentarios se centran en criticar al gobierno de manera general, sin hacer referencia a la violencia contra las mujeres; (2) *perfil anti-derechos*, caracterizado por un discurso conservador que culpabiliza a las mujeres por la violencia y, que emplea discursos religiosos para justificar la discriminación y reproducción de estereotipos de género; (3) *perfil pro-derechos*, compuesto en su mayoría por activistas feministas que confrontan la violencia mediática en la cobertura de femicidios y otras formas de violencia en los medios de comunicación, al mismo tiempo que interpelan a las instituciones encargadas de la prevención, atención y sanción de la VcM (Martínez, 2020, p. 200).

En esta fase, identificamos que los comentarios violentos emitidos por interactuantes, se dirigían no únicamente a las personas presentadas como víctimas de violencia en las noticias, sino a las personas integrantes del *perfil pro-derechos*. Por esa razón, se tomó la decisión de desarrollar una segunda fase cualitativa con entrevistas en profundidad a (8) activistas feministas y (1) activista transfeminista. En las cuales, exploramos los usos políticos de las redes sociales, las formas de denuncia de la VcM y estrategias para confrontar y superar la violencia digital. Las entrevistas se realizaron desde un enfoque narrativo (McNay, 2003; Mahmood, 2006) en el que, desde la subjetividad de las personas entrevistadas se construye la historia personal y colectiva de los activismos digitales.

Finalmente, se realizó un análisis de las entrevistas, partiendo del método hermenéutico feminista (Vélez, 2001; p. 554) que permite escuchar las voces activistas, pero también los silencios y vacíos en los discursos. Visibilizando sus perspectivas como intérpretes y autoras de las narrativas activistas digitales.

Aproximaciones teóricas: los marcos de género de la violencia digital

Las relaciones capitalistas que irrumpieron en la historia del mundo y su expansión sobre los cuerpos, los territorios y la trama de la vida en su conjunto, ha implicado de manera violenta y permanente, una reorganización

-ecológica, biológica, política, simbólica y afectiva- de las relaciones de interdependencia que sostienen la vida. Una reorganización de la reproducción de la vida en función del sostenimiento del capital (Linsalata, 2020, p. 55) y el orden androcéntrico dominante, a costas de la vida misma, o más bien, de las vidas que considera subordinadas.

Es así como la violencia contra las mujeres se ha naturalizado históricamente, y se ha construido un orden social con las bases androcéntricas necesarias para su ejercicio. Y si bien la VcM constituye una violación de nuestros derechos humanos y libertades fundamentales como ciudadanas y sujetas de derecho (Convención Belem do Pará, 1996, p. 1), afecta sistemáticamente a millones de mujeres en todo el mundo.

En tanto hegemonía, el sistema patriarcal organiza el comportamiento social, naturalizando diversos tipos de violencia contra las mujeres, *sujetos feminizados* (Chaparro, 2021) y personas no binarias. Lo hace como un llamado al orden y una forma de disciplinamiento, estableciendo dispositivos de dominación basados en sistema sexista-binario que performa y juzga el accionar de las personas transformando las diferencias (*lo otro*) respecto al varón (*la norma*) en desigualdad (Bard-Wigdor, p. 22).

Estas formas de violencia se expresan tanto material como simbólicamente y son parte de las lógicas de poder-dominación de un sistema históricamente construido sobre la subordinación (Segato, 2008). Una subordinación que en la articulación género, raza y clase, entreteje cadenas de opresión que impactan la vida de las mujeres y sujetos feminizados de manera diferenciada.

La violencia simbólica se produce en la interacción social y se manifiesta mediante constructos de sentido común e ideologías de vida cotidiana marcadas por la diferencia de género. Estas naturalizan las desigualdades de género y justifican los ejercicios de poder masculino contra los sujetos feminizados. El orden simbólico organiza las estructuras de la vida social y esas estructuras son patriarcales; desde ese orden, no sólo se produce la violencia, sino que se le da sentido: *legal, médico, económico, político y mediático*. Se construye entonces como un sentido común especializado de cada uno de estos campos de conocimiento-poder, entrelazados discursivamente; y en los medios de comunicación encuentra un espacio para el ejercicio y legitimación de su poder simbólico.

1. Conservadurismo político y violencia de género

En Costa Rica, así como en toda Centroamérica, las políticas neoliberales implantadas desde la década de 1990, han acentuado sistemáticamente las desigualdades de clase, sexo y etnia que ya existían a partir de los conflictos

vividos (Sagot, 2019, p. 122). Estas políticas han reconfigurado el modelo estado-nación moderno y sus formas de control espacial sobre las personas, sus cuerpos y sus territorios, impactando negativamente los avances en materia de derechos en la región (p. 122).

Sumado a esto, "la emergencia de nuevas identidades y sus correspondientes demandas políticas en la esfera pública, ha implicado la constitución de sectores conservadores como sujetos políticos que inciden en la conformación de un nuevo paisaje sociopolítico regional. Varios elementos dan cuenta de su impacto político sobre nuestros cuerpos, por ejemplo la eliminación del aborto terapéutico en países como Nicaragua, El Salvador y Honduras; la prohibición de la fertilización in vitro en Costa Rica; y la derogación en Honduras de políticas de salud para el uso de anticoncepción de emergencia" (Sagot, 2019, p. 125).

En una síntesis de las demandas organizadas por los sectores conservadores de carácter político-religioso, Segato (2008) identifica una sanción sobre el cuerpo de las mujeres, como "lugar privilegiado para significar el dominio y la potencia cohesiva de la colectividad". Enfatizando en prácticas de larga duración histórica que "confirman esta función de la capacidad normativa - y hasta predadora- sobre el cuerpo femenino, como índice de la unión y fuerza de una sociedad" (p. 53).

Esta sanción e intento por ejercer control y dominio sobre los cuerpos de las mujeres se expresa en diferentes contextos. Y en nuestros mundos mediados tecnológicamente, las redes sociales se presentan también como espacios de su reproducción.

En tanto problema social, esta violencia digital contra activistas feministas da cuenta de las actitudes públicas hacia las mujeres, exponiendo formas de discriminación (Barker y Juarasz, 2019, p. 102), deslegitimación e invisibilización. Discursivamente se presentan como ofensas o insultos dirigidos al cuerpo de las mujeres y en algunos casos amenazas directas a su integridad física.

2. Violencia de género y activismos en las redes sociales digitales

La promesa de la Internet como espacio de participación democrática y confluencia de opiniones (Barker y Juarasz, 2019, p. 97) ha estado vigente en las últimas décadas. Este potencial ha sido reconocido por las feministas, quienes han visionado una red extensa para la creación de alianzas globales y regionales. Ha sido también una herramienta estratégica para visibilizar la diversidad del movimiento feminista y la apropiación que han hecho de las redes sociales con fines políticos, trastocando los entornos de invisibilización

y discriminación, e interpelando a diferentes actores y actoras (Duthely, 2017, p. 2).

Internet se ha convertido rápidamente en una gran plataforma para la acción política y las redes entre mujeres. Los activismos feministas han estado apropiándose de recursos tecnológicos y multimedia para constituir "espacios que permitan promover su causa y re-conocerse con otros movimientos que reaccionan ante la opresión, adquiriendo una voz propia en un territorio que hasta hace veinte años parecía ser solo masculino" (Ananías y Vergara, 2019, p. 4).

En tanto espacio de confluencia entre distintos tipos de feminismos y perfiles, las redes sociales exponen las representaciones de una diversidad de cuerpos de pensamiento y de ideologías. Lo que posibilita la emergencia de discursos emancipadores que son visibilizados, pero que sin embargo se convierten -o más bien los cuerpos detrás de esos discursos- en blanco de expresiones de la violencia digital (Baer, 2016, p. 18). Es decir, mientras estas redes ofrecen un espacio de denuncia de las violencias basadas en género, se constituyen en espacios en los que se reproducen las violencias basadas en género.

Bien lo plantean las compañeras Liliana Zaragoza y Anna Akhmatova (2018) en el Manifiesto por Algoritmias Hackfeministas:

> Nuestros cuerpos son territorios en disputa. Internet es un territorio en disputa. Los algoritmos son un territorio en disputa. Hay una tendencia de ánimos imperialistas que busca limitar las posibilidades de nuestros cuerpos, sus afectos, relaciones y tránsitos para el servicio mercantil de quienes deciden cómo se narra la historia y el mundo (Zaragoza y Akhmatova, 2018).

Es en este contexto que se vuelve urgente el desarrollo de estrategias solidarias entre feministas para hacer frente a la emergencia de discursos de odio y expresiones tóxicas. (Baer, 2016, p. 18). Y para analizar y elaborar propuestas para la superación de la violencia digital es importante entender en primer lugar la naturaleza de género de esta (Lewis, et al., 2017, p. 1463).

Las mujeres, entre ellas las activistas feministas, experimentan violencia en el espacio público digital fundamentalmente por dos razones: por ser mujeres o sujetos feminizados, y por exponer sus ideas en el espacio público (Barker y Juarasz, 2019, p. 102). Una expresión de violencia que no puede ser únicamente entendida en el plano comunicacional; sino que debe comprenderse como parte de un sistema de relaciones desiguales en el que las mujeres y sujetos feminizados deben enfrentar distintas formas de discriminación. En esos contextos es que se construye su agencia (Mahmood, 2006, p. 37).

Actores diversos, confluyen en la construcción pública de esta violencia contra activistas feministas. Entre ellos, los medios de comunicación juegan

un importante papel en enmarcar los derechos sexuales y reproductivos, especialmente la despenalización del aborto (Fernández Hasan, 2019) y las demandas de justicia en los casos de violencia femicida (Chinchilla Alvarado y Martínez Toledo, 2021) desde una perspetiva que contribuye a la reproducción de estereotipos de género.

En el contexto costarricense, que no es ajeno a otros de la región, se evidencian formas de violencia contra activistas y personas defensoras de derechos humanos, ejercida contra quienes usan las redes sociales para denunciar la VcM. Esta violencia se ejerce fundamentalmente mediante el uso de discursos abiertamente *anti-derechos* humanos de las mujeres (Martínez Toledo, 2020, p. 199); que promueven la discriminación, invisibilización de las mujeres, y personas cuyas identidades no responden al binarismo de género (Chinchilla Alvarado y Martínez Toledo, 2021).

Este *perfil anti-derechos* se define por discutir los derechos humanos de las mujeres, utilizando citas religiosas que tienden a reproducir los roles de género tradicionalmente asignados a las mujeres, en el marco de lo que estos interactuantes denominan como "familia tradicional". Sistemáticamente, construyen discursos en los que se invoca a los "valores tradicionales" que también reproducen roles de género. Asignándole a las mujeres el lugar del hogar y el cuido (p. 201). Sus discursos además atentan contra los derechos de las mujeres y suelen ejercer violencia simbólica contra grupos organizados.

Estos *perfiles anti-derechos* hacen uso de distintas estrategias contra las activistas, tales como el troleo (*trolling)*, el uso de discursos de odio y el acoso digital (Lumsden & Morgan, 2017 p. 1). El troleo se ha convertido en una de las formas más frecuentes de ejercicio de la violencia. A través de amenazas de violación o amenazas contra la integridad física de las activistas, que funcionan como estrategias de silenciamiento, buscan coartar la participación individual en los espacios públicos digitales o disuadir a las activistas de participar en debates públicos futuros. Con este tipo de amenazas, los perfiles interactuantes reproducen la cultura de la violación en los espacios digitales (p. 3).

Ser activistas feministas digitales: narrativas por la defensa de los derechos de las mujeres y contra la violencia patriarcal

Como mencionamos anteriormente, el auge y presencia de los activismos feministas en espacios digitales constituyen una visibilización de doble vía, tanto de las demandas de las mujeres por sus derechos, como de las violencias *online* y *offline* (Barker and Juarasz, 2019) que experimentan.

Las redes sociales, como plataformas digitales, se han constituido en los últimos años como un espacio de disputas simbólicas-políticas. Y en ellas, se

han amplificado y vinculado las voces de múltiples mujeres, sus propuestas de transformación y sus denuncias de violencia a nivel individual, local y global. Estas plataformas, posibilitan la emergencia de narrativas individuales e historias colectivas en la construcción de discursos feministas sobre la violencia de género. Lo que nos permite aproximarnos a cada una de las mujeres, sus lugares de enunciación, sus ideas y concepciones del mundo. Reconociendo además que el sujeto-activista feminista digital es diverso e interseccional y, su agenda se interconecta con el de otras activistas digitales (Baer, 2016, p. 18).

Este carácter en red del activismo feminista digital y las posibilidades de las redes sociales, han aportado en la construcción de redes locales e internacionales; cargando el espacio de una tradición histórica del feminismo: la internacionalización de la agenda del movimiento que ha posibilitado la construcción de agendas conjuntas. Para el caso de América Latina, dos ejemplos que dan cuenta de esta internacionalización son los movimientos *#NiUnaMenos* y *#AbortoLegal* (Fernández Hasan y Gil, 2019).

1. Construcción de la experiencia feminista individual y colectiva

La agencia no es una condición radical que se asume individualmente vía el discurso y sus construcciones. En cambio, al construirse socialmente, las personas interactúan y construyen sentido de manera colectiva. Esos sentidos se construyen en un campo de desigualdades basadas en género, etnia, orientación e identidad sexual, clase. Por tanto, la agencia no es en sí misma radical (McNay, 2003; Mahmood, 2006), sino que debe construirse y reconstruirse situacionalmente en relación con las identidades, sin perder de vista que en sus interacciones se producen formas de violencia que limitan su accionar.

En un proceso abierto y no lineal, las *narrativas* se producen de manera fragmentada, a partir de la tensión entre la experiencia individual, la presencia de las otras personas y el contexto o entorno. Como estrategia de construcción de historias y experiencias de vida, las narrativas tienen dos finalidades: presentar las tramas de construcción de las subjetividades y la reconstrucción subjetiva a partir de sus propias historias y experiencias.

Como método, el análisis narrativo nos sirve fundamentalmente para entrelazar historias individuales, poniendo en el centro a las actoras y, colocando la escucha en ellas y sus experiencias. Esto permite entender cómo se construyen en el sistema de relaciones de dominación patriarcal, y cómo lo subvierten y transforman a partir de sus prácticas cotidianas. Pero a la vez, cómo tienen que desarrollar estrategias de protección y cuidado colectivo ante la violencia patriarcal[1].

Este paso de lo individual a lo colectivo contribuye, en el caso de la VcM, a colocar las experiencias individuales en el mapa de las desigualdades basadas en género. Lo que significa, ubicar las desigualdades de género como estructurales y constituyentes de las experiencias de vida de las mujeres y los sujetos feminizados.

Desde una perspectiva subjetiva, el análisis narrativo nos permite construir una historia social en la que contexto, actoras, actores y tramas son organizados desde las lógicas de las agentes. En este sentido, el diálogo que se establece entre persona investigadora y entrevistadas marca en alguna medida el camino que seguirá dicha historia. Siendo en este proceso, la escucha, un elemento importante para que fluyan las historias, especialmente aquellas vinculadas a experiencias de violencia.

La construcción narrativa no es unitaria, tiene una dimensión de toma de conciencia en la que el sujeto que narra es a la vez narrado por su experiencia y por su práctica (McNay, 2003, p. 10). Como estrategia metodológica, la narrativa sólo puede dar cuenta de aquellas historias que pueden ser verbalizadas por las participantes, constituyendo además una experiencia que posibilita el repensarse las propias prácticas en su contexto y en sus contradicciones.

2. *Experiencias digitales: interseccionalidades de un activismo diverso*

Como hemos planteado con anterioridad, no hay un espacio público digital ajeno a los espacios públicos no digitales. A partir de las entrevistas pudimos constatar que las plataformas digitales, especialmente las redes sociales son empleadas como un espacio desde el cual se elaboran contenidos propios, se establecen intercambios con otros sujetos activistas feministas o no, y se confrontan las opiniones que violentan los Derechos Humanos de las mujeres y sujetos feminizados.

Para las activistas el espacio digital es una prolongación de la lucha que se realiza desde las calles. Todas se consideran activistas por los derechos de las mujeres, cuya experiencia trasciende los marcos de la esfera digital; a la vez, están conscientes de la importancia de ampliar sus públicos y establecer diálogos con diversos sectores. Tal como expresa una de las participantes del estudio:

> Yo creo que sí define en parte, ¿verdad? Definitivamente. A ver, el uso de las redes sociales es consciente en mi activismo … Como una manera de comunicar … mis puntos de vista y mis opiniones políticas. Fue una decisión consciente porque yo he colaborado en diferentes grupos y de activismo político, pero uno de los vacíos que yo encontraba era lo que conocíamos dentro del grupo versus lo que podíamos comunicar de una manera suficientemente clara

> o suficientemente accesible para el público en general. (Activista feminista afrocostarricense, comunicación personal, 28 de setiembre de 2020)

Un elemento común en las respuestas es el no considerarse una activista digital per se, sino que la inserción en las redes sociales es una continuación de su trabajo activista. En el camino comenzaron a tomar conciencia de la importancia de esas acciones y la proyección que daba al movimiento y a sus ideas. De ahí la comprensión de la necesidad de realizar un trabajo de comunicación digital estratégica desarrollado empíricamente en el accionar cotidiano.

> (. . .) Cuando empecé a hacerlo no lo pensaba así, pero de un tiempo para acá por comentarios que se me han ido haciendo, creo que empecé a hacerlo inconscientemente. O sea no decía "yo soy activista en eso", pero me empezó a llamar mucho la atención y veía que había gente como que a la que le llegaba y que me empezaba a interesar. Entonces hoy, tal vez hoy, en el 2020, puedo decir que sí lo soy. Pero no fue una cosa que decidí cuando empecé. O sea, yo pensaba que eran sólo mis opiniones, pero de repente veía que mis opiniones sí, que tenían algún impacto en personas, que yo no creía. (Activista feminista independiente, comunicación personal, 22 de agosto de 2020)

A partir de las entrevistas se pudo evidenciar una diversidad de sujetos feministas representando las demandas de mujeres afrocostarricenses y racializadas; una agenda transfeminista centrada en las luchas de poblaciones y grupos no binarios; y, feminismos académico-estudiantiles, cuyas demandas giran en torno a los derechos de las mujeres a vivir una vida sin hostigamiento y acoso en el ámbito de la educación superior.

Mediante las entrevistas se evidencia la opción teórico-política por la interseccionalidad en el reconocimiento de estas diversidades y para el desarrollo de estrategias de transformación social. Esta perspectiva se suma a una crítica a lo que denominan de manera general "feminismo académico", entendido como una propuesta feminista de carácter universalista, permeada por lenguajes y políticas académicas y lejano de una pedagogía feminista centrada en el diálogo y en el reconocimiento de las diversidades de las luchas y demandas de las mujeres y sujetos feminizados.

En el país, dos luchas concretas logran articular a los activismos feministas en sus diversidades: el derecho a vivir una vida libre de violencia y de femicidio, y la legalización y despenalización del aborto, que forman parte de agendas que han trascendido las fronteras nacionales para expresarse de manera similar en América Latina. Costa Rica no ha sido la excepción, teniendo expresiones nacionales de *Ni Una Menos* y *Aborto Legal* en *Twitter* (Ni Una Menos-CR, 2018; Aborto Legal Costa Rica, 2018) y *Facebook* (Ni Una Menos Costa Rica, 2021; Aborto Legal Costa Rica, 2021).

La recepción de las demandas del movimiento feminista por parte de las audiencias varía dependientemente de los temas que se abordan. Existe un consenso en torno al repudio hacia los femicidios, lo que hace que las acciones comunicativas de la demanda de justicia para las víctimas y penalización de los femicidios tenga una recepción positiva. Lo mismo sucede con la recepción de las denuncias de hostigamiento y acoso en el ámbito universitario. Sin embargo, el posicionamiento de las agendas que defienden la autonomía y el derecho a decidir sobre el propio cuerpo, por ejemplo la despenalización del aborto y la lucha por los derechos sexuales de las personas trans y no binarias, son recibidos con críticas negativas. Lo Lo que contribuye a la emergencia de discursos de odio contra las activistas (Activista feminista universitaria zona urbana, comunicación personal, 16 de septiembre de 2020) por parte de públicos no feministas, generando debate a lo interno del propio movimiento feminista (Activista transfeminista, comunicación personal, 30 de septiembre de 2020). Lo mismo sucede con la agenda de activistas feministas cuya agenda son los derechos de las mujeres racializadas quienes tienden a encontrar una barrera tanto dentro del movimiento feminista como en su interacción con los públicos generales (Activista feminista afrocostarricense, 28 de setiembre de 2020, comunicación personal, 2020).

Mediante las entrevistas constatamos que las organizaciones y colectivas feministas así como las activistas independientes trabajan -comunicativamente hablando- con dos líneas discursivas: una transversal y articuladora; y otra que visibiliza las demandas específicas de las organizaciones y sujetos feministas. A esto se suma que en las redes sociales digitales los activismos se expresan tanto a título personal, mediante el uso de cuentas personales y el desarrollo de interacciones a título individual; como colectivo, haciendo uso de una voz plural representada en las páginas y cuentas de las organizaciones y colectivas feministas. En esta danza entre el discurso individual y colectivo se van tejiendo historias que dan cuenta de opiniones y filosofías que van conformando una identidad diversa, fragmentada y contingente.

3. La organización de la discusión digital

Las plataformas digitales entre ellas las redes sociales juegan un papel importante en la proyección de los discursos feministas y sus aportes al debate público en torno a los derechos de las mujeres y sujetos feminizados. Pero, no están exentas de las lógicas patriarcales que marcan las relaciones de poder basadas en género, por lo tanto, las activistas feministas al expresar sus opiniones y hacer accesible sus agendas políticas a públicos diversos experimentan formas de violencia digital que reproducen lógicas dominantes.

El uso de estas redes sirve para reivindicar el derecho a la representación y el derecho al acceso a información de calidad, con perspectiva de Derechos Humanos. También potencia el derecho a la producción de contenidos propios y la distribución e intercambio de ideas en el marco de una sociedad democrática. Tal como lo afirma una de las compañeras entrevistadas al afirmar que "las redes sociales son muy importantes en cuestión de que existimos, en creación de narrativas, de compartir conocimiento" y señala que por ejemplo en "Ni una Menos hay muchísimo material pedagógico" (Activista transfeminista, comunicación personal, 30 de octubre de 2020).

A la vez, las personas entrevistadas son conscientes de esta tensión entre la visibilización y la exposición a formas de violencia digital; y manifiestan que es importante generar estrategias de cuidado individual y colectivo. Esto implica la construcción de estrategias de seguridad cibernética y la inclusión de políticas específicas dentro de las organizaciones (Activista estudiantil universitaria zona rural, comunicación personal, 27 de octubre de 2020).

Las demandas de derechos también alcanzan el campo de la comunicación, especialmente aquellos que tienen que ver con la representación mediática de mujeres y personas no binarias. Entre ellos: el derecho a aparecer como sujeto-agente y no únicamente como víctimas de violencia machista; el derecho ciudadano a criticar y exigir que el ejercicio mediático tenga perspectiva de Derechos Humanos y de género; el derecho a la producción de discursos propios en los que las voces de sectores vulnerabilizados y excluidos sean amplificadas con una perspectiva de género e interseccional. Y sin duda, la demanda de una representación mediática que trascienda los discursos de victimización, reproducción de estereotipos e invisibilización basadas en género (Martinez Toledo, 2020, p. 200).

La interpelación a los medios de comunicación cumple la función de activar el debate político, no solo sobre la VcM sino sobre el propio ejercicio periodístico y su falta de ética y perspectiva de género y Derechos Humanos. A la denuncia de las expresiones sociales de la VcM se suma la crítica a la violencia mediática ejercida por las empresas de comunicación. Esta denuncia es de contenido político y pedagógico.

Desde las organizaciones y las voces feministas individuales se politiza y hace pública la discusión sobre la VcM como problema social y sistémico. Así, las voces feministas emergen y hacen frente a la invisibilización mediática, accesibilizando en la discusión la perspectiva feminista, frente a narrativas patriarcales dominantes en torno a los derechos de las mujeres.

La dimensión pedagógica, está dada por la necesidad de trascender la denuncia y establecer diálogos con otros sectores de la sociedad. Este diálogo parte de la necesidad de democratizar los discursos feministas; propuesta

crítica que surge a partir de la problematización del feminismo académico, caracterizado por usar un lenguaje experto que está lejos de la vida cotidiana, experiencias y conocimientos de las personas interactuantes.

Esta pedagogía feminista planteada desde los activismos digitales intenta sensibilizar y concientizar sobre la violencia basada en género como una problemática que afecta a toda la sociedad y que además tiene diversas formas de expresión. La posibilidad del diálogo requiere de la creación de bases comunes para la comunicación. Y en el caso del feminismo implica que las personas conozcan ideas y concepciones normalmente invisibilizados en los espacios educativos formales o incluso en las familias. En este sentido desde la pedagogía feminista digital todos los procesos informativos, deben ser a la vez formativos y romper con prejuicios de género aprendidos.

4. Estrategias comunicativas ante la violencia

A partir de las entrevistas apreciamos una tendencia a la participación en distintas redes de defensa de derechos de las mujeres y personas no binarias, de igual manera en espacios públicos digitales y presenciales. Las militancias múltiples y la construcción de agendas diversas hacen que las activistas colaboren en diversas plataformas de organizaciones en redes sociales; ya sea generando o administrando contenidos o publicando y difundiendo contenidos de otras organizaciones o activistas independientes.

El uso de las redes para posicionar posturas políticas individuales y colectivas, haciendo un uso estratégico de las cuentas personales y páginas de *Facebook,* contribuye a generar un efecto amplificador de las agendas, a la vez que aporta en la construcción de comunidad digital. Esto último, continúa tomando particular relevancia en el contexto de aislamiento social que ha impuesto la pandemia por COVID-19 desde marzo de 2020.

La exposición y amplificación de posturas políticas desde los feminismos -como perspectiva de Derechos Humanos- a la vez que le da un marco de justicia al debate digital, posibilita que otras voces en el espacio desarrollen estrategias violentas de silenciamiento. Como se expresó con anterioridad, existe un vínculo entre los perfiles *conservadores* y *anti-derechos* y aquellos actores que ejercen violencia contra activistas feministas.

La violencia se expresa en el uso de palabras ofensivas, entre ellas "feminazi", con la finalidad de desacreditar los discursos activistas. De igual manera se usan expresiones de contenido religioso que intentan callar las voces activistas mediante la autoridad divina. Eso particularmene presente en contextos en los que el discurso conservador religioso ha venido tomando fuerza política, como es el caso de Costa Rica en los últimos 10 años.

En todas las entrevistas se hace de una u otra manera referencia a experiencias violentas generadas en discusiones con otros actores; especialmente las interacciones producidas en los comentarios a las noticias que abordan la violencia basada en género. Aunque también están presentes en las publicaciones que las organizaciones o activistas individuales hacen en sus propias páginas o cuentas.

Las expresiones pueden ir desde otras formas de violencia simbólica hasta amenazas contra la integridad física. En estos momentos extremos es donde se hace imposible establecer una línea divisoria entre las violencias digitales y las violencias que se producen en el espacio público presencial. Lo que corrobora, cómo en el caso de las mujeres y las personas no binarias, toda amenaza de disciplinamiento pasa por la dominación sobre sus cuerpos.

Frente a estas estrategias de silenciamiento por parte de los actores conservadores, las activistas feministas digitales toman acciones que privilegian su seguridad e integridad tanto dentro como fuera de las redes sociales digitales. Una de sus estrategias es disminuir su participación en discusiones públicas sobre violencia en "terrenos abiertos" como las páginas de los medios de comunicación, privilegiando la producción de contenidos propios que es circulado y recirculado entre organizaciones afines, colectivas e interactuantes individuales.

Esta decisión tiene un carácter político. Al sacar la discusión del ámbito de los medios de comunicación hegemónicos y sus perfiles, se deja de contribuir a la cultura del *clickbait*[2], algo bastante recurrente en el periodismo digital costarricense en la actualidad (Carazo et al., 2020). La circulación de contenidos fuera de los ámbitos mediáticos hace posible la identificación de nuevos públicos digitales, estableciendo diferencias entre quienes reproducen estereotipos de género por desconocimiento o por condicionamiento cultural y aquellos que ejercen violencia directa contra las activistas feministas. Esta estratificación permite por una parte responder ante la violencia y por otra generar estrategias pedagógicas de involucramiento con públicos con los que es posible abrir un diálogo.

Además, contribuye a la construcción de espacios digitales solidarios para ofrecer protección y contención ante la violencia en redes sociales. Pues estas facilitan la generación de espacios de comunicación y consulta entre pares, permitiendo que organizaciones o activistas independientes *amadrinen* a otras más jóvenes. Generando así, un sistema de apoyo que trasciende los límites de lo digital. (Activista feminista universitaria zona rural, comunicación personal, 27 de octubre de 2020 y Activista feminista universitaria zona costera, comunicación personal, 16 de noviembre de 2020).

El uso diferenciado de las redes sociales es también una estrategia. *Facebook* es percibido como la red en la cual se interactúa con públicos más diversos, caracterizados por tener menor conciencia o sensibilidad feminista y de los derechos de las mujeres y personas no binarias. Por esta razón, se constituye como el espacio ideal para el desarrollo de acciones pedagógicas. Por otra parte *Instagram* es el espacio de intercambio con otras organizaciones y con otros activismos, es un espacio usado fundamentalmente por personas jóvenes y mucho más sensibilizadas en materia de género. Mientras que *Twitter* al decir de las entrevistadas es el espacio en el que se produce la confrontación abierta de opiniones y en el que la violencia simbólica aflora con mucha mayor rapidez. (Activista feminista afrodescendiente, comunicación personal, 30 de octubre de 2020; Activista feminista independiente zona rural, comunicación personal, 26 de setiembre de 2020).

En lo que se refiere a las estrategias concretas frente a la violencia digital basada en género las entrevistadas evidencian cómo las organizaciones y colectivas feministas se convierten en agentes de comunicación que posicionan discursos colectivos. La publicación a partir de las páginas o cuentas de las organizaciones tiene una doble función: 1) despersonalizar las opiniones y las demandas, al anonimizarlas; y, 2) mostrar un sujeto feminista colectivo que articula discursos transversales a los diferentes feminismos con las agendas particulares de la organización. Lo colectivo se vuelve un lugar seguro y de protección a la hora de exponerse públicamente en el espacio digital, mientras que los perfiles individuales se van volviendo más privados y menos accesibles a la crítica del ojo público. Percibimos la toma de conciencia y la politización del uso de las redes sociales, así como la importancia de la protección de los datos, como una forma de prevenir la violencia digital.

Un punto de coincidencia entre las personas entrevistadas es el carácter inmersivo -potencialmente excesivo- de las redes sociales; lo que contribuye con el desgaste emocional de las activistas. En ese sentido, como una forma de autocuido se plantean estrategias para poner límites al uso de las redes sociales, entre ellas la desconexión temporal, la eliminación de perfiles falsos o violentos y el manejo de la privacidad de sus perfiles.

Al poner límites a la exposición pública que las redes sociales imponen, se están construyendo desde el activismo feminista nuevas formas de concebir la relación espacio privado/espacio público y nuevas formas de hacer política en el espacio público digital.

A modo de cierre: abriendo caminos y diálogos feministas

Una clave en los hallazgos de esta investigación ha sido la interpelación a los feminismos académicos por parte de los activismos feministas. Una crítica identificada y considerada desde la *Investigación Activista Feminista*, la cual se ha propuesto superar esta dicotomía activismo-academia, abriendo diálogos y producciones narrativas colaborativas que visibilicen otros saberes y otras formas de hacer conocimiento e incidir en las transformaciones sociales.

En este sentido, nos gustaría destacar que el abordaje metodológico narrativo, al privilegiar la escucha y abrir posibilidades de encuentro entre investigadoras y entrevistadas, permite una una reconstrucción de la violencia basada en género en redes sociales y la visibilización de estrategias activistas ante la violencia.

El llamado al diálogo que resultó evidente a través de las entrevistas, se orienta hacia una apertura teórico-política que no solo visibilice las diversas formas de ser activistas digitales; sino las posibles articulaciones en la defensa de los derechos digitales de mujeres y grupos vulnerabilizados y en la promoción de prácticas comunicativas dialógicas, con perspectiva de Derechos Humanos.

A partir del estudio, identificamos algunas necesidades estratégicas para la incidencia política digital desde una perspectiva feminista: la formación en incidencia política digital; la generación de estrategias feministas para la seguridad informática de activistas enfocadas en los derechos de comunicación digital y derechos de imagen en el espacio digital; y la creación de espacios de intercambio y sistematización de experiencias entre activistas.

Resaltamos la urgencia de nuestras resistencias contra los modelos opresores y el avance de las contraofensivas fundamentalistas y conservadoras. Hacemos énfasis en la necesidad de nuestras subversiones, como mujeres y cuerpos no binarios, en todos los ámbitos de la vida cotidiana. En estos tiempos, las tecnologías digitales como extensión de nuestros cuerpos y sus posibilidades en el entorno digital, se convierten en espejo y reflejo de nuestras relaciones, entre ellas las sociales. Constituyéndose como lo señalan Zaragoza y Akhmatova (2018) en infraestructuras que posibilitan y reproducen la opresión, la discriminación y la misoginia; razón por la cual es indispensable articularnos en esfuerzos que nos permitan comprender su funcionamiento, sus alcances y posibilidades, sus algoritmos. Para poner nuestros propios *términos y condiciones*, desarrollando altas tecnologías de combate, cuido, gozo y emancipación, basadas en el conocimiento y el desmontaje de las lógicas androcéntricas y capitalistas que han infectado las redes.

Compartimos algunos temas que a partir de este estudio se nos presentan como posibles campos a profundizar desde la investigación y acción social: (a) conocer cómo se expresa y se organiza la pedagogía feminista en los ámbitos digitales; (b) indagar las dimensiones de la educación popular feminista en espacios digitales; (c) desarrollar cursos virtuales sobre ciberseguridad y otros elementos vinculados con el activismo digital; y (d) articular estrategias desde los distintos activismos feministas para promover el diseño de política pública en materia de derechos de las mujeres en espacios digitales y la regulación de la violencia basada en género en espacios digitales.

Finalmente, quisiéramos hacer una nota adicional, con la intención de señalar un tema que no se ha abordado en esta investigación, pero que causó profundas preocupaciones en el movimiento feminista costarricense el pasado 8M, tanto en las calles como en las redes sociales. No es aceptable, bajo ninguna argumentación o criterio, que personas "feministas" ejerzan violencia digital y mucho menos desplieguen amenazas directas contra los cuerpos físicos y la integridad de activistas transfeministas. La crisis civilizatoria que atravesamos requiere la construcción de un movimiento coherente, incluyente e interseccional. No podemos permitir que los discursos transexcluyentes sigan avanzando y reproduciendo las violencias contra nuestros cuerpos de mujeres, en todas nuestras diversidades.

Notas

1. McNay (2003) y Mahmood (2006), desde sus propuestas teóricas y metodológicas critican la noción de un sujeto agente unitario cuya finalidad de la de transformar y subvertir las relaciones de dominación. Las autoras señalan que no podemos pensar la agencia sin entender el lugar histórico, político y social en que se produce. En contextos de violencia basada en género contra activistas feministas es importante señalar que junto a las dinámicas de subversión se encuentran aquellas de reposicionamiento e incluso retraimiento frente a los actos violentos.
2. Es decir, que busca generar tránsito medible/mercadeable a través de clics en publicaciones. Estratégicamente se tiende a utilizar titulares sensacionalistas y con vacíos de información, que generen este flujo de visitas o interacciones.

Referencias Bibliográficas

Aborto Legal Costa Rica. [@AbortoLegalCR]. (10 de agosto 2018). *¿Aún no tenés el twibbon por el #AbortoLegalCR?* [Tweet]. Twitter. https://twitter.com/AbortoLegalCR

Aborto Legal Costa Rica. [@abortolegalcostarica]. (11 de julio 2021). Compartimos este vídeo realizado por Carolina Corrales con imágenes del Pañuelazo en conmemoración del tercer aniversario del movimiento [Publicación de estado]. Facebook. https://www.facebook.com/abortolegalcostarica

Ananías Soto, C. A. y Vergara Sánchez, K. D. (2019). Violencia en Internet contra feministas y otras activistas chilenas. *Revista Estudios Feministas,* 27(3), 1–13. https://doi.org/10.1590/1806-9584-2019v27n358797

Baer, H. (2016). Redoing feminism: digital activism, body politics, and neoliberalism. *Feminist Media Studies*, 16(1), 17–34. http://dx.doi.org/10.1080/14680777.2015.1093070

Barker, K. y Juarasz, O. (2019). Online misogyny: a challenge for digital feminism? *Journal of International Affairs*, 72(2). http://oro.open.ac.uk/66200/

Carazo, C., Tristán, L., y Siles, I. (2020). Noticias falsas en Costa Rica: hacia una agenda de investigación. *Informe Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible 2020.* Programa Estado de la Nación, San José

Chaparro, A. (2021, marzo 25). Feminismo, género e injusticias epistémicas. *Debate Feminista*, 62, 1–23. https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2021.62.2269

Chinchilla Alvarado, L. y Martínez Toledo, Y. (coord.) (2021). *¿Cómo se discute la violencia contra las mujeres en el espacio público digital?* CICOM, UCR.

Convención Belem do Pará (1996) *Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém do Pará)*. http://oas.org/DIL/esp/Convencion_Belem_do_Para.pdf

Duthely, R. (2017) (Dis)respectability politics: Black Feminist Liberatory Digital Rhetorics. *Doctor of Philosophy Department of English, St. John's University,* New York

Fernández Hasan, V. (2019). Narrativas feministas en los medios: notas acerca de la construcción de los temas de agenda del movimiento a través de los discursos de académicas y activistas. *Boletín GEC*, 23, 53–76.

Fernández Hasan, V. y Gil, A. S. (2019). Estrategias comunicacionales y narrativas feministas ante el segundo paro internacional de Mujeres Ni Una Menos Mendoza, feminismo organizado que se ensancha. *MILLCAYAC - Revista Digital de Ciencias Sociales*, VI(11), 495–518

Linsalata, L. (2020). ¡Nuestra lucha es por la vida! apuntes críticos sobre la reorganización capitalista de la condición de interdependencia. *Revista Trabalho Necessário*, 18(36), 44–68. https://doi.org/10.22409/tn.v18i36.42784

Lewis, R., Rowe, M. & Wiper, C. (2017). Online Abuse of Feminists as An Emerging form of Violence Against Women and Girls. *The British Journal of Criminology, Centre for Crime and Justice Studies*, 57(6), 1462–1481. https://doi.org/10.1093/bjc/azw073

Lumsden, K. & Morgan, H. (2017). Media framing of trolling and online abuse: silencing strategies, symbolic violence, and victim blaming. *Feminist Media Studies,* V. 17, No. 6, pp. 1–15. https://doi.org/10.1080/14680777.2017.1316755

Mahmood, S. (2006). Feminist Theory, Agendy, and the Liberatory Subject: Some Reflections on the Islamic Revival in Egypt. *Temenos*, 42(1), 31–71. https://doi.org/10.33356/temenos.4633

McNay, L. (2003). Having it Both Ways the Incompatibility of Narrative Identity and Communicative Ethics in Feminist Thought. *Theory, Culture & Society*, Vol. 20(6), pp. 1–20. https://doi.org/10.1177/0263276403206001

Martínez Toledo, Y. (2020). Tensiones entre libertad de expresión y derechos humanos de las mujeres. El caso de las noticias sobre violencia contra las mujeres en nacion. com y crhoy.com en 2018. *PROLEDI, II Informe del Estado de la Libertad de Expresión en Costa Rica*, pp. 183–204.

Ni Una Menos-CR. [@niunamenoscr]. (24 de diciembre 2018). *Si en estas fechas estás en situación de riesgo por violencia machista, o sabés de alguien q pueda estarlo, recordá llamar al 911 y pedir con la línea del INAMU para denunciar. Durante estas semanas, las 24 horas habrá alguien q pueda ayudar* [Tweet]. Twitter. https://twitter.com/niunamenoscr/status/1077305888497639425

Ni Una Menos Costa Rica. [@niunamenoscostarica] (29 de junio 2021) Hoy hay un femicida menos en la calle. Ninguna cantidad de años serán suficientes. Facebook. https://www.facebook.com/niunamenoscostarica/

Sagot, M. (2019). Construcción del conocimiento feminista en Centroamérica: diálogos, rupturas y continuidades entre la militancia y la academia. *Boletín GEC*, 23, 11–31. http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/boletingec/article/view/1865

Sautel, S., De Ponti, J., Gaudio, A., Gaudio, R., Salas, A. P., Saraví, A. C., & Nessi, S. (2007). JÓVENES Y NTCI¿ INTERACTUANTES O INTERACTUADOS? EL CYBER: UN ESPACIO SOCIAL A EXPLORAR. Question/Cuestión, 1(13). Recuperado de https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/issue/view/24 Fecha de acceso: 20-06-2021

Segato, R. L. (2008). La faccionalización de la república y el paisaje religioso como índice de una nueva territorialidad. En: Alonso, Aurelio (comp.) América Latina y el Caribe. *Territorios religiosos y desafíos para el diálogo.* CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, pp. 41–77

Vélez, C. (2001). Teología de la mujer, feminismo y género. *Theologica Xaveriana,* N. 140, 545–563. https://www.javeriana.edu.co/theologica/UserFiles/Descarga/ediciones/140/Teologia%20de%20la%20mujer%20feminismo%20y%20genero%20-%20140.pdf

Zaragoza, L. y Akhmatova, A. (2018) Manifiesto por Algoritmias Hackfeministas. Recuperado de: https://genderit.org/es/articles/edicion-especial-manifiesto-por-algoritmias-hackfeministas Fecha de acceso: 23-06-2021

Discursividades feministas durante la revuelta popular chilena de 2019

Javiera Olivares Mardones
Universidad de Santiago, Chile

Resumen

Las significaciones asociadas a la equidad de género, el feminismo y el sentido antipatriarcal, emergieron como uno de los discursos principales de las manifestantes durante el ciclo de protestas de Chile en 2019. Denunciando la violencia de Estado y las fuerzas policiales contra los derechos de las mujeres, las discursividades feministas libraron una disputa simbólica novedosa, tanto en los territorios físicos de la ciudad, como en los entornos virtuales. El presente trabajo busca identificar dichos discursos críticos, problematizando su perspectiva contrahegemónica y su nueva propuesta de modelo sociopolítico, esta vez, feminista.

Discursos críticos en una sociedad neoliberal-patriarcal

En sociedades tempranamente neoliberales como las sudamericanas, en general, y la chilena, en particular, la implementación del modelo neoliberal se dispuso por medio de la aplicación de una serie de medidas de ajuste estructural, en el marco de procesos de violencia sociopolítica institucionalizada, ya sea a través de dictaduras o autoritarismos (Gaudichaud, 2016). La ruptura con proyectos reformistas previos que provocó dicha instalación -al igual que en otras latitudes del mundo-, implicó además diversos efectos socioculturales, entre los que se cuenta la institución de un campo de sentido hegemónico (Gramsci, 1984, Grimson, 2007) con nociones y encuadres dialógico sociales determinados que desterraron determinadas significaciones y prácticas.

En este artículo, buscaremos reflexionar y problematizar acerca de la emergencia local de actrices sociales que, en una sociedad de vanguardia neoliberal-patriarcal como la de Chile (Alemán, 2016), participan del ciclo de movilizaciones populares producido en 2019, del que emerge una

configuración sociocultural, es decir, un espacio simbólico donde los grupos sociales pueden configurarse e identificarse compartiendo lenguajes, códigos y horizontes de lo posible (Grimson, 2011). Específicamente, la presente reflexión, apuntará a analizar la discursividad y praxis de aquellas manifestantes que, durante las protestas sociales emergentes en 2019, promovieron significaciones críticas del componente subjetivo del modelo neoliberal-patriarcal -y su hegemonía discursiva (Angenot, 2010)-, proponiendo sentidos anti neoliberales y feministas.

Es importante señalar que, en el proceso de amplia movilización social acaecido en Chile durante 2019, se concreta de manera clara, lo que durante ciclos de movilizaciones previas -especialmente con las demandas estudiantiles de 2011- algunos autores comenzaban a advertir y denominaban 'sustantivo cambio político social' (Mayol, 2012) o 'gran ruptura' (Garretón, 2016).

Así, el objeto principal de este trabajo será explorar algunas de las principales dinámicas discursivas críticas a la subjetivación neoliberal-patriarcal dominante, que emergen de la configuración sociocultural derivada de las principales movilizaciones de Chile en 2019, entre los meses de octubre y diciembre, específicamente en su capital, Santiago [1].

Sobre la revuelta en Chile

"Evadir, no pagar, otra forma de luchar". Bajo esa consigna, lanzada en cada una de las estaciones de metro más congestionadas de Santiago, los estudiantes secundarios iniciaron las primeras protestas por el alza del trasporte público, mientras invitaban a quien quisiera sumarse a evadir el pago, en lo que sería el inicio del denominado "estallido social" de Chile (Castillo, 2019). A los pocos días del llamado estudiantil, el mensaje impreso en los miles de volantes lanzados en cada estación de metro, pareció surtir efecto entre la población y, de a poco, actores y actrices sociales diversas, de distintas organizaciones y no organizadas/os, de diferentes edades, clases sociales y oficios, comenzaron a expresar su apoyo a las y los manifestantes, hasta sumarse del todo y saltar los torniquetes del tren subterráneo más importante del país (Tijoux, 2019).

Frente a las exigencias iniciales de esos primeros días de octubre, asociadas fundamentalmente al alza del valor del transporte público, el presidente Sebastián Piñera y la elite gobernante contestó con total subestimación, ilustrando "no solo arrogancia sino menosprecio hacia las demandas de la ciudadanía; y un fallido intento de control de las evasiones por parte de los Carabineros[2]", (Martuccelli, 2019, p. 370). En poco más de una semana de

manifestaciones, la evasión del pago de la red de metro de Santiago, había adquirido casi total adhesión social:

> El orden se vio alterado y las rutinas de una vida cotidiana vivida por millones de personas (en la soledad de una hora o más de transporte, entre metro, micro y casa, y la misma hora o más de un regreso de cansancio acumulado) se interrumpieron con la algarabía de una rebelión que se inició en Santiago y se propagó rápidamente hacia el resto del país. (Tijoux, 2019, p. 2).

Efectivamente, lo que parecía haberse iniciado como una protesta sectorial tomó ribetes insospechados. Para el 18 de octubre de 2019 la capital ya se había paralizado, colapsada de protestas barriales y movilizaciones en puntos de aglomeración emblemática. En cuestión de horas, la sublevación se expandió a las capitales y ciudades más importantes de casi todas las 16 regiones del país. Las y los manifestantes parecían haberse convencido de la conexión entre sus aflicciones personales y la dimensión colectiva de estas, rechazando las causas estructurales que las generaban, en lo que Cortés (2019) identificó como un momento de "politización acelerada" donde las personas se concientizaron del "poder que tienen en sus manos para torcer el curso" de los hechos:

> "Evadir no pagar, otra forma de luchar" logra articular, así, un importante número de demandas no escuchadas en los últimos treinta años: la salud y educación pública, las pensiones, precariedad laboral, bajos sueldos, endeudamiento, la privatización ominosa de los recursos naturales (...) se vuelve también el significante vacío que encadena las luchas y protestas de los últimos años: la "Revolución pingüina" protesta de las y los estudiantes secundarios por una educación pública y de calidad (2006); la protesta de las y los estudiantes universitarios y secundarios por el "fin del lucro" en la educación (2011); Movimiento No más AFP (2013); Revuelta feminista (2018); y Paro docente (2019). (Castillo, 2019, p. 2).

En ese sentido, este trabajo recoge la propuesta teórica de la filósofa feminista chilena, Alejandra Castillo (2019). Así, el ciclo de manifestaciones sociales que se inicia en octubre de 2019, se entiende como una *revuelta* popular, consecuencia de un proceso de construcción y acumulación de organización político social, resultante de las más diversas movilizaciones sectoriales y sus distintos episodios de expresión, protagonizados por múltiples actrices y actores -chilenos/as y mapuche, organizados/as y no-, desde los albores de la transición pactada. Es decir, desde inicios de los 90', post dictadura de Augusto Pinochet, cuando Chile consolidaba la implementación del modelo impuesto durante el gobierno de facto, gracias a una democracia cautelada, en lo que Gaudichaud (2016) llama "nueva gobernabilidad neoliberal civil dentro de la fase post-autoritaria" (p. 25). Aquella concepción parece más ajustada a lo

producido en el reciente proceso de movilización chilena, que la noción de "estallido" como erupción única y repentina, la que parece desvestir de contexto histórico reciente, el proceso ascendente de movilización social que se ha venido produciendo en Chile durante las últimas décadas (Olivares, 2020).

Como se ha dicho, durante los primeros días de manifestaciones, tanto la arenga de las elites gobernantes como el relato construido por los medios de comunicación de masas, tendió a una suerte de resistencia inicial o "ausencia estructural" que evitó dar cuenta de los primeros sucesos de movilización y sus profundas causas, apuntando fundamentalmente a los hechos delictuales producidos al alero de estos (Sapiezynska, 2014). Sin embargo, después del 18 de octubre, cuando las protestas se extendieron al resto del país y se produjeron acciones más radicales que terminaron con la destrucción de varias estaciones del metro en pocas horas, el discurso político mediático dominante, cambió de tono (Martucelli, 2019).

El gobierno decidió intentar amagar las protestas por medio de la fuerza. Así, el presidente Piñera decidió limitar libertades individuales y derechos colectivos, a través de la declaración de Estado de Emergencia. Aquello implicó entregar a las Fuerzas Armadas la tarea de mantener el orden, con la consecuente militarización de las calles y el toque de queda, sin considerar la "nueva dimensión" que esto generaría en una "protesta pacífica", creciente en demandas y organización (Tijoux, 2019). Horas más tarde, la frase de Sebastián Piñera: "estamos en guerra contra un enemigo poderoso", evidenció la "centralidad que cobró el discurso de la guerra ante la crisis, que no pudo haber tenido otro objetivo que naturalizar y justificar el uso de la fuerza en toda su dimensión práctica" (Navarro y Tromben, 2019, p. 321).

Como señalaba Tijoux (2019), pareció no haber un cálculo acertado por parte del gobierno sobre la dimensión que podían alcanzar las movilizaciones sociales frente al uso de la fuerza institucional. De hecho, ante la radicalización de las protestas, el martes 22 de octubre, el Gobierno debió cambiar de tono, pidió perdón y propuso una acotada agenda social para enfrentar la crisis. Mientras, se organizaron diversas reuniones extraordinarias en el Congreso para aprobar legalmente la rebaja en los valores del pasaje del metro. Sin embargo, las medidas no aplacaron la crisis y el Estado de Emergencia, abrió un ciclo de movilización popular cada vez más álgida (que incluyó saqueos e incendios de infraestructura privada, en distintas ciudades del país) y en respuesta, un período de sistemáticas violaciones a los derechos humanos[3]. Se continuaron produciendo marchas cada vez más multitudinarias, entre las que se contó la denominada "marcha más grande de Chile", el viernes 25 de octubre. De acuerdo, a estimaciones diversas (manifestantes y prensa) esa manifestación convocó a más de un millón de personas (Martuccelli, 2019).

Desde entonces, la magnitud y masividad de las manifestaciones innovó cada día, interrumpiendo actividades habituales y copando sitios emblemáticos. Distintas expresiones callejeras emergieron a diario y cada fin de semana se repletó de actividades populares y culturales que denotaron una rebelión capaz de activar "el goce colectivo" (Tijoux, 2019).

Dicha dinámica de movilización, se mantuvo intacta hasta el último día de 2019, cuando se celebró la llegada del nuevo año en una Plaza de la Dignidad[4] -espacio emblemático de encuentro para las y los manifestantes de la revuelta- repleta por decenas de miles de personas.

Discursos emergentes de la Revuelta

Recorrer el intenso proceso de movilización surgida en Santiago de Chile durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019, implica explorar la compleja emergencia de una diversidad de elementos, dinámicas y experiencias discursivas de las y los manifestantes. Las diversas discursividades emergentes integraron cadenas múltiples de circunstancias sociohistóricas y nuevas propuestas simbólicas en una muestra de lo que la perspectiva socio semiótica de Verón (1978) identifica como el proceso de producción social de sentidos y Fernández (2008) entiende como la emergencia de una trama significaciones sociales -distintas de las instituidas- con nuevos sentidos y campos de posibilidad. En ese entendido, recorrer esos discursos y sus significaciones críticas, implicó incorporar aquello que Teun Van Dijk (1999), reconoce como: "las formas del abuso del poder social, el dominio y la desigualdad" y sus modos de ser "practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político" (p. 23).

Así, es posible señalar que, durante el proceso de la revuelta chilena de 2019, emergió una producción social de sentidos extremadamente rica y diversa, cuyas discursividades detonaron la emergencia de cierta "subjetivación" propia, asociada a múltiples variables, como la construcción de discursos previos de actores y actrices sociales entramados a las circunstancias sociohistóricas producidas en el país y la pulsión creativa propia asociada al desarrollo de dicho fenómeno social. Un campo discursivo amplio y complejo cuya experiencia real de campos de posibilidad creativa colectiva, provocó agenciamientos múltiples y enunciaciones tanto dentro de los marcos previamente determinados, como de innovaciones subjetivas en "nuevos posibles", (Lazzarato, 2006). En ese sentido, siguiendo la perspectiva castoridiana, es posible señalar que se expresó una especie de magma de significaciones sociales colectivas asociadas a las dinámicas discursivas descubiertas, las que parecen haber entramado razón e imaginación no racional, disputando espacio a

la significación social instituida, y abriendo posibilidades de autoalteración y transformación de los universos de sentido (Fernández, 2008; Castoriadis, 2013).

Recogiendo las nociones de la Teoría de la Enunciación de Eliseo Verón (1987), es posible interpretar que, en diversas discursividades críticas de la revuelta, el acto de enunciación -en tanto nivel de análisis del funcionamiento discursivo- apuntó a un discurso político, reservado para el "destinatario positivo"; es decir, para ese receptor que participa de las mismas ideas, adhiere a los mismos valores y persigue los mismos objetivos, el "partidario" o "prodestinatario". Así, en dichos casos, la relación entre enunciador y prodestinatario cobró "la forma característica de una entidad denominada colectivo de identificación", que se expresa en un "nosotros inclusivo" (Verón, 1987, p. 17). Ese nosotros inclusivo, propio de las discursividades asociadas a la revuelta chilena, pareció ser parte integrante y creadora de la configuración cultural derivada de las movilizaciones, que se ha descrito. Implicó, además, un original acontecimiento político (Lazzarato, 2006) en una suerte de alteración del devenir cotidiano de la subjetivación neoliberal patriarcal dominante y su discursividad político mediática (Olivares, 2020; Cortés, 2019). Un intento de disputa simbólica y de dotar de nuevos sentidos ideas defenestradas de la discursividad hegemónica (Angenot, 2010) como las de justicia e igualdad, frente a los efectos de un modelo que -de acuerdo a los discursos de las y los manifestantes-, precarizó derechos y provocó injusticia y desigualdad.

Discursividades feministas

En la emergencia subjetiva de múltiples discursividades, códigos y sentidos compartidos dentro de lo que, para efectos de este trabajo, hemos denominado esa suerte de *subjetivación propia* o territorio común del campo discursivo de la revuelta, fue posible identificar, ciertas significaciones particularmente relevantes. En otras palabras, discursividades que fueron altamente reconocidas y alcanzaron un amplio poder. En este artículo, entenderemos el concepto de *poder* de un discurso desde la perspectiva de Verón (1987) es decir, como un concepto relacional, que se manifiesta en los efectos que cierto discurso genera. Así, en la revuelta chilena es posible encontrar determinadas dinámicas discursivas que alcanzaron amplia valoración social, provocando importantes efectos en la comunidad y la emergencia de nuevos sentidos sociales que fueron altamente reconocidos. Discursos que, en definitiva, ilustraron un amplio poder, produciendo significaciones sociales novedosas, devenidas del campo discursivo y la circulación de sentidos propios de la revuelta. Entre

ellos, es posible identificar, los discursos asociados a sentidos feministas y antipatriarcales.

La irrupción de las discursividades asociadas a la equidad de género, el feminismo y el sentido antipatriarcal, en la cadena de discursos emergidos en la revuelta, no aparece como originaria entre las y los manifestantes. Sin embargo, a las pocas semanas de movilizaciones, la circulación de sentidos sociales producidos, no solo incorporó estos significantes a sus discursos, sino también terminó por configurarlos como unas de las gramáticas con mayor reconocimiento. Así, aproximándose el mes de noviembre de 2019, las discursividades asociadas al feminismo y el sentido antipatriarcal, aparecen como centrales, provocando importantes efectos simbólicos en el tejido de discursos emergente durante la revuelta.

Es importante explicar que, si bien el feminismo en Chile tiene una tradición de larga data[5], también han existido momentos de silencios e institucionalización. De hecho, las conmemoraciones del Día Internacional de la Mujer, cada 8 de marzo, comenzaron a ser cada vez más multitudinarias, tras la primera década del nuevo siglo. Aunque es importante señalar que, la mayoría de las veces, resultaban manifestaciones de carácter más bien sectorial, sin integrar amplios petitorios u otro tipo de enunciaciones políticas. Así, los discursos de material significante feminista, venían produciéndose en Chile, muchísimo tiempo antes de las movilizaciones de 2019. Sin embargo, el punto de quiebre se produce un año antes, durante 2018, en el marco de una importante movilización estudiantil denominada *mayo feminista,* que pareció recuperar una especie de "impulso rebelde", como señala el texto, *La Rebelión contra el Patriarcado*, (Zerán, 2018). Esta movilización, fue identificada tanto por la academia como por las organizaciones sociales, como una de la más importantes del país:

> Y es que el mayo supo de imágenes para la dislocación de los sentidos instalados. Un no más a la violencia, un no más al acoso, un no más al abuso sexual extendido por la sociedad toda y cristalizado en las universidades, el crisol de los desajustes y corrimientos al sistema neoliberal en los últimos años (. . .) Parece haber consenso en la sensación de asistir a un momento único, una "cuarta ola" se la ha llamado. La irrupción de las jóvenes, de las estudiantes, de las mujeres que portan -sabiéndolo o no- una memoria feminista. (Glavic, 2018, p. 72).

De algún modo, desde el *mayo* de 2018, las causas feministas se instalaron en las discursividades y nuevos sentidos de las diversas movilizaciones sociales que vinieron después. Sin embargo, como se ha dicho, en los albores de la revuelta de 2019, el discurso de reivindicaciones feministas y antipatriarcales, no circuló entre los sentidos primigenios centrales de la protesta. De hecho, las propias activistas feministas reconocen que existió un necesario ejercicio

de visibilización que debieron realizar para contravenir lo que denominaron la *masculinización* inicial que impregnó los primeros discursos y sentidos de la revuelta (Olivares, J. (2022))[6].

Así, es posible identificar una pulsión de disputa discursiva frente al sentido "masculinizado" que comenzaba a emerger entre la circulación de sentidos propia de la revuelta. Dicha disputa simbólica, cargada de discursividades expresadas en cuerpos, identidades, códigos y territorios comunes entre las mujeres, comenzó a incidir la producción de sentidos sociales de la protesta, confrontando la versión original, más centrada en discursos de perspectiva masculina. De hecho, fueron diversos los íconos y emblemas que -junto al pañuelo verde de las organizaciones feministas chilenas- subvirtieron, desde una visión antipatriarcal, ese sentido original de la revuelta. Por ejemplo, la disputa por integrar discursividades y praxis políticas en el quehacer concreto y simbólico de los sectores que se enfrentaban con los policías, organización denominada *Primera Línea*[7], que termina siendo integrada por mujeres e incluso funda su propia versión de resistencia feminista.

En las figuras que se ilustran a continuación, es posible observar algunas de las significaciones emblemáticas emergentes de la revuelta en clave



Figura 11.1. General Baquedano Travestido

Nota. Coordinadora 8M se toma el Monumento del General Baquedano y lo viste de pañuelo verde [Fotografía]. Olivares, J. (10 de noviembre 2019). Adaptado de Registro propio.

feminista, que coparon/apropiaron/subvirtieron cuerpos, identidades, símbolos y espacios públicos durante las movilizaciones.

Probablemente una de las discursividades más empleadas de la revuelta apuntó a disputar, disruptivamente, la significación de lo nacional. Así, se desvistió o travistió emblemas como imágenes, estatuas y territorios tradicionalmente significados como enclaves del poder hegemónico. Aquello se ilustra claramente en la Figura 1**,** con la escultura del general Baquedano travestido por el feminismo que se "toma" el principal monumento de la Plaza Baquedano, ya resignificada como Plaza de la Dignidad.

En esta segunda muestra de figuras, es posible observar la resignificación de la imagen de la poetisa chilena y Premio Nóbel de Literatura, Gabriela Mistral.

Como se ha dicho, la expresión performativa y cultural de la revuelta impregnó el espacio público y especialmente muros y territorios de las avenidas más importantes de la capital y otras ciudades del país. En la Figura 2, la "cuarta ola" feminista se representa en la ilustración de mujeres a dorso desnudo y con capuchas rojas adornadas -ornamentación que también juega con la seducción, señala Nelly Richards (2020)- en conmemoración a la performance del mayo feminista de 2018. Se retoma una producción social de sentidos reciente, en un acto de enunciación política que mixtura la disputa discursiva feminista con los discursos políticos originarios de la revuelta. En dicha imagen mural, las mujeres desnudas y encapuchadas, se acompañan



Figura 11.2. Gabriela Mistral

Nota. 1. Fotografía de militar frente imagen de mujeres manifestantes feministas. [Fotografía]. Alexis Antonelli, A. (28 de octubre). Adaptado de Colección Museo del Estallido Social, en https://museodelestallidosocial.org/alexis-antonelli/ 2. Gabriela Mistral con bandera negra. [Fotografía]. Olivares, J. (octubre, 2019). Adaptado de Registro propio.

de la escritora chilena Gabriela Mistral, como figura crítica e icónica de su tiempo, tanto por su orientación sexual como por su inconmensurable éxito literario, pese a las barreras que enfrentaban las mujeres de mediados del siglo pasado. Mistral, se convirtió también en un ícono de la revuelta, por eso protagoniza la escena. Frente al muro, la fotografía ilustra, además, a un militar armado que incorpora las discursividades asociadas a la represión policial como discurso de nuevas violencias contra las mujeres.

La figura de Gabriela Mistral reaparece en la segunda fotografía de la Figura 2. Esta vez, la poetisa en atuendo juvenil, porta la bandera negra, emblema de luto que caracterizó las movilizaciones de la revuelta. En esta circulación de sentidos, se ilustra un discurso de alto contenido político, con subjetividades que expresan una disputa de poder y lucha de fuerzas (Gramsci, 1984); una nueva propuesta de sociedad feminista y antipatriarcal frente a un mundo viejo e injusto, que está de luto y debe morir. Las discursividades parecen contener una pulsión instituyente con intentos de auto alterar el devenir (Fernández, 2008), y la intención de agenciar un acontecimiento político, capaz de crear nuevos sentidos (Lazzarato, 2006) frente a las violencias contra las mujeres, el patriarcado y el control militar. Se observa, una subjetividad emergente y crítica a la subjetividad neoliberal, invoca la idea de una sociedad en igualdad de géneros, diversa, antipatriarcal y anti violencia.

Resulta importante señalar que, hubo diversas experiencias discursivas que apuntaron a subvertir por medio de discursividades materiales y simbólicas, el territorio corporal e identitario de la concepción hegemónica de la mujer. La subversión identitaria de la mujer, también se configuró como dispositivo discursivo de visibilización de la demanda política feminista, interviniendo enclaves simbólicos del poder hegemónico, para travestirlos desde una noción antipatriarcal, decolonial y antineoliberal.

En el registro de la Figura 3, se ilustra el caso de una manifestante, que ya a inicios de noviembre de 2019, mixtura la consigna anti represión/policía con la demanda feminista, en la frase "ni yuta, ni tuya"[8] pintada en su espalda, que vincula un discurso de contenido político de rechazo al policiamiento y a la cosificación sexual de la mujer. Es lo que se observa, comenzará a ocurrir en el tránsito de las consignas hacia la última semana de octubre.

Durante la jornada de movilizaciones masivas del 25 de noviembre de 2019, que conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, emergieron diversas producciones sociales de sentido que apuntaron a cuestionar la hegemonía imperante, desde una perspectiva antipatriarcal. Fue, quizás, la expresión icónica de ellas, la elaborada por el colectivo feminista proveniente de la ciudad de Valparaíso denominado Lastesis: "Un violador en tu camino". Dicha acción performativa, diseñada para la



Figura 11.3. Ni yuta ni tuya

Nota. Joven mujer manifestante avanza por la calle Carabineros de Chile con la consigna "ni yuta ni tuya", descrita en la espalda [Fotografía]. Hiriart, F. (21 de octubre de 2019) Adaptado de Colección Museo del Estallido Social, en https://museodelestallidosocial.org/francisco-hiriart/

participación amplia de mujeres manifestantes, buscó denunciar las violaciones a los derechos de las mujeres en el marco de las movilizaciones de Chile en 2019, individualizando al Estado, como el principal responsable. Un discurso de clara enunciación política cuyo principal contradestinatario fue el poder político hegemónico, representado en el Estado y las fuerzas policiales, represivas, y sus discursos. Desde la entidad que Verón (1987) denomina colectivo de identificación, el discurso de esta intervención performativa construyó un "nosotras colectivo", que abrió un espacio de complicidad e intimidad para denunciar las violencias contra las mujeres, individualizar al modelo neoliberal como principal culpable, y exigir justicia. El alto impacto en Chile y el mundo, de la performance "Un violador en tu camino", provocó que fuera replicada en las calles por miles de mujeres, desde su primera interpretación, el 20 de noviembre de 2019, en la plaza Victoria de Valparaíso, frente a la Segunda Comisaría de Carabineros de Chile. Desde entonces, el *nosotras colectivo* construido copó muros de Facebook, imágenes de Instagram y mensajes de Twitter a lo largo de todo el globo. También se replicó en países de América, Europa, África y Asia. En la imagen de la Figura 4, es posible observar una fotografía de dicha performance en la ciudad de Valparaíso, en una de sus interpretaciones para la jornada del 25 de noviembre:



Figura 11.4.

Nota. Performance "Un violador en tu camino" [Video]. Lastesis (noviembre de 2019). Adaptado de Colección Museo del Estallido Social, en https://museodelestallidosocial.org/colectivo-lastesis/.

El guion de la performance del colectivo Lastesis versa:

> El patriarcado es un juez, que nos juzga por nacer y nuestro castigo es la violencia que no ves. El patriarcado es un juez, que nos juzga por nacer y nuestro castigo es la violencia que ya ves. Es feminicidio. Impunidad para el asesino. Es la desaparición. Es la violación. Y la culpa no era mía, ni dónde estaba, ni cómo vestía (..) El violador eras tú. Son los pacos[9]. Los jueces. El Estado. El presidente. El Estado opresor es un macho violador (. . .) Duerme tranquila niña inocente, sin preocuparte del bandolero, que por tus sueños dulce y sonriente vela tu amante carabinero. (Lastesis, 2019).

Al leer el guion o discurso escrito de la performance, es posible observar que está atiborrado de enunciaciones políticas que aluden a la responsabilidad de la institucionalidad político hegemónica, especialmente a sus dispositivos de poder policial, judicial y gubernamental, por las violaciones a los derechos de las mujeres y la abusiva asimetría del sistema patriarcal. Es importante señalar que el impacto de esta performance cambió el sentido de los discursos sociales

feministas conocidos hasta entonces, en torno a develar las responsabilidades institucionales sobre la violencia de género. Se replicó en diversas ciudades del mundo: Barcelona, París, Londres, Berlín, Ciudad de México, Buenos Aires, Nueva Delhi, entre otras, *globalizando* a través de plataformas virtuales esta suerte de himno global de la causa feminista[10]. El discurso, de algún modo, quebró el modo de las protestas feministas conocidas, ilustrando una clara expresión de disputa hegemónica y cultural, con fuerzas en lucha entre el discurso crítico feminista y la respuesta patriarcal y violenta del Estado en clave neoliberal y sus dispositivos de control.

A la vez La performance "Un violador en tu camino", ilustra el agenciamiento de un acontecimiento político (Lazzarato, 2006). Es decir, un hecho que fue capaz de dotar de nuevos sentidos la lucha de las mujeres y la revuelta chilena en general, afectando el statu quo hegemónico y sus formas de poder. Es capaz de reivindicar la denuncia y la intervención artística-callejera, ilustrando una significación emergente y crítica a la subjetividad neoliberal en torno a la violencia de género y el patriarcado, levantando una pulsión instituyente con intentos de auto alterar el devenir (Fernández, 2008),

Durante esa jornada de conmemoración de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, se produjeron diversos sentidos sociales, discursividades y manifestaciones simbólicas, emblemas e intersecciones basadas en la apropiación y subversión de espacios, corporalidades e identidades. Una especie de disputa simbólica y material de la ciudad, desde una perspectiva feminista, antipatriarcal, decolonial y antineoliberal.

La Figura 5, ilustra al colectivo Yeguada Latinoamericana realizando una acción performativa en Plaza de la Dignidad, mostrando una nueva producción de sentidos y subversión de territorios tanto en la ciudad, como en la corporalidad e identidad. El colectivo, que nace al alero de la masiva movilización feminista de 2018 en Chile, y que es liderado por la artista e investigadora escénica Cheril Linett, muestra la capacidad de invocación a la subversión de las corporalidades desde el redescubrimiento de las identidades preexistentes. La agrupación, toma nombre en reconocimiento a otro colectivo que existió entre los años 1987 y 1993 en Chile, liderado por Pedro Lemebel y Francisco Casas, llamado *Yeguas del Apocalipsis*; uno de los más emblemáticos de la escena artística de la dictadura y la postdictadura y que levantó (entre otras acciones) un reconocimiento a las disidencias sexuales históricamente postergadas y perseguidas[11]. En este caso, la Yeguada Latinoamericana, siguiendo la misma línea de acción y pensamiento que sus antecesores, disputa simbólicamente el significante yegua[12], resignificándolo y dotándolo de contenido crítico y reivindicación feminista y decolonial:



Figura 11.5. Yeguada latinoamericana

Nota. Intervención en Plaza Dignidad [Fotografía]. Robledo, N. (25 de noviembre de 2019). Adaptado de Colección Museo del Estallido Social, en https://museodelestallidosocial.org/hojas-deabril/

> En el trabajo de la *Yeguada latinoamericana,* además de la identidad de género, trabajo el tema del mestizaje y la colonización. Con la segunda venida de los colonos, cuando trajeron el caballo, animal no nativo de este territorio, con el objetivo de usarlo como tecnología militar y de carga. Junto a los caballos venía una yeguada de siete hembras con el objetivo de reproducción. (Linett, Cheril, 2017).

Es desde esa perspectiva, que la Yeguada Latinoamericana buscó subvertir por medio de discursividades materiales y simbólicas, el territorio corporal e identitario de la concepción hegemónica de mujer, así como los territorios materiales asociados a la revuelta y sus manifestaciones masivas. La subversión implicó intervenir enclaves de poder hegemónico en la ciudad, para travestirlos desde una noción antipatriarcal, decolonial y antineoliberal.



Figura 11.6. Mujeres

Nota. 1. Performance "Un Violador en tu Camino" en el frontis del Estadio Nacional de Santiago. [Fotografía]. Aenishanslins, L. Adapta de Colección Museo del Estallido Social, en https://museodelestallidosocial.org/luciano-aenishanslins/ 2. Mujer pintada de rojo vela por las personas asesinadas durante el estallido social con sus nombres escritos en el cuerpo. [Fotografía]. Cuevas, C. (octubre-noviembre, 2019). Adaptado de Colección Museo del Estallido Social, en https://museodelestallidosocial.org/cristian-cuevas/.

En la Figura 6, se puede observar nuevas intervenciones performativas y disruptivas, asociadas a la apropiación, disputa y resignificación del territorio, tanto desde la perspectiva de la ciudad como en la corporalidad e identidad. En la primera imagen, se observa la acción performativa de un grupo de mujeres adultas mayores que surgió tras la intervención del Colectivo teatral *Lastesis.* En este caso, la imagen ilustra a las denominadas *Lastesis Senior,* que organizaron una amplia intervención, convocando a miles de mujeres a las afueras del Estadio Nacional, recinto deportivo más importante del país, ubicado en Santiago de Chile. Allí, se aglutinó a una multitud de manifestantes que irrumpieron performático discursivamente denunciando la responsabilidad del Estado machista y patriarcal, y las violaciones a los derechos de las mujeres. En tanto, la segunda imagen de la secuencia de la Figura 6, ilustra el cuerpo desnudo de una mujer, empapado en sangre, en una expresión creativa de disputa simbólica para denunciar asesinatos y violaciones a los derechos humanos. Discursividad que pervierte identidad y corporalidad, en un modelo patriarcal y machista, cuya subjetividad discursiva violenta, hipersexualiza y cosifica cuerpo de la mujer.

Comentarios finales

De acuerdo a lo revisado en este trabajo respecto de las discursividades críticas de la revuelta chilena de 2019 y, en particular, de aquellos sentidos asociados

a discursos feministas, es importante relevar que, como hemos apuntado, esos últimos discursos ilustraron un amplio poder. Así, produjeron sentidos/significaciones sociales creativas, que fueron capaces de aglutinar diversas discursividades, irradiando sus significantes a distintas dinámicas y rutinas que se hicieron propias de la configuración sociocultural derivada de las movilizaciones.

La circulación de sentidos asociados a discursos feministas, integró diversas perspectivas críticas. Buscó problematizar la relación de dominación del modelo hegemónico y su subjetividad, desde una perspectiva crítica antineoliberal, antipatriarcal, antipolicial y decolonial. Así, entre sus sentidos, se ilustró dos líneas de criticidad hacia el concepto de Estado-nación: tanto en sus dispositivos de control racial (mestizajes), como en aquellos de índole sexual (corporalidad). En ese entendido, diversas discursividades/acciones performativas feministas de la revuelta, confrontaron la apropiación del cuerpo por parte del patriarcado -identificada como central por los desarrollos históricos de la teoría feminista (Zerán, 2018)-, por medio de un discurso interseccional (Crenshaw, 2017)[13], que vinculó la denuncia de opresión feminista con la de pueblos azotados por el colonialismo. Por eso, se observó experiencias que resignificaban ambos sentidos y hermanaban ambos discursos de lucha, como la *Yeguada Latinoamericana*. En otro sentido, dicha criticidad feminista se evidenció en la pulsión por instalarse como sujetas políticas inéditas capaces de construir un contradestinatario (Verón, 1987) representado directamente en el Estado, cuyo ejemplo principal fue la intervención de Lastesis *El violador eres tú* (2019), que expresa la discursividad crítica contra la institucionalidad político jurídica policial.

La presencia del pañuelo verde feminista, se convirtió en un significante político transversal que vino a disputar las relaciones de poder dentro del territorio, ya sea en su plano simbólico o en la apropiación/disputa concreta de espacios físicos y virtuales.

Dichos sentidos, como pulsión creativa y potencia imaginaria social radical, lograron impregnar/teñir/incidir las dinámicas de diversos discursos de la revuelta, influyendo la subjetividad propia de la movilización y abriendo en sus formaciones discursivas posibilidades ciertas de agenciar acontecimientos políticos críticos, constituyendo fuerzas instituyentes que apuntaron a subvertir/cuestionar dispositivos y significaciones neoliberal patriarcales. Emergieron como una política de la irrupción, levantando sentidos críticos bajo una noción anti patriarcal, decolonial y antineoliberal.

Tras su irrupción en las movilizaciones de 2019, ninguna discursividad político mediático hegemónica posterior pudo obviar, al menos en términos generales, las posiciones de feminismos antipatriarcales. Una muestra concreta

de ello es que, la conformación del organismo destinado a debatir una nueva Constitución para Chile, la Convención Constitucional -propiciada como mecanismo institucional de salida de la crisis social-, debió incorporar la paridad completa en su integración. Aquello, debido a la presión social ineludible que rodeó la discusión legal sobre la conformación de este organismo. Esta paridad, es una innovación única en la integración de asambleas o convenciones constituyentes en el mundo.

Es complejo determinar aún qué ocurrirá con las significaciones y sentidos feministas, anti patriarcales y antineoliberales emergentes en la revuelta, y cómo será su relación con el sistema político chileno. ¿Cuánto incidirán en el devenir político social?, ¿cómo se recogerán o no en la institucionalidad jurídica que está por construirse?, son inquietudes abiertas. Más aun tomando en cuenta que es un proceso aun en curso. Resultará interesante observar qué ocurre con los resultados de la Convención Constitucional, ya en funciones, y cuyo plazo de redacción de una nueva Constitución para Chile (que reemplazará la impuesta durante la dictadura de Pinochet), se cumple en 2022.

Notas

1. El presente trabajo, representa un extracto de la investigación doctoral presentada ante la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, y la Universidad de Málaga, España, denominada, "Disputa hegemónica frente a la subjetividad neoliberal dominante. Dinámicas discursivas críticas de la revuelta popular de Chile en 2019", que desarrolla un amplio trabajo de estudio sobre las dinámicas discursivas críticas de la revuelta popular chilena de 2019.
2. El cuerpo de Carabineros de Chile, representa a la policía uniformada del país.
3. Diversos informes concluyeron la ocurrencia de graves violaciones a los derechos humanos perpetradas por el Estado de Chile durante el ciclo de movilizaciones de 2019. Entre ellos se cuenta, el informe anual "Sobe la situación de los Derechos Humanos en Chile en el contexto de la crisis social. 17 de octubre – 30 de noviembre de 2019", (Instituto Nacional de Derechos Humanos, 2019) y los documentos emanados tras la visita oficial de diversas delegaciones internacionales. Entre ellas, el Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, que publicó el "Informe sobre la misión a Chile, 2019" (ACNUDH, 2019), y la visita In Loco de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH, (para ver observaciones preliminares de dicha inspección, en: http://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/018.asp).
4. La "Plaza de la Dignidad", antes de la revuelta denominada Plaza Baquedano (por estar dedicada al militar chileno Manuel Jesús Baquedano); es una de las más importantes de Santiago de Chile. Ubicada a pasos del centro histórico de la capital, dicha plaza es un enclave en la ciudad, pues marca un importante punto de convergencia vial, política y social, e intersecta dos avenidas principales de la capital, que de algún modo determinan el límite entre las comunas más pudientes del oriente y las más sencillas del poniente. La plaza se renombró como Plaza de la Dignidad y se resignificó

como un espacio central de encuentro entre protestantes de diversas clases, géneros, razas, y como sitio principal de manifestaciones multitudinarias.

5. Julieta Kidwoord en el documento de trabajo [1982] de su texto *Ser política en chile las feministas y los partidos* escribía "No sólo la historia de la opresión de las mujeres es invisible: también lo es la historia de las luchas y los esfuerzos que las mujeres colectivamente han emprendido en busca de su liberación" (Kidwoord, J. 1982). Aquello, pues a pesar de que el 'movimiento feminista' en Chile ha estado presente en lo largo de toda su historia, la invisibilización del movimiento ha primado dentro de la narrativa hegemónica. Pese a ello, se puede rastrear claramente la presencia de la lucha feminista en el espacio de lo público. Por ejemplo, en la prensa, entre el siglo XIX y hasta comienzos del siglo XX, en diarios como: El Eco de las Señoras de Santiago (1865); La Aurora Feminista (1904); La Obrera Sindicada (1917), entre otros. Así lo revela, *Genealogía prensa obrera feminista* del Archivo nacional de Chile (https://www.archivonacional.gob.cl/616/w3-article-89727.html?_noredirect=1). También es relevante la participación de las mujeres en partidos políticos como el Partido Femenino de Chile (1946–1954), o en movimientos sociales como el Movimiento Pro-Emancipación de las Mujeres de Chile (1935–1953), (http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-75681.html).
6. Durante la investigación que da origen a este artículo, se entrevistó a dirigentas de la Coordinadora Feminista 8 de marzo, CF8M, una de las orgánicas feministas más importantes del país. Aquellas, explicaron la necesidad de visibilización del pañuelo verde (principal distintivo feminista de Sudamérica) y su disputa con lo que llamaron la "masculinización" inicial de la protesta de 2019 en Chile (Fernández, F. [Entrevista propia], 2021).
7. No es claro el origen del concepto *Primera Línea*, pero sí es posible identificar que el término se popularizó, en una primera instancia, durante el ciclo de revueltas acontecidas en 2019. Funcionó como un dispositivo discursivo para nombrar la organización de manifestantes en la escalada de enfrentamientos callejeros contra las fuerzas policiales, que señalaba posiciones tácticas específicas a ocupar dentro del cuerpo de la protesta. Para ver más en, Brannen et al., (2020).
8. Yuta es un chilenismo que se refiere, de modo despectivo, a las policías o los cuerpos que controlan el orden público. Según la RAE, alude al cuerpo de seguridad.
9. Chilenismo utilizado para nombrar a las fuerzas policiales de Carabineros.
10. Para ver más, en: https://www.aa.com.tr/es/mundo/lastesis-el-colectivo-chileno-que-globaliz%C3%B3-la-lucha-feminista/2201439#
11. Las Yeguas del Apocalipsis tenía como características también cuestionar el orden de lo político y de quienes pueden hacer política, es decir, de los cuerpos que están permitidos para existir en el espacio público, incluso aparece como cuestionamiento en aquellos espacios de subjetividades críticas al sistema capitalista. Para ver más, en Shuterland, Juan Pablo. A corazón abierto: geografía literaria de la homosexualidad en Chile. Santiago: Editorial Sudamericana, 2002
12. Con la resignificación del concepto *yegua o yeguada*, se propone una doble subversión a la acepción común de la palabra. Por un lado, se la despoja del contenido despectivo que comúnmente se le asocia en referencia a las mujeres y sus cuerpos, reivindicándola como una denominación rupturista y aguerrida. Por otro, se levanta una crítica decolonial frente a la vulneración sexual aparejada a la invasión española y a la utilización de la mujer como mera reproductora.

13. El concepto de *Interseccionalidad*, fue acuñado inicialmente por la investigadora Kimberlé Crenshaw, como marco diseñado para explorar la dinámica entre identidades coexistentes (por ejemplo, mujer, negra) y sistemas conectados de opresión (por ejemplo, patriarcado, supremacía blanca). Así, su uso permite configurar una comprensión amplia sobre la relación entre factores como raza y clase, en las experiencias de vida de las mujeres, y en su interacción con el género. Para ver más en, Crenshow (2017).

Referencias Bibliográficas

Alemán, J. (2016). Horizontes neoliberales en la subjetividad. Buenos Aires: Grama Ediciones.

Angenot, M. (2010) "El discurso social: problemática de conjunto" en El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible, Siglo XXI Ed., Buenos Aires, pp. 21–50.

Archivo nacional de Chile. Genealogía prensa obrera feminista. Consultado en: https://www.archivonacional.gob.cl/616/w3-article-89727.html?_noredirect=1. Año de publicación: 2019. Fecha de acceso: 25 de abril de 2021.

Castillo, A. (octubre, 2019). La revuelta contra el neoliberalismo. Revista Pléyade.

Castoriadis, C. (2013). La institución imaginaria de la sociedad, México, Tusquets.

Colectivo Lastesis. (29 de noviembre de 2019). *Performance Lastesis. Un violador en tu camino, Colección Museo del Estallido Social*. [Video]. (Recuperado de: https://museodelestallidosocial.org/un-violador-en-tu-camino-colectivo-lastesis/

Cortés, A. (2019). La rebelión social como imaginación sociológica colectiva.Colección: Cuerpo y Protesta. Proyecto arde (2019). Consultado de http://archivo.proyectoarde.org/collections/show/16

Cuadernos De Teoría Social, 5 (10), 77–93. Consultado en: http://www.cuadernosdeteoriasocial.udp.cl/index.php/tsocial/article/view/88. Año de publicación: 2017. Fecha de acceso: 5 de junio de 2021.

Crenshaw, K. (2017). On intersectionality: essential writings. New York: The New Press.

Fernández, A. M. (2008). Las lógicas colectivas: imaginarios, cuerpos y multiplicidades. Buenos Aires: Biblos.

Garretón, M. A. (coord.), Barozet E., Martner G., Ruiz C., [et al.]. (2016). La gran ruptura. Institucionalidad política y actores sociales en el Chile del siglo XXI. Santiago: Ediciones Lom.

Gaudichaud, Franck. (enero-julio, 2016). "La vía chilena al Neoliberalismo. Miradas cruzadas sobre un país laboratorio". Revista Divergencia, número 6, año 5, 13–28.

Glavic, K. (2018). Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado. Revista Bricolaje, (4), 72–73. Consultado en: https://revistabricolaje.uchile.cl/index.php/RB/article/view/52088/54661

Gramsci, A. (1984). Cuadernos de la cárcel. Tomo 1– 6. Edición crítica del Instituto Gramsci. México. Ediciones Era.

Grimson, A. (2011). Los límites de la Cultura. Crítica de las teorías de la identidad. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Grimson, A. (2007). Cultura y neoliberalismo. Buenos Aires: Clacso.

Kidwoord, J. (1982) Ser política en Chile: las feministas y los partidos. Consultado en: http://flacsochile.org/biblioteca/pub/memoria/1982/001076.pdf

Lazzarato, M. (2006) Políticas del acontecimiento. Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones.

Linett, C (2017). "Claramente hay transgresión de la moral de algunos en mis trabajos". Consultado en https://www.perrerarte.cl/cheril-linett-artista-de-performance/

Martuccelli, D. (2019). El largo octubre chileno. Bitácora sociológica. En Kathia Araujo (editora). Hilos Tensados: para leer el octubre chileno. Colección IDEA. Universidad de Santiago de Chile. Santiago de Chile. 2019. Consultado en: http://milenioautoridad.cl/wp-content/uploads/2020/01/HILOS-TENSADOS-WEB.pdf.

Mayol, A. (2012). El derrumbe del modelo. Santiago: LOM.

Navarro F. y Tromben C. (diciembre, 2019). 'Estamos en guerra contra un enemigo poderoso, implacable': los discursos de Sebastián Piñera y la revuelta popular en Chile. Literatura y Lingüística. Número 40, Universidad Católica Silva Henríquez, 295–394. Consultado en: http://dx.doi.org/10.29344/0717621x.40.2083

Olivares, J. (2020). Rebelión en Chile. RevCom, Revista Científica de la Red de Carreras de Comunicación Social y Periodismo. Núm. 10: Democracias y neoliberalismo en América Latina, julio de 2020. Consultado en: https://doi.org/10.24215/24517836e028.

Richard, N (2020). Proyecto Ballena |Conferencia: Nelly Richard. De la revuelta social a la nueva Constitución en Chile. Consultado en https://www.youtube.com/watch?v=pIl8SJEW9Hw

Sapiezynska, E. (2014). Los No Aparecidos: la Protesta Social Invisible en los Grandes Medios en Chile y las Políticas Mediáticas del Disenso. Comunicación y Medios, 156–170.

Tijoux, M. (octubre, 2019). ¿Rebelión Popular en Chile? Revista Pléyade. Número especial: Revueltas en Chile.

Van Dijk, T. A. (1999). Análisis Crítico del Discurso. Anthropos, 186, 23–36. Consultado en: https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2016.n30-10

Verón, E. (1978). Discurso, poder y poder del discurso, en Anais do primero coloquio de Semiotica, Ed. Loyola e Pontificia Universidade Católica de Río de Janeiro, noviembre, pp. 85–97.

VERON, E. (1987). La palabra adversativa. En: El discurso político. Lenguaje y acontecimiento. Buenos Aires: Hachette.

Zerán, F (2018). Mayo Feminista. La rebelión contra el patriarcado. Santiago, Chile, Lom.

Listado de Figuras

Figura 1. *General Baquedano Travestido.* [Fotografía]. Olivares, J. (10 de noviembre 2019). Adaptado de *Registro propio.*

Figura 2. *Gabriela Mistral.* 1 [Fotografía]. Alexis Antonelli, A. (28 de octubre). Adaptado de *Colección Museo del Estallido Social. //* 2. [Fotografía]. Olivares, J. (octubre, 2019). Adaptado de *Registro propio.*

Figura 3. *Ni yuta ni tuya*. [Fotografía]. Hiriart, F. (21 de octubre de 2019) Adaptado de *Colección Museo del Estallido Social.*

Figura 4. *Un violador en tu camino.* [Video]. Lastesis (noviembre de 2019). Colección *Museo del Estallido Social.*

Figura 5. *Yeguada latinoamericana*. [Fotografía]. Robledo, N. (25 de noviembre de 2019). Adaptado de *Colección Museo del Estallido Social.*

Figura 6. *Figura 6. Mujeres.*

Nota. 1. Performance "Un Violador en tu Camino" en el frontis del Estadio Nacional de Santiago. [Fotografía]. Aenishanslins, L. Adaptado de Colección Museo del Estallido Social, en https://museodelestallidosocial.org/ luciano-aenishanslins/ 2. Mujer pintada de rojo vela por las personas asesinadas durante el estallido social con sus nombres escritos en el cuerpo. [Fotografía]. Cuevas, C. (octubre-noviembre, 2019). Adaptado de Colección Museo del Estallido Social, en https://museodelestallidosocial.org/cristian-cuevas/

Comunicación y estructuras de poder en las violencias digitales de género en Brasil

Graciela Natansohn
Universidade Federal da Bahia, Brasil

Thiane Neves Barros
Universidade Federal da Bahia, Brasil

Geisa Santos da Silva
Universidade Federal da Bahia, Brasil

Resumen

Este texto presenta algunos de los resultados de una investigación realizada en Brasil durante la pandemia de Covid-19 sobre violencias digitales de género. Describimos el contexto político y social brasileño, indispensable para comprender la violencia misógina y sus formas especificas locales y coyunturales. Luego, presentamos el diseño metodológico y algunos avances de nuestra investigación. Por último, ensayamos algunas explicaciones que afirman las dimensiones comunicativas y económicas de la violencia, que generan la espectacularización y exhibición amplificada por las plataformas de redes sociales, y aún, la monetización y el lucro de los agresores, como respuestas y recompensas a los mandatos de la masculinidad.

Introducción

Las violencias contra las mujeres en entornos digitales tienen una dimensión comunicativa y expresiva tan estructurante de la dominación masculina como otras tantas dimensiones (culturales, psicológicas y sociales). Interpretamos estas violencias como enunciados que estimulan un intenso proceso de comunicación del mandato masculino, condición necesaria para la reproducción de las relaciones de género como estructuras del poder colonial-patriarcal, que adquieren nuevos contornos y efectos en los ambientes digitales dejando, además, a muchas mujeres al margen del acceso, del uso y de la información sobre sus derechos. En

este trabajo vamos a presentar los resultados de una investigación empírica realizada en Brasil durante la pandemia de Covid-19 sobre este tipo de violencias[1].

Primero presentamos el contexto político y social brasileño, que ofrece pistas para la comprensión del fenómeno de la violencia de género y sus especificidades locales y coyunturales, para luego presentar el diseño y los resultados de nuestra investigación. Por último, ensayamos algunas explicaciones que afirman las dimensiones comunicativas y económicas de la violencia, que generan la espectacularización y exhibición amplificada por las plataformas de redes sociales, y aún, la monetización y el lucro de los agresores, como respuestas y recompensas a los mandatos de la masculinidad.

El contexto: Brasil, tristes y violentos trópicos

Los ataques a los derechos humanos de las mujeres, a las personas LGBTTI+ y a la población negra e indígena en Brasil son endémicos e históricos, fruto del régimen colonial y esclavista que es la base del moderno estado brasileño, y que se perpetúa hasta hoy a través de una cultura racista, machista y lesbotranshomofóbica. Además, desde 2016 -cuando un golpe parlamentario destituyó a la presidenta Dilma Roussef- comenzó una escalada de violencia institucional que se agravó a partir de 2018, cuando Jair Messias Bolsonaro asumió la presidencia de la república, marcando una orientación conservadora, con prácticas y discursos de odio, antiderechos, antifeminista y racista, apoyada por los sectores evangélicos pentecostales, de los cuales el presidente y la mayoría de los ministros son parte. Proyectos ideológicos tales como Escuela sin Partido (Oliveira, E., 2018) que pretende restringir la libertad de expresión en el aula, la persecución a profesoras/es por "comunistas"; la prohibición de la educación sexual en las escuelas (Ferreira & Grandelle, 2019), el ataque a lo que llaman "ideología de género"; la reivindicación de la dictadura militar por parte del poder ejecutivo y por legisladores aliados, se suman a las políticas públicas que atacan los derechos y los cuerpos de indígenas (Chade, 2020), mujeres y de trabajadoras/es negras/os, los más afectados por el lugar subalternizado que ocupan en la estructura social brasileña.

Al corte neoliberal de las medidas económicas -que agudizan las desigualdades socioeconómicas-, a la intolerancia religiosa y a la derechización y oscurantismo cultural, se le agrega ahora la pandemia de COVID-19, cuyo manejo sanitario viene siendo evaluado como negligente y hasta como genocida (UOL, 2021), al punto de que el Senado Nacional, gracias a las hábiles articulaciones de la oposición (y a los desmanes caóticos e inocultables del gobierno central) ha conseguido crear una comisión investigadora sobre la conducción de la pandemia[2] que está colocando en franca evidencia la corrupción y la

incompetencia de la gestión nacional. Basta recordar que Bolsonaro ha sido un activo opositor a las vacunas y al uso de barbijos y protectores faciales.

Este prólogo explicativo es indispensable para entender el escenario en el cual un tipo de violencia, la de género en ambientes digitales, toma fuerza y extensión en el panorama general de las violencias cotidianas alimentadas por los poderosos. Algunos caracterizan a este momento político como un "estado de excepción" y una "necropolítica". Este concepto "no es solo una frase (...) sino una experiencia. Las personas lo experimentan cotidianamente. Ellas sienten en sus cuerpos el poder de muerte del Estado. Ellas son, de hecho, las enemigas del Estado"(Farhat, 2018, online)[3].

En este contexto de retrocesos de los derechos de la ciudadanía y de las mujeres, en particular – de los cuales aquí solo damos cuenta de algunos de sus múltiples y perversos aspectos - las violencias digitales se legitiman por omisión del poder y muchas veces, por la acción gubernamental[4].

Coherente con estas políticas del desamparo, el Plan Nacional de Banda Ancha (PNBL) que preveía la extensión de internet a todo el país acabó en 2016 y las políticas de inclusión digital desaparecieron; la propagación de internet se da por las leyes del mercado oligopólico de telefonia privada, amplificando aún más las profundas brechas de género, raza, clase y territorio. En 2019 el Instituto Brasileño de Estadísticas[5] divulgó que el número de domicilios con acceso a Internet corresponde al 71% del total de hogares. El telefono celular es el principal dispositivo de acceso a internet, especialmente entre las clases más empobrecidas.

La organización internacional con sede en Brasil SaferNet publicó en Febrero de 2020[6] -antes de que comenzara la pandemia de COVID-19- datos de denuncias de crímenes online contra mujeres durante el 2019, los que totalizaron 16.717 denuncias, un aumento de 1.639,54% en relación a 2018. De los casos atendidos por el Canal de Ayuda de SaferNet Brasil, las cinco principales categorías de delitos fueron: divulgación no consentida de imágenes íntimas (*nudes*), 669 casos; ciberbullying, 407 casos; fraudes, 242 casos; problemas con datos personales, 215 casos y contenidos violentos, 112 casos. La divulgación de imágenes íntimas ("nudes") y el chantaje ("sextorsión") creció 131,49% en un año. Ciberbullying e intimidación virtuales aumentaron de 13,4% en relación a 2017, siendo las mujeres las más afectadas (68%) y la mayoría, las de más de 25 años (60%) (Rosa, 2019). Y todo esto antes del confinamiento domiciliar por causa del vírus del COVID-19. SaferNet es la única organización en Brasil que sistematiza datos sobre ataques virtuales pero no detallan datos por sexualidad, raza, territorio, edad ni ninguna otra variable. Utilizan una categoría única (violencia o discriminación contra mujeres en plataformas corporativas) y realizan balances anuales. Debemos

aún considerar la altísima subnotificación de ese tipo de ataques por los efectos desvastadores en la vida de las mujeres y la ausencia de responsabilidad de las plataformas digitales y de las entidades públicas que deberían velar por la seguridad digital de las personas.

El confinamiento social causado por el COVID-19 aumentó significativamente el uso de tecnologías digitales y, como era esperado, la violencia contra las mujeres en situación doméstica y en ambientes virtuales tambien creció (Antunes, 2020). El periódico O Globo informa que las denuncias de violencia digital y discriminación contra mujeres aumentaron un 21,27% en abril de 2020, en relación al mismo período del año anterior. De exposición de imágenes íntimas hubo un aumento del 155% en Mayo de 2020, a solo tres meses de aislamiento social (Ramos, 2020). Otras informaciones reportan que las transmisiones de *lives* en la plataforma Zoom están siendo hackeadas (Demartini, 2020), especialmente las que se refieren a temas como género, racismo e injusticias sociales.

A partir del aumento del tráfico en internet muchos problemas quedaron en franca evidencia: las precarias estructuras de las redes de distribución de internet, las brechas de acceso y uso y el tema que nos preocupa, las violencias digitales. Entre las más evidentes desde Marzo de 2020, al inicio de la pandemia, las de género contra mujeres (cis y trans) fueron las más denunciadas y comentadas: violencia en el teletrabajo, en las plataformas de redes sociales y también, violencia política contra las candidatas (en 2020 hubo elecciones para autoridades municipales y provinciales en algunos distritos del Brasil). Las cometidas en los ambientes virtuales contra todas las mujeres (pero no contra candidatas) han sido objeto de nuestra investigación, y les llamamos violencias digitales de género. Aunque podemos incluir en esta definición a toda violencia sobre todos los cuerpos generizados, motivada por las relaciones sociales de genero realizada en ambientes digitales (y esto incluye a hombres transgéneros, no binarios y gays) nos hemos dedicado a investigar solamente la violencia sobre personas que se identifican como mujeres, sean cis, transgénero o no binarias.

Buena parte de esas violencias son crímenes que suelen ser cometidos en la vida offline – no todo es novedad en internet. Oímos y leímos a mujeres de varias localidades del país, de diferentes grupos etarios (respondieron mujeres de 20 a 50 años), de profesiones diferentes, atentas y sensibles a la representatividad de raza, género y localización de las participantes. A continuación vamos a presentar el diseño metodológico de nuestra investigación mientras mostramos los resultados más relevantes.

Directrices y metodología

La categoría raza debe ser cada vez más incorporada a las investigaciones feministas en el Brasil y en América Latina. En vez de ser tratada como una variable descriptiva debe ser abordada en estrecha relación con el género/sexualidad y la clase, al constituirse mutuamente. La raza no determina sola (Lugones, 2008; Carneiro, 2011) la configuración del poder colonial; es acompañada por el género y junto a él, por la heterosexualidad compulsiva. Pero además, comprender el orden social como una matriz donde raza, clase y género se sobreponen y co-determinan significa cuestionar la violencia epistémica implicada en los conocimientos producidos si estos provienen de un feminismo que visualiza a las mujeres pobres, negras, indígenas, como desprovistas de agencia, meras informantes o víctimas. La persecusión a las personas negras en las sociedades de historia y herencia esclavista acontece desde los tiempos coloniales; el racismo y la esclavitud de indígenas en Brasil también tiene una larga y diferenciada historia y, hasta hoy, indígenas y negras/os continúan enfrentando violencia racista y una vida precarizada que ha sido parte de un proyecto de incorporación a la sociedad como mera fuerza de trabajo operario, un proyecto de "proletarización de las brasileñas pobres, bien como de la civilización de las indias" (Azevedo, 1987:57–58). Esto es tan brutal hasta el día de hoy que no es casual que la primera mujer en morir por el Covid-19 fue una mujer negra de 57 años, que trabajaba como empleada de limpieza en casa de una mujer blanca de clase media de São Paulo; no podemos olvidar que Brasil es el país donde la esclavitud negra duro más tiempo, casi 400 años. El Atlas de la Violencia de 2018 (IPEA, 2018) muestra que cada 27 minutos un joven negro es asesinado, siendo el país que más mata campesinos y personas LGBTQIAP+, particularmente, travestis y mujeres transexuales. También reveló que en los diez años analizados, una mujer fue asesinada en Brasil cada dos horas, totalizando 4.519 víctimas de las cuales 68% eran negras Los movimientos negros denunciaron durante 2020 cómo la pandemia de COVID-19 impactó diferencialmente en las vidas de familias negras. En paralelo, las violencias digitales durante la pandemia fueron incesantes en las vidas de estas mujeres. Los movimientos de mujeres negras están proponiendo nuevos pactos civilizatorios para que mujeres negras, indígenas, blancas de las clases más bajas y con menos derechos garantizados puedan tener mejores oportunidades para salir de la precariedad. La acción política que orienta al feminismo negro es, también, uno de los pilares para esta resistencia feminista en el país. Por eso, entendemos que este trabajo no produciría conocimiento si las mujeres negras no estuviesen en una posición y una voz central. Buscabamos también convocar a mujeres indígenas para

relatar sus denuncias, pero nuestro contacto no ha sido fructífero, son las más desconectadas del país.

El estado de violencia es permanente y rige también las relaciones digitales. Por eso, una de las mayores preocupaciones que tuvimos al pensar la metodología de la investigación era la de generar la mínima incomodidad y la máxima seguridad para las participantes, considerando el contexto político y lo delicado del tema. Bell hooks (2013) y Patricia Hill Collins (2019) son referentes para el debate sobre espacios seguros en ambientes feministas; Hooks nos alerta para no reproducir conductas hegemónicas en la ciencia, tal como tratar a las informantes clave como "informante nativo", o sea, como lo diferente, lo curioso o lo exótico. En el mismo sentido, Collins nos llama la atención para no tratar a las interlocutoras como objetos de investigación. Por eso, el camino teórico y metodológico consistió en crear un lugar de reflexión y de cuidados, tanto para las investigadoras como para las interlocutoras, participantes todas de nuestra investigación.

La investigación tiene carácter cualitativo y el trabajo de campo fue realizado durante cuatro meses (de Octubre de 2020 a Enero 2021) y dividido metodológicamente en tres etapas, cada una con un instrumento diferente: un formulario digital abierto al público, un cuestionario con informantes clave y entrevistas personales.

La decisión de trabajar con informantes clave fue realizada pensando en reducir riesgos. Diseñamos el perfil deseado de nuestras interlocutoras: mujeres feministas, militantes o cibermilitantes, prioritariamente negras y de las regiones norte y noreste (las más desfavorecidas socio-económicamente), con edades y sexualidades diversas. La elección de las mujeres está relacionada con nuestras redes de militancia y de investigación, por lo que pudimos abordarlas de forma personal e individual para que conociesen a las responsables del trabajo y así, se sintiesen seguras para contribuir en cada una de las tres etapas.

La etapa 1 consistió en un cuestionario digital público de respuestas cerradas disponible desde el 30 de octubre al 10 de noviembre de 2020 para recoger informaciones sobre tipos de ataques, con el que obtuvimos 42 respuestas. El cuestionario estaba abierto al público, sin embargo, por seguridad, no fue ampliamente divulgado sino distribuido en grupos de mujeres convidadas, además de las informantes clave. Basándonos en tipificaciones de la violencia digital de género realizadas por colectivas feministas brasileiras y mexicanas (Luchadoras, 2017; InternetLab-CodingRight, 2017) pero introduciendo algunas modificaciones para adaptarlas a la realidad local y contemporánea, el cuestionario ofreció pistas sobre las agresiones más frecuentes. Los porcentajes que presentamos abajo corresponden a las respuestas marcadas por el total de respondientes (42 personas), siendo que podían

marcar múltiples respuestas. Así, en orden de mayor frecuencia las agresiones más comunes fueron:

- Comentarios ofensivos, lesbofóbicos, racistas, transfóbicos, incitación al odio, 50%
- Censura de contenidos en plataformas de redes sociales, 21%
- Violencias en el tele-trabajo, 26%
- Invasión de reuniones online, 26%
- Creación de perfiles o cuentas falsas, 21%
- Acoso o intimidación vía plataformas u otro medio digital:
  - por desconocidos, 9,5%
  - por contactos conocidos, 21%
- Acceso no autorizado (robo de clave, escuchas no autorizadas; bloqueo de acceso a sus cuentas; phishing via link o mensajes falsos), 19%
- Agresiones en grupo, campaña de desprestigio, difamación; descalificación, 19%
- Robo de identidad, dinero o algún bien, 17%
- Borrar, cambiar o falsificar datos personales (foto o video); tomar fotos o videos sin consentimiento; exposición de datos personales, 17 %
- Envío de fotos/videos sexuales no solicitados, 14%
- Ataque coordinado y masivo (DDoS) a una página o sitio web, 12%
- Bloqueo de perfil/página en redes sociales / Robo de dominio, 12%

En menor medida hubo registro de violencias tales como la difusión de contenido íntimo o sexual sin consentimento, invasión/exclusión de cuentas/perfiles en plataformas digitales, control vía cámara de vigilancia y vía geolocalización, envío de mensajes, fotos, memes o vídeos con amenazas de violencia física o sexual, compartir información privada sin permiso (doxing), exposición de identidad u orientación sexual que genera riesgo (outing), chantaje/sextorsión (pedir dinero o bienes a cambio de no divulgar públicamente informaciones o imágenes sexuales), instalación no autorizada de programas espía en el movil o computador (stalkerware), contacto con fines de tráfico o abuso sexual (grooming).

Sobre la primera categoría (comentarios ofensivos, lesbofóbicos, racistas, transfóbicos, incitación al odio) muchas veces, los comentarios ofensivos vienen disfrazados de microagresiones. Tarcízio Silva (2020) en su estudio sobre microagresiones, presenta perspectivas racistas de las violencias en ambientes digitales. Referenciando el trabajo del psiquiatra Chester Pierce, que estudió los mecanismos ofensivos, explica que los aparatos de la educación y medios de comunicación crearon un ambiente donde la mayoría de las

acciones ofensivas no son brutas ni violentas fisicamente. Ellas son sutiles y parali Silva (2020:125) menciona también el trabajo de Derald Sue (2007) sobre las "microagresiones raciales" que son prácticas que "comunican falta de respeto e insultos hostiles, despreciativos o negativos (...) aplicados consciente e inconscientemente (...), usados para mantener a los que están en los márgenes raciales, en sus lugares" (Sue, 2010, apud Silva, 2020: 125). Importa también recordar que gran parte de esas violencias son reincidentemente acometidas por las mismas personas/grupos y, muchas veces, contra las mismas víctimas.

En la etapa 2 fue aplicado un cuestionario digital, distribuido entre el 27 de septiembre y el 30 de octubre de 2020, respondido por 32 mujeres activistas y militantes de los derechos humanos y feministas, nuestras informantes clave. Muchas de ellas son profesoras, tecnólogas, académicas, estudiantes y algunas trabajan en colectivas que defienden los derechos digitales de las mujeres y grupos minorizados.

El cuestionario enviado constaba de 14 preguntas de respuesta mixta (única respuesta, respuesta múltiple y abiertas), contaba con una declaración de consentimiento libre y esclarecido en el cual explicamos los objetivos de la investigación, garantizamos el anonimato y las condiciones para participar, tal como lo establece la legislación nacional. También perguntamos si y cómo querían ser (o no) citadas en el informe final. Las preguntas del cuestionario versaron sobre: tipo de violencias digitales vividas o presenciadas desde marzo de 2020, relatando la experiencia, indicando el entorno, la caracterización del ataque (personal, íntimo, sexual, político), si el agresor fue identificado, si es conocido, si sabe de algún caso denunciado en instancias legales, institucionales o en las plataformas y si hubo respuestas, de qué tipo, y si fueron suficientes. También dimos la oportunidad de no responder alguna pregunta, en el caso de que la cuestión generara malestar, siendo este tema tan delicado y que podía generar la revictimización de las mujeres respondientes.

Obtuvimos 32 respuestas y es importante notar que este instrumento fue enviado por e-mail y aplicaciones de mensajería instantánea en donde colocamos el link de acceso; no divulgamos este cuestionario para no llamar la atención, como estartegia para no recibir ataques y como forma de resguardar a las interlocutoras y también evitar daños o respuestas de públicos no deseados, sea por desvios involuntarios de público-objetivo o por ataques intencionales.

De las 32 mujeres que respondieron, 19 se identifican como negras/pardas[7] (16 negras y tres pardas), tres como travestis/transgéneros y tres como personas no binarias. Obtuvimos respuestas de casi todas las regiones geográficas del país, aunque en menor cantidad del norte y noreste, donde

predomina la población negra e indígena. Esto es importante considerando que Luiz Valério Trindade (2020) afirma que las categorías de discurso de odio que más han crecido en el Brasil son las de trazo racista contra personas negras y que las mujeres negras representan el 81% de las víctimas de discursos racistas en Facebook.

Algunas manifestaron que vieron:

> persecución directa y acoso/fragilización. Algunos, de uno para una (stalking, doxxing, chantaje, gaslighting), de muchos para una (raids, ataques via denuncia a perfil, exposición y avergonzar en grupos/sites de pornografía, gaslighting, amenazas de muerte via inbox, comentarios usando informaciones personales, doxxing) y ataque a conferencias (zoom/meet/jitsi bombing) (mujer travesti negra, 35 anos - por cuestionario)

> comentarios gordofóbicos sobre la apariencia de las personas que engordaron durante la pandemia. (mujer cisgénero negra, 32 anos - por cuestionario)

Mientras las plataformas digitales sustentan códigos de conducta que no dinamizan las necesidades de la sociedad civil ni para garantizar derechos, se sabe que las denuncias hechas por mujeres al respecto de las violencias que sufren en internet aún carecen de apoyo jurídico y exigen mejoras en la legislación. Las diferencias estructurales al interior del país también se expresaron en nuestra muestra. Si bien invitamos a mujeres negras amazónicas de las regiones norte y noreste temíamos que el retorno fuese menor, tal como sucedió, pues de acuerdo con las estadísticas (TIC Domicílios, 2019), la región norte aún tiene una de las conexiones más precarias del país.

Otro aspecto importante es la edad. Observamos que el factor generacional tiene un peso considerable no solo en el uso de internet sino en la percepción de la violencia; mujeres de más edad, con excepciones, están en cierta desventaja para identificar lo que son violencias digitales; así, muchas veces, una agresión es tomada como un chiste o una insolencia o por otra noción que acaba por atenuar la dimensión real de esas violencias.

Para la etapa 3, realizamos tres entrevistas por medios digitales completando 160 minutos, con mujeres tecnofeministas, profesoras e investigadoras destacadas en el escenario brasileño por su militancia digital. Las entrevistas giraron alrededor de los mismos tópicos que el cuestionario, pero buscamos profundizar en los temas como forma de comprender mejor los escenarios, los fenómenos y las vivencias. Una de las entrevistadas es una mujer negra transexual que trabaja con transhacktivismo y seguridad digital en una colectiva ciberfeminista, otra es socióloga y profesora en la enseñanza básica y secundaria, y ciberactivista con actuación militante en feminismos negros y mujeres académicas, y la tercera es profesora universitaria, negra, activista por el

derecho a la comunicación y dirigente nacional de una entidad internacional que agrupa a mujeres periodistas con perspectiva de raza y género.

Los ataques en YouTube, Zoom y otras plataformas tomaron tanta intensidad que la militancia feminista, por ejemplo, se vió en el dilema de abrir sus eventos a todo el público o cerrar y controlar el ingreso, práctica que se contradice con las estrategias de divulgación corriente de los movimientos sociales para ampliar su alcance:

> Entonces, nosotras teníamos cierto recelo de usar uma plataforma como YouTube, que de alguna forma es más inclusiva porque llega a más gente, o usar una sala virtual cerrada, a la que solamente pudiese acceder quien estuviese inscrito y con el link (mujer cisgénero negra, 35 años – en entrevista)

> . . . cuando migramos para YouTube, estudiamos muy bien la plataforma porque no queríamos exponer a las docentes a ese tipo de violencia. Entonces, decidimos no listar los vídeos, no aparecían para todo el mundo. Los vídeos, posteriormente a la clase, no quedaban disponibles en nuestra página de YouTube. Porque, de hecho, las profesoras decían que no querían que quedasen circulando [online]. Ellas decían: "Imaginate, alguien toma una frase mía fuera de contexto y comienza a divulgarla en redes!" Solo quien tenía el link podía acceder. Entonces, eso también es una forma de violencia, imagínate! Tener que tomar todas las precauciones porque no queremos recibir esos comentarios (. . .) Yo tenía miedo. A veces estabamos muy recelosas . . . Pero tenemos que trabajar con esa perspectiva de que podemos, sí, ser atacadas. (mujer cisgénero negra, 35 años - en entrevista)

> (nuestra) página tiene alrededor de 200 mil seguidores, eh?. Podría explotar más eso, pero en este período no da, no . . . Preferimos algo más íntimo, más nuestro, para poder hacer nuestros intercambios sin estar corriendo riesgo de sufrir ataques todo el tiempo. (mujer cisgénero negra, 48 años – en entrevista)

Conocidas como zoombombing, las invasiones a reuniones, clases y conferencias online fueron muy notadas a lo largo de 2020, sobretodo cuando se usó la aplicación Zoom, aplicación bastante cuestionada por su falta de cuidados con la privacidad y la seguridad de sus usuarias:

> presencié pedidos de ayuda con ataques en Zoom y Google Meeting, además de casos de phising en instagram. (mujer cisgénero negra, 33 anos - por cuestionario)

> Zoombombing, conmigo, ataque en reunión feminista, con gritos, insultos (mujer cisgénero blanca, 34 anos - por cuestionario)

Otra situación bastante inédita y propia del momento es el compartir claves de acceso a reuniones online con otras personas. Es bastante común esa práctica en las relaciones afectivas heterosexuales, donde el varón chantajea a la

mujer con frases como "si no me ocultas nada, dame la clave". Pero en estas situaciones las consecuencias son bien diferentes

> "una alumna adolescente le dió la clave de acceso [de la sala virtual] para el novio. Y este entró a la hora de la clase y comenzó a reproducir imágenes pornográficas. La profesora que estaba dando clase quedó aterrorizada, no sabía qué hacer . . . porque era un grupo de adolescentes y, de repente, comenzó a aparecer pornografía en su aula. Teóricamente, la responsabilidad era de la profesora. Ellos tuvieron que descubrir cómo esa persona tuvo acceso, quién era . . . (mujer cisgénero negra, 48 años - en entrevista)

Crear cuentas falsas en redes sociales para difamar a personas también es una práctica común. Es una acción delictiva pues configura un delito de falsedad ideológica. Sin embargo es una forma frecuente de violencia.

> Usaron fotos de una amiga para crear un Instagram "fake" para entrar en contacto con personas conocidas y desconocidas; luego consiguieron que ella fuese linchada virtualmente pues estaba posteando diversas cosas que transgreden las directrices de Instagram (. . .) otra amiga tuvo su identidad virtual robada y registrada en un site de pornografía, donde colocaron en las redes sociales su número y diversos hombres la llamaron y entonces así se enteró (mujer cisgenero negra, 23 años - por cuestionario)

Ansiedad, depresión, alteraciones del sueño, frustración, impotencia, miedo. Son los síntomas de quien recibe agresiones. Hay casos de suicidios. Autocensura es otro de los efectos más frecuentes. Salir de internet por algún tiempo (silenciarse) es una de las medidas defensivas más utilizadas, cercenando el derecho a habitar esos espacios.

"Silenciamento activo" es otra forma para describir las estrategias patriarcales que se desarrollan para callar las voces de las mujeres como mecanismo de reproducción del poder. Una de nuestras informantes clave, mujer negra transgénero, especialista en seguridad digital y miembra activa de una colectiva de defensa de los derechos digitales de las mujeres, sufrió un ataque - iniciado en Instagram durante 2020 – mediante injurias y calumnias, cuyas consecuencias podrían haber sido graves por la alta repercusión que tuvo, involucrando al hijo del Presidente (que es diputado provincial), quien divulgó y amplificó la agresión. El riesgo de la exposición para estas mujeres no se acaba saliendo de las redes sociales. Además,

> el hecho de no estar en las redes termina por privarme de ciertas comunicaciones, termina siendo también una forma de silenciamiento. Aunque sea por mi autopreservación, termina siendo algo complicado para mí (mujer travesti negra, 35 años - en entrevista)

Esta mujer alerta sobre "dossiers" realizados por fóruns de extrema derecha, racistas y misóginos, conocidos como "chans". Esos documentos reúnen datos personales y bancarios, de identificación, fiscales, domicilio, teléfonos y los distribuyen entre sus redes para realizar ataques digitales conjuntos. Algunos llegan a vigilar físicamente a las personas. La mayoría de sus objetivos son personas trans, no binarias y feministas negras. Tomar la decisión de denunciar en la policía o proseguir el caso en el poder judicial, significa más exposición de sí, de las compañeras y del trabajo que realizan, pues ni la policía ni la justicia ofrecen garantías para las mujeres negras y menos, todavía, para las mujeres trans y travestis.

Violencia, prestigio masculino y monetización del odio

Este trabajo presenta algunos testimonios (pocos, por motivo de espacio) sobre cómo las mujeres han sufrido y reaccionado a los episodios de violencia digital. Quedó en evidencia también que muchas mujeres aún no consiguen identificar las violencias en ambientes digitales porque no tienen acceso a los documentos y debates que tratan de ese asunto, y por lo tanto, no las denuncian. Muchas desconocen las leyes vigentes que pueden ser activadas en varias situaciones. En términos de Foucault, el poder no solo reprime sino que produce. Lo que el patriarcado produce son mujeres socializadas para el sufrimiento y la humillación, habituadas a ser tratadas como inferiores y por eso no siempre perciben ese tratamiento como una violencia. Tiene razón Claudia Pedraza Bucio (2019) cuando sugiere que es muy difícil distinguir entre expresiones sin cortesía y agresiones pues estas últimas no siempre se presentan en forma de insulto, amenaza o agresión, sino que se combinan con expresiones de humor, sarcasmo y figuras retóricas. Además, a veces se presentan en formatos típicos de las redes digitales, como memes, hashtags, gifs, muy usados para fines de entretenimiento.

> Estos factores dificultan que la comunidad usuaria perciba el daño potencial de estas expresiones: una burla a través de un meme no parece conllevar la misma intención de un hashtag como #*Violaaunalesbiana*. Pero todas las manifestaciones forman parte de una pirámide en la cual ninguno de los niveles puede ser desestimado: los actos que se consideran menores (como las burlas) son el cimiento para las expresiones más radicales (como las campañas de ataques masivos). Entonces, existe un paisaje con prácticas discursivas de diferente matiz a través de las cuales se produce, reproduce y mantiene la violencia. (Pedraza Bucio, 2019:56)

Pedraza Bucio afirma que hay cuatro particularidades en la situación de enunciación en redes digitales que potencian las agresiones a) el anonimato, que

dificulta la localización y favorece la impunidad; b) la replicabilidad, el potencial, el número y la visibilidad de los mensajes; c) la itinerancia, la exposición de los mensajes en múltiples plataformas y d) la permanencia, la durabilidad de los mensajes (Pedraza Bucio, 2019).

Con internet amplificamos y disputamos por nuestros derechos a una vida libre de violencias pero somos cada vez más agredidas, perseguidas y violentadas también en redes sociales. Explicaciones oriundas de las relaciones de poder patriarcales que se extienden a lo digital en formatos tradicionales o aun, nuevos, han servido para fundamentar la direccion política de internet y las reconversiones contemporáneas de la misoginia y el machismo. Estas investigaciones, cada vez más debatidas en foros, publicaciones y eventos académicos, consiguen dar cuenta de una situación grave. Lejos de cualquier determinismo (social o tecnológico) no creemos que la tecnología sea por sí misma la responsable de las pesadillas de algunas o los sueños de muchas. La mercantilización general de la vida es la forma de violencia más radical. No es apenas la fuerza de trabajo y el tiempo del ocio que es objeto de mercantilizacion bajo el capitalismo, como lo denunciaban Marx, y luego Adorno y Horckheimer hace 60 años sino que la vida ha sido mercantilizada en su totalidad y esto incluye, de forma nueva, a la economia de los clics, como lo vienen describiendo Zuboff (2015), Morozov (2015) y tantos otros. Natansohn y Goldsman (2018) caracterizan la vigilancia a través de datos como uno de los dos tipos de violencia digital de género. Esta vigilancia invisible está implícita en la arquitectura de la red, ya que proporciona un sistema sistemático y masivo de seguimiento, recopilación y análisis de datos de los usuarios para alimentar el modelo de negocio de Internet donde absolutamente todo es mercadería. Empresas extractivistas (las plataformas) que producen *commodities* para el mercado global (los datos) convierten a la vida en cosa mensurable, vendible, comprable y generan pedagogías de la crueldad (Segato, 2018) que habitúan a los sujetos a normalizar la cosificación.

> Los intensos procesos de abstracción, traducción y fragmentación del sujeto a datos digitales que hemos vivido en las últimas décadas han generado que el propio sujeto devenga la mercancía de una nueva economía. Internet y las tecnologías digitales han abierto la puerta a una mercantilización de nuestro tiempo, incluso de nuestro tiempo de ocio, de nuestras relaciones sociales, de nuestra dimensión afectiva y de nuestro deseo. De esta forma, emergen nuevas modalidades de explotación de nuestros cuerpos de carne y hueso que ya no se ejercen de forma directa, sino subrepticiamente a través de nuestros datos (Gabrieldis, 2021)

Algunos estudios oriundos de la psicología comportamental (Rubio, 2018; Linares Bahillo et al, 2019) analizan a los agresores digitales y estos trabajos

enfocan a los y las adolescentes en situaciones escolares, donde practican el ciberbulling. Algunos resultados mencionan como condición del comportamiento agresivo y de las reacciones emocionales online, a la "desconexión moral", definida como un proceso cognitivo a través del cual las personas justifican su comportamiento agresivo o distorsionan las consecuencias que puede tener en otras personas. También describen ausencia de emoción ante sus víctimas y emociones positivas experimentadas por los agresores, reforzadas por la percepción de apoyo de sus pares, lo que refuerza el comportamiento de acoso. No es casual que "el apoyo social se ha mostrado como variable relevante en la agresion de ciberacoso". Estos trabajos se basan en hipótesis sociocognitivas y emocionales. Nosotras nos identificamos con los modelos explicativos provenientes de la antropología y sociologia feminista, desde donde intelectuales como Rita Segato (2010, 2018) entienden a las violencias de género como un fenómeno estructural típico del orden patriarcal capitalista y colonial, caracterizado por mandatos de la masculinidad, baja empatia, crueldad, insensibilidad, burocratismo, racismo, misoginia. Pero lo que más nos interesa de sus apuestas teóricas es la idea de que la violencia es un enunciado, una dimensión expresiva que no remite apenas a la relación del agresor con su víctima sino con sus pares, los otros hombres, colocándolos como los interlocutores privilegiados en el circuito de interacciones que resultan de los actos violentos. El mandato de la masculinidad exige al hombre probarse hombre todo el tiempo. El hombre no como esencia sino como sujeto histórico detentor de una forma hegemónica y colonial de la masculinidad. El agresor, entonces, se enuncia en el cruce de dos ejes de interlocución: uno, vertical, operando a través de vínculos de jerarquía y estatus, donde se manifiesta la potencia y crueldad del acto, donde hay relaciones de sumisión y dominación. El otro eje, horizontal, responde a las relaciones de alianza o competencia, de contrato entre similares (entre hombres cuya masculinidad es hegemónica, por ejemplo). En consecuencia, los ataques en entornos digitales pueden leerse como declaraciones que actúan tanto para las víctimas - en el eje vertical - como para los co-enunciadores presentes en el marco interlocutorio de la víctima - eje horizontal - que, en plataformas digitales, garantizará una amplia resonancia. Por eso Segato compara la violencia machista con la mafiosa, en el sentido de que opera como lenguaje y en el marco de una hermandad; la estructura de la masculinidad dominante sería análoga al pacto corporativo de la mafia, cuyas reglas marcan la apropiación diferencial de prestigio y poder. Como la familia blanca heterosexual monógama, los pactos sociales de género y raza son productores activos de diferencias tales como desigualdades y jerarquías. Los pactos de la mafia exigen fidelidad y ser un hombre blanco miembro de una hermandad es una jerarquía que necesita

ser renovada, probada y aprobada por sus pares. El feminicidio y la violación pueden ser interpretados como un intercambio de mensajes entre los cofrades; por eso Segato toma distancia de las explicaciones derivadas de cualquier relación con el placer, el deseo o la sexualidad. Si existe alguna inversión libidinal, dice, se coloca en el pacto corporativo mafioso blanco masculino y no en el cuerpo de la víctima expiatoria. Las agresiones en escenarios virtuales son declaraciones producto de un mandato y una condición necesaria para la reproducción de las relaciones de género como estructura del poder colonial-patriarcal.

No se puede aislar la violencia de género del contexto general de precarización e intempérie de la vida. La violencia es un enunciado que tiene una dimensión más expresiva que instrumental (Segato, 2018). La violación, para Segato, así como las violencias digitales, para nosotras, sigue la lógica del acto comunicativo, de ser un enunciado dirigido a alguien (como lo teorizó Bajtin mediante el concepto de dialogismo y Verón, a través del contrato de lectura) que no necesariamente es su víctima sino sus pares. El violento no es un sujeto anómalo y por eso la psicología no puede dar cuenta del fenómeno en forma completa. Si miramos hacia las relaciones sociales contemporáneas que habitan internet, esa cofradía, logia o hermandad encuentra en las plataformas de redes sociales, en los blogs y fóruns y también en los espacios de interacción social como los comentarios, un ágora donde, por un lado, performar su masculinidad y por otro, mostrarse, conectarse y legitimarse socialmente frente a sus pares, los que pueden manifestar su apoyo explícitamente o en las sombras.

Más aun, "en la economía simbólica del género, una posición es femenina porque de ella circula un tributo en dirección a la posición masculina, que lo exacciona y de él, se nutre" dice Segato (2018:41). Entonces, además de performar ese mandato de masculinidad y conectarse con sus cofrades, también hay una plusvalía que puede ser simbólica, en forma de mayor cantidad de seguidores y/o de "me gusta", y monetario, cuando se hace de la crueldad una forma más de ganar dinero (monetizando las interacciones en redes sociales). Las prácticas de los "chans" misóginos, racistas y lesbohomofóbicos que vienen actuando en Brasil contra periodistas, políticos y feministas se nutren de esos nichos radicales de *trolls* que además de odiar, pretenden generar lucro con ello. De acuerdo con un reportaje de la revista brasileña *Epoca*,

> En 2012, cuando la Policía Federal arrestó a Emerson Rodrigues y a Marcelo Mello en la [llamada] Operação Intolerância, uno de los descubrimientos fue que, ya en aquella época, el grupo se preparaba para implantar un sofisticado mecanismo de captura de recursos por medio de los sites que mantenían. Cuando los lectores indignados accedieran a los sites para deleitarse o denunciar

> los absurdos publicados, sus computadores serían utilizados involuntariamente para la minería de criptomonedas, como el bitcoin. La minería es un complejo procesamiento de verificación de datos que exige cada vez más computadores y energía eléctrica para generar algún valor transformable en dinero. También hay indicios de que los criminales captaban recursos por medio de publicidad. "Ellos intentaban que su site tuviera muchos visitantes para tener lucro", afirmó el comisario de la Policía Federal, Flúvio Cardinelle, responsable de la operación y una de las mayores autoridades en crímenes virtuales del país (Epoca, 2018:online)

En esta etapa del *capitaloceno*, la mercantilización general y la cosificación de la vida - exigencias básica para su sobrevivencia - se materializan en internet mediante el funcionamiento de una economía psíquica de los algoritmos cuyo funcionamiento es poco claro pero que permite y estimula la monetización del odio (y de todas las emociones) como modelo de negocio del ecosistema digital, amalgamado ideológicamente por la misoginia-racismo de nuestra formación nacional-colonial-capitalista-patriarcal. Por economía psíquica de los algoritmos (Bruno, 2019) se designa al engranaje del capitalismo de datos que funciona mediante la recolección masiva de datos sobre los estados emocionales de los usuarios de las plataformas, su análisis y uso, informaciones que son muy valiosas para la composición del perfil de estos y para la recomendación de contenidos.

> Las informaciones que interesan al veloz capitalismo de datos no son solo los rastros de nuestras acciones e interacciones (clics, "me gusta", compartir, visualizaciones, post), sino también su <tonalidad> psíquica y emocional. Es esta economía psíquica y afectiva la que alimenta a las actuales estrategias de previsión e inducción de comportamientos en las plataformas digitales (y eventualmente fuera de ellas). (Bruno, 2018:08)

Es decir, se trata de arquitecturas destinadas a moldear el comportamiento humano en el medio digital y a expandir su mercado con mayor capacidad de precisión en lo que se refiere a su "target". Este concepto también se vincula con el de economía de la atención (Davenport; Beck, 2001). Si comportamientos violentos no pueden ser estudiados como meras patologías individuales o reacciones a estímulos digitales, no se puede desmerecer la importancia de la influencia mediática en la normalizacion de la violencia. Como está explícito en la nota de la revista Época, y es algo innegable, en las plataformas,

> si usted dice que está sufriendo de depresión, habrá quien intentará incitarlo a que usted se mate. Los psicólogos definen tal comportamiento como efecto de la desinhibición online, en la cual, factores como el anonimato, la invisibilidad, la soledad y la falta de autoridad eliminan las costumbres que la sociedad

> construyó hace milenios. Por medio de teléfonos celulares inteligentes, tal desinhibición se está infiltrando diariamente. (Época, 2018:online)

Conclusiones

Los relatos recibidos durante este estudio y los episodios que acompañamos en las redes y en los noticieros, bien como la búsqueda por un referencial teórico que nos ayudase a analizar mejor el fenómeno, muestran la importancia de que las violencias digitales contras las mujeres integren las pautas gubernamentales y también las de la sociedad civil.

La pandemia de COVID-19 favoreció aún más a las Big Tech, que siguen fieles a sus acuerdos y cómplices del racismo y el cisexismo misógino contra las mujeres brasileñas. Si la violencia acometida no viola los códigos de las plataformas, entonces, las propias plataformas deben ser responsabilizadas por consentir la repetición de las mismas prácticas por los mismos autores. Si es recurrente que una mujer sea expuesta de forma violenta por determinados grupos y las plataformas no interpretan estas exposiciones como violaciones, son ellas las que deben responder por esas violencias.

Es urgente que las víctimas de violencia digital tengan apoyo jurídico y atención a su seguridad y salud. El mito de una internet libre, una "tierra sin ley", cayó con estruendo. Todavía, como muestran los datos del informe #QUEMCODABR -realizado entre noviembre de 2018 y marzo de 2019 por las colectivas brasileñas PretaLab y ThougWorks- el mundo del trabajo en tecnologías y códigos todavía cuentan con muy pocas mujeres en sus estructuras. En el 32,7% de los casos, no hay ninguna persona negra en los equipos de trabajo en tecnología. Gran parte de los equipos de creación son predominantemente compuestos por hombres (67%) y personas blancas (58%) que además, en su mayoría, no manifestaron mucho interés por aprender sobre políticas públicas, alimentan la fé en la meritocracia y piensan que "la diversidad no debería interferir en el ambiente de trabajo". Entonces, queda en evidencia que, con equipos no diversos, no es posible que estas empresas comprendan la gravedad de lo que está sucediendo respecto a estas violencias.

Como hemos visto, las violencias digitales no difieren mucho de las violencias ya acometidas antes de internet. Prácticas como la persecusión, la falsedad ideológica, el fraude, las amenazas, los insultos, la invasión de privacidad, los contactos no consentidos, la exposición de imágenes íntimas sin consentimiento, entre otras, son violencias que amedrentan a las mujeres desde hace mucho tiempo y se repiten en la vida online. Entre las muchas problemáticas sociales agudizadas por la pandemia de COVID-19, lo que está pasando en internet pasó a formar parte de las preocupaciones de muchas activistas

feministas que no se sienten seguras en ninguno de esos dos lugares. Esperamos que este trabajo posibilite otros desdoblamientos analíticos respecto del lugar y las modalidades que ocupa lo específicamente digital (códigos, sodftwares, hardwares) en la producción de nuevas formas de violencia misógina aliadas del capitalismo de datos.

Notas

1. "Diálogos feministas sobre a violência digital de gênero no Brasil durante a pandemia de Covid-19 no ano de 2020", resultado de la investigación "Covid 19 - Violência digital de gênero no Brasil durante a pandemia", realizada por la colectiva @ Periféricas y el grupo de investigación Gig@ (Género,Tecnologías Digitales y Cultura/Universidade Federal da Bahia, Brasil) de Salvador de Bahia, Brasil, con apoyo de Derechos Digitales, a través del Fondo de Respuesta Rápida 2020.
2. La Comisión Parlamentaria de Investigación se llama "CPI da Pandemia" https://www12.senado.leg.br/noticias/ao-vivo/cpi-da-pandemia
3. Todas las citas de originales en portugués fueron traducidas por nosotras.
4. Milícia virtual bolsonarista envolve assessor do Planalto e até derrubada de ministro. https://congressoemfoco.uol.com.br/governo/milicia-virtual-bolsonarista-envolve-assessor-do-planalto-e-ate-derrubada-de-ministro/
5. TIC Domicílios 2019. https://www.cetic.br/media/docs/publicacoes/2/20201123121817/tic_dom_2019_livro_eletronico.pdf
6. SAFERNET BRASIL Central Nacional de Denúncias de Crimes Cibernéticos. https://www.safernet.org.br/site/institucional/projetos/cnd
7. Pardo es una de las categorias del mestizaje em Brasil, categoría tensionada por los movimientos negros e indígenas. Para los movimientos negros, los pardos serían los negros de piel más clara, por lo tanto, pretos y pardos formarían la totalidad de la población negra.

Referencias Bibliográficas

Antunes, Lidia (14 de mayo de 2020) Violência doméstica: denúncias no Ligue 180 subiram 14% nos quatro primeiros meses do ano.*O Globo*, Recuperado el 14 de julio de 2021. https://oglobo.globo.com/celina/violencia-domestica-denuncias-no-ligue-180-subiram-14-nos-quatro-primeiros-meses-do-ano-1-24426892

Azevedo, Celia Maria M. de. (1987). *Onda negra, medo branco.* Rio de Janeiro, RJ: Paz e Terra.

Bucio, Claudia Pedraza. (2019). Cibermisoginia en las redes sociodigitales: claves para el análisis desde la masculinidad. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia.* Nº. 14, e-ISSN: 2444-0221 - pp. 51–66.

Carneiro, Sueli (06 de marzo de 2011). Enegrecer o Feminismo: A Situação da Mulher Negra na América Latina a partir de uma perspectiva de gênero. 2011. Recuperado el

14 de julio de 2021. https://www.geledes.org.br/enegrecer-o-feminismo-situacao-da-mulher-negra-na-america-latina-partir-de-uma-perspectiva-de-genero/

Chade, Jamil (14 de deciembre de 2020). Caso contra Bolsonaro por incitação ao genocídio é examinado por Haia.*UOL*, Recuperado el 14 de Julio de 2021. https://noticias.uol.com.br/colunas/jamil-chade/2020/12/14/tribunal-internacional-confirma-que-esta-analisando-queixa-contra-bolsonaro.htm

Coding Rights; Internetlab (2017) *Violências contra mulher na internet: diagnóstico, soluções e desafios. Contribuição conjunta do Brasil para a relatora especial da ONU sobre violência contra a mulhe*r. São Paulo. [Archivo PDF] http://www.internetlab.org.br/wp-content/uploads/2017/11/Relatorio_ViolenciaGenero_ONU.pdf.

Collins, Patricia Hill. (2019) *O pensamento feminista negro*. São Paulo: Editora Boitempo.

Demartini, Felipe (31 de marzo de 2020). *Hackers estão invadindo conferências do Zoom para exibir pornografia*. CanalTech Recuperado el 14 de julio de 2021https://canaltech.com.br/seguranca/hackers-estao-invadindo-conferencias-do-zoom-para-exibir-pornografia-162649/

Davenport, Thomas; Beck, John C. (2001) *A economia da atenção*. Rio de Janeiro: Campus.

Época (2018) Como funciona o maior grupo de propagação de ódio na internet brasileira, que lucra com misoginia, racismo e homofobia. 29 de jun. https://epoca.oglobo.globo.com/sociedade/noticia/2018/06/como-funciona-o-maior-grupo-de-propagacao-de-odio-na-internet-brasileira-que-lucra-com-misoginia-racismo-e-homofobia.html

Farhat, Rodrigo (16 de marzo de 2018). O estado de exceção é a regra geral. *Le Monde Diplomatique*. Recuperado el 14 de julio de 2021https://diplomatique.org.br/o-estado-de-excecao-e-regra-geral/

Ferreira, Paula. Grandelle, Renato (07 de marzo de 2019). Bolsonaro sugere que pais rasguem páginas sobre educação sexual de Caderneta de Saúde da Adolescente.*O Globo*. Recuperado el 14 de julio de 2021. https://oglobo.globo.com/sociedade/bolsonaro-sugere-que-pais-rasguem-paginas-sobre-educacao-sexual-de-caderneta-de-saude-da-adolescente-23506442

Gabrieldis, Alejandra Lopez (21 de junio de 2021). Datificación y corporalidad digital: ¿Son los datos un nuevo cuerpo?. *El Salto Diario*. Recuperado el 14 de julio de 2021 https://www.elsaltodiario.com/atenea_cyborg/datificacion-y-corporalidad-digital-son-los-datos-un-nuevo-cuerpo

Goldsman, Florencia (13 de mayo de 2020) Trolls Pandémicos. *Pikara*.https://www.pikaramagazine.com/2020/05/trolls-pandemicos/

Hooks, Bell (2013). *Ensinando a Transgredir: a educação como prática da liberdade*. Tradução de Marcelo Brandão Cipolla. São Paulo: Editora WMF.

IPEA. *Atlas da Violência* 2018. https://www.ipea.gov.br/portal/index.php?option=com_content&id=33410

Linares Bahillo,E, Royo Prieto, R., Silvestre Cabrera, M. (2019). El ciberacoso sexual y/o sexista contra las adolescentes: nuevas versiones online de la opresión patriarcal de las

sexualidades y corporalidades femeninas. *Doxa Comunicación,* n. 28, pp. 201–222 http://hdl.handle.net/10637/10450

Luchadoras (2017) *La violencia en línea contra las mujeres en México.* México. https://luchadoras.mx/informe-onu/

Lugones, María (2008). Colonialidad y Género. *Tabula Rasa*. Bogotá - Colombia, No.9: 73–101, julio-diciembre. [Archivo PDF] https://www.revistatabularasa.org/numero-9/05lugones.pdf

Morozov, E. (2015) *La locura del solucionismo tecnológico.* Clave Intelectual, Madrid.

Natansohn, G.; Goldsman, F.(2018). Violencia de genero expandida, vigilancia y privacidad en red. *Fronteiras, estudos midiáticos,* v. 20 n.3, Set-Dez. http://revistas.unisinos.br/index.php/fronteiras/article/view/fem.2018.203.10

Oliveira, Elida (11 de diciembre 2018). Escola Sem Partido: entenda o que ocorre após o arquivamento e o que está em jogo com o projeto de lei. *G1*. Recuperado el 14 de julio de 2021https://g1.globo.com/educacao/noticia/2018/12/11/escola-sem-partido-entenda-o-que-ocorre-apos-o-arquivamento-e-o-que-esta-em-jogo-com-o-projeto-de-lei.ghtml

Ramos, Raphaela (22 de mayo de 2020). Violência contra a mulher na internet cresce durante a pandemia. *O Globo*. Recuperado el 14 de julio de 2021https://oglobo.globo.com/celina/violencia-contra-mulher-na-internet-cresce-na-quarentena-saiba-como-identificar-se-defender-1-24438989

Rosa, Natalie (05 de febrero de 2019). Brasil registra aumento de 1.600% em denúncias de crimes online contra mulheres.*CanalTech.* Recuperado el 14 de julio de 2021 https://canaltech.com.br/seguranca/brasil-registra-aumento-de-1600-em-denuncias-de-crimes-online-contra-mulheres-132103/

Rubio, E.L., Navarro, R.,Yubero Jiménez, S. (2018) *Factores socio-cognitivos y emocionales en la agresión del ciberacoso.* Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación, Nº 56, 2018, págs. 19–28 … https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6483049

Segato, Rita (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Segato, Rita (2010). *Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanalisis y los derechos humanos.* Buenos Aires: Prometeo Libros.

Silva, Tarcizio (2020). Racismo algorítmico em plataformas digitais: microagressões e discriminação em código. In Silva, Tarcizio (org.). *Comunidades, algoritmos e ativismos digitais. Olhares afrodiaspóricos.* SP: LiteraRua, 2020, p. 121–137.

Sue, D. W. (2010). Microaggressions, marginality, and oppression: An introduction. In D. W. Sue (Ed.), *Microaggressions and marginality: Manifestation, dynamics, and impact* (pp. 3–22). John Wiley & Sons Inc.

Sue, D. W., Bucceri, J., Lin, A. I., Nadal, K. L., & Torino, G. C. (2007). Racial microaggressions and the Asian American experience. Cultural Diversity and Ethnic Minority Psychology, 13(1), 72–81. https://psycnet.apa.org/doi/10.1037/1099-9809.13.1.72

Trindade, Luiz Valerio P. (2020). Mídias Sociais e a Naturalização de Discursos Racistas no Brasil. In SILVA, Tarcizio (org.). *Comunidades, algoritmos e ativismos digitais. Olhares afrodiaspóricos*. SP: LiteraRua, 2020, p. 27–44.

TIC Domicílios (2019) [Archivo PDF] https://www.cetic.br/media/docs/publicacoes/2/20201123121817/tic_dom_2019_livro_eletronico.pdf

UOL (24 de febrero de 2021). '*Negligência, genocida': políticos criticam Bolsonaro por 250 mil mortes*. 14 de Jul 2021. https://noticias.uol.com.br/saude/ultimas-noticias/redacao/2021/02/24/negligencia-genocida-politicos-criticam-bolsonaro-por-250-mil-mortes.htm.

Zuboff, S.(2015) Big other: Surveillance capitalism and the prospects of an information civilization. *Journal of Information Technology*, v. 30, n.1, p. 75–89.

PARTE 3. FEMINISMOS Y REDES SOCIALES: DE LA INVESTIGACIÓN A LA IMPLICACIÓN

Violencias, juventud y redes: De la revisión bibliométrica al compromiso investigador

Trinidad Núñez Domínguez
Universidad de Sevilla

Carmen Romo Parra
Universidad de Málaga

Lucía Sell Trujillo
Universidad de Sevilla

Resumen

Con este capítulo se ha querido radiografiar el desarrollo científico producido en torno a tres variables que han sido interconectadas (violencias de género, redes sociales y juventud) durante un período concreto (2017–2021). El foco se ha puesto en revistas de impacto vinculadas a España y Latinoamérica, optándose por el uso metodológico del análisis bibliométrico. Los resultados indican que el interés queda centrado en las redes sociales aunque no en la violencia de género asociada a adolescentes y jóvenes que utilizan las propias redes como manera de interacción y de expresión de su identidad social.

Introducción: **mirar** *la investigación*

La utilización del análisis de publicaciones científicas se ha constituido en herramienta certera para calificar el proceso generador de conocimiento. Como mantienen Cascón-Katchadourian et al (2020:1):

> Está demostrado que contribuye al progreso de la ciencia de diversas maneras: permite evaluar el progreso realizado, identifica las fuentes más confiables de publicaciones científicas, identifica los principales actores científicos, sienta las bases académicas para la evaluación de nuevos desarrollos, etc.

De la misma manera, compartimos la tesis de Montilla Peña (2012: 2) cuando afirma que:

> Por ello, la bibliometría reviste para efecto de este estudio un papel importante por ser uno de los estudios métricos de la información más sólidos dentro del mundo informacional resultando un método confiable y universal para medir la productividad en esta área de conocimiento específico y así obtener resultados fiables para la toma de decisiones.

Esto es, el análisis bibliométrico implica tanto la evaluación como la apropiación y reutilización del conocimiento científico (Marí Saez y Ceballos-Castro (2015)). Este tipo de estudios permite hacer una revisión multidisciplinar, con unos criterios exhaustivos que son de gran utilidad para la comunidad científica, ya que ofrece una visión actualizada del campo académico.

Por tanto, se plantea como objetivo general analizar el estado actual de las investigaciones relacionadas con las violencias de género, la juventud y las redes sociales a través de una revisión bibliométrica. La meta es colocar en el centro del debate los trabajos que han sido publicados durante el último quinquenio (2021–2017) en revistas de impacto; aquellas que siguen los indicadores de calidad reconocidos en la evaluación científica, cuya área de conocimiento está adscrita a los estudios de la comunicación, con línea temática generalista (no siendo prioritarios los estudios de género), y que reciben textos en español, portugués o inglés.

Un trabajo referente, que se convierte en sostén de este capítulo, lo presentan Arias, Velasco y Novo (2016) al poner en el foco de su interés investigador-reflexivo la violencia de género durante un período temporal de 38 años (1977–2015). En el desarrollo de artículo ya se apunta a las tecnologías de la información y la comunicación como posible vector tóxico en esta cuestión y, al realizase únicamente una prospección, se marca como necesario camino investigador un abordaje pormenorizando. Debemos señalar que no han sido encontrados trabajos bibliométricos anteriores que unan, en un estudio pautado, violencias de género, juventud y redes sociales. Es por ello que realizar este ejercicio de análisis concreto permite valorar si la temática propuesta como eje investigador se ha convertido en un tema de relevancia para la comunidad científica. De la misma manera, posibilita determinar aquellos matices de contenido que dichos estudios han venido marcando y, especialmente, ayuda a aproximarnos a las implicaciones y a la proyección que estas investigaciones tienen. Se quiere responder a cuestiones generales como: ¿las publicaciones tienen impacto medido por el prestigio editorial y las citas recibidas?, ¿quiénes asumen la autoría de dichos trabajos: importa más esta temática a las mujeres académicas?, ¿exiten patrones geográficos en los

temas de investigación?, ¿se encuentran trayectorias de investigación colaborativas consolidadas en temáticas específicas? Por su parte, se quieren analizar cuestiones particulares como: ¿Qué tipo de violencias son descritas?, ¿en qué tipo de redes pone el foco la comunidad académica de habla hispana?, ¿se da respuesta a los riesgos que encuentra la población joven que usa las redes sociales cuando los contenidos compartidos son sexistas?

Material y métodos

Se ha optado por una metodología cuantitativa-descriptiva con correlación de datos como estrategia investigadora. Para ello se ha realizado un monitoreo de revistas españolas y latinoamericanas que publican originales en español, portugués o inglés del área de la comunicación social que cuentan con un alto impacto siguiendo los indicadores de calidad reconocidos en la evaluación científica. La búsqueda se acota al último quinquenio (junio de 2021-enero de 2017).

Los estudios e investigaciones sobre las redes sociales y la juventud son entornos muy cambiantes marcados por la aparición de distintas plataformas asimiladas muy rápidamente en este sector poblacional. La decisión del último quinquenio obedece a la intención de obtener una visión informada desde lo longitudinal teniendo en cuenta que los proyectos de financiación nacional suelen tener también una duración aproximada a este tiempo.

Para la selección de dichas publicaciones se ha acudido a la base de datos que ofrece el *Observatorio de Cibermedios*

[1]. Con el mismo objetivo se ha consultado el ranking de revistas que ofrece la Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (2019)[2] para poder certificar la calidad de dichas revistas. A partir de estas fuentes se ha optado por las cinco revistas siguientes (Tabla 1):

Tabla 13.1. Revistas objeto de análisis

Revista	País de procedencia	Indexación
Communication&Society	España	Scopus-Q1
Comunicar. Revista científica de comunicación y educación	España	JCR-Q1
Cuadernos.Info	Chile	Scopus-Q2
Chasqui. Revista latinoamericana de comunicación	Ecuador	Scopus-Q2
Revista Latina de Comunicación Social	España	Scopus-Q1

Posteriormente se ha establecido un criterio de revisión y selección de aquellos artículos que tratan como eje central (y transversal) las violencias, las redes sociales y la juventud, recurriéndose al vaciado de cada uno de los números de las publicaciones seleccionadas utilizando como criterio las palabras-claves anteriormente mencionadas.

A modo aclaratorio, se entiende el concepto de juventud se entiende, en el presente capítulo, como una etapa vital que no debe ser definida atendiendo exclusivamente a la variable edad. Atendemos al criterio de "edades psicológicas", que va más allá de la edad cronológica. Sin duda existen factores bio-fisiológicos que lo marcan aunque terminan siendo los aspectos psico-socio-culturales los que van a contribuir, de manera decisiva, a la definición de dicha etapa. Desde esta perspectiva, se la entiende como una etapa que se caracteriza por la necesidad de la autodeterminación y consolidación de la identidad personal y social. Aquí se incluye lo físico, lo intelectual, lo político y lo económico (Domínguez, 2008; Lozano Urbieta, 2003). Por lo que respecta a la adolescencia, una etapa vital que oscila entre los 10 y los 19 años (Borrás Santiesteban, 2014) y en la que se pueden diferenciar entre la adolescencia temprana (de 10 a 14 años) y la tardía (de 15 a 19 años). Justo ésta última coincide con la denominada juventud temprana.

Atendiendo a cuestiones legales, se ha establecido un tramo de edad entre 15 y 30 años. Éste exige establecer separaciones entre adolescentes (14–17 años), jóvenes (18– 25) y jóvenes cercanos a la edad adulta (26–30 años).

Sobre la definición de redes sociales, de manera genérica las entendemos como plataformas alojadas en la web o aplicaciones que permiten a personas usuarias crear, compartir y participar en contenidos de manera horizontal en una estructura de red. Estas plataformas facilitan la comunicación de contenidos y se caracterizan por la construcción virtual de redes, comunidades, donde se establecen sus lenguajes propios de una manera extraordinariamente creativa. A su vez, subrayamos la reflexión de Marcelo y Marcelo (2021) quienes afirman que las redes sociales no solo generan capital social sino que pueden ser *miradas* a partir del poder persuasor y la influencia social que ejercen. Asímismo, el concepto de red social se refiere a una estructura de relación previa a internet, se caracteriza por la creación de comunidad donde las personas usuarias se encuentran, se siguen y se apoyan. Términos cómo Linkedin o Facebook, plataformas con objetivos y lógicas muy distintas, hace menos de veinte años no tenían la significación que ahora adquieren en esa idea de creación de comunidad (Oliva Marañón, 2012).

Para definir la violencia, recurrimos al *Handbook of Social Psychology* de 1998 donde se define como cualquier conducta dirigida a hacer daño a la integridad física, los bienes o la estima de una persona y se la une al término

agresión como par sinónimo. Aunque entendemos que existe un matiz diferenciador. Guerrero Muñoz (2008: 18) afirma que se puede entender "la violencia como el revestimiento cultural de la agresividad". Respecto de la(s) violencia(s) de género, se ha partido de la definición de que comprende cualquier acto de violencia que implique, o pueda implicar para las mujeres, perjuicios o sufrimientos de naturaleza física, psicológica, sexual o económica. Comprende, asimismo, las amenazas de realizar dichos actos, la coerción o las privaciones arbitrarias de su libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada. En esta definición subrayamos, además, los matices de la violencia simbólica (Núñez Domínguez, 2015; López Safi, 2015; Mena Ortiz y Munévar-Munévar, 2009). Así pues, se va a diferenciar la violencia física (donde se incluye la sexual), la psicológica (donde se incluyen la verbal, la emocional o la socio-personal), la estructural de género (donde se incluye la violencia económica) y la simbólica. Esta última incorpora cuestiones perversa y prejuiciosamente vinculadas con roles (por ejemplo, las mujeres son perfectas cuidadoras) y rasgos (por ejemplo, las mujeres son emotivas y los hombres racionales).

A la documentación saliente se le aplica una ficha de análisis de contenido realizada por el equipo investigador de manera inductiva; es decir, estableciendo unos criterios de análisis que responden de manera objetiva a las preguntas de investigación. Como ya ha sido explicitado (Bardin, 1986; Andréu Abela, 2002; Clemente y Santalla, 1991; Tinto Arandes, 2013) el análisis de contenido es una técnica adecuada para describir de forma objetiva y cuantitativa los contenidos manifiestos de una comunicación expresada en algún tipo de texto, sea éste impreso, audiovisual o digital. En primer lugar se ha realizado un análisis sistemático de aspectos generales sobre las aportaciones para posteriormente ajustar el estudio y pormenorizarlo. Se describen las tres fases seguidas:

- Preanálisis. La finalidad de esta fase es la selección de documentos y la elaboración de indicadores, siguiendo los objetivos generales previstos.
- Explotación del material, lo que supone administrar de manera pautada las decisiones que se toman utilizando operaciones de codificación o enumeración (Bardin, 1986).
- Tratamiento de los resultados, inferencia e interpretación. Esta última fase permite extraer los datos útiles del proceso de explotación del material, y verificar los objetivos planteados con anterioridad.

Los registros generados han sido evacuados a tablas donde se expresan los datos de manera ordenada.

Una vez realizado un primer cribado de textos, se seleccionan y valoran aquellas investigaciones que cumplen con los tres criterios expuestos, ajustando el término general "violencias" a violencias de género. Ello hace que algunas de las investigaciones seleccionadas en un principio se hayan desechado con posterioridad. Es el caso, por ejemplo, de artículos cuya centralidad está asentada en el acoso escolar, el ciberacoso o la violencia social que se produce en algunos contextos nacionales con altos niveles de conflicto bélico y poca estabilidad social, incluyendo el caso del terrorismo. Por su parte, también han sido descartados aquellos artículos que, estando vinculados a internet como conector social, no abordan cuestiones relacionadas con las redes sociales.

Con la intención de dar respuestas a las preguntas de investigación marcadas como objeto de estudio, se incluyó en el mapeo criterios relacionados con la procedencia y género de los autores de los artículos, las palabras clave y el número de citas que generan los originales, que nos permiten valorar el impacto de la publicación y si existen redes de trabajo consolidadas en torno a estos tres criterios de investigación (violencia de género, juventud y redes sociales).

Esta exploración bibliométrica se ha marcado como de interés especial pulsar aspectos específicos del contenido. Por un lado, se pretender conocer qué tipo de redes son más estudiadas, qué tipo de violencias de género tienen mayor presencia en las redes, y si los usuarios más vulnerables se encontraban entre los adolescentes o de manera más genérica entre los jóvenes. En relación con el ámbito académico y sus aplicaciones desde una perspectiva multidisciplinar, teníamos interés en explorar los patrones geográficos y el uso de bibliografía con una mirada feminista, es decir la incorporación de elementos no androcéntricos y el reconocimiento de las tensiones resultantes del estatus diferencial entre hombres y mujeres. En aquellos artículos que cumplen los criterios anteriormente mencionados, se incorporó como último componente de mapeo si se daban respuestas a los riesgos de exposición y a las violencias de género evaluadas.

Resultados: Analizar la apropiación del conocimiento

1. Análisis descriptivo por población, año y temática

La muestra que se ha manejado asciende a 268 artículos científicos que quedan desglosados, por revista y año en la (tabla 2)

Como podemos observar en la tabla 3, la primera radiografía proyectable se une a temáticas y permite subrayar que el interés científico está colocado en las redes sociales: el 67% de la producción. Por el contrario, son las violencias

Tabla 13.2. Corpus. Desglose por revistas y año

Revista	Año	Nº de artículos
Communication&Society	2017	10
	2018	9
	2019	13
	2020	18
	2021	19
		N = 69
Comunicar. Revista científica de comunicación y educación	2017	12
	2018	19
	2019	8
	2020	15
	2021	18
		N = 72
Cuadernos.Info	2017	7
	2018	7
	2019	7
	2020	8
	2021	3
		N = 32
Chasqui. Revista latinoamericana de Comunicación	2017	3
	2018	13
	2019	2
	2020	6
	2021	---
		N = 24
Revista Latina de Comunicación Social	2017	16
	2018	18
	2019	20
	2020	13
	2021	4
		N = 71
		N = 268

de género la que menos estudios han generado (16,4%). Cuando se contabilizan los artículos que reúnen las tres temáticas propuestas, el porcentaje baja ostensiblemente. Así, el primer resultado que se extrae es que la Revista Latinoamericana *Chasqui* es la que más se ha comprometido con esta temática tripartita (violencias+redes+juventud), elevándose a un 20,8% de su producción

Tabla 13.3. Corpus. Desglose por revistas y temáticas

Revista	violencia(s)	redes	juventud	**violencias+redes+ juventud**
Communication& Society **N= 69**	N = 12	N = 62	N = 16	**N = 5** (7,2%)
Comunicar. Revista científica de comunicación y educación **N= 72**	N= 11	N= 65	N= 49	**N= 6** (8,3%)
Cuadernos.Info **N= 32**	N= 3	N= 32	N= 7	**N= 0** (0%)
Chasqui **N= 24**	N= 9	N=19	N= 13	**N= 5** (20,8%)
Revista Latina de comunicación social **N= 71**	N= 9	N= 65	N= 32	**N= 5** (7,04%)

en el período en el que se ha puesto en el foco. En cambio, *Cuadernos.info* no presenta ningún trabajo y es la que menos transferencia hace respecto de violencias o juventud, centrándose en las redes sociales.

A partir de aquí, evaluamos en profundidad los 21 artículos que estudian de manera conjunta las tres temáticas propuestas y que, por tanto, cumplen con los requisitos metodológicos establecidos. Para ello, realizamos un análisis de contenido comenzando con el comentario sobre aspectos generales para, seguidamente, estudiar aquellos aspectos específicos que hemos considerado. Así es posible ir respondiendo a las preguntas que se han convertido en punta de lanza en este capítulo.

2. Análisis de contenido: aspectos generales

En lo que concierne a los aspectos generales de contenido (ver las tablas 4, 5, 6 y 7) por cada una de las publicaciones, recogemos y analizamos datos referentes al año de publicación, las palabras-clave asociadas, autoría/procedencia y género de la autoría y, finalmente, números de citas generadas.

En primer término, vemos que el año en el que se publica un mayor número de artículos es 2018, que representa el 36,3% seguido de 2020, que representa el 27,2%.

Se observa que la autoría de los artículos está repartida, exactamente, al 50% entre mujeres y hombres. No encontramos, por tanto, sesgo de género en este sentido aunque sí se manifiestan diferencias entre revistas. Es el caso de *Communication & Society* donde casi el 77% de quienes firman el artículos son autores. En el extremo contrario se está *Revista Latina de Comunicación Social* donde el 62,5% de la autoría corresponde a mujeres. Ambas revistas son españolas y con categoría Scopus-Q1, solo diferenciadas por el idioma de recepción de originales: inglés en el primer caso y español en el segundo.

La procedencia de las personas que firman los trabajos se fija en universidades españolas (el 62%), brasileñas y chilenas (9,5%), mejicanas, paraguayas o peruanas (4,8%). También existen casos de autoría compartida: universidad española y belga en *Comunicar*, universidad española junto a portuguesa y chilena junto a estadounidense en *Communication&Society* y universidad paraguaya junto a una mejicana en *Chasqui*. Precisamente el origen geográfico la universidad de quien investiga determina, en la mayoría de los casos, el origen geográfico del corpus. Puede explicitarse que la situación geográfica de ese corpus está representada, fundamentalmente, por España en las revistas españolas y por Latinoamérica en la revista ecuatoriana *Chasqui*. Respecto del territorio español, puede confirmarse que está representado de norte a sur y de este a oeste por diferentes universidades.

Respecto del aval de las citas, es cierto que está mediatizado por el propio año de publicación. Es más complicado (casi imposible) obtener una mención si la publicación se ha realizado en el año 2021. Aunque no es menos cierto que sí se pueden evaluar realizando comparativas por años. Es la revista *Comunicar* la que más trabajos de universidades españolas comparte con la comunidad científica en el período que hemos valorado (100%) y los publicados en la revista *Chasqui* proceden de universidades latinoamericanas (100%).

El artículo más citado (46 citas) es de 2018, lleva por título *Programa «Asegúrate»: Efectos en ciberagresión y sus factores de riesgo* y se encuentra en la revista *Comunicar*. Se trata de una investigación que no solo habla de acoso escolar sino que introduce elementos de análisis sobre comportamientos sexistas. Otro artículo con mucha citación (28 citas) comparado con el resto es el titulado *Fandom televisivo y construcción de identidad. Análisis de los comentarios de las fans españolas y los community managers*, se localiza en *Latina de Comunicación Social* y, también, es de 2018. En él se retrata la comunidad creada por fans que adoptan la identidad femenina y que comparte su interés por la ficción televisiva. Se discute sobre las actitudes emocionales digitales y, a la vez, se evalúan las intervenciones/las interacciones de los community managers de las series con las propias fans. Hay que decir que, en ambos casos, se trata de originales firmados por personal investigador de

Tabla 13.4. Aspectos generales de contenido en *Communication & Society*

Communication & Society					
Aspectos generales del contenido					
Título	**Año**	**Autoría/Procedencia**	**Palabras clave**	**Nº de citas**	**Género de la autoría**
An analysis of feminist graphics published on Instagram by Spanish female professionals on the subject of International Women's Day (2019–2020).	2021	Suárez-Carballo, Fernando; Martín-Sanromán, Juan-Ramón & Martins, Uno/ España/Universidad Pontificia de Salamanca Portugal/Polytechnic Institute of Cavado and Ave	Feminism, social networks, Instagram, visual communication, illustration, activist graphics	---	H = 3
YouTube celebrity endorsement: audience evaluation of source attributes and response to sponsored content. A case study of influencer Verdeliss	2020	Monge-Benito, Sergio; Elorriaga-Illera, Angeriñe & Olabarri-Fernández, Elena/ España/ Universidad de El País Vasco	Source attributes, influencers, YouTubers, followers, audience research, audience response, celebrity endorsement.	2	M = 2 H = 1
Discussion and mediation of social outrage on Twitter: The reaction to the judicial sentence of "La Manada"	2020	Navarro, Celina & Coromina, Óscar España/ Universidad Autónoma de Barcelona	Feminism, Twitter, framing, cyberfeminism, activism, social networks.	1	M = 1 H = 1
Horizontal surveillance, mobile communication and social networking sites. The lack of privacy in young people's daily lives.	2020	Hermida, Alberto & Hernández-Santaolalla, Víctor /España/ Universidad de Sevilla	Social surveillance, lateral surveillance, social networking sites, mobile communication, privacy, control, content management.	2	H = 2
Young Hispanics' Motivations to Use Smartphones: A Three-Country Comparative Study.	2017	Leiva-Soto, Ricardo & Benavides, Cristóbal/ Chile. Universidad de los Andes/ Wilkinson, Kenton T./USA. Texa. Tech University/	Hispanics, smartphone, diffusion, young adults, consumers, Uses & Gratifications theory.	2	H = 3

Tabla 13.5. Aspectos generales de contenido en *Comunicar*

Revista Comunicar. Revista científica de comunicación y educación					
Aspectos generales del contenido					
Título	**Año**	**Autoría/Procedencia**	**Palabras clave**	**Nº de citas**	**Género de la autoría**
La mujer en YouTube: Representación y participación a través de la técnica Web Scraping.	2020	Regueira, Uxía; Alonso Ferreiro, Almudena y Da-Vila, Sergio/ España/ Universidades de Santiago de Compostela y Vigo	Género, estereotipos, audiencia, adolescentes, preadolescentes youtubers, YouTube, web-scraping.	3	M =2 H = 1
Sexting en adolescentes: Prevalencia y comportamientos.	2020	Ojeda, Mónica; Del Rey, Rosario; Walrave, Michel y Vandebosch, Heidi/ España/Universidad de Sevilla Bélgica/Universidad de Amberes	Sexting, adolescencia, prevalencia, normalización, predisposición redes sociales, género, educación.	2	M = 3 H = 1
Nativos digitales: Consumo, creación y difusión de contenidos audiovisuales online.	2018	Ainhoa Fernández-de-Arroyabe-Olaortua, Iñaki Lazkano-Arrillaga, Leyre Eguskiza-Sesumaga/ España/Universidad del País Vasco	Adolescentes, patrón de uso, contenidos audiovisuales, videojuego, teléfono móvil, creación audiovisual, YouTube, redes sociales.	16	M= 2 H= 1
Programa «Asegúrate»: Efectos en ciberagresión y sus factores de riesgo.	2018	Del-Rey-Alamillo, Rosario; Mora-Merchán, Joaquín-A. Casas, José-A.; Ortega-Ruiz, Rosario & Elipe, Paz/ España/Universidad de Sevilla, Córdoba y Jaén	Ciberagresión, ciberacoso, sexting, abuso, redes sociales, intervención, evaluación, impacto.	46	M= 3 H= 1
Los vídeos de los adolescentes en YouTube: Características y vulnerabilidades digitales.	2018	Montes-Vozmediano, Manuel; García-Jiménez, Antonio; Menor-Sendra, Juan/ España/Universidad Rey Juan Carlos	Adolescencia, YouTube, vulnerabilidad digital, vídeo, riesgo, sexualidad, acoso, droga.	23	H= 3
Ciberagresión entre adolescentes: prevalencia y diferencias de género.	2017	Álvarez-García, David; Barreiro-Collazo, Alejandra y Núñez, José C./ España/Universidad de Oviedo	Ciberagresión, cibervictimización, adolescencia, educación secundaria, prevalencia, género, redes sociales.	23	M=1 H=2

Tabla 13.6. Aspectos generales de contenido en *Chasqui*

Chasqui					
Aspectos generales del contenido					
Título	**Año**	**Autoría/Procedencia**	**Palabras clave**	**Nº de citas**	**Género de la autoría**
El discurso sobre género en la página de Facebook del Movimiento Pro Vida y Pro Familia en Paraguay.	2019	Páez González, Clara L. y De la Peña García, Antonio/ Paraguay/México/Universidad Federal de la Integración Latinoamericana	Discursos hegemónicos, perspectiva de género, políticas educacionales, análisis del discurso, Facebook	1	M = 1 H = 1
Medios sociales y producción de subjetividades: subversiones de personas no binarias a través de Twitter	2018	Somavira, Mariana, Tomazetti, Tainan y Martins do Rosario, Nisia Brasil/Universidade Federal do Rio Grande do Sul	subjetividad; singularización; sujetos no binarios; subversión; Twitter	----	M = 2 H = 1
Tribuna. Jóvenes y cultura digital: abordajes críticos desde América Latina	2018	Ricaute Quijano, Paola/ México/ Tecnológico de Monterrey	Juventud, tecnología, internet, tecnocultura, decolonialidad	12	M = 1
Tecnologías digitales e imagen corporal en jóvenes chilenos de segmentos medios: un estudio de caso	2018	Ganter Solís, Rodrigo; Basulto Gallegos, Óscar y Mendoza Riquelme, Catalina/ Chile/Universidad de Concepción	Redes sociales; ciberespacio; corpo-esfera; generaciones; imagen corporal	2	M = 1 H = 2
Selfies en Tinder: masculinidades hegemónicas como performance.	2017	Ardenghi Dutra, Flora y Orellana, Carlos Orellana/ Brasil/Universidad Federal de Santa María	Selfies; masculinidades; smartphones; performance	6	M = 1 H = 1

Tabla 13.7. Aspectos generales de contenido en *Latina de Comunicación social*

Revista Latina de Comunicación social					
Aspectos generales del contenido					
Título	**Año**		**Palabras clave**	**Nº de citas**	**Género de la autoría**
Cultura y movilización social contra la violencia sexual a través de Twitter: el caso del fallo judicial "#LaManada" en España.	2021	Bernáldez Rodal, Asunción; López Priego, Nuria y Padilla Castillo, Graciela/ España/ Universidad Complutense de Madrid	Movilización política, activismo digital, agresión sexual, violación, twitter, feminismo	---	M = 3
Sinergias de sororidad en las comunidades virtuales de las revistas femeninas. El caso del cierre del foro de Vogue.	2020	Ganzábal Learreta, María; Meso Ayerdi, Koldobika; Pérez Dasilva, Jesús y Mendiguren Galdospin, Terese/ España/ Universidad de El País Vasco	Foros, interactividad, revista, sororidad, mujer	3	M = 2 H = 2
¿Cómo interactúan los adolescentes con los videojuegos? Preferencias y habilidades performativas.	2019	Muñoz González, Juan M. y Segovia Aguilar, Blas/ España/ Universidad de Córdoba	Videojuegos, socialización, adolescentes, alfabetización transmedia	7	H = 2
Maternidad en Perú a través del uso del Sentiment Analysis en Facebook.	2019	Seperak Viera, Rosa A.; Cerellino, Lila P.; Ochoa-Luna, José E.; Torres-Valer Basauri, Axel P. y Diaderas Cáceres, Carolina M./ Perú /Universidad Católica San Pablo	Maternidad, análisis de sentimientos, madre, mujer, redes sociales, opiniones	2	M = 3 H = 2
Fandom televisivo y construcción de identidad. Análisis de los comentarios de las fans españolas y los community managers.	2018	Lacalle, Charo; Castro, Deborah/ España/Portugal Universidad Autónoma de Barcelona/Madeira Interactive Technologies Institute	Audiencia social, ficción televisiva, identidad, fans, España	25	M= 2

países diferentes (España/Bélgica en el primer caso y España/Portugal en el segundo).

a. Análisis de contenido: aspectos específicos

Nos detendremos en los resultados obtenidos en relación a los aspectos específicos de contenido. En primer término, las tablas 8, 9, 10, 11 y 12 aportan datos sobre el tipo de red social en la que se pone el foco, los tipos de violencia de género, la población objeto, los patrones geográficos y las referencias bibliográfícas vinculada a estudios de género que se reflejan (y que sostienen) los aspectos teóricos y aplicados en los textos.

Respecto del tipo de redes, encontramos que es Facebook seguida de Twitter las más analizadas, estando presentes como objeto de estudio en las revistas seleccionadas. Youtube e Instagram se convierten en el centro de interés para *Communication & Society* y para *Comunicar*, añadiéndose a las anteriores señaladas.

En el caso de los tipos de violencia(s) sobre los que se fija la mirada investigadora, encontramos proyectada la violencia simbólica, la psicológica (especialmente la socio-personal), la sexual y la estructural, en ese orden. Los prejuicios quedan expuestos a través de la violencia simbólica y queda resaltado el valor que adquieren los roles y los rasgos sexistas a través de una inadecuada socialización de género.

Respecto del corpus, la mayoría de las revistas presentan estudios centrados en la población joven seguida de la población joven adulta. En esta cuestión es la revista *Comunicar* la que opta por un análisis sobre adolescentes de manera específica.

Se observa, además, que las referencias bibliográficas sobre los estudios de género son utilizadas para anclar las investigaciones están mayoritariamente firmadas por mujeres. Y no deja de ser significante que sean las investigaciones más ancladas en estudios previos que incluyen ampliamente la mirada de género las que aporten más (o de manera más clara) respuestas al peligro que suponen las redes sociales ante la(s) violencia(s) sexista(s).

En segundo término, y siguiendo con el análisis específico de contenido (ver tablas 12, 13, 14 y 15) planteamos si ¿se da respuesta a los riesgos de exposición a redes y violencia(s)? se puede responder con matices en función de las diferentes revistas estudiadas. Por ejemplo, se responde no, contundente y matizado, si se evalúa *Communicatio&Society* y se puede decir a un sí desde *Chasqui*. En un territorio intermedio encontramos a *Comunicar* (con un mayoritario sí) y *Latina de Comunicación Social*. Esta no deja de ser una parte imprescindible de transferencia de resultados que, sin embargo, no se

Tabla 13.8. Aspectos específicos de contenido (I) en *Communication & Society*

Communication & Society					
Aspectos específicos del contenido (I)					
Título	**Nombre/tipo de la red social**	**Tipo de violencia(s) de género**	**Sobre el corpus: adolescentes/ jóvenes**	**Sobre el corpus: Patrones geográficos**	**Referencias bibliográficas sobre género**
An analysis of feminist graphics published on Instagram by Spanish female professionals on the subject of International Women's Day (2019–2020).	Instagram	Violencia simbólica Violencia estructural	Jóvenes adultas y mujeres adultas	España	Sí. Acosta, Marina; Guil, Ana; Domínguez, Mª Ángeles; Gago Gelado, Rocío, entre otra.
YouTube celebrity endorsement: audience evaluation of source attributes and response to sponsored content. A case study of influencer Verdeliss	YouTube	Violencia simbólica: roles y rasgos	Jóvenes, jóvenes adultas y adultas	España	No.
Discussion and mediation of social outrage on Twitter: The reaction to the judicial sentence of "La Manada"	Twitter	Violencia sexual Violencia estructural	Jóvenes adultas y personas adultas	España	Valera Ordaz, Lidia; Mendes; Kaitlynn; Ringrose, Jessica & Keller, Jessalynn; Kim, Jinsook, etre otra
Horizontal surveillance, mobile communication and social networking sites. The lack of privacy in young people's daily lives.	Social networking sites, mobile communication	Violencia psicológica	Jóvenes	España	% escaso en relación al total

Continuada

Tabla 13.8. Continuada

Communication & Society					
Aspectos específicos del contenido (I)					
Título	**Nombre/tipo de la red social**	**Tipo de violencia(s) de género**	**Sobre el corpus: adolescentes/ jóvenes**	**Sobre el corpus: Patrones geográficos**	**Referencias bibliográficas sobre género**
Young Hispanics' Motivations to Use Smartphones: A Three-Country Comparative Study.	Smartphones (Facebook, Twitter, YouTube)	Violencia psicológica	Jóvenes	EE.UU, México, Chile, Argentina, Colombia, Brasil	No.

Tabla 13.9. Aspectos específicos de contenido (I) en *Comunicar*

Revista Comunicar. Revista científica de comunicación y educación					
Aspectos específicos del contenido					
Título	**Nombre/ tipo de la red social**	**Tipo de violencia(s) de género**	**Sobre el corpus:** adolescentes/ jóvenes	**Sobre el corpus:** Patrones geográficos	**Referencias bibliográficas sobre género**
La mujer en YouTube: Representación y participación a través de la técnica Web Scraping.	Youtube	Violencia simbólica: prejuicios de género	Adolescentes Jóvenes Personas adultas	España	Ficoseco, Verónica. S.; Döring, Nicola & Mohseni, M.Rohangis; Wotanis, Lindsey & Mcmillan, Lauri
Sexting en adolescentes: Prevalencia y comportamientos.	Instagram Whatsaap Twitter Telegram Facebook Tinder	Violencia psicológica: socio-personal Violencia sexual	Adolescentes	Sevilla, Huelva y Córdoba (España)	Stanley, N., Barter, C., Wood, M., Aghtaie, N., Larkins, C., Lanau, A., & Överlien, C.
Nativos digitales: Consumo, creación y difusión de contenidos audiovisuales online.	Youtube	Violencia simbólica Desigualdad	Adolescentes	Guipuzcoa (España)	Alonso-Ruido, Patricia; Rguez. Castro, Yolanda; Lameiras Fernández, María y Carrera Fernández, Mª Victoria; Díez Gutiérrez, Fco. Javier; Espinar Ruiz, Eva y Glez. Río, Mª José, entre otra
Programa «Asegúrate»: Efectos en ciberagresión y sus factores de riesgo.	Mensajería instantánea (whatsaap, etc.)	Violencia psicológica: violencia socio-personal	Adolescentes	Sevilla, Jaén y Córdoba (España)	Gámez-Guadix, M., de Santisteban, P., & Resett, S.; Klettke, B., Hallford, D.J., & Mellor, D.J.

Continuada

Tabla 13.9. Continuada

Revista Comunicar. Revista científica de comunicación y educación					
Aspectos específicos del contenido					
Título	**Nombre/ tipo de la red social**	**Tipo de violencia(s) de género**	**Sobre el corpus:** adolescentes/ jóvenes	**Sobre el corpus:** Patrones geográficos	**Referencias bibliográficas sobre género**
Los vídeos de los adolescentes en YouTube: Características y vulnerabilidades digitales.	Youtube	Violencia psicológica Acoso	Adolescentes	Zona de habla española	El % es pequeño respecto del total:
Ciberagresión entre adolescentes: prevalencia y diferencias de género.	Twitter, Tuenti, mensajería instantánea (whatsaap, etc.)	Violencia psicológica (verbal y socio-personal) Violencia sexual	Adolescentes	Asturias (España)	El % es pequeño respecto del total: Gini, Gialuca & Pozzoli, Tiziana

Tabla 13.10. Aspectos específicos de contenido (I) en *Chasqui*

Chasqui					
Aspectos específicos del contenido					
Título	**Nombre/ tipo de la red social**	**Tipo de violencia(s) de género**	**Sobre el corpus: adolescentes/ jóvenes**	**Sobre el corpus: Patrones geográficos**	**Referencias bibliográficas sobre género**
El discurso sobre género en la página de Facebook del Movimiento Pro Vida y Pro Familia en Paraguay.	Facebook	Violencia simbólica: roles y rasgos	Jóvenes, Jóvenes adultas/os y personas adultas	Paraguay	Sí. Bravo, Estela Serret.; De Beauvoir, Simone; JacKson, Stevi; Kováts, Eszter & Põim, Maari. (Eds.); Manning, Jimmie., entre otra.
Medios sociales y producción de subjetividades: subversiones de personas no binarias a través de Twitter	Twitter	Violencia estructural	Jóvenes y adultas	Brasil	Sí. Butler, Judith; Nicholson, Linda; aunque el % final es pobre.
Tribuna. Jóvenes y cultura digital: abordajes críticos desde América Latina	Redes sociales en general	Violencia estructural: desigualdad en el mercado laboral, etc.	Jóvenes	América Latina	Sí. Butler, Judith y el blog de Vulva Sapiens (investigadoras feministas), aunque es un % mínimo.
Tecnologías digitales e imagen corporal en jóvenes chilenos de segmentos medios: un estudio de caso	Facebook	Violencia simbólica: roles y rasgos	Jóvenes	Chile	Sí. Sibilia, Paula; Moscoso, Jaime; Goldenberg, Mirian; Di Prospero, Carolina, entre otra

Continuada

Tabla 13.10. Continuada

Chasqui					
Aspectos específicos del contenido					
Título	**Nombre/ tipo de la red social**	**Tipo de violencia(s) de género**	**Sobre el corpus: adolescentes/ jóvenes**	**Sobre el corpus: Patrones geográficos**	**Referencias bibliográficas sobre género**
Selfies en Tinder: masculinidades hegemónicas como performance.	Tinder	Violencia psicológica; Violencia sexual; Violencia simbólica: roles	Jóvenes, jóvenes adultos y adultos (18–55 años)	Brasil	Sí. Bourdieu, Pierre; Butler, Judith; Cechetto, Fatima Regina; Connell, Raewyn (mujer transgénero); Kimmel, Michael & Aronson, Amy, entre otra.

Tabla 13.11. Aspectos específicos de contenido (I) en *Latina de Comunicación social*

Revista latina de Comunicación social					
Aspectos específicos del contenido					
Título	**Nombre/tipo de la red social**	**Tipo de violencia(s) de género**	**Sobre el corpus: adolescentes/ jóvenes**	**Sobre el corpus: Patrones geográficos**	**Referencias bibliográficas sobre género**
Cultura y movilización social contra la violencia sexual a través de Twitter: el caso del fallo judicial "#LaManada" en España.	Twitter	Violencia física Violencia sexual Violencia psicológica Violencia estructural	Jóvenes y jóvenes adultas	España	Sí. Aune, Kristin & Holyoak, Rose; Bernárdez-Rodal, Asunción & Padilla-Castillo, Gabriela; De Miguel Pascual, Roberto, Parrat-Fdez., Sonia & Berganza, Rosa; Fernández Romero, Diana, entre otra.
Sinergias de sororidad en las comunidades virtuales de las revistas femeninas. El caso del cierre del foro de Vogue.	Comunidades virtuales: Foros	Violencia psicológica	Adolescentes	España	Sí. Boix, Monserrat; Gallego, Juana; Lagarde, Marcela; Menédez, Isabel, Noblía, valentina, entre otra.
¿Cómo interactúan los adolescentes con los videojuegos? Preferencias y habilidades performativas.	Videojuegos	Violencia simbólica: roles y rasgos	Jóvenes y personas adultas	España	Un % muy escaso: Gil-Juárez, Adriana; Feliu, Joel y Votores, Anna
Maternidad en Perú a través del uso del Sentiment Analysis en Facebook.	Facebook	Violencia simbólica: roles y rasgos	Jóvenes y personas adultas	Perú	Sí. Bernárdez, Asunción (con varias citas); Logroño, Agudelo; Bedoya, Johana y Osorio Tamayo, Dora L. entre otra

Continuada

Tabla 13.11. Continuada

Revista latina de Comunicación social					
Aspectos específicos del contenido					
Título	**Nombre/tipo de la red social**	**Tipo de violencia(s) de género**	**Sobre el corpus: adolescentes/ jóvenes**	**Sobre el corpus: Patrones geográficos**	**Referencias bibliográficas sobre género**
Fandom televisivo y construcción de identidad. Análisis de los comentarios de las fans españolas y los community managers.	Comunidades virtuales: Foros. Twitter Facebook	Violencia simbólica: roles y rasgos	Jóvenes y personas adultas	España	Sí aunque representa poco %: 2/ 53: Van Zoonen, Liesbet; Madill. Anna & Goldmeier, Rebecca

Tabla 13.12. Aspectos específicos de contenido: transferencia en *Communication & Society*

Communication & Society	
Aspectos específicos del contenido	
Título	**¿Se da respuesta a los riesgos de exposición y a las violencias?**
An analysis of feminist graphics published on Instagram by Spanish female professionals on the subject of International Women's Day (2019–2020).	No. Se trata de un análisis descriptivo de imágenes siguiendo distintos criterios. Se destaca en las conclusiones el predominio de conceptos ligados a la necesidad de protesta, sororidad y empoderamiento de las mujeres.
YouTube celebrity endorsement: audience evaluation of source attributes and response to sponsored content. A case study of influencer Verdeliss	No. Analiza la respuesta de seguidoras a las propuestas sobre marcas comerciales de Verdeliss.
Discussion and mediation of social outrage on Twitter: The reaction to the judicial sentence of "La Manada".	No. Sin embargo se destaca como resultado que la importancia del diálogo feminista en las redes sociales ejerció presión sobre los partidos políticos. En las conclusiones del trabajo también se menciona que el caso de *La Manada* demostró ser un buen ejemplo de la rapidez en la articulación del discurso y la acción colectiva. Asimismo, el diálogo consensuado contra la sentencia tuvo cinco encuadres diferentes divididos en dos grupos: los que se centraron en el caso concreto de La Manada y los que tuvieron en cuenta las reivindicaciones feministas, destacando la importancia y relevancia del movimiento en la esfera pública.
Horizontal surveillance, mobile communication and social networking sites. The lack of privacy in young people's daily lives.	No. Sin embargo se realza que la variable género fue la que produjo mayores diferencias en las respuestas, aunque no se analizan las relaciones dentro de la pareja. En resultados se destaca que las encuestadas comprobaron con mayor frecuencia los perfiles de SNS de personas que no estaban en sus listas de amistades a través de contactos de terceros; compartieron con mayor frecuencia su ubicación en un momento dado en las SNS o en las aplicaciones móviles; y pidieron más que los chicos que los/as demás eliminaran contenidos que les afectaban personalmente.
Young Hispanics' Motivations to Use Smartphones: A Three-Country Comparative Study.	No. A destacar que se expresan diferencias en la fuerza de las motivaciones del uso de smartphones en función del género. Esto es, aunque los y las jóvenes expresaron motivaciones similares para usar sus smartphones, la fuerza de estas motivaciones varió significativamente según el género, especialmente "mantenerse en contacto con la familia y las amistades" y "sentirse con seguridad".

Tabla 13.13. Aspectos específicos del contenido: transferencia en *Comunicar*

Revista Comunicar. Revista científica de comunicación y educación	
Aspectos específicos del contenido	
Título	**¿Se da respuesta a los riesgos de exposición y a las violencias?**
La mujer en YouTube: Representación y participación a través de la técnica Web Scraping.	Sí. Tanto desde el anclaje teórico como en las conclusiones, se advierte que *A través de la socialización y formación se inculca un ideal que sitúa al sujeto en lo simbólico.* La respuesta la encuentran en la alfabetización crítica, reflexiva y creativa de los medios, delatando la infrarrepresentación de las mujeres en la esfera pública y la presencia de estereotipos de género.
Sexting en adolescentes: Prevalencia y comportamientos.	Sí. Se concluye que *el sexting no es una actividad de género neutral* siendo las chicas víctimas del mismo en más ocasiones.. Así pues, se aconseja la promoción de la igualdad entre género desde el ámbito educativo.
Nativos digitales: Consumo, creación y difusión de contenidos audiovisuales online.	No. Se centra en la descripción de patrones de consumo sin vinculación a las violencias
Programa «Asegúrate»: Efectos en ciberagresión y sus factores de riesgo.	Sí. Se concluye que la intervención a través de programas educativos es una alternativa interesante por efectiva.
Los vídeos de los adolescentes en YouTube: Características y vulnerabilidades digitales.	Se exponen los riesgos, a modo de conclusión, aunque no se da respuesta. Apunta a cómo los/las adolescentes se exponen sin tener conciencia de su vulnerabilidad al crear contenidos audiovisuales en YouTube.
Ciberagresión entre adolescentes: prevalencia y diferencias de género.	Aunque el foco lo colocan en el acoso escolar, se explican las diferencias de género (los chicos son más agresores que las chicas y las chicas más víctimas que los chicos) y se proponen, someramente, líneas de actuación: educar a los adolescentes en un uso ético y prudente de las tecnologías.

Tabla 13.14. Aspectos específicos de contenido: transferencia en *Chasqui*

Chasqui	
Aspectos específicos del contenido	
Título	**¿Se da respuesta a los riesgos de exposición y a las violencias?**
El discurso sobre género en la página de Facebook del Movimiento Pro Vida y Pro Familia en Paraguay.	Sí. Se pronuncian de manera contundente cuando expresan que ciertos colectivos conservadores usan las redes sociales para obstaculizar derechos de las mujeres.
Medios sociales y producción de subjetividades: subversiones de personas no binarias a través de Twitter	Sí, de manera inversa cuando se presenta al medio como un mediador social capaz de dar visibilidad y voz a personas no binarias.
Tribuna. Jóvenes y cultura digital: abordajes críticos desde América Latina	Sí. Parte del subrayado del *abandono institucional y el retroceso en los indicadores políticos y sociales en América Latina*. La autora considera imprescindible destacar la variable de género en los estudios sobre cultura digital juvenil.
Tecnologías digitales e imagen corporal en jóvenes chilenos de segmentos medios: un estudio de caso	Sí. Se plantean las redes feministas como punto de anclaje desde las que denunciar situaciones de abuso y acoso social y desde las que organizarse para solicitar una educación no sexista en su país.
Selfies en Tinder: masculinidades hegemónicas como performance	Sí. Se habla de masculinidades tóxicas y se reflexiona sobre las masculinidades en general con la mirada socializadora que las marcan.

Tabla 13.15. Aspectos específicos de contenido: transferencia en *Latina de Comunicación social*

Revista Latina de comunicación social	
Aspectos específicos del contenido	
Título	**¿Se da respuesta a los riesgos de exposición y a las violencias?**
Cultura y movilización social contra la violencia sexual a través de Twitter: el caso del fallo judicial "#LaManada" en España.	Sí. Claramente se subraya el anonimato como oportunidad para agredir sin percibir riesgos de sanción.
Sinergias de sororidad en las comunidades virtuales de las revistas femeninas. El caso del cierre del foro de Vogue.	Se expresa, con claridad, que no se pueden consentir los insultos en los foros y se señala a cambios en la administración de dichos foros y con la no inclusión de botones para reportar denuncias como causantes de la ausencia de reacción ante las agresiones verbales.
¿Cómo interactúan los adolescentes con los videojuegos? Preferencias y habilidades performativas.	No. Respecto a situaciones sexistas, este trabajo solo le dedica una línea a expresar que . . .
Maternidad en Perú a través del uso del Sentiment Analysis en Facebook.	Sí. Se exponen las contradicciones de ser madres. Se plantea el mito del instinto maternal como una construcción social. Se subraya la corresponsabilidad como opción deseable.
Fandom televisivo y construcción de identidad. Análisis de los comentarios de las fans españolas y los community managers.	Aparece como una cuestión tangencial, no convirtiéndose en elemento polarizador de este trabajo.

termina aprovechando lo suficiente por las investigaciones ¿Se trata de una oportunidad perdida?

Conclusiones: el compromiso investigador

Partimos de la idea de que la Universidad no puede estar alejada de la intervención en la comunidad. La Universidad no puede vivir ajena a lo que pasa en la sociedad, por eso debe implicarse en asuntos sociales y en buscar respuestas a problemas que transitan en la vida comunitaria. De la misma manera, los problemas comunitarios deben remover lo que pasa en la Universidad.

Al iniciarse este trabajo se contaba con una expectativa alta, entendiendo que no deja de resultar significante unir el estudio de las violencias de género a las redes sociales y a la juventud. Un dato que debe remover a la comunidad científica lo arroja el Instituto Nacional de Estadística, y lo recoge la web Mujeres en igualdad (2017)[3], revelándose que el aumento de víctimas de violencia de género se ha producido en mujeres de entre 50 y 54 años (17,6%) y en menores de 18 años (10,6%). Igualmente se señala que fueron solicitadas por menores 900 órdenes de protección. Ya en 2013, el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco[4] publicaba un informe donde se explicita la relevancia de estudiar en profundidad qué violencias hacia las mujeres se reproducen en el mundo virtual y realizar este estudio desde una perspectiva de género colocando el centro de atención en la población joven.

Es por ello que este es una temática que debería comprometer, de manera inequívoca, a la comunidad científica.

Notas

1. https://observatoriocibermedios.upf.edu/guia-revistas-publicar-articulos-comunicacion-social
2. https://redib.org/Ranking/Revistas?lng=es
3. Web de esta organización que cuenta con más de 40.000 asociadas y que elabora informes sobre violencia hacia la mujer: http://www.mujeresenigualdad.com/
4. Informe titulado *La desigualdad de género y el sexismo en las redes sociales*: https://www.euskadi.eus/contenidos/noticia/liburua_sexismoa_gazteak_7/es_def/adjuntos/sexismo_gizarte_sareetan_c.pdf

Referencias Bibliográficas

Andréu Abela, J. (2002). *Las técnicas de análisis de contenido. Una revisión actualizada*. Fundación Centro de Estudios Andaluces

Arias, E.; Velasco, J. y Novo, M. (2016). Análisis bibliométrico sobre la investigación en violencia de género. Fundamentos y nuevas tendencias. *Avances en psicología forense*, 13, 81–91

Bardin, L. (1986). *Análisis de contenido*. Akal

Borrás Santiesteban, T. (2014). Adolescencia: definición, vulnerabilidad y oportunidad. *Correo Científico Médico de Holguín*, 18(1), 5–7

Cascón-Katchadourian, J., Moral-Munoz, J. A., Liao, H., & Cobo, M. J. (2020). Análisis bibliométrico de la Revista Española de Documentación Científica desde su inclusión en la Web of Science (2008–2018). *Revista Española De Documentación Científica*, *43*(3), e267 https://doi.org/10.3989/redc.2020.3.1690

Clemente, M. y Santalla, Z. (1991). *El documento persuasivo. Análisis de contenido y publicidad*. Deusto.

Domínguez, L. (2008): La adolescencia y la juventud como etapas del desarrollo de la personalidad. *Boletín electrónico de investigación de la Asociación Oaxaqueña de Psicología*, 4 (1), 69–76

Guerrero Muñoz, J. (2008). *La sociedad extrema. Debates sobre la violencia*. Tecnos

López Safi, S.B. (2015). La violencia simbólica en la construcción social del Género. *ACADEMO Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 2 (2), 1–20

Lozano Urbieta, Mª I. (2003). Nociones de juventud. *Última década*, 18, 11–19

Marcelo, C. y Marcelo, P. (2021). Influencers educativos en Twitter. Análisis de hashtags y estructura relacional. *Comunicar*, 68, 73–83 https://doi.org/10.3916/C68-2021-06

Marí Saez, V.M. y Ceballos-Castro, G. (2015). Análisis bibliométrico sobre "Comunicación, Desarrollo y Cambio Social" en las diez primeras revistas de Comunicación de España. *Cuadernos.Info*, 37, 201–212 https://doi.org/ 10.7764/cdi.37.828

Montilla Peña, L.J. (2012). Análisis bibliométrico sobre la producción científica archivística en la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe (Redalyc) durante el período 2001–2011. *Biblios*, 48, 1–11 https://doi.org/10.5195/biblios.2012.65

Mena-Ortiz L.Z. y Munévar-Munévar D.I. (2009). Violencia estructural de género. *Revista de la Facultad de Medicina*, 57(4), 356–366.

Núñez Domínguez, T. (2015). Violencia machista. Conceptos e implicaciones psicosociales. En I. Postigo Gómez y A. Jorge Alonso (coords.), *El tratamiento informativo de la violencia contra las mujeres* (pp. 155–178). Cuadernos Artesanos de Comunicación.

Oliva Marañón, C. (2012). Redes sociales y jóvenes. Una intimidad cuestionada en internet. *Aposta*, 54, 1–17

Tinto Arandes, J. A. (2013). El análisis de contenido como herramienta de utilidad para la realización de una investigación descriptiva. Un ejemplo de aplicación práctica utilizado para conocer las investigaciones realizadas sobre la imagen de marca de España y el efecto país de origen. *Provincia*, 29, 135–173

Testimonios de las violencias machistas desde una dimensión ética: el espacio digital como lugar de disputa discursiva

Sonia Núñez Puente
Universidad Rey Juan Carlos

Diana Fernández Romero
Universidad Rey Juan Carlos

Resumen

El avance de las propuestas feministas en torno a la lucha contra las violencias machistas ha supuesto la apertura de espacios en los que la violencia se comunica de maneras innovadoras. Así, el testimonio de la violencia se contempla desde perspectivas anteriormente no atendidas como la dimensión ética. Ello es especialmente relevante en el espacio digital que se ha transformado en el lugar de disputa del discurso en torno a las violencias. El capítulo abordará la emergencia de testimonios vinculados a un reconocimiento ético del Otro. Del mismo modo, se explorarán las tensiones de dichos testimonios en el entorno digital con aquellos otros articulados a partir de la misoginia *online*. Esta contienda discursiva nos permitirá dar cuenta de la necesidad de hallar otros modos de narrar las violencias.

Testimonio ético y misoginia online: la disputa por el discurso

Dar cuenta de las violencias machistas supone situar en marcos de inteligibilidad los relatos que las fijan simbólicamente (Gámez Fuentes y Núñez Puente, 2016). Así los relatos pueden vincularse a los modos hegemónicos en los que se narra la violencia o, por el contrario, desafiarlos. Los debates en torno a la representación de las violencias en el contexto mediático han contribuido a abrir vías de exploración **novedosas** sobre los discursos y, específicamente, sobre la responsabilidad desde el espacio de la recepción (Fernández Romero, 2008; 2020; Gámez Fuentes, 2021; Sanchez-Prada, Delgado-Alvarez,

Bosch-Fiol, y Ferrer-Perez, 2021). Las prácticas discursivas, que articulan la construcción de las violencias machistas en los relatos mediáticos y, de manera particular, en el entorno digital, han sufrido una transformación que ha permitido desvincularlas de los más aspectos estereotipados y acomodaticios como la espectacularización o la insistencia en los aspectos gráficos de la violencia. Los testimonios sobre las violencias que se vinculan al carácter ético del proceso comunicativo se apartan de un determinado discurso de la «verdad» que oscurece los posibles saberes novedosos que pueden emerger (Gámez Fuentes, Gómez Nicolau y Maseda García, 2016). De este modo, la enunciación de la violencia en las narraciones contempla otros ejes como la dimensión ética del proceso espectatorial o la relación entre la vulnerabilidad de la víctima y la resistencia que de ella emana. En este sentido, la literatura científica sobre las violencias machistas se ha ocupado de discutir conceptos como el del testimonio ético que han propiciado nuevos abordajes desde el ámbito de la comunicación (Gámez Fuentes, Núñez Puente y Gómez Nicolau, 2020; Medina Vicent, y Gámez Fuentes, 2021; Núñez Puente, D'Antonio Maceiras, y Fernández Romero, 2021). La noción de testimonio ético desarrollada por Oliver (2001; 2004) muestra que no basta con señalar la violencia como no lo es tampoco elaborar relatos individualizados que dotan a los actos de violencia de un carácter aislado enmarcando a la víctima, en no pocas ocasiones, en un proceso de revictimización (Kaplan, 2005; Martínez, 2020). Parece, en cambio, necesario abordar la narración de las violencias desde nuevos marcos representacionales que entrañen un desafío de los paradigmas dominantes en los que esta se entiende. Para ello resulta esencial contemplar a la víctima de las violencias machistas más allá de su condición de víctima a fin de reconocerla en su dimensión ética (Gámez Fuentes, Gómez Nicolau and Maseda García, 2016: 837–838). Ello supone atender a la vulnerabilidad pero no desde un carácter ontológico de la misma, sino como parte esencial de los mecanismos de resistencia que la víctima articula (Butler, Gambetti y Sabsay, 2016). Es decir, la vulnerabilidad es una condición que nos define como sujetos al ser una vulnerabilidad compartida. Sin embargo, desde esa vulnerabilidad compartida el sujeto ejerce la resistencia (Butler, Gambetti y Sabsay, 2016: 9–10). El reconocimiento de la agencia a partir de la vulnerabilidad, y los efectos políticos que esto supone, incide en el carácter políticamente inducido de la vulnerabilidad (Butler y Athanasiou, 2013). La vulnerabilidad compartida con el resto de sujetos nos acerca, siguiendo a Lèvinas (1991), a una comprensión total del Otro que pasa así a ser re(conocido) más allá de la alteridad que la condición de víctima ontológica confiere. Por otra parte, tal como hemos señalado, la reflexión sobre la responsabilidad que adquiere el testigo del relato ofrece algunas posibilidades para la

activación de la corresponsabilidad en un proceso dialógico que desvela el carácter sistémico de la violencia. Se trata de una responsabilidad en la que, desde el reconocimiento de las violencias machistas mediante abordajes no hegemónicos, se aprehende al sujeto víctima fuera de la *injurability* o capacidad intrínseca de ser continuamente dañado (Butler y Athanasiou, 2013).

Los discursos digitales han sido, a este respecto, el lugar comunicativo propicio para indagar en otros modelos que relaten las violencias machistas superando los legados representacionales dominantes (Loney-Howes, Mendes, Fernández Romero, Fileborn y Núñez Puente, 2021; Mendes, Keller y Ringrose, 2019; Mendes, Ringrose y Keller, 2019). Sin embargo, al tiempo que las prácticas discursivas desde el activismo feminista se asientan como una herramienta de transformación política sustentada en la revisión de los marcos de inteligibilidad de las violencias machistas, la llamada misoginia online gana espacio discursivo. Se fija así una posición de resistencia frente a los discursos feministas (Banet Weiser y Miltner, 2016; Boyle, 2019; Boyle y Rathnayake, 2020; Jane, 2017). Las posibilidades materiales del medio digital son, a este respecto, una de las condiciones que propician el auge y sostenimiento de los contrarrelatos sobre las violencias machistas de la misogina online. La capacidad de replicar casi automáticamente cualquier práctica discursiva orientada a la lucha contra las violencias machistas se convierte así en una de las fortalezas más rentables desde el punto de vista discursivo con las que cuenta la misoginia articulada en los entornos digitales (Ging, 2017; Ging y Siapera, 2019). La replicación de lo que Dean (2005: 59; 2009) denomina el mensaje sin mensaje conduce a disminuir, o a vaciar incluso, de significado de los discursos. El discurso espejo acerca de las violencias y el desplazamiento del concepto de víctima permite, desde esta posición, atribuir a los hombres una supuesta condición de indefensión a la que se ven sometidos como consecuencia de los logros alcanzados por el feminismo (Núñez Puente y Gámez Fuentes, 2017). Se construye de esta manera un contradiscurso que se opone a modo de espejo a los discursos activistas (Favaro y Gill, 2016; Núñez Puente y Fernández Romero, 2020). Se logra, por tanto, vertebrar una noción de víctima que se sitúa a su vez en el centro de una pugna por el espacio discursivo en la red. Todo ello hace posible una cooptación del espacio discursivo por parte de la misoginia online que, en cierta medida, obliga al activismo digital feminista a buscar alternativas a los modos hegemónicos en los que se narran las violencias machistas. El testimonio ético, desde esta perspectiva, favorece la construcción de discursos acerca de las violencias que hallan en el relato compartido una estrategia efectiva para contrarrestrar el avance de las propuestas comunicativas de la misoginia online.

En este sentido, y al fin de poder explorar los discursos digitales acerca de las violencias machistas, hemos operacionalizado la noción de testimonio ético

en cuatro dimensiones que contribuyen a desvelar cómo se pueden desestabilizar los marcos hegemónicos a partir de los que entendemos las violencias. Este modelo analítico se ha empleado para indagar en los procesos de representación de las violencias en ámbitos diferentes como las narrativas digitales o los productos culturales (Gámez Fuentes, 2021; Gámez Fuentes, Gómez Nicolau y Maseda García, 2016; Loney-Howes, Mendes, Fernández Romero, Fileborn, y Núñez Puente, 2021; Núñez Puente, D'Antonio Maceiras, y Fernández Romero, 2021). Las cuatro dimensiones de análisis son las siguientes: 1. La relación entre quien da el testimonio y quien atestigua; 2. Los saberes novedosos sobre las violencias machistas que el contenido del testimonio permite hacer emerger; 3. La construcción discursiva de la vulnerabilidad y la resistencia y 4. La vinculación entre la denuncia concreta y el marco general de lucha social.

La relación entre quien testimonia y quien atestigua: una posible ruptura con la representación jerarquizada de la víctima

La primera de las dimensiones en las que operacionalizamos el testimonio ético atiende a la relación que se establece entre quien da el testimonio de la violencia sufrida y el testigo que relata o posibilita dicho testimonio. En ocasiones, los testimonios de la violencia son relatados por quienes la sufren en primera persona. En este caso, puede o no haber un testigo, un/a periodista, entrevistador/, etc. que posibilita que ese relato emerja. En otros contextos, los testimonios pueden transmitirse a través de quien/quienes los atestiguan, como puede ser un relato periodístico con citas indirectas o un discurso publicitario en el que el testimonio brota por medio de un intermediario. A través de esta dimensión se trata de indagar en si quienes son testigos de la violencia relatada intentar delimitar el transcurso de los relatos y de qué modo; si se marcan algunos lugares comunes por los que hacen pasar a quienes aportan el testimonio; si dichos testigos muestran incredulidad y asombro ante la narración del testimonio, o si juzgan las acciones, las opiniones o las percepciones del testimonio. En definitiva, se trata de interrogarnos sobre el modo en el que se reconoce a la víctima en esas representaciones y si esa aproximación discursiva favorece que aflore el conocimiento, la experiencia y las vivencias que aportan claves para comprender las dinámicas de la violencia. Cabe preguntarse, por último, si quienes ejercen el papel de intermediarios/as entre quienes dan cuenta de la violencia sufrida y quienes son receptores de dicho conocimiento propician que la víctima construya su discurso fuera de los límites del discurso hegemónico; o si, por el contrario, se impone una narración hegemónica del trauma. En este sentido, cabe recordar que los

trauma studies han abundado en la idea de que las narraciones sobre las experiencias dolorosas o traumáticas son fragmentadas y no lineales.

Un ejemplo de testimonio en primera persona sin la presencia de intermediarios es el de Ana Bella, una mujer que sufrió 11 años de violencia por parte de su pareja sentimental (Fundación HTN, 2017). Bella impulsó la creación de una fundación con su nombre con el fin de ayudar a mujeres maltratadas y madres separadas. En Internet conviven entrevistas y declaraciones de Bella junto con un vídeo en el que habla a cámara y relata sus vivencias y sus experiencias de violencia. Expone en primera persona cómo logró salir del horror del maltrato y cuál fue el proceso hasta fundar la que hoy es una organización que vela por el apoyo a mujeres que pasan por el proceso vivido. En el ámbito de la ficción, uno de los tres anuncios del Ministerio de Igualdad de 2008 con el lema "Ante el maltratador, tolerancia cero" tiene como protagonistas a mujeres diversas. En frases alternas exponen a cámara todo lo que ahora son capaces de hacer una vez han salido del maltrato y advierten en común al maltratador: "No se te ocurra ponerme la mano encima, JAMÁS" (Ministerio de Sanidad, 2012).

En ambos casos se proponen discursos que dan cuenta de la violencia desde la vivencia subjetiva, real y ficcionada, sin intermediarios. El modo en el que brota el discurso permite aportar claves sobre los contextos en los que la violencia surge y se desarrolla: tanto Ana Bella como las mujeres del anuncio hablan del miedo, del aislamiento; y a su vez de la posibilidad de resistir y de romper con las violencias. Son dos ejemplos de construcción de un relato compartido sobre las violencias que permiten contrarrestar el discurso espejo que difunde la misoginia online en el que los hombres se configuran como las víctimas de un sistema injusto con ellos. El testimonio, aunque en los dos casos responde a un guion preparado para la producción audiovisual cuasi lineal, permite no obstante aproximarse al sufrimiento encarnado y por tanto reafirmar que son las mujeres fundamentalmente quienes padecen las violencias por el mero hecho de serlo.

Sin embargo, la mayor parte de los testimonios mediatizados cuentan con un testigo que los hace emerger. Es interesante, en este caso, observar cómo dos narraciones sobre violencia expuestos en dos momentos históricos diferentes en España plantean relaciones distintas entre quien testimonia y quien atestigua.

Una de las narraciones corresponde al testimonio de Ana Orantes, la mujer que en 1997 denunció públicamente en el programa *De Tarde en tarde* de *Canal Sur* el calvario al que había sido sometida por su exmarido, José Parejo, durante los 40 años que duró su matrimonio (MemorANDA, 1997). 13 días después de su hondo relato de vejaciones y humillaciones, fue quemada

viva por Parejo. Este mediático suceso tuvo una trascendencia sin precedentes y provocó cambios sociales y políticos que se tradujeron, posteriormente, en cambios legislativos como la aprobación de la Ley Integral de 2004.

Su testimonio fue conducido por la periodista Inma Soriano, quien presentó a Orantes como una víctima de violencia. A partir de las preguntas de Soriano, Orantes construyó un discurso que respondía a los patrones del relato hegemónico, siguiendo una estructura lineal en hitos cronológicos frente a lo que se presuponía una experiencia traumática fragmentada. Aunque el tono y la actitud de la testigo daban señales de querer establecer una relación horizontal con la mujer que testimoniaba la violencia, el cuestionamiento o la sorpresa ante el comportamiento de la víctima en ocasiones nos permite intuir una relación vertical en la que la presentadora lleva las riendas del relato.

Años después, en 2016, el programa *Salvados* de la cadena televisiva *La Sexta*, presentado por el periodista Jordi Évole, hizo emerger el testimonio de Marina Marroquí, víctima de violencia de género (La Sexta.com, 2020). Su experiencia sirve de ejemplo a numerosos jóvenes a los que esta educadora social transmite sus vivencias en talleres en Institutos de Secundaria con el fin de prevenir y contribuir a detectar las violencias machistas. En este caso, algunas de las preguntas de Évole se dirigen a Marroquí como experta, y tratan de comprender cómo emergen las violencias. Otras cuestiones indagan en su experiencia individual, siguiendo ejes comunes del discurso hegemónico con cuestiones acerca de si sufrió violencia física o si había compartido o no su sufrimiento con otras personas. Aun así, encontramos de forma general en la entrevista una relación horizontal entre quien testimonia y quien es testigo, dado que el periodista no trata de delimitar el discurso, sino de aportar conocimiento sobre las violencias por medio de las preguntas. La narración que emerge no es lineal, sino que aporta fragmentos de la experiencia traumática que se combinan con el análisis posterior por parte de la propia víctima. No se encuentran en las actitudes de Évole la incredulidad o sorpresa, excepto cuando Marroquí aporta datos como experta. De este modo, la entrevista se configura como un ejemplo de testimonio ético. Lo consideramos así porque aporta nuevas estrategias para huir de los relatos hegemónicos sobre las violencias con los que disputar las narraciones de la misoginia online que ponen en duda los testimonios de las mujeres sobre violencia y hacen circular mensajes sin mensaje para introducir ruido semántico.

El contenido del testimonio: discursos que interpelan o no críticamente al legado representacional de las violencias

La segunda dimensión en la que operacionalizamos el testimonio ético atiende a cómo ciertos discursos sobre las violencias que sufren las mujeres se asimilan o discuten el legado representacional. En el espacio mediático conviven discursos que se siguen recreando en los aspectos más gráficos de la violencia, y que por tanto apelan a la compasión de los espectadores con el dolor o el trauma sufridos. Estas representaciones caen en la espectacularidad y en el amarillismo, erotizando una mirada vouyerística sobre el sufrimiento y/o reificando los sujetos para su consumo mediático. A su vez, hay discursos emergentes que interpelan y cuestionan críticamente ese legado sustentado en la misoginia cultural, y que generan información novedosa sobre las violencias promoviendo un testigo ético. Así, algunos de los testimonios, tal y como están planteados, aportan nuevas claves interpretativas e indican elementos novedosos sobre las condiciones estructurales en las que emerge la violencia. Estas narraciones apuntan realidades que no se acomodan al discurso dominante y en ocasiones denuncian procesos de victimización secundaria. Esas claves plantean la violencia como una herramienta de poder y de control, inscrita en las estructuras patriarcales arraigadas en modos hegemónicos de masculinidad y feminidad.

Un ejemplo paradigmático de testimonio sobre violencia que ha complejizado los marcos de reconocimiento dominantes es el de Rocío Carrasco en la serie documental "Rocío, contar la verdad para seguir viva" emitida por la cadena de televisión española Telecinco (2021). En sus doce capítulos, Carrasco desgrana los detalles de una historia de vida marcada por la violencia de su expareja, Antonio David Flores, y de la difícil relación con su hija y su hijo. A raíz de su emisión se generó una fuerte controversia sobre la "espectacularización" o la "teatralización" del dolor de Carrasco (Fallarás, 2021), y brotaron críticas sobre el formato de programa-espectáculo propio del *prime time* y de los programas del corazón (Kohan, 2021). Se denunció el hecho de que no se aportaran pruebas o análisis que apoyaran la confesión y que se abriera paso a un juicio popular que dejara en manos de los espectadores el hecho o no de creer el testimonio (Gallego, 2021). No obstante, la serie logró abrir un necesario debate sobre veracidad de los testimonios de las mujeres maltratadas, la cual, como dijimos, es puesta en cuestión por la misoginia online.

Para apuntalar su testimonio, la Ministra de Igualdad, Irene Montero, publicó en Twitter un mensaje de reconocimiento a Rocío Carrasco como una víctima de violencia de género: "Cuando una mujer denuncia públicamente

la violencia puede ser cuestionada o ridiculizada. Por eso es importante el apoyo. RocioYoSiTeCreo". Se hacía eco de esta forma del hashtag YoSiTeCreo que surgió en apoyo de la víctima de La Manada, frente al cual se articuló una respuesta misógina bajo la etiqueta YoNoTeCreo.

En la misma línea de Montero, la portavoz del Gobierno español Adriana Lastra defendió el valor del testimonio de Carrasco por su "gran valor para visibilizar la violencia de género" calificándola de "mujer valiente, una superviviente". Así, este modo de narrar la violencia fue valorado como una forma de enganchar a una audiencia "que, de otra manera, no habría podido soportar lo que pasaba paralelamente: el horror, el desamparo y la soledad absoluta de una mujer contados por ella misma" (Fallarás, 2021). La presidenta de la Fundación Mujeres, Marisa Soleto, ahondó en la necesidad de conocer este tipo de relatos: "La conmoción social que provoca es grande, porque aún nos seguimos asombrando al conocer cómo se produce este tipo de violencias y los efectos que tiene sobre la víctima y sobre la sociedad" (en Kohan, 2021). Otras muchas voces expertas señalaron la importancia del testimonio para desmontar el perfil de mujer que sufre violencia o el perfil del maltratador: "en la cuestión del maltrato a las mujeres no hay ninguna barrera, ni que seas rico ni pobre, ni que tengas una madre famosa o anónima", indicó la abogada Cristina Almeida (en Gonzálvez, 2021). Estos análisis convivieron en el ámbito mediático con el cuestionamiento del testimonio de Carrasco, activando así los discursos de la misoginia online. La periodista Ana Rosa Quintana puso el foco en la presunción de inocencia de Antonio David Flores y conectó los apoyos recibidos por parte de miembros del Gobierno como parte de la campaña electoral (Paredes, 2021). Abría con ello un escenario de disputa, especialmente prolijo en redes sociales, que por un lado recogió los ecos de la misoginia acerca de las denuncias falsas, y por otro favoreció el posicionamiento a favor de la credibilidad de las mujeres que testimonian las violencias y la visibilidad de sus sujeciones.

Pocos antes de la serie de Rocío Carrasco se estrenó un documental en un tono más periodístico sobre el caso Nevenka Fernández, la primera mujer que en España se atrevió a denunciar el acoso sufrido a manos de un hombre poderoso. Considerado como el primer MeToo español, "ganó el juicio en los tribunales, pero lo perdió en la calle. Su ciudad, Ponferrada, salió en masa en apoyo del maltratador, el alcalde" (Gallego, 2021). A través del documental se testimonia el sufrimiento de una mujer que tuvo que abandonar su ciudad tras atreverse a denunciar. Aporta claves de interpretación a las violencias y rompe con el legado representacional, huyendo del amarillismo y del vouyerismo.

Ambas narraciones se consideran, por tanto, ejemplos de testimonio ético en cuanto a que apuntan a realidades que no se acomodan al discurso dominante y permiten ampliar la perspectiva con la que se interpreta la violencia. Su circulación permite articular y promover una respuesta con un fuerte eco mediático y social a la reapropiación del lugar de la víctima por parte de la misoginia online.

Cómo se articulan la victimización y la resistencia

El relato hegemónico sobre las violencias generalmente ha representado a la mujer-víctima sobre el concepto de la *injurability*, que es la condición permanente de ser dañada, supuestamente intrínseca a las mujeres (Butler, Athanasiou, 2013). Se construye un sujeto carente de agencia que necesita ser rescatado a través de otros/de otras. La tercera dimensión del testimonio ético explora la capacidad de agencia de ese sujeto mujer-víctima interrogando a los discursos sobre qué decisiones se atribuyen a las mujeres en su situación de vulnerabilidad. Asimismo, implica cuestionar cómo se relaciona esa vulnerabilidad con instancias de resistencia/agencia y con la interpelación hegemónica a aparecer como sujeto pasivo. Sin negar los procesos de vulnerabilización y las sujeciones estructurales, desde el lugar de la víctima se toman decisiones, se es agente y se pueden desplegar estrategias de resistencia. Es más, la vulnerabilidad es un elemento indispensable para la resistencia (Butler, Gambetti y Sabsay, 2016). Al mismo tiempo, se ha de tener en cuenta que la vulnerabilidad está cruzada por diversos ejes de desigualdad: racialización, clase social, etnicidad, nivel educativo, sexualidad . . . y es necesario construir condiciones de visibilidad representacional de subjetividades diversas.

A partir de estas premisas, se explora en los discursos qué es lo que hace la víctima con la violencia y qué elementos se asocian a la toma de decisiones: si se apunta o no a las condiciones materiales, relacionales o culturales que las facilitan o dificultan. Preguntamos a las representaciones desde esta dimensión cómo se delimita o explica tanto la vulnerabilidad como la práctica agente, qué tipo de estrategias de resistencia se muestran y cómo se vinculan con los contextos sociales de la víctima.

Resulta interesante aproximarse a dos campañas sobre la violencia desde los ejes analíticos que aporta esta dimensión para comprender los vínculos que se establecen entre la vulnerabilidad y la resistencia. Una de ellas, bajo el lema "Contra los malos tratos, gana la ley", fue lanzada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el año 2006 para informar y sensibilizar sobre el cumplimiento y la aplicación de la Ley Integral contra la violencia de género aprobada en 2004 (Ministerio de Sanidad, 2006). En tres anuncios se

presentaban diferentes protagonistas: una mujer que sale de los juzgados tras denunciar la violencia; sus familiares y amigos, que la acompañan y la apoyan en la decisión; y el maltratador, que se queda encerrado en dependencias judiciales. La víctima, por tanto, parte de una situación de vulnerabilidad, pero presenta una estrategia de resistencia, como es denunciar la situación de violencia. En los anuncios se apunta a las condiciones materiales, relacionales y culturales que favorecen la toma de decisiones: la ropa, la casa a la que retorna tras la denuncia, apuntan que la víctima dispone de recursos económicos. La abogada, los amigos y familiares que la acompañan y que cuidan de sus hijos mientras ella acude al juzgado, dibujan un entorno de apoyo y sostén. La campaña visibiliza una estrategia de resistencia vinculada a la práctica agente de denunciar. Sin embargo, el eslogan, "gana la ley", delimita y constriñe esa agencia y cierra el anuncio conectando con el relato hegemónico de la *injurability* apuntando a la necesidad de la mujer-víctima de ser rescatada por otros: el Ministerio que diseñó la ley.

Muy diferente es el planteamiento de la campaña "De tu violencia ¡voy a defenderme! … no estoy sola" diseñada por el Colectivo de Mujeres 8 de Marzo (CM8M) de Matagalpa, Nicaragua. En el cartel, cinco mujeres se muestran en actitud defensiva frente a la cámara. Bajo ellas, complementando el eslogan, puede leerse el siguiente texto: "No depende de las mujeres terminar con la violencia, depende de los hombres. Nosotras tenemos que romper el silencio y aprender a defendernos con todos los recursos posibles. De eso se trata: de defendernos y detectar los signos de la violencia. Que su violencia no signifique nuestro silencio". A la luz de la tercera dimensión del testimonio ético, se abren interesantes claves de interpretación de esta campaña y de su capacidad para contestar el discurso espejo de la misoginia online. En su composición verbovisual se insiste en el aspecto de la resistencia, mostrando diferentes estrategias por parte de las mujeres protagonistas, como son la ruptura del silencio y la defensa colectiva. Así, las víctimas, que parten de una situación de vulnerabilidad, al ser violentadas toman la decisión de combatir juntas la violencia, de buscar los recursos posibles y de poner el foco en que son los hombres quienes han de articular la ruptura con la violencia. Supone por tanto un ejemplo de testimonio ético capaz de contestar al legado representacional y de combatir la misoginia online, reconociendo a la mujer-víctima su capacidad de resistencia y apuntando a los hombres como los responsables de poner fin a la violencia.

Las intersecciones con otras luchas colectivas

La cuarta dimensión del testimionio ético plantea la importancia de conectar la violencia sufrida con referencias a la genealogía de la lucha feminista o de otras luchas sociales contra diferentes tipos de violencias. Resulta fundamental, en este marco, preguntarse si la narración permite interrelacionar la violencia con las desigualdades y si favorece ahondar en las dinámicas en la que estas se producen. Asimismo, podemos interrogar a los discursos si articulan algún tipo de diálogo con las luchas sociales contextuales, si abren vías de lucha social y política y si aventuran estrategias de acción colectiva. Esa lucha colectiva resulta fundamental para contestar a quienes apelan a una vulnerabilidad inducida y una apropiación del discurso de la víctima que trata de articularse como un contramovimiento.

Con respecto a las genealogías, es posible señalar si la violencia se inscribe como estrategia transgeneracional y transnacional y si las luchas feministas se memorializan. De ser así, surge la cuestión de si esa memorización contribuye a que se reinterprete el trauma.

Encontramos dos interesantes ejemplos de cómo es posible articular discursos que apelen a la lucha colectiva feminista para combatir las violencias. El documental "Ruda: mujeres indígenas organizadas por una vida libre de violencia en Guatemala", producido por Oxfam Intermón (2015) con el apoyo del Gobierno Vasco, da a conocer las experiencias de ocho lideresas indígenas guatemaltecas que acompañan a otras mujeres en situación de violencia en sus comunidades. Respaldadas por las asociaciones de mujeres AMUTED, Majawil Q'ij y CICAM, las protagonistas del documental utilizan sus propias experiencias y saberes para dar apoyo emocional y asesoramiento a las sobrevivientes de violencia, para sensibilizar a su comunidad sobre los derechos de las mujeres y para exigir a las instituciones que garanticen esos derechos, según explica Oxfam Intermón (2015). Esta memorialización de las luchas feministas contribuye a afianzar un imaginario que coloca en un lugar central a la mujer-víctima como superviviente, respondiendo con ello a quienes desde las redes dibujan a una víctima sin capacidad de agencia.

Por otro lado, resulta paradigmática la campaña "La violencia machista la paramos unidas. #TodoSaldráBien, #EstamosContigo", emitida por el Ministerio de Igualdad en colaboración con la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género (2020). Esta iniciativa se inscribe en el Plan de Contingencia contra la Violencia de Género ante la crisis del COVID19 en el que se aprobaron medidas urgentes en materia de protección y asistencia a las víctimas de violencia de género por parte del Gobierno de España. Entre las medidas impulsadas, se realizó una campaña institucional para la prevención

de la violencia machista; y mientras duró el estado de alarma, se puso en marcha un servicio inmediato de apoyo psicológico por Whatsapp. Tanto en las imágenes como en el texto escrito, la campaña incide en la importancia de que las víctimas conozcan que su entorno está dispuesto a apoyarlas. La lucha contra las violencias se presenta de forma colectiva en una campaña multimodal que cierra un mensaje de unión que salta a las redes sociales a través de los hashtag como estrategia frente al contramovimiento negacionista de la misoginia online.

Conclusiones

El entorno digital se ha transformado en un espacio fuertemente tensionado por la abundancia de discursos en los que se pugna por la ocupación preeminente de los marcos de significado. Las representaciones discursivas de las violencias machistas no son, en este sentido, una excepción. Frente al auge de las propuestas de transformación de los modos hegemónicos de narrar la violencia que se articulan desde el activismo feminista y, también, por parte de la sociedad civil, surgen contranarrativas que pretenden fijar los marcos dominantes que sostienen los legados representacionales. Así, los discursos de la misoginia online sobre las violencias machistas se oponen a los avances en la representación, y por tanto en la percepción en la esfera pública, de las violencias superando las sujeciones a patrones estereotipados. De este modo, la arrolladora presencia de iniciativas como #YoSíTeCreo se ven cooptadas por otras en forma de discurso espejo como la circulación del hashtag #YoNoTeCreo. Estas tensiones sirven, no obstante, para poner de manifiesto la necesidad de buscar modelos alternativos que contribuyan a vertebrar narrativas alternativas. El testimonio ético nos proporciona, a este respecto, las herramientas discursivas necesarias a fin de avanzar en un (re)conocimiento de las violencias que se sitúe más allá de la mera expresión discursiva. Dar testimonio supondría, desde esta perspectiva, vincular una dimensión ética y política al acto representacional. Esto entraña que la responsabilidad no solo de dar cuenta de las violencias, sino también de activar una respuesta transformadora recae en la posición del testigo. El carácter ético y político del testimonio anularía, en cierta medida, la circulación de un mensaje sin mensaje que contribuye a la apropiación discursiva de la víctima de violencia por parte de la misoginia online. El modelo de análisis de los discursos sobre las violencias machistas asentado en cuatro dimensiones de análisis a partir del concepto del testimonio ético nos muestra, tal como hemos desarrollado en las narrativas analizadas, cómo es posible evitar la comodificación del sujeto víctima mediante unas representaciones de las que emergen aspectos novedosos sobre

las violencias. La vulnerabilidad de la que emerge la agencia, la memorialización de las narraciones enmarcándolas en las luchas generales del movimiento feminista, la prevalencia del papel desempeñado por el testigo y el reconocimiento de los múltiples aspectos no acomodaticios de las violencias señalan modos innovadores para desafiar los discursos espejo de la misoginia online. El testimonio ético se erige como una posibilidad no solo de representar sino también de desestabilizar los modelos narrativos considerados normativos. Quizá, entonces, en esa desestabilización se halle una de las maneras de imaginar aquello no imaginado (Halberstam, 1993), es decir, cómo reconocernos en el Otro.

Referencias Bibliográficas

Banet Weiser, S. y Miltner, K. M. (2016). #MasculinitySoFragile: Culture, Structure, and Networked Misogyny. *Feminist Media Studies,* 16 (1), 171–174. https://doi.org/10.1080/14680777.2016.1120490

Boyle, K. (2019). #*MeToo, Weinstein and Feminism*. Cham: Palgrave Macmillan.

Boyle, K. y Rathnayake, C. (2020) #HimToo and the networking of misogyny in the age of #MeToo. *Feminist Media Studies*, 20(8), 1259–1277. https://doi.org/10.1080/14680777.2019.1661868

Butler, J. y Athanasiou, A. (2013). *Dispossession: the Performative in the Political: Conversations with Athena Athanasiou*. Cambridge, UK: Polity Press.

Butler, J., Gambetti, Z. y Sabsay, L. (2016). *Vulnerability in Resistance*. Durham: Duke University Press.

Colectivo de Mujeres 8 de Marzo. [Sitio web]. http://colectivo8demarzo.org/de-tu-violencia-voy-a-defenderme/

Dean, J. (2005). Communicative Capitalism: Circulation and the Foreclosure of Politics. *Cultural Politics*, 1, 51–74. https://doi.org/10.2752/174321905778054845.

Dean, J. (2009). Politics Without Politics. *Parallax*,15(3), 20–36.

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. (2020). *La violencia machista la paramos unidas.* [Campaña en línea]. https://violenciagenero.igualdad.gob.es/sensibilizacionConcienciacion/campannas/violenciaGobierno/todoSaldraBien/home.htm

Fallarás, C. (22 de marzo de 2021). Telecinco, claro que sí. *Público.* https://blogs.publico.es/cristina-fallaras/2021/03/22/telecinco-claro-que-si/

Favaro, La. y Gill, R. (2016). Emasculation nation has arrived: sexism rearticulated in online responses to Lose the Lads' Mags campaign. *Feminist Media Studies*, 16(3), 379–397. https://doi.org/10.1080/14680777.2015.1105840

Fernández Romero, D. (2008). Gramáticas de publicidad sobre la violencia: la ausencia del empoderamiento tras el ojo morado y la sonrisa serena. *Feminismo/s*, 11, 5–39.

Fernández Romero, D. (2020). Spain's campaigns against gender violence: the effect on abused women's identities from the victim–agent dichotomy. *Journal of Gender Studies,* 29 (2), 146–160.

Fundación HTN. (16 de octubre de 2017). Juntas podemos parar con la violencia familiar. [Archivo de Vídeo]. https://www.youtube.com/watch?v=jwxIxwRn9js

Gallego, J. (24 de marzo de 2021). El maltrato como espectáculo. Eldiario.es. https://www.eldiario.es/carnecruda/lo-llevamos-crudo/maltrato-espectaculo_132_7344148.html

Gámez Fuentes, M. J., Gómez Nicolau, E. y Maseda García, R. (2016). Celebrities, violencia de género y derechos de las mujeres: ¿hacia una transformación del marco de reconocimiento? *Revista Latina de Comunicación Social*, 71, 833–852. https://doi.org/ 10.4185/RLCS-2016-1123

Gámez Fuentes, M. J. (2021). Breaking the logic of neoliberal victimhood: Vulnerability, interdependence and memory in Captain Marvel (Anna Boden and Ryan Fleck, 2019). *European Journal of Cultural Studies* 24 (1), 94–106. https://doi.org/10.1177/1367549420985839

Gámez Fuentes, M. J., Núñez Puente, S. y Gómez Nicolau, E. (eds.) (2020). *Re-writing Women as Victims. From Theory to Practice*. Londres y Nueva York: Routledge. https://doi.org/10.1177/1367549420985839

Gonzálvez, P. (22 de marzo de 2021). No menosprecies el testimonio de Rocío Carrasco. *The Huffington Post*. https://www.huffingtonpost.es/entry/importancia-testimonio-rocio-carrasco-telecinco-violencia-machista_es_6058b121c5b6bd95117ec8ac

Ging, D. (2017) Alphas, Betas, and Incels: Theorizing the Masculinities of the Manosphere. *Men and Masculinities*, 12(4), 638–657. https://doi.org/10.1177/1097184X17706401

Ging, D. y Siapera, E. (Eds) (2019). *Gender Hate Online: Understanding the New Anti-feminism*. Londres: Palgrave Macmillan.

Halberstam, J. (1993). Imagined Violence/Queer Violence: Representation, Rage, and Resistance. *Social Text*, (37), 187–201. doi:10.2307/466268

Jane, E. (2017). *Misogyny Online: A Short (and Brutish) History*. London: Sage Swifts.

Kaplan A. (2005) *Trauma Culture. The Politics of Terror and Loss in Media and Literature*. New Brunswick, New Jersey and London: Rutgers University Press.

Kohan, M. (22 de marzo de 2021). El relato de Rocío Carrasco lleva la violencia machista a millones de hogares y siembra el debate sobre cómo visibilizarla. *Público*. https://www.publico.es/sociedad/relato-rocio-carrasco-lleva-violencia-machista-millones-hogares-siembra-debate-visibilizarla.html

La Sexta.com. (7 de febrero de 2020). *Marina Marroquí: "Modificas cada cosa de tu vida por él, por no enfadarle"*. [Entrevista en línea]. https://www.lasexta.com/programas/salvados/mejores-momentos/marina-marroqui-modificas-cada-cosa-vida-enfadarle_201602075723ca2f6584a81fd8820f67.html

Lévinas, E. (1991). *Entre nous. Essais sur le penser-à-l'autre*. París: Grasset.

Loney-Howes, R., Mendes, K., Fernández Romero, D., Fileborn, B., y Núñez Puente, S. (2021) 'Footprints of #MeToo'. *Feminist Media Studies*. https://doi.org/10.1080/14680777.2021.1886142

Martínez, M. (2020). Collective action and organisation against gender violence in Spain en M. J. Gámez Fuentes, S. Núñez Puente S y E. Gómez Nicolau (Eds.) *Re-writing Women as Victims: From Theory to Practice*. (pp. 98–111). London: Routledge.

Mendes, K., Keller, J. y Ringrose, J. (2019). Digitized Narratives of Sexual Violence: A case study of #BeenRapedNeverReported and Who Needs Feminism? *New Media & Society*, 21(6), 1290–1310. https://doi.org/10.1177/1461444818820069

MemorANDA. Archivo Canal Sur. (17 de diciembre de 1997). Ana Orantes relata los malos tratos sufridos durante 40 años | Canal Sur Televisión. [Archivo de Vídeo]. https://www.youtube.com/watch?v=72Md_DypqRE

Ministerio de Sanidad. (3 de julio de 2012). No se te ocurra ponerme la mano encima, JAMÁS. [Archivo de Vídeo]. youtu.be/7Jt1Ofuba3w

Ministerio de Sanidad. (25 de noviembre de 2006). Contra los Malos Tratos Gana la Ley. [Archivo de Vídeo]. https://www.youtube.com/watch?v=NfM-HAL4How.

Núñez Puente, S. y Gámez Fuentes, M. J. (2017). Spanish feminism, popular misogyny and the place of the victim *Feminist Media Studies*, 17(5), 902–906. https://doi.org/10.1080/14680777.2017.1350527

Núñez Puente, S., D'Antonio Maceiras, S. y Fernández Romero, D. (2021). Twitter activism and ethical witnessing: Possibilities and challenges of feminist politics against gender-based violence. *Social Science Computer Review,* 39 (2), 295311. https://doi.org/10.1177/0894439319864898

Oliver, K. (2001) *Witnessing: Beyond Recognition*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Oliver, K. (2004). Witnessing and Testimony. *Parallax,* 10(1), 79–88.

Oxfam Intermon. (24 de noviembre de 2015). Ruda: mujeres indígenas organizadas por una vida libre de violencia en Guatemala. [Archivo de Vídeo]. https://www.youtube.com/watch?v=wMOx-8ptKU0

Paredes, M. (23 de marzo de 2021). Ana Rosa arremete contra Irene Montero: "Se convierte en tertuliana para saltarse la presunción de inocencia". *La Vanguardia*. https://www.lavanguardia.com/television/20210323/6604516/ana-rosa-quintana-irene-montero-tertuliana-saltarse-presuncion-inocencia-salvame.html

Sanchez-Prada, A., Delgado-Alvarez, C., Bosch-Fiol, E. y VA Ferrer-Perez, V. (2021). Implicit and Explicit Attitudes Toward Intimate Partner Violence Against Women: An Exploratory Study. *Journal of Interpersonal Violence,* 36 (9–10), 4256–4276.

Telecinco.es. (2021) Rocío, contar la verdad para seguir viva. [Serie documental en línea]. https://www.telecinco.es/rocio-contar-la-verdad-para-seguir-viva/

Acerca de las y los autores

Abed Al Wahab Kassir (ORCID: 0000-0001-6111-9943) es estudiante de doctorado en el Departamento de Comunicación y Antropología en la Universidad Rovira i Virgili. Investiga la representación de la masculinidad queer en las artes escénicas del mundo árabe.

Aimée Vega Montiel (ORCID: 0000-0002-2521-2021). Comunicóloga feminista. Especialista en Derechos Humanos de las Mujeres, Medios de Comunicación y Tecnologías de la Información. Investigadora del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias Sociales y Humanidades de la UNAM. Profesora de la licenciatura y posgrado en Comunicación. Presidenta de la Global Alliance on Media and Gender (GAMAG). Co- coordinadora de la Red de Universidades UNESCO UniTWIN en Género, Medios y TIC. Integrante del Laboratorio Feminista de Derechos Digitales.

Alejandro Alvarado Jódar, es Cineasta, profesor e investigador en la Universidad de Málaga. Es doctor en Comunicación Audiovisual (UMA) y Máster en Teoría y Práctica de Documental Creativo (UAB). Conjuga sus investigaciones sobre cine documental con la programación y creación cinematográfica. Su largometraje "Pepe el andaluz" (2012), codirigido con Concha Barquero, es su obra de mayor repercusión.

Alejandra Hernández Ruiz (ORCID: 0000-0002-9719-6534) es Profesora Titular de Universidad desde 2017 en el Dpto. de Comunicación y Psicología Social de la Universidad de Alicante (UA), con dos quinquenios docentes y dos sexenios de investigación. Miembro del Instituto Universitario de Investigación de Estudios de Género (IUIEG) de la Universidad de Alicante. Es licenciada en Publicidad y Relaciones Públicas y Doctora por la Universidad de Alicante. Imparte docencia en el Grado de Publicidad y Relaciones

Públicas, en las materias "Deontología de la Publicidad y las Relaciones Públicas" y "Gestión de la Información en Comunicación". También imparte docencia en la asignatura "Marco jurídico, autorregulación y ética profesional en comunicación digital" en el Máster Universitario en Comunicación Digital de la UA. Ha dirigido un proyecto de investigación competitivo (Ministerio de Ciencia e Innovación) y participado en otros tres financiados por el Instituto de la Mujer y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación relacionados con la construcción social del problema del conflicto trabajo familia y la estructura laboral del sector publicitario con enfoque de género. Actualmente, participa en un proyecto de investigación competitivo, financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, sobre la construcción de la identidad sexual y la gestión de las desigualdades de género en las redes sociales. Editora Adjunta de la revista Feminismo/ s (indexada en ESCI), ha realizado una estancia de investigación postdoctoral (programa José Castillejo) en la Università degli Studi di Bologna y ha sido profesora visitante de la Università Cattolica del Sacro Cuore di Milano.

Alicia Hopkins es doctora en Estudios Latinoamericanos en el área de Filosofía. Docente y feminista dedicada al estudio de la Filosofía Política, en específico a la latinoamericana. Forma parte de la escuela de pensamiento y de la Asociación de la Filosofía de la Liberación (AFyL).

Anna Zaera Bonfill (ORCID: 0000-0002-0550-5281) es periodista en activo y gestora cultural. Licenciada en Periodismo por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) y máster en Relaciones Internacionales por el Instituto de Estudios Internacionales de Barcelona (IBEI). Como periodista ha colaborado con la Cadena SER, Agencia Efe, Time Out, Mèdia.cat y actualmente es columnista de Vilaweb. Individualmente, ha sido reconocida con el Premio Medios Cívicos otorgado por la Generalitat de Catalunya en 2018 y el premio Món Rural de Periodismo 2019 por el informe "La revolució dels afectes kilómetro cero". También ha recibido el Premio de Comunicación No Sexista 2014 otorgado por la Asociación de Mujeres Periodistas de Cataluña al proyecto colectivo Surtdecasa.cat, medio cultural que cofundó. Es comisaria del festival Femme in Arts,en el Centre d'Art Lo Pati de la Red de Centros de Artes Visuales de Cataluña. Ha publicado diferentes artículos académicos en revistas como Investigaciones Feministas. Su investigación actual se ocupa de la confesión de identidades no normativas en el contexto familiar a través de videos de autoproducción. Actualmente, participa en un proyecto de investigación competitivo, financiado por el Ministerio de Economía, Industria y

Competitividad, sobre la construcción de la identidad sexual y la gestión de las desigualdades de género en las redes sociales.

Astrid C. Gutiérrez López (ORCID: 0000-0003-0425-7615) es candidata a doctora en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en Comunicación por la Universidad Nacional Autónoma de México con la tesis "Hackear el sentido, movilizar discursos. Análisis multimodal de la movilización de mujeres en la Ciudad de México, de la explosión de la brillantina al #juntasyorganizadas (2019–2020)". Maestra en Opinión Pública por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Sus líneas de interés son la política contenciosa, la tecnopolítica y el tecnofeminismo, así como el impacto cultural de sus procesos y estrategias con miras al cambio social. Es colaboradora en el Laboratorio de Análisis de Organizaciones y Movimientos Sociales de la UNAM y en el Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, A.C.

Carmen Romo Parra (ORCID: 0000-0002-4296-0558) es doctora y profesora del área de Trabajo Social y Servicios Sociales del Departamento de Psicología Social, Trabajo Social, Antropología Social y Estudios de Asia Oriental en la Universidad de Málaga (España). Su compromiso con la gestión universitaria le ha llevado a coordinar el Máster Universitario en Investigación e Intervención Social y Comunitaria en esta universidad entre los años 2013 y 2016. Imparte materias vinculadas a la intervención social desde la perspectiva de género tanto en estudios de grado como de máster y es integrante del Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer de la Universidad de Málaga desde 1990. Así mismo, cuenta con una dilatada trayectoria como investigadora de proyectos competitivos de carácter autonómico, nacional y europeo, y cuenta con publicaciones científicas vinculadas a los estudios de las mujeres y del género.

Carolina Pacheco Luna (ORCID: 0000-0001-9135-5365). Comunicóloga feminista. Egresada del Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales con orientación en violencia sociodigital contra las mujeres, Maestra en Comunicación por el Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, y Licenciada en Periodismo y Comunicación Colectiva por la FES Acatlán, UNAM. Es docente de la UNAM e integrante del Laboratorio Feminista de Derechos Digitales.

Concha Barquero Artés, es Cineasta, profesora e investigadora en la Universidad de Málaga. Máster en Escritura de Guión para Cine y Televisión (UAB), en la actualidad cursa el Doctorado en Educación y Comunicación Social (UMA). Conjuga sus investigaciones sobre cine documental con la

programación y la creación cinematográfica. Su largometraje "Pepe el andaluz" (2012), codirigido con Alejandro Alvarado, es su obra de mayor repercusión.

Daniela Esquivel. Licenciada en Comunicación y Maestra en Comunicación por la UNAM. Sus líneas de investigación están orientadas a la comunicación, feminismo y análisis de redes sociales. Es autora de "Construcción de la protesta feminista en hashtags: aproximación desde el análisis de redes sociales". Actualmente forma parte del Laboratorio Feminista de Derechos Digitales y es parte del Seminario de Estudios del Heavy Metal en México.

Diana Fernández Romero (ORCID: 0000-0003-2692-4474) es docente e investigadora en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Rey Juan Carlos (Madrid, España). Ha liderado y participado en proyectos de investigación sobre el activismo digital feminista, las representaciones de la prostitución y la trata, los discursos culturales sobre las violencias machistas y la construcción de la identidad femenina en el entorno rural. Ha realizado estancias de investigación en la Humboldt zu Berlin (Alemania) y en la Università di Bologna, entre otras. Algunas de sus investigaciones más recientes se han publicado en revistas como Journal of Gender Studies, Social Science Computer Review, Feminist Media Studies, Feminist Theory o European Journal of Women's Studies.

Elisa Isabel Chaves Guerrero (ORCID: 0000-0001-7696-308X) es profesora de Didáctica de las Ciencias Sociales de la Universidad de Málaga. Licenciada en Historia del Arte por la Universidad de Málaga en 2000, obtuvo el Diploma de Estudios Avanzados por el Programa de Doctorado Concepto de Arte y Patrimonio Cultural en 2002, y un segundo Diploma de Estudios Avanzados por el Programa de Doctorado Relaciones de género, sociedad y cultura en el ámbito mediterráneo en 2004, ambos de la Universidad de Málaga. Fue becaria FPU del Ministerio de Educación en el departamento de Historia del Arte (2002–2006). Cuenta con una experiencia profesional de diez años en el Museo del Patrimonio Municipal de Málaga, donde fue subdirectora, dirigió el departamento de Educación y fue comisaria de más de treinta exposiciones temporales. Actualmente, es doctoranda del Programa de Doctorado en Educación y Comunicación Social de la Universidad de Málaga. Forma parte del equipo de trabajo del Proyecto I+ D Produsage Cultural En Las Redes Sociales: Industria, Consumo Popular y Alfabetización Audiovisual de la juventud española con perspectiva de género. Investigadora del Grupo de Investigación en Didáctica de las Humanidades

Multimodales (HUM- 1053). Sus líneas de investigación se centran en los estudios de género, la educación patrimonial y museística, y la didáctica de la historia y la historia del arte. Cabe destacar su última publicación 'Observa-Tube para Docentes. Observatorio de cultura mainstream para la alfabetización ético- social desde el artivismo didáctico feminista en la formación inicial del profesorado' en Deshaciendo nudos en el social media. Redes, feminismos y políticas de la identidad (Tirant Lo Blanch, 2021). Coordinadora del proyecto docente Docentes Vs PostCovid19: un proyecto educativo audiovisual e interdisciplinar para una pandemia en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga.

Emelina Galarza Fernández (ORCID: 0000-0002-8299-7179) es profesora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga. Licenciada en Derecho y Doctora en Comunicación cum laude con mención internacional. Imparte docencia en el Máster de Género e Igualdad de la Universidad Pablo Olavide; el Master Análisis crítico de las desigualdades de Género e intervención integral en la violencia de género de la Universidad de Jaén y el Master Internacional en Gestión de la Comunicación Política y Electoral, de la Universidad Autónoma de Barcelona. Forma parte como investigadora del proyecto "Produsage juvenil en las redes sociales y manifestaciones de las desigualdades de género: nuevas formas de violencia" (FEM2017-83302-C3-2-P) y del Grupo de Investigación, Feminismo, Comunicación y Cooperación para la Justicia Social. Desde la Teoría Crítica de la comunicación y feminista, entre sus líneas de investigación destaca la ciberacción de organizaciones políticas, empresariales o sociales, así como los marcos normativos de la comunicación y perspectiva de género.

Esther Simancas González (ORCID: 0000-0003-0747-8210) es Ayudante doctora en el Departamento de Marketing y Comunicación de la Universidad de Cádiz y profesora colaboradora del Máster universitario de Comunicación Corporativa, Protocolo y Eventos de la Universidad Oberta de Catalunya. Miembro del grupo de investigación SEJ- 635 - Feminismo, comunicación y cooperación para la justicia social- , Coordinadora del Máster en Dirección Estratégica e Innovación en Comunicación y Directora de la televisión Indess Media el Instituto de Investigación Universitario para el Desarrollo Social Sostenible (Indess). Su investigación se encuadra en los marcos de la comunicación participativa y comunicación y género.

Geisa Santos da Silva (ORCID: 0000-0002-4766-2103) cursa maestría en el Programa de Pós Graduação em Comunicação e Cultura Contemporânea

de la Univ. Federal da Bahia, Brasil. Es integrante del grupo GIG@UFBA, realiza postgrado en Robótica Educacional en Uninter, es activista y coordinadora de la Colectiva Periféricas.

Graciela Natansohn (ORCID: 0000-0003-3404-4522) es activista feminista e investigadora docente en el Programa de Pós Graduação em Comunicação e Cultura Contemporânea de la Univ. Federal da Bahia, Brasil. Coordina el grupo de investigación GIG@UFBA, Género, Tecnologías Digitales y Cultura.

Inmaculada J. Martínez Martínez (ORCID: 0000-0003-3807-1325) es Doctora en Ciencias de la Información (Publicidad y Relaciones Públicas) Universidad Complutense de Madrid, MBA y Programa Superior en Marketing Digital y Comercio Electrónico de la Universidad de Barcelona y EAE. Profesora Titular de Empresa Publicitaria en la Facultad de Comunicación y Documentación de la Universidad de Murcia. Ha impartido docencia en la Universidad Europea, Escuela Superior de Relaciones Públicas, UCAM y participado en actividades de postgrado en diferentes instituciones españolas e internacionales. Entre las publicaciones: 'Sociedad móvil: Cultura, identidad y tecnología'(2008), 'Movilizad@s: Mujer y comunicación móvil en la Sociedad de la Información' (2010); 'La comunicación móvil: Hacia un Nuevo ecosistema digital' (2013) y 'Emerging Perspectives on the Mobile Content Ecosystem' (2015), "Publicidad móvil: impacto presente y futuro en el ecosistema del contenido digital" (2014),"Tendencias evolutivas del contenido digital en aplicaciones móviles" (2015),"Ethical implications of digital advertising automation: The case of programmatic advertising in Spain"(2017), "Privacy calculus: Factors that influence the perception of benefit" (2018), Impacto de la tecnología en el sector publicitario (2019). Entre sus líneas de investigación destaca: Género y tecnología, Ecosistema de la comunicación y publicidad, nuevos actores de la industria de la comunicación, Transformación Digital del Retail, etapas evolutivas de la Comunicación multicanal. Desde 2006 participa como IP en proyectos de investigación competitivos, entre ellos destacamos "Comunicación móvil e información personal: Impacto en la industria mediática, el sistema publicitario y las percepciones de los usuarios" y "MOB AD: Impacto de la tecnología móvil en la comunicación estratégica y publicitaria".

Inmaculada Postigo Gómez (ORCID: 0000-0001-8105-9677) es Doctora en Comunicación y máster en Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. Profesora Titular de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga y Decana del centro.

Sus líneas de investigación contemplan la creación y el análisis de las producciones discursivas con enfoque de género, desde una perspectiva crítica.

Ha realizado estancias pre y postdoctorales en universidades europeas y latinoamericanas. Ha dirigido el "Observatorio del tratamiento informativo de la violencia de género" y en la actualidad dirige el proyecto de investigación "Produsage juvenil en las redes sociales y manifestaciones de las desigualdades de género: nuevas formas de violencia", dentro del Programa Estatal de Investigación Científico y Técnica de Excelencia (MINECO).

Ha escrito artículos en revistas indexadas y capítulos de libro entre los que destacan "La violencia machista a la luz de las interpretaciones de las noticias aparecidas en los informativos"; "Observatorio andaluz de la violencia machista en los medios audiovisuales (Ob- Vio). Hacia una oportunidad de sensibilización"; "La cooperación universitaria. Comunicación para el cambio social con perspectiva de género en Bolivia y Guatemala".

Coordina la Red Iberoamericana de Investigación en Comunicación y Feminismo para la Justicia Social (IBERFEMCOM), en la que participan más de 30 investigadoras pertenecientes a 18 universidades en 11 países diferentes (https://www.iberfemcom.uma.es/) y dirige el grupo de investigación Feminismo, Comunicación y Cooperación para la Justicia Social (FEMCOM)

Desde el año 2009 lleva ejecutando proyectos de cooperación al desarrollo en Bolivia y en Perú centrados en la comunicación como herramienta para el empoderamiento de las mujeres y la lucha contra la violencia machista. Cuenta con dos sexenios de investigación reconocidos por la ANECA.

Inmaculada Sánchez-Labella Martín (ORCID: 0000-0002-8346-6353) es Doctora en Comunicación por la Universidad de Sevilla donde ejerce como docente en el Grado de Publicidad y Relaciones Públicas. Miembro del Equipo de Investigación Análisis de Medios, Imágenes y Relatos Audiovisuales - SEJ- 496.

Su investigación se sustenta en Proyectos de Investigación financiados por el Plan Nacional de I+ D+ i (MINECO), colaboración con el Laboratorio de Periodismo y Comunicación para la Ciudadanía Plural (UAB), realización de estancias de investigación nacionales e internacionales, publicación de capítulos de libros y artículos en revistas científicas nacionales e internacionales bajo las líneas de investigación: animación, género, publicidad y narrativa

audiovisual. Autora del libro "Veo veo, ¿qué ven?" y directora de la I y II Edición Jornadas "Enseñar a ver, aprender a mirar: educando la mirada" (US).

Javiera Olivares Mardones (ORCID: 0000-0003-2468-3806) es Doctora en Estudios Sociales de América Latina de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, y candidata a Doctora en Educación y Comunicación de la Universidad de Málaga, España. Máster en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos. Licenciada en Comunicación Social y periodista.

Docente del Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile. Coordinadora de su Programa de Libertad de Expresión y Ciudadanía, fue presidenta del Colegio de Periodistas de Chile entre los años 2014 y 2017.

Ha realizado diversas publicaciones académicas y de investigación periodística, entre las que se encuentran: "Rebelión en Chile: neoliberalismo, resistencia y disputa hegemónica", en dossier número 10 de Revista REVCOM (2020); "Guerrilla, combatientes chilenos en Nicaragua, El Salvador y Colombia", editorial Ceibo, (2017); "Genealogía crítica de la participación ciudadana y los retos del Derecho a la Comunicación en Chile", ediciones Ciespal, (2017); "Voces del Periodismo. Reflexiones sobre un quehacer en permanente construcción", editorial LOM (2016); "Derecho a la Comunicación, Nueva Constitución y Asamblea Constituyente: ¿Nuevo punto de inflexión?", en revista Representaciones de la Universidad de Santiago de Chile (2016); "Dereito Humano a Comunicacao Universal, Libertad de Expressao e Controle do Poder do Mercado", en Midia e democracia nas Américas del Centro Barón de Itararé, (2015); "Periodismo y Avance en la Equidad de Género", en revista Comunicación y Medios del Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile (2014), entre otros.

Laura Triviño Cabrera (ORCID: 0000-0001-8597-4952) es Profesora Titular de Didáctica de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Experimentales, así como Directora del departamento de Didáctica de la Matemática en la Universidad de Málaga y Profesora Tutora en Historia del Arte en la UNED. Ha realizado estancias de investigación en universidades como: Université Paris 8, University College London, Universidade do Minho y Universidad Complutense de Madrid. Entre sus reconocimientos, cabe destacar el Primer Premio Nacional de la Licenciatura en Humanidades (Ministerio de Educación, 2007); X Premio Elisa Pérez Vera a trabajos de investigación en género y feminismo; y el Premio a la Innovación, Calidad y Buenas Prácticas Docentes (Universidad de Málaga, 2019). Miembro del Grupo de Investigação em

Género, Artes & estudos Pós coloniais (Universidade do Minho); y Grupo Interdisciplinar de Investigaciones Feministas (Universidad Complutense de Madrid). Investigadora Principal del Grupo de Investigación en Didáctica de las Humanidades Multimodales (HUM- 1053). Sus líneas de investigación se centran en la alfabetización crítica feminista, la multimodalidad, la estética audiovisual, la cultura mediática, la visibilidad de mujeres artistas y la enseñanza de un currículum para Humanidades desde el enfoque del feminismo interseccional.

Lucia Sell Trujillo (ORCID: 0000-0002-9841-4505) es profesora de psicología social en la Universidad de Sevilla, y cursó su Master y doctorado en la Escuela de Economía de Londres. Ha trabajado en el campo de las políticas públicas en el CSIC (Unidad de Políticas Comparadas), en la Comisión Europea (Institute of Prospective Technological Studies, JRC) y para el gobierno británico (Employment Relations, Department of Trade and Industry). Durante los últimos tres años ha estado trabajando como mediadora cultural en barrios periféricos y en peligro de exclusión de la ciudad de Sevilla con el Ayuntamiento de Sevilla.

Tiene más de 20 años de experiencia en proyectos de desarrollo, cooperación e investigación financiados con fondos europeos. Sus líneas de investigación están relacionadas con el área de comunicación (redes sociales, networking), el área de las organizaciones y el futuro del trabajo (movimientos sociales, emprendimiento de calle y precariedad), el "artivismo" y su influencia para el cambio social, y temas relaciones con la desigualdad y violencia de género.

Malely Linares Sánchez (ORCID: 0000-0003-4782-1458) Periodista, fotógrafa y Licenciada en Ciencias Sociales por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, es Maestra en Estudios Latinoamericanos y Especialista en Negociación y Gestión de Conflictos Políticos y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Es Doctora en Estudios Latinoamericanos (UNAM) y adelanta el Doctorado en Educación y Comunicación Social en la Universidad de Málaga. Sus principales temas y líneas de investigación son: Estado y sociedad: instituciones, procesos políticos y movimientos sociales en América Latina; procesos de paz como construcción social y la cultura en la formación de identidades.

Noelia Correa García es docente en la Universidad de la República, Uruguay. Magíster en Psicología Social. Candidata a doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México con la tesis

"Trazos feministas sobre las condiciones históricas del trabajo en la producción de conocimiento de mujeres latinoamericanas: capitalismo, patriarcado y colonialidad". Sus líneas de investigación se desarrollan en relación a los temas: producción de conocimiento, trabajo y feminismos latinoamericanos. Es integrante de la Red de Ciencia, Tecnología y Género (Red CITEG) de México, de la Red Iberoamericana de Psicología de las Organizaciones y el Trabajo y de la Red Iberoamericana de Investigación en Comunicación y Feminismo para la Justicia Social (IBERFEMCOM).

Paola Jinesta Aguilar es Comunicadora y Productora Audiovisual con interés en la comunicación como construcción de sentidos y potencia vincular-relacional transformadora. Explora el campo de la comunicación no antropocéntrica -ecológica- a partir de la perspectiva de la interdependencia. Y, actualmente cursa la Maestría Académica en Comunicación y Desarrollo de la Universidad de Costa Rica, en la cual investiga las relaciones simbólicas, afectivas y políticas que inciden en la creación de marcos de acción colectiva en movimientos por nuestro derecho a decidir.

Es co-fundadora y gestora de proyectos en Tierra Púrpura: comunidad de artistas e investigadorxs que desarrollan procesos creativos intercomunitarios desde la ecología de saberes/experiencias y pedagogías alternativas. En el Canal Quince UCR, a partir de aproximaciones feministas, interseccionales, populares y comunitarias, coproduce y dirige programas audiovisuales ambientalistas feministas, orientados hacia la defensa de la vida, la justicia ecosocial y los bienes comunes.

Ruth de Frutos (ORCID: 0000-0001-9380-2798) es periodista e investigadora. Doctora en Periodismo con mención internacional por la Universidad de Málaga, con valoración Sobresaliente Cum Laude en 2014, por una tesis doctoral sobre indicadores mediático culturales (Premio Extraordinario de Doctorado 2015–2016). Tras el doctorado realizó su segundo posgrado –antes había cursado el Máster de Periodismo y Nuevos Escenarios- el Máster Oficial en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo de la UMA (Premio Extraordinario de Máster).

Las tareas de investigación sobre derechos humanos y género se han compaginado con docencia en los grados de Periodismo y Publicidad y Relaciones Públicas y en posgrados de la Universidad de Málaga como el Máster Oficial en cultura de paz, conflictos, educación y derechos.

Ha realizado estancias de investigación en la Università degli Studi di Torino (Italia, 2012–2013), la Universidade Estadual de São Paulo Júlio de Mesquita Filho (Brasil, 2013), el Media Industry Research Institute de la Universidad de Shangái (China, 2013), la Universidad de la República (Uruguay, 2014), el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (Ecuador, 2015), la Federación Internacional de Periodistas (Bélgica, 2017), la Fundación Libertad de Prensa (Colombia, 2018), la Universidad Nacional Autónoma de México (México, 2019) y la Universidad de Buenos Aires (Argentina, 2020).

En 2017 fundó, junto con otras ocho compañeras, La Poderío, el medio de comunicación. Ha ganado el I Premio de Periodismo Social Alberto Almansa por su artículo en este medio "Málaga no se vende, se alquila al mejor postor" publicado en 2018 y ese año fue, junto con su compañera Laura Rueda, finalista del IX Premio Internacional de Periodismo Colombine por el artículo "Alicia, Carmen y Pilar en la ciudad de las maravillas (para ellos)". De Frutos escribe regularmente en La Poderío y colabora con otros medios como Píkara Magazine.

Actualmente, Ruth de Frutos compagina sus funciones como consultora para la organización de libertad de expresión Article 19 con las de miembro del Observatorio de cooperación internacional para el desarrollo de la Universidad de Valladolid e investigadora de varios proyectos en la Universidad de Málaga.

Sandra Ivette González, es Doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestra en el mismo posgrado. Licenciada en Comunicación por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM, donde actualmente se desempeña como docente en el área teórico-metodológica.

Su trabajo de tesis "Cuerpo, violencia y transgresión: poesía escrita por mujeres durante las dictaduras en Chile y Argentina", le valió la mención honorífica y la postulación a la medalla «Alfonso Caso». Realizó estancias de investigación en la Universidad de Chile en Santiago y en la Universidad Nacional de la Plata en Argentina. Ha presentado su trabajo en distintos congresos nacionales e internacionales.

Publicó el artículo «Escribir en dictadura, poetas feministas chilenas. Hacia una genealogía», en la revista indexada Entrediversidades de la Universidad

de Chiapas, México. Ha dictaminado artículos sobre poesía escrita por mujeres en la revista mexicana Debate Feminista y en la revista chilena UNIVERSUM. Ha participado como ponente en Argentina sobre Comunicación Educativa y Pedagogías feministas. Tiene dos poemarios publicados en México: "Apuntes para entrar en un jardín" y "Del cuaderno de notas de la Mujer Pájaro o algunas maneras de despedirse". Es parte de la "Red Iberoamericana de Investigación en Comunicación y Feminismo para la Justicia Social" y de "The Latin American Interdisciplinary Gender Network".

Sus líneas de investigación son: comunicación feminista, escritura de mujeres latinoamericanas en contextos de violencia, pedagogía feminista y genealogías feministas.

Sonia Núñez Puente (ORCID: 0000-0002-2100-3230) es Catedrática de Universidad en el Departamento de Ciencias de la Comunicación y Sociología de la Universidad Rey Juan Carlos (Madrid, España). Ha liderado proyectos de investigación en las áreas del activismo digital feminista, la violencia cultural, las representaciones de género y los Estudios Culturales. Ha sido Leverhulme Research Fellow en la University of Aberdeen (Escocia) y profesora en la Vanderbilt University (USA). Ha sido Visiting Scholar en la Universidad de Cambridge (Reino Unido) y en la Humboldt zu Berlin (Alemania), entre otras. Ha publicado los resultados de su investigación en revistas como Journal of Gender Studies, Feminist Media Studies, Continuum: Journal of Media & Cultural Studies, Feminist Review, Journal of European Women's Studies y Journal of Spanish Cultural Studies.

Teresa Vera Balanza (ORCID 0000-0002-3089-4469) Profesora titular de Periodismo en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga, integrante del Claustro Universitario, de la Comisión Permanente de igualdad de la UMA y Vicedecana de Organización Académica, Profesorado e Igualdad.

En la actualidad codirige el I+ D+ i "Produsage juvenil en las redes sociales y manifestaciones de las desigualdades de género: nuevas formas de violencia" (FEM2017-83302-C3-2-P) (Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, 2018–2021). Y el proyecto SKILLS REC: Non- formal Skills improvement and Recognition for adult learners (2020-1-ES01-KA204-082195)

Coordinadora nacional del Global Media Monitoring Project WACC (2020) y del Plan Integral de Sensibilización y Prevención contra la Violencia de

Género en Andalucía Junta de Andalucía, Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación. (Universidades de Málaga, Sevilla y Granada, 2019–2020).

Forma parte del Seminario de Estudios interdisciplinarios de la Mujer (UMA), del Instituto Universitario de Investigación de Género e Igualdad (UMA) y de la Red Iberoamericana de Investigación en Comunicación y Feminismo para la Justicia Social (AUIP).

Thiane Neves Barros (ORCID: 0000-0002-7784-6026) cursa el doctorado en el Programa de Pós- Graduação em Comunicação e Cultura Contemporânea de la Univ. Federal da Bahia, Brasil. Es magister en Comunicación (Universidade Federal do Pará), y graduada en Publicidad. Es integrante del grupo GIG@UFBA, investigadora y observadora participante de la comunicación en Amazonia. Es militante en el combate al racismo y al cisexismo. Colabora con colectivas y organizaciones del movimiento negro y del movimiento feminista en Brasil.

Trinidad Núñez Domínguez (ORCID: 0000-0002-1576-7402) es Doctora en psicología desde 1998 y profesora titular adscrita al área de psicología social en la Universidad de Sevilla (España). Mantiene como foco de interés el estudio sobre los medios de comunicación, la socialización y el liderazgo desde una perspectiva feminista. Cuenta con acreditada experiencia docente e investigadora de más de treinta años.

Su compromiso con la gestión universitaria la ha llevado a ser Secretaria de la Facultad de Psicología (2004–2005) y Vicedecana en la Facultad de Comunicación (2010–2014).

Interesada por la transferencia de conocimiento, escribe artículos de opinión en algunas revistas o diarios y ha dirigido el programa de radio universitaria ¿IgualDa? (2018–2021).

Ha obtenido el Premio Meridiana 2013 concedido por la Junta de Andalucía, el XX Premio de divulgación feminista Carmen de Burgos concedido por la Universidad de Málaga y el Premio Trayectoria 2015 concedido por la ciudad de Sevilla.

Victoria Maureira Sáez, es licenciada en Educación por la Universidad de Los Lagos (2013) y licenciada en Arte por la Pontificia Universidad Católica

de Valparaíso (2017), especializándose en el Máster en Creación Audiovisual y Artes Escénicas de la Universidad de Málaga (2020). Sus líneas de interés abarcan los estudios de la mujer y el cine documental. Como realizadora independiente ha dirigido varias piezas autobiográficas. Actualmente trabaja como docente de instituto en las áreas de artes visuales, multimedia y audiovisuales.

Yanet Martínez Toledo (ORCID: 0000-0001-6347-2265) es Candidata a Doctora en Estudios de la Sociedad y la Cultura. Licenciada en Filosofía por la Universidad de La Habana. Graduada de Maestría en el Programa de Posgrado en Comunicación en la Universidad de La Habana.

Es investigadora del CICOM desde 2013 donde ha trabajado las narrativas mediáticas de la violencia contra las mujeres, Además, es Coordinadora del Programa de Investigación Narrativas, Género y Comunicación (CICOM) en el que investiga sobre violencia política contra las mujeres, además de realizar distintas actividades como el Encuentro Feminismo, género y comunicación y los cursos de "DDHH para profesionales de la comunicación".

Investigadora en el Centro de Investigación en Estudios de la Mujer (CIEM) de la Universidad de Costa Rica, desde 2017. En la actualidad desarrolla investigación sobre Brecha Digital de Género en Costa Rica.

Es docente de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva y en el Programa de Posgrado en Comunicación donde imparte cursos de Comunicación Inclusiva y Comunicación y Género respectivamente.

Junto con investigadoras de Argentina y Costa Rica forma parte del Equipo Coordinador del Grupo de Interés Comunicación, género y diversidades del Congreso Latinoamericano de Investigación en Comunicación, ALAIC.